

Archivo General de la Nación
Volumen CCLIV

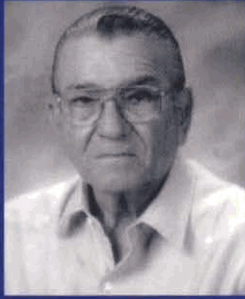
Obras escogidas

ENSAYOS I



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Emilio Cordero Michel



Emilio Cordero Michel (Santo Domingo, 1929). Doctor en Derecho. Ingresó al Departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en 1966, para impartir cátedras de Geografía Económica y de Recursos Económicos Dominicanos. Desde 1969, ha sido profesor del Departamento de Historia y Antropología de las cátedras de Historia Social Dominicana e Historia de la Nación Dominicana. Ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y en la Universidad Católica Santo Domingo. Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de su órgano, la revista *Clío*.

Además de ediciones anteriores de los ensayos que aparecen en esta compilación, ha publicado los siguientes títulos: *Cátedras de recursos económicos dominicanos* (1966-1968), con la colaboración de Hamlet Hermann; *Cátedras de historia económica, social y política dominicana* (1970); *El Máximo Gómez desconocido* (1986); *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo* (1987); *Asuntos dominicanos en archivos ingleses* (1993), junto a Bernardo Vega; *Schomburgk y Samaná* (1993); *¿Fue La Vega cuna de la producción azucarera colonial americana?* (1994); *Hernando Gorjón, hombre de empresa y hombre de presa* (1996); *Antonio Maceo* (1996); *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas* (1998); y *Las expediciones de junio de 1959* (1999); entre otros que serán publicados en *Ensayos II*.

Ha presentado ponencias y ensayos históricos en congresos, seminarios, mesas redondas, talleres y paneles, en universidades e instituciones científicas nacionales y extranjeras. Actualmente está finalizando dos trabajos de investigación: *La última noche de Trujillo y La expedición del Famita, 1898*.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Obras escogidas

Ensayos I





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Archivo General de la Nación
Volumen CCLIV

Emilio Cordero Michel

Obras escogidas

Ensayos I



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, R. D.
2015

Cuidado de la edición: *Janley Rivera Mejias*
Cotejo y corrección: *Ibis Acosta Medina*
Diseño de cubierta y diagramación: *Enrique Hernández Gómez*

Primera edición, 2015

© Emilio Cordero Michel

De esta edición:

© Archivo General de la Nación (vol. CCLIV)

ISBN: 978-9945-586-46-6

Impresión: Editora Corripio, S.A.S.

Archivo General de la Nación
Departamento de Investigación y Divulgación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, núm. 2, Zona Universitaria,
Santo Domingo, Distrito Nacional
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gov.do

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic



Índice

A MODO DE PRESENTACIÓN	11
------------------------------	----

PRIMERA PARTE: ENSAYOS

THE DOMINICAN REVOLUTION	17
The Dominican Constitution of 1963	18
The origins of these constitutional measures	22
June 14th Movement	23
Puppet government	24
September 25th coup	25
Low incomes	30
Working Class	31
Roman Catholic clergy	32
Educational problems	33
Mass shown the way	35
April 25th Revolution	36
North American Military Intervention	38
Perspectives	40
Struggle will not cease	40
LA REVOLUCIÓN DOMINICANA	42



I	42
La Constitución de 1963	43
Situación política	47
Situación económica	50
II	59
Situación social: el proletariado	59
Situación cultural	61
Situación alimenticia y de salubridad	63
Golpe de Estado	64
La revolución del 24 de abril	70
Intervención militar norteamericana	73
El cerco	74
Gobierno de Héctor García Godoy	77
Perspectivas	81

LA ECONOMÍA PRECOLONIAL DE LA ESPAÑOLA83

LA ECONOMÍA COLONIAL DE LA ESPAÑOLA101

SOBRE LA «DICTADURA CON RESPALDO POPULAR»135

PROYECCIONES DE LA REVOLUCIÓN HAITIANA
EN LA SOCIEDAD DOMINICANA148

IMPORTANTE Y DESCONOCIDO ACTO NOTARIAL
DE LA ÉPOCA (1831)164

 Texto del Acto171

LUPERÓN Y HAITÍ174

EL ANTILLANISMO DE LUPERÓN210

 Introducción210

 El antillanismo restaurador212



El antillanismo de Luperón219
 Conclusiones238

SEGUNDA PARTE: LA REVOLUCIÓN HAITIANA Y SANTO DOMINGO

Palabras para la cuarta edición243
 Reiteración de un prólogo247
 Prefacio249
 Introducción253
 Situación económica de la colonia257
 Las clases sociales de la colonia265
 Efectos de la Revolución Francesa273
 Sublevación de los esclavos: Toussaint Louverture279
 El régimen louverturiano290
 Toussaint en el Santo Domingo Español296
 Invasión de Leclerc e independencia haitiana304
 Dessalines en el Santo Domingo Español326
 Conclusiones358

BIBLIOGRAFÍA365

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA CONSULTADA

EN «LA REVOLUCIÓN HAITIANA EN LA SOCIEDAD DOMINICANA»373

ÍNDICE ONOMÁSTICO375





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A modo de presentación

Con la publicación de *Ensayos 1*, del maestro e historiador dominicano Emilio Cordero Michel, el catálogo del Archivo General de la Nación tiene sobrados motivos de júbilo y orgullo.

Militante revolucionario, periodista comprometido, guerrillero, activista político, profesor universitario, y siempre lúcido, coherente y combativo historiador, es Emilio Cordero Michel uno de los más respetados investigadores del país, ubicado también entre los más reconocidos y admirados fuera de sus fronteras.

Nacido en el año 1929, en Santo Domingo, obtuvo en 1952 el título de Doctor en Derecho, por la Universidad de Santo Domingo, y posteriormente realizó estudios de Economía y Sociología en México y Estados Unidos. De amplia trayectoria como profesor universitario, formador de varias generaciones de profesionales, fue también director del Colegio Universitario y el Centro de Cómputos, a la vez que fundador de la Editora de esa alta casa de estudios.

A los numerosos cargos desempeñados en el mundo universitario y académico, suma el de haber sido Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en el período comprendido entre el 2007 y el 2010.



Autor de una extensa obra, entre la que se destacan *Cátedras de recursos económicos dominicanos* (1966-1968), en colaboración con Hamlet Hermann, *Cátedras de historia económica, social y política dominicana* (1970), y más de 30 ensayos históricos, Emilio Cordero Michel ya ha trascendido por su innegable coherencia discursiva, y su asunción consciente de los principios metodológicos de la Concepción Materialista de la Historia, hilos conductores y puntos nodales de su extensa y rica creación.

En *Ensayos 1*, el compilador ha seleccionado una muestra de diez de sus aportaciones más notorias y representativas, cuyos temas van desde la economía precolonial y colonial, al análisis de las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Abril y la tesis boschista de «Dictadura con Respaldo Popular», pasando por la revolución haitiana, su relación con esta otra parte de la isla, y el antillanismo de Gregorio Luperón. Sin proponérselo, o quizás con toda intención, el arco que describen estos ensayos es la más condensada metáfora del devenir y el destino del pueblo y la nación dominicanos, que han sabido alzarse de la sujeción y el vasallaje, hasta protagonizar el desafío armado y vertical al más poderoso imperio de la historia universal, pagando siempre un alto precio por una independencia y libertad que les son consustanciales e inalienables.

Los más jóvenes historiadores del país, y los lectores, en general, hallarán en *Ensayos 1*, de Emilio Cordero Michel, un acicate para sus búsquedas personales y descubrirán, maravillados, que se puede ser profundo y sencillo; ameno y radical; irónico y divertido; intransigente y abierto; riguroso y didáctico, sin perder la campechanía natural del pueblo y sin dejar, ni por un minuto, de hacer ciencia de verdad.

Más que la erudición que derrochan estos memorables ensayos, me atrevo a asegurar que es la honradez y la coherencia del autor, y su visión del mundo verdaderamente humanista y libertaria, lo que impregnará a todo el que los lea.



Y eso, de por sí, es ya un inmenso aporte en los tiempos desmemoriados, fugaces y veleidosos en que vivimos, y un nuevo servicio del autor a la Patria y su destino: ese es el verdadero legado de un optimista eterno, a fuerza de historiador revolucionario impenitente, como lo es ese maestro de todos llamado Emilio Cordero Michel.

DR. ELIADES ACOSTA MATOS,
septiembre, 2015.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Primera parte

Ensayos



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

The Dominican Revolution*

This struggle is not made by man, nor a group of men. It is a people's struggle and all of the people must participate in it so that the ensuing victory may be the fruit of a common effort.

MANUEL AURELIO TAVÁREZ JUSTO.

After having taken up arms, a group of youth from the Revolutionary June 14th Movement reaffirmed their determination to reestablish the democratically-elected government of deposed President Juan Bosch. Their leader, Manuel A. Tavárez Justo, murdered by General Wessin y Wessin's troops on the side of a Dominican mountain range, one pale 21st of December dusk of 1963, had begun the struggle against the oligarchy and its armed forces after the military coup of September 25 of that year.

The immediate result of the anti-Bosch military coup and the murder of Tavárez Justo (and his companions) was a momentary paralization and decapitation of the Dominican revolutionary movement. However, the events of the present months are the direct result of the popular revolutionary

* Este fue uno de los primeros trabajos publicados por autores dominicanos sobre la Guerra de Abril y la ocupación militar norteamericana de 1965. Lo escribí en inglés a inicios de noviembre de ese año, estando exiliado en México, por solicitud del secretario general del Progressive Labor Party de los Estados Unidos y de Samuel Davidowicz, administrador-editor del órgano de difusión de esa organización política marxista, la revista *PL Progressive Labor*, quien lo incluyó en el Vol. 5, No. 2, pp. 61-71. Nueva York, diciembre de 1965.



upsurge epitomized by the valiant struggle of the Dominican youth against the brutal armed aggression of the United States against small Caribbean island culminating in the April 24, 1965 uprising.

Today, some naive people may believe that «peace» reigns on the island and that the internal conflicts have been resolved as a result of the resignation of the constitutional ex-President Francisco A. Caamaño Deñó and the imposition of the provisional President Dr. Héctor García Godoy, the expulsion to Miami of General Elías Wessin y Wessin; and the promise of democratic elections in nine months. We have no doubts that President Johnson, the Pentagon and the State Department believe that they have come out of the «tight spot» they found themselves in after they poured Marines and troops into Santo Domingo on April 28, but they are mistaken!

The revolutionary process which began on April 24th, was not simply an insurrection. The Dominican Revolution has deep economic, political and social roots and to ignore them would be to evaluate superficially and to come to false conclusions.

Naturally, it would be difficult in such small space, to narrate the origins of the Dominican Revolution, the struggle of the people and their objectives. This task would require a volume. Nevertheless, we will try to point out the essential features at the risk of making some omissions. Since the revolutionary banner was the Constitution of 1963, it is necessary to begin with an examination of that document.

THE DOMINICAN CONSTITUTION OF 1963

The constitution proclaimed by the government of President Juan Bosch on April 29, 1963 cannot be considered truly revolutionary. It sets down some lukewarm revolutionary measures within the capitalistic framework while at the same



time laying bare the cracks in the semi-feudal structured Dominican society. However, we must understand that the Constitution of 1963 is a more conservative document than the Mexican Constitution of 1917.

The constitution expresses, in many of its articles, some minimal demands of the Dominican people and it synthesizes certain democratic objectives which the Dominican people have struggled for through 121 years of republican life. With all of this, it is still not a revolutionary statement corresponding to the concrete revolutionary situation within the Dominican Republic.

The people deposited their hopes in this compromising but specific document, looking for solutions to their immediate, urgent needs. The masses did not understand nor did they heed—due to a low level of political consciousness which had been stunted by the Trujillo tyranny, which they had just shaken off—the revolutionary orientations laid down by the left, headed by the Revolutionary June 14th Movement, about the impossibility of peacefully realizing the destruction of the latifundist regime or depending on the United States for the conquest of «democracy».

The people supported the constitution and in April, May and June 1963, as they watched President Bosch initiate shy reforms into the archaic socio-economic structure of the country, they also saw the owners of the means of production, allied with North American interests, initiate their conspiracy. These conspiracies advanced further when Bosch's government failed to comply with Washington's dictates or with the fascist designs of the Dominican reactionaries.

All sections of the population that considered themselves adversely affected by the constitution unleashed a campaign to discredit the government and the democratic forces under the spurious guise of «Christianity Yes! Communism No!»! The trujillista military—the repressive machinery developed by the tyranny which remained—attempted two coups prior



to September 25th, but they both failed based on the ability to rapidly mobilize the people. The Pentagon's participation, through the United States «military mission» in the Dominican Republic, is a matter of public knowledge.

The September 25th coup was expected, one could see it approaching. The traditional enemies of the Dominican people were able to carry out their nefarious plans that September dawn, in part, as a result of errors committed by the democratic sectors: an inability to consolidate an ample and strong united front against reaction and in defense of the constitution, as well as the people's growing disenchantment with the Bosch government, due to his hesitations in dealing with the reactionaries.

The people saw their hopes frustrated but still did not understand that they had but one road: that of armed struggle to re-establish and reinstate the constitutional regime they had elected, as well as the Constitution of 1963 which they supported. However, it was that constitution that was the battle flag of the people because it guaranteed:

1. In the Political Sphere

- A) Freedom of belief and conscience and the inviolability of religious and ideological ideas (Article 57);
- B) The prohibition of expulsion and the exiling of Dominicans (Article 66);
- C) The right of association, and of political parties, without prejudice as to ideology (Article 67);
- D) Freedom of expression without prior censure, either written, spoken or any other means of graphic or oral pronouncement (Article 70);
- E) Absolute prohibition of violence, torture or intimidation of any sort on citizens forcing them to make false statements (Article 80); and
- F) The right to resist encroachment upon human rights and the sovereignty of the people and the democratic regime (Article 81).



2. In the Economic Sphere

- A) Prohibition of individuals owning large estates (*latifundi*); regardless of «right of ownership», and stopping all purchases of land by private individuals (Article 23);
- B) Only Dominicans may purchase land, the sub-soil and under water resources belonging to the state; the state's ownership over these mineral deposits being inalienable and inviolable (Article 25);
- C) Each family must have its own home, comfortable and hygienic, which, even in the absence of economic resources, will be provided by the state (Article 26);
- D) Guaranteeing the inviolability and inalienability of the home, the basis of the family, by prohibition of the expropriation of personal property;
- E) Prohibition of monopolies (Art 30); and
- F) The establishment of a guaranteed price for the peasant's products in a stable market (Article 31).

3. In the Social Sphere

- A) workers' freedom of association and the right to strike (Articles 15 and 20);
- B) The right of the workers to participate in the benefits of every agricultural, industrial, commercial or mining enterprise (Article 19);
- C) Freedom to work and the establishment, by decree, of a day of rest, vacations, minimum wages, social security, and in general, all the measures of protection and social assurance by the state, which are considered helpful and necessary by workers (Article 60);
- D) The elimination of illiteracy and the implementation of secular education (Articles 36, 37); and
- E) The juridical equality of legitimate and natural children (Article 43).



THE ORIGINS OF THESE CONSTITUTIONAL MEASURES

The Dominican Republic has undergone a permanent tyranny since the declaration of its separation from Haiti on February 27, 1844, except for brief attempts at democratic ways of life during the last and present century. Trujillo's 31 year dictatorship was the most brutal in Latin American history and was the direct result of North American military occupation from 1916-1924. This imperialist intervention opened the door for North American monopolistic capital when, under the protection of Marine bayonets, the Wall Street sugar investors perceived the Dominican Republic as a paradise (such as Cuba) establishing sugar mills in the richest regions of the country.

American military intervention reinforced the basic imperialist interest of expansion —after disarming the people— by revitalizing a tiny owners of large states class and awakening a small bourgeoisie allied to North American interests. These two sectors, together with the military, the clergy and the North Americans, were to predominate the economic, social and political life of the country after 1924 when the troops left; they constituted the pillars of the tyranny which arose in 1930.

Trujillo and the other puppet regimes imposed by Washington after his execution on May 30, 1961, strangled all opposition. Trujillo had killed more than 20,000 Dominicans and 8,000 Haitians; thousands of freedom-fighters were tortured or deported; patriots were atrociously persecuted for ideological reasons; revolutionary parties were labeled as «communist» and outlawed; political parties' offices were burned, their members jailed; and all attempts at resistance were violently repressed. In short, the Dominican Republic went through three decades of a Dante-like hell.



JUNE 14TH MOVEMENT

The people's untiring struggle for freedom was especially exemplified June 14, 1959. On this glorious date, a handful of Dominican patriots and internationalists from Cuba, Venezuela, Puerto Rico, Spain, United States, Guatemala and Honduras landed on the shores of Maimón and Estero Hondo and in the mountains of Constanza, armed with weapons to liberate the people from oppression. The military attempt failed and the participating patriots and internationalists were tortured and murdered; but the patriotic and moral message triumphed, setting a heroic example, filling the youth with patriotism and showing the future revolutionary road.

In August 1959, under the direction of Manuel A. Tavárez Justo and his wife Minerva Mirabal de Tavárez (who was murdered by Trujillo with her sisters Patria and Maria Teresa on November 25, 1960), the clandestine June 14th Movement was organized. It adopted a minimum program of national liberation in the name of the martyrs of Maimón, Estero Hondo and Constanza. For the first time the tyranny was faced with a genuine revolutionary movement with revolutionary methods and a program for national liberation and the firm conviction to carry it out. The movement came to the surface in January 1960 and the trujillista jails were soon swamped with young patriots who were then tortured, mutilated and murdered.

Trujillo unleashed a new wave of terror throughout the whole nation and was momentarily able to retard the revolutionary movement. However, when he tried to assassinate Venezuela president Rómulo Betancourt, he made enemies with one of his main supporters, the Catholic clergy, and fell into disgrace with his North American imperialist masters.

At that time North American reactionary circles started striking at the glorious Cuban Revolution, but, lacking the moral courage to face Fidel Castro while maintaining the most



ferocious and sanguinary despot in all of Latin America, they signed Trujillo's death warrant. At the Conference of the Organization of American States, held in San José de Costa Rica in August 1960, North American imperialism imposed diplomatic and economic sanctions on Trujillo and armed a group of Dominicans, directed by Antonio de la Maza Vásquez and General (R) Juan Tomás Díaz, who executed the dictator on May 30, 1961.

PUPPET GOVERNMENT

The tyranny beheaded the popular struggle against its remnants and heirs, Ramfis Trujillo and Joaquín Balaguer, began. New blood baths throughout the country accompanied the increased patriotic struggle. However, the masses had a weak conception of many of its objectives. Frightened that the struggle might break through the walls of its containment, Washington set up its puppet governments. North American naval vessels stayed close to Dominican shores and violated Dominican sovereignty on more than one occasion. Left-wing movements appeared: the Revolutionary June 14th Movement, the Popular Dominican Movement, (now called the Dominican Communist Party) and Juan Bosch's Dominican Revolutionary Party arrived on the scene. The political struggle culminated in the elections of December 20, 1962, when the people overwhelmingly voted for Bosch, repudiating the entrenched pro-imperialist oligarchy and isolating them in the National Civic Union and other minor parties.

A new process developed in the Dominican Republic. Apparently the people had triumphed by peaceful means and Juan Bosch took possession of the constitutional government on February 27, 1963. The goals of the 1961-1962 popular struggles were consecrated in the Constitution of April 29, 1963, much to the displeasure of the North American imperialists



and the native reactionaries (who were counting on «legal» maneuvers allowing them to destroy the popular demands of nationalism, freedom and democracy).

Amidst all the successes, Bosch committed grave errors by leaving the repressive machinery of the former tyranny intact; by refusing to maintain the solidarity of the masses; by not giving the masses the means to defend the government; and by showing a weak hand towards the reactionary sectors that conspired to overthrow him. Having come to power with the support of the masses he left them to their own fate and did not satisfy their immediate material needs, numbering his days in power. With all its weaknesses, his government did respect the Constitutional public liberties engendering the displeasure of the reactionary and trujillista circles in the armed forces as well as forces within the United States. Immediately anti-Bosch statements arose accusing him of being «soft» with the left and democratic sectors, but President Bosch continued his firm stands of abiding by the constitution.

SEPTEMBER 25TH COUP

His actions upholding the democratic constitution and respecting its guarantees made a coup appear imminent. At dawn on September 25, the peaceful aspirations of the Dominican people were frustrated and armed insurrection ensued.

The economic measures consolidated in the 1963 constitution have very deep historical roots and reach back to the colonial situation. They upset the native and North American «latifundists», the monopolies and foreign enterprises because they called for agrarian and urban reform, nationalization of monopolies and the mineral and petroleum deposits exploited by North American investors. They caused the furious opposition of this minority of owners of the Dominican



means of production, which can be understood by the following facts:

- The Dominican Republic has an agricultural and dependent economic system characterized by strong feudal leftovers and the subordination of agriculture to monopoly capital;
- According to the 1960 population census, there were 3,013,525 inhabitants and the population estimate for January 1, 1965 was 3,511,200. Of that total, 69.5 per cent live in the rural areas;
- This particular population distribution and that of the totality of the rural population —only 39 per cent was economically active— depending exclusively on agriculture and agricultural tasks for its existence, determined the national economic structure as one of an agrarian type;
- Of the economically active population a small fraction was salaried: 22.3 per cent was part of the agricultural proletariat and the remaining 77.7 per cent was formed by miniscule «minifundists», small property owners, sharecroppers and landless peasants who worked the fields without receiving any salary and under slave-like conditions.
- The agricultural workers live in miserable conditions. They live on the periphery of a physical economy and with the exception of some farming (sugar cane, coffee and rice) where the minimum salary is RD\$1.00 – RD\$1.50 (the RD\$1.00 is equivalent to the US\$ dollar), the great majority of them receive salaries of RD\$1.50-1.75 daily. They do not enjoy the days off nor minimum working hours each week.
- The «minifundists» and small landowners are forced to intensively exploit their tiny landholdings which do not even give them a subsistence income. For this



reason they are forced to take other jobs as agricultural workers. They live in constant debt to the local merchants who sell on credit the products they need to live on. At harvest, they turn part of it over to these local merchants from whom they have been taking on credit merchandise all year round. The prices the peasants pay the merchants are higher than the general market prices, but, other areas to purchase goods being nonexistent, the peasant is bound to the merchant, and the debt is never paid off creating a vicious cycle from which the peasant can never extricate himself. His agricultural production is very small too small to provide him with minimum subsistence, too small to be fully employed, too small to permit an improvement in the agricultural methods or the use of mechanization.

- All these factors tend to increase and stimulate the concentration of the land into the hands of a few people. In 1960, 43.7 per cent of the farms were worked by landless peasants. The evolution of the concentration of landholding and the extension of latifundism can be understood by viewing the following table:

Concentration of landholding, 1960

Year	Farms (1000s)	Hectares (1000s)
1949	218.1	1,964
1950	276.8	2,383
1960	450.3	2,639
	Land owners (%)	Landless peasant (%)
1940	87.6	12.4
1950	60.2	39.8
	56.2	43.8

Gobierno Dominicano. *Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1960*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Oficina Nacional de Estadísticas.



In the decade from 1950-60, the number of agricultural enterprises increased 62.6 per cent and the area under cultivation 15.6 per cent, the number of landless peasants increased from 39.8 per cent to 43.8 per cent.

- In 1960 there were 450,337 agricultural enterprises with an area of 2,638,596 hectares. Of this number of farms, 388,573, representing 86.3 per cent of the total, were less than 5 hectares in area and had a surface spread of 217,000 hectares, that is, 13.7 per cent of the total land under cultivation. On the other hand, 223 farms, representing .05 percent had an area of 673,700 hectares representing 28.9 per cent of the total under cultivation that were 500 hectares or larger. To better demonstrate the agrarian structure in the Dominican Republic I offer the following table:

Distribution of Agricultural Enterprises According to Area

Number of hectares	Number of farms	Per cent of total	Surface total 1000 hectares	Per cent of total
Less than 1	225,817	50.2	47.8	2.0
From 1 to less than 5	162,766	36.1	170.4	11.7
From 5 to less than 10	34,071	8.6	224.7	9.6
From 10 to less than 20	15,548	3.4	445.9	10.6
From 20 to less than 50	7,872	1.8	297.7	12.9
From 50 to less 100	2,630	0.6	223.5	9.6
From 100 to less than 500	1,410	0.3	344.4	14.8
More than 500	223	0.0	673.7	28.9

Gobierno Dominicano. *Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1960.*

Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Oficina Nacional de Estadísticas.



The larger latifundists are devoted to the cultivation of sugar. The North American sugar enterprise Central Romana Corp. (a subsidiary of the South Porto Rico Sugar Company) operates in the eastern region of the country and was established during the North American military occupation of 1916-24. In La Romana Province it owns 78.9 per cent of the total area of cultivated land and 59.7 per cent in El Seybo. It produces approximately 32 per cent of Dominican sugar and had net benefits of RD\$4,749,273; in 1962, RD\$5,170,167; in 1963 and RD\$8,070,625 in 1964. Its active capital as of December 31, 1964 was RD\$80.7 millions.

- The Grenada Company (a subsidiary of United Fruit Company) devoted itself to production of bananas in Monte Cristi, in the northwestern part of the country, it also buys from the native producers. Its annual profits are over \$8 millions.
- The Alcoa Exploration Company (a subsidiary of the Aluminum Company of America) exploits the rich bauxite deposits in the southwest Pedernales Province. With an investment that is under RD\$17 millions it obtained benefits amounting to RD\$6 millions in 1963 and RD\$7.4 millions in 1964. The parent company in Pittsburgh, Pennsylvania, makes more than US\$75 millions a year from the Dominican bauxite industry.
- Besides the maritime and air transport monopolies and the Esso Standard Oil and Texaco Company, that control the total distribution of gasoline and lubricants, the financial centers of imperialism are solidly entrenched in the country through the First National City and Chase Manhattan Banks.
- The Dominican Telephone Company, i.e., only Dominican in name, is owned by North Americans. The principal insurance companies are North Americans as are the principal textile concerns.



- Even though the Dominican Republic is a predominately agricultural country, it does not produce sufficient foodstuff for national consumption. From 1959-1964, food production decreased considerably while, on the other hand, production for exportation increased: sugar, coffee, cocoa and tobacco. In 1959, RD\$22 millions was imported; in 1960, RD\$ 23.4 millions; in 1961, RD\$21 millions; in 1962, RD\$18.9 millions; in 1963, RD\$ 26.3 millions and in 1964, RD\$31.4 millions. At the beginning of 1965 the Reid Cabral administration announced that foodstuffs worth RD\$40 million would have to be imported in 1965.
- The dependency on North American markets, in export as well as import, is absolute. 76 per cent of Dominican exports go to North America while 58 per cent of its imports come from the USA. The United States is the principal buyer of the four most important export items; 80 per cent of its sugar; 89 per cent of its coffee; 99 per cent of its cocoa; and 100 per cent of its bauxite (extracted by the Alcoa Exploration Company).

LOW INCOMES

Living conditions are deplorable. The urban population lives in slums and has to pay very high rents amounting to 35 and even 40 per cent of the family income. In the rural areas, the situation is even worse: 85 per cent of the houses are pre-Colombian, 97.7 per cent of them use the rivers for their water supply; 86.3 per cent lack sanitary facilities and only 1.9 per cent have electric facilities.

The concentration of consumer buying power is very high. Only a scarce minority consumes the goods and services of modern society. In 1959, incomes in the Dominican Republic were as follows:



Income	Per cent of total number of families	Percent of total income
Considerable	2	26.9
Large	5	33.6
Medium	7	15.0
Small	24	12.5
Insignificant	42	10.0
None	20	2.0
Total	100	100.0

José R. Cordero Michel, *Análisis de la Era de Trujillo. (Informe sobre la República Dominicana, 1959)*, 2da. ed. Mimeografiada, Nueva York, Movimiento de Liberación Dominicana, 1960.

Until the proclamation of the Constitution of 1963, there was a «Code of Labor Laws» fixed by Trujillo. They denied all rights to the workers, excluded strikes and made the right to strike for higher wages impossible. The workers called these laws «The Trujillo Code» and in the last two years of his regime no strike —no matter how just— was considered legal.

WORKING CLASS

Even though the Dominican working class is small —approximately 8 per cent of the total population— its importance does not lie in its numbers but in its revolutionary spirit and combativeness. After the justifiable execution of Trujillo the unions evolved into a massive pressure group. The unified activity of the workers, and peasants in the sugar industry in 1961-1963 had a tremendous impact on the Dominican political future, in the configuration of the constitutional right of strike and of workers participation in the benefits of their enterprises.

Imperialism and the oligarchy attempted to divide the workers by creating parallel unions handled by capitalist



interests. They failed in this attempt even though they were able to confuse some of the proletariat. The combativeness of the Dominican worker forced the exploiting bourgeoisie to show a greater disposition to making concessions which having been accustomed to violently suppressing the worker's just demands under the tyranny, they did unwillingly.

The workers' struggles, especially those of the sugar workers and longshoremen—who are the most class consciousness—developed rapidly. The coup of September 25, 1963 and the abolition of the Constitution frustrated their legitimate aspirations and intensified their struggle against the military and oligarchic dictatorship that was established under the «Triumvirate».

The longshoremen, sugar workers, textile workers, truckers, etc., were solidly united in one union which constituted a step forward in their struggle. On the other hand, the Dominican educational system was profoundly modify with the establishment of secular education. The Dominican Republic was—and still is—the private realm of the Roman Catholic Falangist clergy.

ROMAN CATHOLIC CLERGY

The Catholic clergy, the faithful supporter of all tyrannies and dictatorships in the Dominican Republic was always tied to Trujillo's regime. There were even cases where clergy violated the confidence of the secret «confession», informing the Trujillo henchmen about plots to overthrow the odious regime.

Because of this, and for many other reasons, it tried to expiate its guilt in 1960 when it abandoned Trujillo and condemned him in a Pastoral Letters. Many naive persons believed that a new stage was initiated in Dominican Republic—with the coming of Pope John XXIII's Encyclical. The Constitution of 1963 unmasked their alleged progressiveness and support of social



justice. The Dominican clergy is without a doubt, one of the most reactionary forces in the entire hemisphere.

EDUCATIONAL PROBLEMS

The clergy had total control of Secondary Education and partial control of Primary and University Education. The 1963 Constitution deprived it of this privilege and a secular school system was inaugurated on all levels. The clergy's reaction was therefore understandable. They attacked Bosch's government (by means of a «Christian campaign»), using 'the anticommunist fetish developed from the pulpit, press and radio. These libelous campaigns had the total support of the oligarchy, the trujillista military and North American interests. The reactionary forces were ready to strike and they did not wait very long to begin.

Upon President Bosch's return from a trip to Mexico on September 20, the oligarchy, clergy and foreign enterprises started an anti-communist company-strike. It was the beginning of the coup that was soon to follow. President Bosch was not up to the situation. Ninety per cent of the management calling the strikes at the foreign enterprises were non-Dominicans aided by the clergy. Notwithstanding the people's demands that the constitutional dispositions, prohibiting these foreigners from participating in internal political affairs were imposed, Bosch took no action.

He did not acknowledge the need to mobilize the masses, nor the need to rally left elements which had months before constituted a weak anti-coup and constitutional defense front. Bosch saw the hurricane coming and permitted him to be swept up in the winds. It can be said he "desired" the overthrow to become a «President-in-exile».

The military, which was waiting for a chance like this, moved rapidly on September 25th, in compliance with the



dictates of the North American military mission. Fascist persecution was unleashed against all the revolutionary and democratic fighters of the June 14th Movement, the Dominican Revolutionary Party, the Dominican Communist Party and the Dominican Popular Movement. Thousands of Dominicans were arrested, deported and murdered. Trujilism without Trujillo had returned neo-Trujillism.

The people; under the guidance of the Revolutionary June 14th Movement, struggled with all the peaceful means at their disposal. All of their protest demonstrations were drowned in blood, workers strikes were crushed without compassion, leaders jailed and deported, professional's associations destroyed, and the offices of the movements and parties struggling to re-establish the raped constitution were ransacked (all of this in conjunction with the Goebbels-like anti-communist campaign). Washington, the oligarchy, the export-import merchants, the latifundists and the clergy were again in power.

The political economy of the Triumvirate reinstated by the trujillista military could not have been more treacherous: it intended to give to foreign and local investors the enterprises the state had expropriated from Trujillo, his family and his clique. These constituted the only wealth in the patrimony, representing 65 per cent of industry, 35 per cent of the arable land, and 30 per cent of the husbandry wealth. Trujillo's sugar centrals produced 61 per cent of Dominican candies. This was booty the corrupt and ambitious oligarchy, allied to North American interests, desired for itself.

The Triumvirate's goal was to prove the crackled and false theory that «the state was a bad administrator» to justify the sale of these people's enterprises to foreign and native capitalists. Corruption flowed in all of the enterprises of the administration. If they had once obtained juicy dividends, they now, began to suffer loses, and were forced to contract usurious loans from North American bankers. The process of selling the enterprises was begun.



MASS SHOWN THE WAY

In public administration corruption also ran rampant, reaching all levels. Millions of dollars «evaporated». The military «gorillas» enriched themselves overnight with contraband. The export goods and foodstuffs decreased notably. The nation, for the first time in its modern history, sustained a deficit between its export and import trade amounting to RD\$11 millions. Impoverishment increased. The foreign debt reached the sum of RD\$365 millions while the Triumvirate continued to contract loans from the United States satisfying its insatiable thirst.

While the national economy was declining, the people—paralyzed by terror—started to understand that they could only reinstate the constitutionalist regime through armed struggle, but they lacked the necessary weapons. The Revolutionary June 14th Movement had shown the way to the masses on November 28, 1963 that armed struggle was the only road. They opened up six guerrilla fronts in the country: The Captain Juan de Dios Ventura Simó Front; The Mauricio Báez Front; the Hermanas Mirabal Front; The Commandant Enrique Jiménez Moya Front; The Francisco del Rosario Sánchez Front; and The Gregorio Luperón Front in the struggle to re-establish the 1963 Constitution and government. From a military point of view, the insurrection failed (because of a series of factors which are not of importance to this article) and valued revolutionaries fell under the bullets of General Wessin y Wessin's troops.

Dr. Manuel A. Tavárez Justo, President. of the Revolutionary June 14th Movement, Commander-in-Chief of the Revolutionary Fronts and Supreme Leader of the Dominican democratic forces was murdered by the neo-trujillistas, together with 16 of his comrades in-arms on December -21st, while he was a prisoner.

The failure of the revolutionary uprising at the end of 1963 constituted a serious set-back for the democratic forces. It was,



at the same time, a vital lesson: notwithstanding the existence of objective and subjective conditions for an armed struggle, it has little chance of success if it is not coordinated with mass movements. This lesson, so costly in human lives, did not go unheeded on April 24, 1965.

The first months of 1964 saw the initiation of the popular struggle by traditional means: sugar workers', dock workers', textile workers', truckers', university and secondary school students' strikes. They were all crushed in blood and fire by the brutal national police and the troops of General Wessin y Wessin. The year 1964 ended under a wave of repression and misery. It also saw mass mobilization of the people, making it clear that it is not through the electoral procedure that the greatest accomplishments can be achieved, but through armed revolutionary struggle.

And so 1965 arrived. In January, the sugar cane workers throughout the country went on strike. The reasons were not as much economic as political: their call was for the return of the constitutional government. They were supported by the long-shoremen, the truckers, the textile workers, and the workers of the Santo Domingo municipal government. The city was paralyzed. In Santiago de los Caballeros a general strike against the Triumvirate was called amidst a new wave of bloodshed, jailing and tortures. The strikes failed for lack of economic resources and because of the brutal governmental repression. Another chapter in the Dominican Revolution closed, but in the distance, the clouds of revolutionary tempests were forming and preparing to burst, which they did two months later.

APRIL 25TH REVOLUTION

On April 24th, a group of honest military men attempted a coup against the Triumvirate headed by Donald Reid Cabral and Ramón Cáceres Troncoso. Everything seemed to



indicate that a military junta would take power and prepare the conditions for elections, as is the common occurrence in Latin American countries (with North American approval, of course.).

The neo-trujillista military led by General Wessin y Wessin opposed this move. Struggle ensued between the opposing factions within the armed forces in which Wessin y Wessin seemed to have had more probability of a victory due to his control of planes, tanks and armored cars. The National Palace was bombarded and the population machine-gunned as it went into the streets demanding weapons to defend the 1963 Constitution that had been reinstated by the constitutional president Rafael Molina Ureña, a civilian representative of the honest military leaders.

Wessin y Wessin prepared to enter Santo Domingo with more bloodshed.

Two factors arose at this time that gave the April 24th Revolution a popular dimension and an ample historical projection. First: the democratic principles upheld by the military leaders of the Revolution; and second, the turning over of weapons to the workers, peasants, students, professionals and the revolutionary and democratic movements and parties that were defending the people's rights.

The armed people fought heroically at Duarte Bridge, forcing the neo-trujillistas to withdraw. Wessin y Wessin pulled back, rallying his disbanded forces and prepared another charge to begin on April 26th. President Rafael Molina Ureña resigned his position and sought asylum in the Colombian Embassy. But, out of the process itself, Colonel Francisco A. Camaño Deñó, a new military personality, came to the fore. He substituted Molina Ureña and protested the violations of the provisional constitution before the National Congress.

The people and the constitutionalist military leaders had fought shoulder to shoulder. They knew where they were going, they knew their objectives and they knew how to achieve



them. Combats was renewed and again Wessin y Wessin's troops were defeated at Duarte Bridge. The popular forces attacked the last fortress of the National Police and Ozama Fortress fell to them, where they captured an abundance of war materials. New popular units were organized and provided with automatic weapons, bazookas, rifles and ammunition. The democratic forces were winning the day and they decided to attack San Isidro Air Base, where Wessin y Wessin and his butchers had taken refuge. The Dominican people's oppressor's days were numbered and a democratic awakening was envisaged.

NORTH AMERICAN MILITARY INTERVENTION

According to the North American imperialists, the constitutional military forces committed an unpardonable sin: arming the masses. This fact constituted a precedent in Latin America, equate only by the Bolivian Revolution of 1952 and the Cuban Revolution. Therefore, the democratic Dominican Revolution had to be quashed from without, since the pro-imperialist Wessin y Wessin forces were demoralized and defeated and could not contain the revolutionary wave.

April 28th is an infamous date for all Latin-Americans because on that day a new crime against the sovereignty, the right of self-determination and the principle of non-intervention was perpetrated. The Marines, under the guise of «humanism», once again violated Dominican soil. And, if in 1916 they had unfruitful to assiduously seek out a traitor, in 1965 they did not have to look long to find, not one, but two: Colonel Elias Wessin y Wessin and Colonel Pedro Bartolomé Benoit, who send a letter to President Lyndon Johnson –ordered by the United States Air Force Attaché, Colonel Thomas J. Fishburn–requesting the invasion. The Marines could also depend on a small clique, made up of the pro-imperialist sectors of the



bourgeoisie and the oligarchy, to welcome their brutal aggression against the Dominican Republic.

In Santo Domingo, imperialism had lost its principal instrument of oppression against the people. The revolutionary uprising constituted a «bad» example for the remaining Latin American nations. It had to be put down at all costs and the White House's magic wand produced the «new» Johnson Doctrine. (See the article on «The Johnson Doctrine», by Andrew Gunder Frank, in another section of this issue- The Editor). More than 27,000 Marines and paratroopers descended upon Santo Domingo with the most modern war equipment, but the Dominican people were not intimidated; they transformed the war against the oppressors into a war of defense of the fatherland. The struggle for the return of the 1963 Constitution became a fight against North American imperialism and its mercenaries: a struggle for national liberation.

The facts are still fresh in our memories and do not require repetition. The invading North American forces, together with the so-called «Inter-American Peace Forces», surrounded the constitutionalists and attempted to force them to capitulate. The nationalist forces were confronted with a dilemma: give in to the powerful imperialist might or lock horns in a struggle to death. They chose the second; the patriotic alternative, and, even though they did not triumph in all of their objectives, imperialism suffered a tremendous political defeat.

The will of the people demonstrated once again that when a collective struggle for a common good begins, nonhuman force is capable of vanquishing or subduing it. More important, it also proves that when the masses take up arms and decides to fight to the last man, they are always victorious. The Dominican people learned that armed struggle is the only viable way to gain a true democracy and accelerate the revolution. And this is the great lesson.

It is obvious that the constitutional government of Colonel Caamaño was forced to make some concessions to the



overwhelming North American machine. As he said on September 3rd: «We did not win, but we are not defeated. The truth upheld by our cause gave us the strength and the spirit to resist. And we resisted! It is true, on certain matters, we gave in, but the invaders who came to halt our revolution, destroy our cause, had to retreat before the revolutionary fervor of our people».

PERSPECTIVES

The Dominican Revolution has not been destroyed or drowned. These events, once again, simply closed another chapter in a lengthy process which will culminate in national liberation. At present, the Dominican people are aware of their destiny, have knowledge of the revolutionary struggle, have a program for national liberation and the necessary weapons for combat, and these weapons will not be turned in because they are the only guarantee that their rights will be respected.

Since the intervening forces will not leave the country until a general disarmament (that is, the turning over of the peoples weapons) takes place, and since people will not turn over the weapons, we have a vicious circle that will be broken only when a new revolutionary opportunity arises.

STRUGGLE WILL NOT CEASE

We must not forget that this is true only in the framework of today's world, a far cry from the days when Trujillo was permitted to come to power. An analysis of the present situation and the balance of forces would transcend the bounds of this article, so we would just like to mention the taxing and difficult struggle in the United Nation's Security Council carried out by the Soviet Union, Cuba and other socialist countries, and



also the countless signs of world-wide solidarity received by the Dominican constitutionalist movement.

Special mention is reserved for the governments of México and Chile for their unwavering defense of the principle of non-intervention. As has been said many times in the contemporary world, the imperialists are not free to oppress, exploit and invade other nations. The people are firmly decided to abide by the solemn oath taken with Dr. Manuel A. Tavárez Justo on June 14, 1963:

Our struggle will not cease for one instant until we transform into reality the revolutionary ideal of national liberation, enriched by the sacrifice and generous shedding of the blood of our heroes and martyrs; even though to achieve this goal of national liberation, each one of us may have to die each day on the sacrificial cross.



La revolución dominicana*

Esta lucha no la hace un hombre ni un grupo de hombres. Es la lucha del pueblo y todo el pueblo, en diversos grados, debe participar en ella para que el triunfo sea el fruto del esfuerzo común.

DR. MANUEL AURELIO TAVÁREZ JUSTO.

I

Manuel A. Tavárez Justo murió asesinado en un gris atardecer de las montañas dominicanas por las tropas del general Elías Wessin y Wessin. El 28 de noviembre de 1963, un grupo de jóvenes dominicanos del Movimiento Revolucionario 14 de Junio se lanzó a la lucha armada para restablecer el gobierno constitucional de Juan Bosch, derrocado por la oligarquía y los militares el 25 de septiembre de ese año.

El resultado inmediato de ese golpe de Estado fue el asesinato de Tavárez Justo y muchos de sus compañeros, y la paralización momentánea del movimiento revolucionario dominicano. El resultado mediano fue el estallido revolucionario y popular del 24 de abril de 1965, que por varios meses ha ocupado la atención pública mundial, poniendo de relieve la valerosa combatividad de la juventud dominicana y la agresión armada de los Estados Unidos contra un pequeño país del Caribe.

* Publicado como Parte I, con fotografías del periodista mexicano Rodrigo Moya, en la revista *Sucesos para Todos*, No. 1,714, pp. 46-65, México, D. F., 19 de marzo de 1966.



Hoy, las personas de frágil mentalidad podrían pensar que todo se ha solucionado en la República Dominicana con la imposición del presidente provisional, Dr. Héctor García Godoy, con la salida del país del expresidente constitucional, coronel Francisco A. Caamaño Deñó y otros oficiales constitucionalistas, y con las proyectadas elecciones a celebrarse en junio de 1966.

¡Cuán equivocadas estarían! Porque el proceso revolucionario dominicano que se reinició el 24 de abril de 1965 no fue un simple estallido. La revolución dominicana tiene profundas raíces económicas, sociales y políticas, y quien las desconoce está expuesto a formarse juicios falsos y superficiales.

Naturalmente, resultaría muy difícil exponer en tan corto espacio sus orígenes, la lucha del pueblo y los objetivos de la misma. Ello requeriría más de un volumen. No obstante, trataré de plantear los puntos que constituyen su esencia, reconociendo el riesgo que corro de dejar lagunas y cometer omisiones.

Como la revolución tuvo y tiene de bandera a la Constitución de 1963, es necesario comenzar por su somero examen, y por las conquistas populares que otorgó al pueblo dominicano.

LA CONSTITUCIÓN DE 1963

En términos generales, la Constitución proclamada por el gobierno de Juan Bosch, el 29 de abril de 1963, es un instrumento que consagró tibias medidas revolucionarias dentro del marco capitalista y que planteó el resquebrajamiento de algunas de las estructuras semif feudales de la sociedad dominicana.

Ciertamente que algunas de sus disposiciones manifestaban las expresiones mínimas de los intereses populares y sintetizaron ciertos objetivos democráticos por los que el pueblo ha



luchado en sus 122 años de vida republicana. Ello no quiere decir, en modo alguno, que fuera verdaderamente revolucionaria ante la situación concreta de República Dominicana.

Los sectores populares depositaron su confianza en esa mediatizada fórmula pacífica de solucionar sus más inmediatas necesidades. Las masas no comprendieron ni atendieron —debido a su escasa politización, determinada por la larga tiranía trujillista que acababan de sacudirse— las orientaciones revolucionarias que le planteaban los sectores de la izquierda, encabezados por el Movimiento Revolucionario 14 de Junio, sobre la imposibilidad de realizar pacíficamente la liquidación del régimen latifundista y de dependencia del imperialismo para conquistar la democracia.

El pueblo apoyó la Constitución, y en los meses de abril, mayo y junio de 1963, vio al presidente Bosch iniciar tímidas reformas en las arcaicas estructuras socioeconómicas del país, y cómo los detentores de los medios de producción nacionales, aliados a los imperialistas, iniciaban sus tramas golpistas. Estas conspiraciones subieron de tono cuando el presidente Bosch se negó a plegarse totalmente a los dictados de Washington y a los designios fascistas de la reacción dominicana.

Todos los sectores que se consideraron afectados por la Constitución, desataron una campaña de descrédito contra el gobierno constitucional bajo el gastado lema del «anticomunismo». Los militares trujillistas —que aún pervivían en los aparatos represivos formados por la tiranía— intentaron dos golpes de Estado con anterioridad al 25 de septiembre de 1963, y ambos fracasaron por las movilizaciones populares organizadas por los sectores democráticos. La participación del Pentágono, a través de la Misión Militar Norteamericana en República Dominicana, es un hecho de dominio público.

El golpe de Estado se esperaba y veía venir. Solo fue por los errores cometidos por los sectores democráticos, que no fueron capaces de integrar un sólido y amplio Frente Antigolpista y Pro Defensa de la Constitución, y por el progresivo desencanto



popular ante las vacilaciones de Bosch, que los enemigos tradicionales del pueblo pudieron lograr sus propósitos.

El pueblo vio frustradas sus esperanzas pacíficas y todavía no comprendía que únicamente tenía un camino: el de la insurrección armada, para restablecer la Constitución de 1963. Dicha Constitución garantizaba las siguientes conquistas populares:

1. En el aspecto político:

- A) Amplia libertad de creencia y de conciencia, y la inviolabilidad de la profesión religiosa e ideológica (Art. 57);
- B) La prohibición de las expulsiones y destierros de los dominicanos (Art. 66);
- C) El derecho de asociación de los ciudadanos en partidos políticos sin distinción de ideologías (Art. 67);
- D) La libertad de emisión del pensamiento, sin sujeción a censura previa, mediante palabras, escritos o cualquier otro medio de expresión gráfico y oral (Art. 70);
- E) La prohibición absoluta de ejercer violencia, tortura o coacción de cualquier especie sobre las personas para obligarlas a declarar (Art. 80) y;
- F) El legítimo derecho de resistencia encaminada a la protección de los derechos humanos, de la soberanía del pueblo y del régimen democrático (Art. 81).

2. En el aspecto económico:

- A) La proscripción de los latifundios de los particulares, sea cual fuere la forma en que estos se hubieran originado, y la prohibición a las personas morales privadas de adquirir la propiedad de la tierra (Art. 23);
- B) Que solamente las personas físicas dominicanas tendrían derecho a adquirir la propiedad de la tierra, que el subsuelo y la plataforma submarina pertenecían al Estado, y que la propiedad de este sobre los



yacimientos mineros era inalienable e imprescriptible (Art. 25);

- C) Que cada familia debía poseer vivienda propia, cómoda e higiénica, la cual, a falta de recursos económicos de sus componentes, sería proporcionada por el Estado (Art. 26);
- D) La inembargabilidad e inalienabilidad del fundo y el hogar que servían de asiento a la familia (Art. 27);
- E) El derecho de cada familia campesina desprovista o insuficientemente provista de tierras, a dotarla de la misma (Art. 28);
- F) La prohibición de los monopolios a favor de los particulares (Art. 30); y
- G) El establecimiento de un precio de garantía a los productos de los agricultores en un mercado seguro y beneficioso (Art. 31).

3. En el aspecto social:

- A) La libertad sindical y el derecho a la huelga (Arts. 15 y 20);
- B) El derecho de los obreros a participar en los beneficios de toda empresa agrícola, industrial, comercial o minera (Art. 19);
- C) La libertad de trabajo y el establecimiento por la ley adjetiva de los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos, los seguros sociales y, en general, todas las providencias de protección y asistencia social del Estado que se considerasen útiles o necesarias en favor de los trabajadores (Art. 16);
- D) La erradicación del analfabetismo y la implantación de la educación laica (Arts. 36 y 37); y
- E) La igualdad jurídica de los hijos legítimos y los hijos naturales (Art. 43).



SITUACIÓN POLÍTICA

República Dominicana ha vivido una permanente tiranía desde que declaró su separación de Haití el 27 de febrero de 1844, salvo brevísimos intentos de ensayos democráticos en el siglo pasado y en el presente. La tiranía de Trujillo, que duró 31 años y fue la más brutal de la historia latinoamericana, resultó del parto directo de la ocupación militar de los Estados Unidos de 1916 a 1924. Esta intervención abrió las puertas al capital monopolista cuando, bajo las bayonetas de los *marines*, los inversionistas azucareros de Wall Street vieron en la República Dominicana un «paraíso» como el de Cuba y establecieron varios centrales azucareros en las regiones más ricas del país.

La intervención militar de los Estados Unidos determinó —además del desarme general del pueblo— el fortalecimiento de una minúscula clase latifundista y el surgimiento de una pequeña burguesía capitalista aliada a sus intereses. Estos dos sectores, unidos a los militares, al clero y al imperialismo, tendrían voz preponderante en la vida política, económica y social del país a partir de 1924 —fecha de la desocupación militar—, y constituirían los pilares de la tiranía que asaltó el poder en 1930.

Trujillo y los regímenes impuestos que le sucedieron después de su ajusticiamiento, el 30 de mayo de 1961, ahogaron en sangre toda manifestación de oposición. Se asesinó a más de 20,000 dominicanos y 8,000 haitianos, se torturó a miles de luchadores democráticos, se deportó, se persiguió atrocemente a los patriotas por motivos ideológicos, se proscribieron los partidos revolucionarios que les interesó tildar de «comunistas», se reprimió violentamente todo intento de resistencia contra la represión gubernamental; en fin, República Dominicana vivió más de tres décadas en un infierno dantesco.

El pueblo luchó sin descanso por sus libertades, especialmente a partir del 14 de junio de 1959. En esa fecha, un puñado de valientes dominicanos e internacionalistas de Cuba, Puerto Rico, Venezuela, España, Estados Unidos, Guatemala y Honduras,



desembarcaron con las armas en las manos por las playas de Maimón y Estero Hondo y aterrizaron en las montañas de Constanza para liberar al pueblo de su opresión. La lucha insurreccional fracasó en el aspecto militar, pero sentó un ejemplo heroico que llenó de patriotismo a la juventud y le trazó el camino a seguir.

En agosto de 1959 se formó, bajo la dirección y orientación del Dr. Manuel A. Tavárez Justo y de su esposa Minerva Mirabal de Tavárez, el movimiento clandestino 14 de Junio, que adoptó el Programa Mínimo de Liberación Nacional de los mártires de Constanza, Maimón y Estero Hondo. Por primera vez la tiranía se vio enfrentada a un movimiento revolucionario que proponía los métodos revolucionarios de lucha, que tenía un Programa de Liberación Nacional y que contaba con la decisión de llevarlo a cabo. El movimiento fue develado en enero de 1960 y las cárceles trujillistas se llenaron de jóvenes antitrujillistas.

Trujillo desató una ola de terror por todo el ámbito nacional que detuvo momentáneamente el movimiento revolucionario. Intentó asesinar al entonces presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, se enemistó con uno de sus pilares: el clero católico; y cayó en desgracia con su amo: el imperialismo norteamericano.

Ya para esa época los círculos más reaccionarios de los Estados Unidos habían comenzado sus agresiones contra Cuba, pero carecían de la condición moral de enfrentarse a Fidel Castro mientras mantuvieran en la República Dominicana al más feroz y sanguinario «anticomunista» de América. En la Conferencia de la Organización de Estados Americanos, celebrada en San José, Costa Rica, en agosto de 1960, se decretó la muerte de Trujillo. Le impusieron sanciones diplomáticas y económicas y la CIA armó a un grupo de patriotas, dirigido por Antonio de la Maza Vásquez y el general (R) Juan Tomás Díaz, que ajustició al dictador dándole muerte a balazos la noche del 30 de mayo de 1961.

La tiranía quedó decapitada y comenzó la lucha popular contra sus remanentes y herederos: Ramfis Trujillo y Joaquín



Balaguer. Nuevas olas de sangre bañaron el país. El pueblo tenía débil conciencia de algunos de sus objetivos. Los buques de guerra de la flota norteamericana navegaban por las aguas territoriales dominicanas ante el temor de que la lucha popular rompiera los muros de contención y deviniera en una revolución de liberación nacional. Salieron a la luz pública los sectores de izquierda (Movimiento Revolucionario 14 de Junio, Partido Socialista Popular y Movimiento Popular Dominicano) y llegó al país el Partido Revolucionario Dominicano, creado en el exilio por Juan Bosch.

Se inició una lucha política que fue ganando el sentir de las masas. El Consejo de Estado, que entonces gobernaba el país y que estaba totalmente entregado al imperialismo, trató de evitar las elecciones programadas para el 20 de diciembre de 1962 cuando constató que el candidato de la oligarquía no podría triunfar. Sin embargo, el pueblo quería participar por primera vez en unos comicios electorales y estos tuvieron que celebrarse. El pueblo dio abrumador apoyo a Juan Bosch, repudiando a la oligarquía que estaba atrincherada tras una serie de partidos de bolsillo y en la Unión Cívica Nacional.

Un nuevo proceso se abrió en la República Dominicana. El pueblo aparentemente había triunfado por medios pacíficos y Juan Bosch tomó posesión del gobierno el 27 de febrero de 1963. Los objetivos inmediatos de las luchas populares de 1961 y 1962 fueron consagrados en la Constitución del 29 de abril de 1963. Pero Bosch cometió graves errores: dejó incólumes los aparatos represivos de la tiranía, no mantuvo latente el apoyo de las masas ni satisfizo sus necesidades más perentorias, y se mostró débil con los sectores reaccionarios que abiertamente conspiraban para derrocarlo. Bosch, quien había escalado al poder apoyado en las masas, las abandonó a su destino. Desde ese momento sus días estaban contados.

Su gobierno respetó todas las libertades públicas, y ello desagradó más aún a los sectores retrógrados y trujillistas de las Fuerzas Armadas, a la oligarquía dominicana y a los sectores



más negativos de los Estados Unidos, quienes aspiraban poner en funcionamiento los instrumentos legales con que contaban para ahogar toda manifestación de nacionalismo, libertad y democracia. De inmediato surgió la acusación contra Bosch de ser «blando» con los sectores de izquierda y democráticos («comunistas», según es costumbre), y el Presidente reafirmó su decisión de acatar los preceptos constitucionales.

A partir de esa reafirmación democrática de respeto a las libertades públicas, el golpe de Estado se hizo inminente. En la madrugada del 25 de septiembre se truncaron las aspiraciones pacíficas del pueblo dominicano y se abrió el camino a la lucha insurreccional armada.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Las medidas económicas consagradas en la Constitución de 1963 obedecen a raíces históricas muy profundas que tienen su origen en la colonia. Las mismas, alarmaron hasta un grado histórico a los latifundistas nativos y norteamericanos, a la burguesía propietaria de inmuebles urbanos, a los monopolistas y a las empresas extranjeras, ya que planteaban la reforma agraria, la reforma urbana, y la nacionalización de los monopolios y de los yacimientos mineros y petrolíferos explotados por los inversionistas extranjeros. Esas medidas determinaron la rabiosa oposición de esa minoría detentadora de los medios de producción dominicanos, lo que podría explicarse por lo siguiente:

1. Régimen agrario

La República Dominicana es un país de economía agrícola y dependiente, caracterizado por fuertes restos feudales y por la subordinación de la agricultura al capital monopolista.

De conformidad con el Cuarto Censo Nacional de Población de 1960, en el país habitaban 3, 013,525 personas



y la población estimada para el 1 de enero de 1965 sería de 3, 511,200. La población dominicana crece a una proporción del 3.6% anual, una de las tasas más altas de la América Latina.

De la totalidad de la población, el 69.5% vive en la zonas rurales. Esta particularidad de la distribución demográfica dominicana y el hecho de que de la población rural solamente el 56.4% se encuentre económicamente activa, dependiendo exclusivamente de la agricultura y de las labores agrícolas para su subsistencia, determina que el régimen agrario fije la estructura económica.

Del indicado 56.4% de la población rural económicamente activa, solo una débil fracción es asalariada. El 22.3% integra el proletariado agrícola y el remanente 77.7% está formado por minifundistas, arrendatarios, aparceros, campesinos sin tierras y sus familiares, que trabajan en los campos sin percibir salario alguno y en condiciones de verdadera esclavitud.

Los obreros agrícolas se encuentran en deplorable situación. Viven al margen de una economía monetaria y salvo en algunas explotaciones (arroz y café), donde el salario diario mínimo es de RD\$1.00 a RD\$1.50 (el promedio diario de los cortadores caña es de RD\$3.20 diarios), la gran mayoría de ellos perciben salarios de RD\$0.50 a RD\$0.75 diarios. No disfrutan del descanso semanal ni de los beneficios de la seguridad social.

Los minifundistas y pequeños propietarios se ven obligados a explotar intensivamente sus pequeñas parcelas, sin obtener ingresos suficientes que les permitan vivir. Por ello se ven obligados a ejercer otros oficios y a asalariarse como obreros agrícolas, especialmente durante la zafra azucarera. Viven constantemente endeudados con los comerciantes locales que les venden, a crédito, los productos que necesitan para su subsistencia. Al cosechar sus cultivos, entregan parte de los mismos a los establecimientos comerciales en los que han estado retirando mercancías durante todo el año. Los precios que



pagan esos comerciantes son más bajos que los del mercado, por lo que con bastante regularidad la deuda nunca queda vencida y se convierte en un círculo vicioso del cual el campesino no puede salir jamás. Sus explotaciones agrícolas son demasiado pequeñas para proporcionarles la cantidad mínima para subsistir o brindarles empleo total, y también demasiado pequeñas para permitir el mejoramiento de los métodos de cultivo y el empleo de la mecanización.

Todos esos factores tienden a acentuar y estimular la concentración de la propiedad de la tierra en manos de unos cuantos latifundistas. En 1960, el 56.2% de las fincas estaban explotadas por propietarios de las tierras. La evolución de la concentración de la propiedad rural y de la extensión del latifundismo se aprecia en el siguiente cuadro:

Años	No. de fincas en millares	No. de hectáreas en millares	% Propietarios	% No. Propietarios
1940	218.1	1,964	87.6	12.4
1950	276.8	2,383	60.2	39.8
1960	450.3	2,639	56.2	43.8

Gobierno Dominicano, *Quinto Censo Nacional Agropecuario, 1960.*

Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Oficina Nacional de Estadística.

En los decenio 1950-1960, el número de explotaciones agrícolas aumentó en 62.6%, la extensión bajo cultivo en 15.6 y el número de no propietarios del 39.8% al 43.8%. En 1960 se censaron 450,337 explotaciones agrícolas con una extensión de 2, 638,596 hectáreas. Del indicado número de fincas, 3881,583, representado el 86.3%, eran de menos de cinco hectáreas de extensión y tenían una superficie de 218,000 hectáreas. Por el otro lado, 223 fincas, representando menos del 0.05%, tenían una superficie de 673,700 hectáreas, equivalentes al 28.9% del área total bajo cultivo y eran de más de 500 hectáreas de extensión superficial. Para demostrar mejor la estructura agraria dominicana, obsérvese el siguiente cuadro:



**Repartición de las explotaciones agrícolas según la superficie,
v Censo Nacional Agropecuario del 1960.**

Superficie	No. de Fincas (en millones)	% del total	Superficie de las fincas, millones de has.	% de superficie cultivada
De menos de 1 hectárea	225,817	50.2	47.8	2.0
De 1 a menos de 5	162,766	36.1	170.4	11.7
De 5 a menos de 10	34,071	8.6	224.7	9.6
De 10 a menos de 20	15,548	3.4	245.9	10.6
De 20 a menos de 50	7,872	1.8	297.7	12.9
De 50 a menos de 100	2,630	0.6	223.5	9.6
De 100 a menos de 500	1,410	0.3	344.4	14.8
De más de 500 hectáreas	223	0.0	673.7	28.9

Gobierno Dominicano, *Quinto Censo Nacional Agropecuario*, 1960.

Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Oficina Nacional de Estadística.

Los grandes latifundios están dedicados al cultivo de la caña de azúcar, bananos y pastos. La empresa azucarera Central Romana Corporation (subsidiaria de la South Porto Rico Sugar Company, aliada a la National Sugar Refining Company) de cuya Junta de Directores es miembro y accionista Elsworth Bunker Jr., embajador de los Estados Unidos ante la OEA y presidente de la Comisión de la Paz de la OEA enviada a Santo Domingo; compañía fundada por su padre, opera en la región oriental del país en la que se estableció después de miles de despojos apoyados por la intervención extranjera de 1916-1924. Esta empresa posee el 78.9% del área total de la provincia de La Romana y el 59.7% de la provincia de El Seibo. Produce cerca del 32% de azúcar dominicana y obtuvo beneficios netos de US\$4, 749,273 en 1962, de US\$5, 070,167



en 1963 y de US\$8, 072,625 en 1964. Su activo al 31 de diciembre de 1964 era de US\$80.7 millones.

La Grenada Company (subsidiaria de la United Fruit Company, de triste recordación en América Central) se dedica al cultivo del banano en la zona noroeste del país y a la compra de este fruto a los productores nativos que explota. Recientemente anunció que se retiraría de la República Dominicana y que traspasaría sus instalaciones y equipos a otra empresa de los Estados Unidos. No obstante, obtiene beneficios que oscilan entre los US\$6 y US\$7 millones anuales.

A pesar de ser la República Dominicana un país de economía agrícola, no produce los alimentos suficientes para satisfacer el consumo nacional. De 1959 a 1963 disminuyó considerable la producción de alimentos, mientras por el otro lado aumentaba la de productos de exportación: caña de azúcar, café, cacao y tabaco. En 1959 se importaron productos alimenticios —que podrían producirse en el país— por valor de RD\$22 millones; en 1960 por valor de RD\$23.4 millones; en 1961 por valor de RD\$21 millones; en 1962 por valor de RD\$18.9 millones; en 1963 RD\$26.3 millones; en 1964 por RD\$31.4 millones y a comienzos de 1965 el depuesto gobierno de Reid Cabral anunció que habría que importar RD\$40 millones en 1965.

2. Productividad agrícola

La productividad es muy baja por hectárea y por persona, debido a que se emplean sistemas precolombinos de cultivos. Veamos el siguiente cuadro:

Producción por hectárea en algunos países del Caribe 1958-1960, 100 kg.

	Arroz	Azúcar	Camote y Yuca	Frijol	Caca-huate	Maíz	Tabaco
Costa Rica	11.6	—	—	3.5	—	13.2	8.5
Cuba	19.6	43	20	5.3	9.0	9.5	6.6
Guatemala	11.8	—	—	4.7	—	8.3	6.2



Haití	10.0	58	—	6.6	—	7.9	—
Honduras	15.8	—	20	4.4	—	7.3	—
Salvador	16.3	—	—	8.2	—	11.1	5.5
Pto. Rico	—	70	—	4.4	—	—	9.1
República Dominicana	14.9	53	20	10.0	6.4	13.5	12.2

FAO. *Prospects for Agricultural Development in Latin American*, Rome, 1943.

En José R. Cordero Michel, *Análisis de la Era de Trujillo*. (Informe sobre la República Dominicana, 1959, 2da. mimeografía. New York, Movimiento de Liberación Dominicana, 1960).

Basta señalar que en un informe de febrero de 1965, preparado por la División de Desarrollo Económico y Social del BID, se expresa que:

La productividad del sector agropecuario en la República Dominicana es, en general, muy baja a pesar de las condiciones naturales favorables. Por ejemplo, el rendimiento promedio del café no sobrepasa unos 250 kgs. por hectárea, siendo que en Costa Rica se obtienen alrededor de 2,000 kgs. por hectárea. El rendimiento del cacao no supera un promedio de alrededor de 340 kgs. por hectárea, en contraste con el rendimiento de 1,000 a 1,400 kgs. por hectárea que se obtienen en Trinidad. La caña de azúcar da un promedio de 49 a 62 toneladas por hectárea, en una escala que va desde 15 toneladas por hectárea en tierras que carecen de riego, a 160 toneladas en tierras irrigadas. En el Perú la caña de azúcar tiene un rendimiento promedio aproximado de 150 toneladas.

Los últimos datos estadísticos sobre la producción agrícola son de 1962, tal y como se muestran en el siguiente cuadro.



Producción agrícola, 1962 (miles de kilogramos).

Arroz	131,800	Cacao	33,950
Café	34,090	Frijoles	18,681
Maíz	104,500	Cacahuete	51,818
Tabaco	51,818	Bananos (racimos)	104,500

3. Comercio exterior

La dependencia de los mercados de los Estados Unidos, tanto en las exportaciones como en las importaciones, es absoluta. El 76% de las exportaciones dominicanas van a ese país, recibiendo a la vez, el 60% de las importaciones. La República Dominicana es el segundo país latinoamericano de mayor dependencia de los Estados Unidos en sus importaciones. En 1964 (sus compras aumentaron de US\$30 millones en 1961 a US\$113.2 millones en 1964) importó por valor total de US\$191.2 millones, de los cuales el 59.2% provino de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos es el mayor comprador de los cuatro principales renglones de exportación: el 80% de la producción azucarera, el 89% de la de café, el 89% de la de cacao y el 100% de la bauxita extraída por el Alcoa Exploration Company de los ricos yacimientos de la provincia Pedernales. Por cierto, esa empresa subsidiaria de la Aluminum Company of América, ALCOA (uno de los grandes emporios monopolistas de la familia Mellon), con una inversión que apenas asciende a los US\$17 millones, obtuvo beneficios netos de US\$6 millones en 1963 y de 7.4 millones en 1964. La casa matriz en Pittsburgh obtiene de la bauxita dominicana un promedio de US\$75 millones de beneficios anuales.

4. Vivienda

El aspecto de la vivienda es deplorable. El déficit de viviendas en 1963 se estimó en 59,000 unidades en la zona urbana y en 147,000 en la rural, considerándose que de las 392,000 existentes solo un 50% reúne condiciones adecuadas de



habitabilidad. La población urbana vive, en su gran mayoría, en antihigiénicas casuchas, y tiene que pagar altísimas rentas que representan entre el 35 y el 40% de los ingresos familiares. En las zonas rurales la situación es peor: el 85% de las viviendas son chozas con pisos de tierra y techos de hojas de palmeras o yaguas; el 97.7% de las mismas se abastece de agua en los ríos, pozos, cañadas y lagunas; el 86% carece de servicios sanitarios y solo el 1.9% tiene alumbrado eléctrico.

En 1962 se estimó que de las 981,000 personas que vivían en las zonas urbanas, el 53% estaban abastecidos por acueductos. De la población de 2.3 millones de habitantes de las zonas rurales, solo el 2.3% se abastece de agua en forma adecuada. Según las últimas estadísticas, la gastroenteritis y otras enfermedades derivadas de la utilización de aguas contaminadas provocaron una tasa de defunciones del 20% por cada 100,000 habitantes; es decir, la más alta tasa en relación con la incidencia de otras enfermedades en la tasa de mortalidad del país.

5. Ingresos

La concentración del poder adquisitivo es muy aguda. Solo una escasa minoría disfruta de los bienes de consumo y de servicios de la sociedad moderna. En 1959, los ingresos en la República Dominicana se estimaron como se señala a continuación:

Ingresos	% del total de las familias	% del total de ingresos
Considerables	2	26.9
Grandes	5	33.6
Medianos	7	15.0
Pequeños	24	12.5
Insignificantes	42	10.0
Ninguno	20	2.0

José R. Cordero Michel, *Análisis de la Era de Trujillo*. (Informe sobre la República Dominicana, 1959, 2da. mimeografía, New York, Movimiento de Liberación Dominicana, 1960).



El Producto Nacional Bruto alcanzó a RD\$875 millones anuales a fines de 1964, lo que implica un ingreso por persona de aproximadamente RD\$253 anuales. (Como consecuencia de la revolución, el Producto Nacional Bruto para 1965 decreció en un 30%, lo que representa un valor aproximado de RD\$250 millones).

De la población llamada económicamente activa, ya dijimos que el 56.4% se dedica al sector agrícola. El 14.3% a la industria y el comercio, y el 29.3% a los servicios. Sin embargo, el ingreso generado en el sector agrícola es apenas del 29% del total nacional, de donde el ingreso per cápita en este sector es menos de la mitad del ingreso por habitante.

6. Capital extranjero

Además de los monopolios estadounidenses de los transportes aéreos y marítimos, de la Esso Standard Oil Company (subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey) y de la Texaco Company, que controlan la distribución total de combustibles y lubricantes, los instrumentos financieros se encuentran sólidamente afincados en el país: The First Nacional City Bank y el Chase Manhattan Bank. La Compañía Dominicana de Teléfonos (que de dominicana solo tiene el nombre) es propiedad de inversionistas norteamericanos y tiene la más alta tasa de servicios del mundo. El 95% de las compañías de seguros son norteamericanas. Las principales industrias textiles tienen gran parte de capital norteamericano.

Las inversiones norteamericanas directas (total acumulado hasta 1962) eran de US\$143 millones, pero existen otras 14 empresas donde el capital extranjero es mayoritario, respecto de las cuales se carece de datos.



II*

SITUACIÓN SOCIAL: EL PROLETARIADO

En República Dominicana existía, hasta la promulgación de la Constitución de 1963, un Código de Trabajo promulgado por Trujillo. Sus disposiciones negaban todo derecho a los trabajadores, y el procedimiento legalista para la declaratoria de huelga hacía imposible que los obreros exigieran aumentos de salarios por ese medio. El proletariado dominicano llama a ese instrumento legal el «Código Trujillo». El mismo fue puesto en vigor después de derrocado el presidente Bosch y en los últimos dos años ninguna huelga —por justa que fuera— se consideró legal.

Aunque la clase obrera dominicana es minoritaria —aproximadamente el 8% de la población total— su importancia no radica en el número, sino en su combatividad y espíritu revolucionario. El desempleo es asombroso. En enero de 1965 la mano de obra desocupada ascendía —de acuerdo con estimaciones del Ministerio del Trabajo— al 31% de la población económicamente activa, que para esa fecha era de 1, 287,000 personas; o sea que había 399,567 desocupados. Extraoficialmente, se ha señalado que a fines de 1965 y comienzos de 1966 había 470,000 desempleados.

República Dominicana tiene uno de los más graves problemas de desempleo estructural en la América Latina, probablemente el más grave. Como la población crece a un ritmo del 3.6% anual, todos los años 100,000 dominicanos entran a la edad de trabajar y solo una minúscula proporción consigue

* Publicado como Parte II, con fotografías del periodista mexicano Rodrigo Moya, en la revista *Sucesos para Todos*, No. 1,715, pp. 47-66, México, D. F., 26 de marzo de 1966.



empleo. Como por otro lado, ni el Estado ni el sector privado de la economía realizan inversiones en obras de infraestructura que puedan absorber el creciente desempleo, el problema se torna más grave a medida que transcurren los días.

El proletariado dominicano, pues, es uno de los sectores de la sociedad más potencialmente revolucionario, a pesar de que se le pudiera considerar como «privilegiado» frente a sus hermanos campesinos. Después del ajusticiamiento de Trujillo, las formaciones sindicales constituyeron una espectacular fuerza de presión política. Las grandes acciones unitarias de los obreros de la industria azucarera, en los años 1961, 1962 y 1963, que determinaron que su salario ascendiera de RD\$1.25 pesos dominicanos a RD\$3.50 diarios, tuvieron una primordial influencia en la trayectoria política dominicana y en la consagración constitucional del derecho a huelga, y de la participación de los obreros en los beneficios de las empresas.

El imperialismo norteamericano y la oligarquía intentaron dividir el movimiento obrero creando sindicatos paralelos y centrales obreras vendidas a sus intereses. Aunque lograron confundir a algunos sectores del proletariado, fracasaron en sus intentos. La unión de las dos más grandes centrales obreras del país, en 1963, en lo que devino FOUPSACESISTRADO (Federación Obrera Unida por Sindicatos Autónomos y Central Sindical de Trabajadores Dominicanos), así como la de los Sindicatos Unidos del Central Romana y de los Ingenios de la Corporación Azucarera Dominicana, constituyeron decididos pasos de avance. Esta unidad obligó a la oligarquía explotadora y a las empresas extranjeras a mostrar una mayor disposición a hacer concesiones laborales lo que, naturalmente, hicieron de muy mal grado, acostumbradas como estaban bajo la tiranía a suprimir sangrientamente las demandas obreras.

Las luchas de los obreros, especialmente de los azucareros, fructificaron en las disposiciones constitucionales anteriormente señaladas. El golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963 y la inmediata derogación de la Constitución, vendrían a frustrar



sus aspiraciones reivindicadoras y a agudizar su lucha contra la dictadura militar-oligárquica que se estableció bajo el nombre de Triunvirato.

SITUACIÓN CULTURAL

El sistema educacional quedó profundamente modificado con el establecimiento de la educación laica y el inicio de planes para erradicar el analfabetismo. En República Dominicana el índice de analfabetismo alcanza al 56.8% de la población, y desde 1920 hasta la fecha muy poco se ha hecho, por no decir nada, para superar ese lastre educacional. En efecto, en dicho año de 1920 —de conformidad con los datos suministrados por el Ministerio de Educación el 11 de diciembre de 1965— la educación escolar era del 11.38% de la población total del país, mientras que en 1964 el 15.9% de la población total asistía a las aulas.

En 1963 tan solo había 5,357 escuelas con una matrícula de 600,000 alumnos, y en 1964 el número de niños que no recibía enseñanza primaria ascendía a 200,000 —de conformidad con las señaladas declaraciones del Ministerio de Educación publicadas en el periódico *El Caribe*, del 11 de diciembre de 1965—. 478,650 estudiantes se inscribieron en los centros públicos y particulares de enseñanza. Actualmente, no menos de 820,000 niños crecen sin enseñanza alguna, y se precisan 8,000 aulas: 2,000 en la zona urbana y 6,000 en la rural.

Las deserciones son muy altas porque los jóvenes estudiantes tienen que abandonar la escuela para ayudar a la manutención de sus padres. Durante el período de 1958 a 1964 unos 688 alumnos abandonaron la escuela cada semana, o sea 2,675 cada mes. Por otra parte, el 33.3% de los alumnos que ingresaba a la escuela primaria en las zonas rural y urbana dejaba los estudios temporal o definitivamente sin terminar el sexto grado. Esta cifra revela que de cada cien estudiantes dominicanos



que se inscriben a ese nivel de la enseñanza, solo tres logran terminarlo. De los 194,820 alumnos inscritos en el año lectivo 1957-1958 en la zona rural, 2,178 obtuvieron en 1963 sus certificados de sexto curso. En ese mismo año ingresaron al primer curso de la educación primaria en la zona urbana 54,845 estudiantes, de los cuales 10,083 finalizaron ese nivel en 1963.

La educación secundaria no es menos grave. En el país funcionan 53 escuelas oficiales secundarias e intermedias y 54 privadas, que están manejadas, en su gran mayoría, por diversas órdenes de la Iglesia Católica. República Dominicana es un coto privado del clero falangista español y este disfruta de idénticas, si acaso no mejores, prerrogativas que el clero mexicano de antes de la Reforma.

La Iglesia Católica, fiel sostén de todas las tiranías y dictaduras dominicanas, estuvo muy comprometida con la de Trujillo. En Santo Domingo llegaron a verse decenas de casos de sacerdotes que violaron el secreto confesional e informaron a los esbirros de Trujillo sobre movimientos conspirativos en contra de su oprobioso régimen. Por ello y por muchas otras acciones no menos deleznable, trató de lavar sus culpas en 1960, cuando abandonó a Trujillo y lo condenó por medio de cartas pastorales. Muchos ingenuos creyeron que una nueva etapa clerical se iniciaba en República Dominicana bajo las encíclicas del papa Juan xxiii. La Constitución de 1963 desenmascaró su falso revolucionarismo y apoyo a las luchas por la justicia social. La Iglesia Católica dominicana es, sin lugar a dudas, una de las fuerzas más reaccionarias del hemisferio.

La Iglesia Católica tiene el control casi absoluto de la educación secundaria, parte de la primaria y la Universidad Católica Madre y Maestra, en la ciudad de Santiago de los Caballeros (segunda en importancia en el país), que funciona con fondos suministrados por la Alianza para el Progreso (ALPRO) y la Fundación Ford. La Constitución de 1963 le arrancó ese privilegio e implantó la educación laica y científica en todos los niveles. Ello explica la postura que adoptó frente al gobierno de



Bosch, al que de inmediato comenzó a atacar con «campanas cristianas» en la que el fetiche del anticomunismo floreció en el púlpito, en la prensa y en la radio.

SITUACIÓN ALIMENTICIA Y DE SALUBRIDAD

Se proyectaba superar el problema alimenticio y de salubridad. En República Dominicana la falta de alimentación adecuada es muy inferior a la de Haití, según el brasileño Josué de Castro en su obra *Geopolítica del hambre*. Por ello, las deficiencias proteínicas del pueblo dominicano son alarmantes. De conformidad con un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): «[...] el consumo anual de carne (res, cerdo y aves) es de diez kilogramos por persona»,¹ mientras la FAO recomienda:

[...] una tasa mínima de 24 kgs. al año. El consumo de leche y sus derivados es sumamente bajo. Actualmente se producen 600,000 litros diarios en todo el país. Como se estima que se necesita producir un litro de leche diario por cada niño menor de 10 años y 250 cc por cada adulto, la población dominicana requeriría (un consumo mínimo de) 1.4 millones de litros diarios.²

La alimentación básica dominicana se fundamenta en tubérculos: arroz y frijoles; el consumo de carnes es muy ocasional. Produce la llamada «hambre oculta» por Josué de Castro, en la cual, por falta de determinados principios nutritivos indispensables a la vida, grupos enteros de la población se dejan

¹ Banco Interamericano de Desarrollo, *Informe Económico y Social*, Washington D. C., División de Desarrollo Económico y Social, Washington D. C., febrero de 1965.

² *Ibidem*.



morir lentamente de hambre, a pesar de comer todos los días. Por ello, diariamente, mueren decenas de dominicanos y miles sufren de las más espantosas enfermedades. La mortalidad causada por las infecciones derivadas del uso de agua contaminadas es de 20% por cada 100,000 habitantes. De 27,625 defunciones registradas en 1960, 13,397 adultos fallecieron de gastroenteritis, enfermedades infecciosas y parasitarias, tuberculosis y paludismo. En el mismo año, 11,078 niños de menos de un año de edad murieron por las mismas causas.³

Los enfermos dominicanos no cuentan con adecuados centros de salud y hospitales. De acuerdo con los estudios de la Asociación Internacional de Hospitales, cada mil habitantes se requiere de dos camas de hospital para medicina general, partos, cirugía, etc. En República Dominicana, tomando solamente en consideración las poblaciones con más de 25,000 habitantes, se requieren en la actualidad 5,420 camas. Ello explica por qué la esperanza de vida al nacer de los dominicanos era de 44 años en 1960.

GOLPE DE ESTADO

El 20 de septiembre de 1963, acabado de regresar el presidente Bosch de un viaje oficial a México, la oligarquía y las empresas extranjeras iniciaron una huelga patronal «anticomunista». Era el inicio del golpe de Estado que se veía venir. Sin embargo, Bosch no quiso actuar de conformidad con las circunstancias. Los huelguistas patronales eran en el 90% extranjeros y, pese a las demandas populares de que se les aplicaran las disposiciones constitucionales que les impedían participar en la política dominicana, Bosch los dejó actuar impunemente.

³ Gobierno Dominicano, *Estadística demográfica, 1960*, Santo Domingo, Dirección General de Estadística y Censos de la República Dominicana, Vol. XVIII.



Las masas comenzaron a movilizarse para defender su gobierno, mas Bosch les pidió calma y que se mantuvieran en sus hogares porque no quería derramamientos de sangre, paralizó a las masas y se alejó de los sectores de izquierda, que eran los únicos que estaban dispuestos a defender su régimen con las armas en las manos, y que desde hacía meses habían integrado un débil Frente Antigolpista y Pro Defensa de la Constitución. Bosch vio venir el huracán y se dejó arrastrar por sus vientos sin hacer el menor esfuerzo por evitarlo. Diríase que deseaba ser derrocado para convertirse en un presidente exilado en Puerto Rico.

Los militares, que alentaron la huelga patronal, actuaron en la madrugada del 25 de septiembre de 1963. De inmediato se desató una persecución fascista contra todos los luchadores democráticos. Se apresó a miles de dominicanos, se les deportó y se les asesinó. Había regresado el trujillismo sin Trujillo: el neotrujillismo.

El pueblo, bajo la orientación del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, luchó por todos los medios pacíficos a su alcance. Todas sus manifestaciones de protesta fueron ahogadas en sangre. Las huelgas obreras fueron aplastadas sin misericordia, los sindicalistas encarcelados, deportados, asesinados; las asociaciones profesionales destruidas; asaltados los locales de los movimientos y partidos que luchaban por el restablecimiento de la constitucionalidad violada.

La política económica de los triunviratos, instalados por los militares trujillistas, no podía ser más funesta: tendía a traspasar a los inversionistas privados nacionales y extranjeros las empresas que el Estado había expropiado a Trujillo, sus familiares y allegados. Estas constituían la única riqueza del patrimonio nacional, ya que representaban el 65% de la industria y el comercio, el 35% de la tierra cultivable del país y el 30% de la riqueza pecuaria nacional. Los centrales azucareros confiscados a la familia Trujillo (doce, administrados por la Corporación Azucarera Dominicana) producen el 61% de todos los azúcares



dominicanos. Ese era un rico botín que deseaba la corrupta y ambiciosa oligarquía, aliada a los intereses extranjeros.

A primera vista, República Dominicana parecería uno de los países de capitalismo deformado con mayor socialización de los medios de producción, más que los bien desarrollados, como Suecia o la Gran Bretaña. El Estado dominicano es dueño de una de las empresas estatales más grandes del mundo: la Corporación Azucarera Dominicana. Posee el Banco Central y el mayor banco comercial del país. El Estado dominicano, bien por medio de impuestos o de las corporaciones públicas, se incauta del 30% o más del producto nacional.

Pero el Estado dominicano era —y es— la oligarquía. Por ello las metas de los sucesivos triunviratos fue la de demostrar la teoría de que el Estado es mal administrador, para justificar la venta de las empresas del pueblo a los capitalistas nativos y extranjeros.

Las empresas estatales (42 en total) son administradas por la Corporación de Fomento Industrial (CFI) y todas daban jugosos dividendos. De repente, comenzaron a tener cuantiosas pérdidas que se cubrían con leoninos empréstitos concertados con los bancos extranjeros. La corrupción floreció en todos los Consejos de Administración de las empresas estatales y se empezaron a vender, bajo el alegato de que la iniciativa privada podría hacerlas más productivas para beneficio del país.

El central azucarero Río Haina, uno de los más grandes del mundo, tuvo pérdidas en el período 1963-1964 ascendentes a casi RD\$21 millones de pesos. Se inundaron sus oficinas con burócratas que percibían lujosos sueldos, se evaporaron millones de pesos mientras el Triunvirato presidido por Donald Reid Cabral publicaba diariamente anuncios en la prensa señalando la gravedad de la situación económica por la que estaba atravesando el país. En febrero de 1965 declaró que «sus ingresos durante ese año serían inferiores en aproximadamente RD\$20 millones de pesos a los del año pasado».



La Corporación Azucarera Dominicana concertó empréstitos con el Firt Nacional City Bank, el Chase Manhattan Bank y el Bank of Nova Scotia por más de RD\$50 millones de pesos. La corrupción fue tan grande que el costo de producción de la Corporación Azucarera Dominicana, por cada cien libras de azúcar, sobrepasó los RD\$6.00 pesos, cuando el precio de venta en el mercado mundial oscilaba ente US\$2.40 y US\$2.75.

A fines de 1964 la Corporación Azucarera Dominicana informó que no podría pagar a sus obreros y empleados las acostumbradas bonificaciones anuales por la situación deficitaria en que se encontraba. Por el otro lado, Central Romana Corporation —subsidiaria de la South Porto Rico Sugar Company— anunciaba que pagaría puntualmente las suyas. Se intentaba llevar al ánimo de los obreros azucareros que la empresa privada podía dar bonificaciones y la estatal no, porque el Estado era mal administrador de empresas. Además, se recalca que el costo de producción de la empresa extranjera era de RD\$3.80 las cien libras.

Todas esas maniobras culminaron con el intento de vender los centrales azucareros estatales a capitalistas extranjeros (entre los que indirectamente estaban los accionistas de la South Porto Rico Sugar Company) y nativos. Todos los sectores nacionalistas y democráticos se opusieron a tal maniobra e iniciaron una campaña que frustró esa total entrega de las riquezas del patrimonio nacional a los inversionistas extranjeros y sus aliados.

En todos los niveles de la administración pública la corrupción no quedó atrás. Se evaporaron misteriosamente millones de pesos. Los militares golpistas se enriquecieron de la noche a la mañana con los contrabandos. Disminuyó la producción de los artículos de exportación y alimenticios. En noviembre de 1963, el Triunvirato suscribió un convenio con los Estados Unidos por valor de US\$4.9 millones para importar 30,000 toneladas de arroz. Posteriormente, mediante otro convenio ascendente a US\$19.9 millones, se importó, además de arroz,



maíz, frijoles y tabaco. A finales de 1964 las importaciones de arroz ascendieron a US\$9 millones.

República Dominicana, por primera vez en su historia moderna, tuvo un saldo deficitario entre exportaciones e importaciones de aproximadamente RD\$11 millones de pesos. Las masas se hambreadaban más a medida que transcurrían los días. El país se endeudaba en US\$365 millones, mientras el Triunvirato recurría a los empréstitos de los Estados Unidos para satisfacer la inagotable sed de la oligarquía gobernante y de los militares. Como consecuencia de ello, el país tendrá que pagar US\$83, 525,000 entre los años 1966 a 1970.

Mientras se derrumbaba la economía nacional, el pueblo —paralizado por el terror— comenzó a comprender que solamente podría reinstaurar el régimen constitucional y recuperar su libertad mediante la lucha violenta: la revolución armada.

Ya el Movimiento Revolucionario 14 de Junio había enseñado a las masas, el 28 de noviembre de 1963, que la lucha popular armada constituía su único camino. En esa fecha dicho movimiento abrió seis frentes guerrilleros en el país: el Frente Capitán Juan de Dios Ventura Simó; el Frente Mauricio Báez; el Frente Hermanas Mirabal; el Frente Comandante Enrique Jiménez Moya; el Frente Francisco del Rosario Sánchez; y el Frente Gregorio Luperón. Se luchó con las armas en las manos por el restablecimiento de la Constitución de 1963. Militarmente, la insurrección resultó un fracaso por una serie de factores que no es del caso analizar aquí, y valiosos revolucionarios cayeron abatidos por las tropas del general Wessin y Wessin.

El Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo, presidente del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, comandante en jefe de los frentes guerrilleros y dirigente máximo de las fuerzas revolucionarias dominicanas, cayó asesinado por las balas de los neotrujillistas, junto con 16 de sus compañeros, cuando el 21 de diciembre de 1963 se encontraba prisionero.

El fracaso insurreccional de finales de 1963 constituyó un serio golpe para los sectores democráticos y revolucionarios y



una contundente experiencia: que a pesar de la existencia de condiciones objetivas y subjetivas propicias para la lucha armada, esta tiene pocas probabilidades de triunfo si no se coordina estrechamente con los movimientos de las masas. Esa experiencia, tan costosa en vidas útiles, no fue olvidada el 24 de abril de 1965.

En los primeros meses de 1964 se reinició la lucha popular por métodos tradicionales: huelgas de los obreros azucareros, de los portuarios, de los textiles, de los choferes, de los estudiantes universitarios y de la enseñanza secundaria. Todas fueron aplastadas a sangre y fuego por la Policía Nacional y las tropas de Wessin y Wessin. Así transcurrió 1964 bajo una ola de represión, miseria y movilizaciones populares, que permitieron a las masas tomar conciencia de que no era en las urnas donde debían cifrar sus esperanzas, sino en la lucha revolucionaria armada.

Llegó 1965. En febrero, los obreros azucareros de todo el país se lanzaron a la huelga. Sus móviles eran tanto económicos (reclamación de las bonificaciones anuales) como políticos, ya que planteaban el retorno del régimen constitucional y la vigencia de la Constitución de 1963. Fueron secundados por los obreros portuarios, los choferes, los textiles, los obreros y empleados del Ayuntamiento de Santo Domingo, los estudiantes universitarios y de la enseñanza secundaria, y por los profesionales. La ciudad capital se paralizó. En Santiago de los Caballeros se declaró la huelga contra el Triunvirato en la que participaron, por primera vez, sectores laborales del Partido Revolucionario Dominicano y del Partido Revolucionario Social Cristiano. Nueva ola de terror, encarcelamientos y torturas sacudió al país. Las huelgas fracasaron por falta de recursos económicos y por la brutal represión gubernamental.

El Triunvirato comenzó a dar los pasos para las elecciones que, de celebrarse, lo hubiera legalizado en el poder. Para el 9 de marzo de 1965, el periódico *The New York Times* publicó que: «Desde todos los puntos de vista objetivos el



Triunvirato civil que ahora está en el poder es preferible a Juan Bosch».

Los extranjeros alentaban al Triunvirato porque «promueve las inversiones norteamericanas mediante el ofrecimiento de cuantiosas exenciones fiscales [...]». En esos días apuntaba la prensa de Estados Unidos que «no existía el más ligero peligro de “insurrección comunista”, aunque se aceptaba que “el pueblo dominicano estaba todavía aturdido por la democracia”».

Se cerró otro capítulo de la revolución dominicana, y en lontananza se acumulaban las nubes de la tempestad que estallaría mes y medio después.

LA REVOLUCIÓN DEL 24 DE ABRIL

A finales de abril el pueblo estaba ya preparado para reconquistar su libertad. Teóricamente, las fuerzas revolucionarias y las masas reconocían la inevitabilidad de la lucha armada. El día 24, un grupo de jóvenes militares constitucionalistas derrocó al Triunvirato integrado por Donald Reid Cabral y Ramón Cáceres Troncoso. Los jefes de los Estados Mayores del Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina y la Policía Nacional estuvieron de acuerdo con ese golpe de Estado. Todo parecía indicar que una Junta Militar asumiría el poder para preparar las condiciones para la celebración de un proceso electoral.

Los oficiales jóvenes querían restablecer la Constitución de 1963 y llamar al poder a Juan Bosch, quien se encontraba exiliado en Puerto Rico, mientras los jefes de la Fuerzas Armadas favorecían la instalación de una Junta Militar. Se produjo la división y se crearon dos bandos: por un lado, el constitucionalista y nacionalista; por el otro, el neutrujillista.

Las masas se lanzaron a las calles y se inició la lucha armada. Los coroneles Elías Wessin y Wessin y Juan de los Santos Céspedes (jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea) ordenaron, el día 25, el ametrallamiento aéreo y el bombardeo del



Palacio Nacional, sede del gobierno provisional de José Rafael Molina Ureña. Parecía que Wessin y Wessin obtendría el triunfo por el poderío de fuego que le brindaban sus aviones, tanques y carros de asalto.

La Marina de Guerra Dominicana, bajo el mando del capitán de navío Francisco Rivera Caminero y el apoyo del también capitán de navío Ramón Emilio Jiménez Reyes, *Milo*, inició el bombardeo de la ciudad y de las concentraciones constitucionales, obedeciendo órdenes del teniente coronel Thomas Fishburn, de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, agregado a su Embajada.

El corresponsal del *The New York Times*, Tad Szulc, señaló:

Mensajes entre la Embajada en Santo Domingo y el Departamento de Estado, en Washington, el domingo y el lunes (días 25 y 26), hacían relucir creciente preocupación sobre el papel de la Marina, y una de las principales funciones de los agregados militares de la Embajada llegó a ser la persuasión del comodoro Rivera Caminero (comandante naval dominicano) para que se uniera a las tropas leales o, por lo menos, permaneciera neutral. A juzgar por el bombardeo del área del Palacio Presidencial, el esfuerzo de los agregados había tenido éxito.

El periodista Philip Geyelin, escribió el día 25 en *The Wall Street Journal*:

Sin embargo se informó a Washington que los agregados militares habían dado a los dirigentes «locales» su visto bueno para hacer «cualquier cosa posible» a fin de prevenir lo que fue descrito como el peligro de que «los comunistas» tomaran el poder.

Ante esos criminales bombardeos, las masas comenzaron a exigir armas para combatir y defender la Constitución de 1963,



puesta en vigor por el presidente provisional José Rafael Molina Ureña. Y es aquí cuando surgen dos hechos que le dan un carácter popular y una amplia proyección histórica a la revolución del 24 de abril; el primero, la adhesión de los militares que la encabezaban a los principios democráticos; el segundo, la entrega directa de armas a los obreros, estudiantes, profesionales, movimientos y partidos revolucionarios y democráticos para que defendieran los derechos populares.

El pueblo quedó armado y junto a los militares constitucionalistas se batió heroicamente en la margen occidental del Puente Duarte, sobre el río Ozama, obligando a retroceder a las tropas de Wessin y Wessin, que intentaron tomar la ciudad de Santo Domingo con una columna encabezada por varios tanques de guerra y carros de asalto. Fueron derrotados, pero a un alto costo en bajas.

El día 27, la radio de la Base Aérea de San Isidro anunció que se realizaría un nuevo asalto a la ciudad, mientras aviones P-51 ametrallaban y bombardeaban las defensas constitucionalistas del Puente Duarte, el Palacio Nacional, Radio Santo Domingo y la población civil. El presidente provisional Molina Ureña —quien estaba en contacto con la Embajada de Estados Unidos y el nuncio apostólico, monseñor Emmanuel Clarizio, para lograr una tregua— se atemorizó y se asiló en la Embajada de Colombia. El gobierno constitucionalista quedó acéfalo, pero surgió un militar combatiente que sustituyó a Molina Ureña y se juramentó ante el Congreso Nacional como presidente provisional: el coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó.

Los constitucionalistas combatieron de nuevo en el Puente Duarte, derrotando otra vez a las tropas y blindados de Wessin y Wessin, aunque igualmente sufrieron fuertes bajas. En ese combate se destruyeron y tomaron varios tanques de guerra. Inmediatamente después, las masas populares y militares constitucionalistas, con el apoyo de uno de los tanques arrebatados a Wessin y Wessin, asaltaron y tomaron el último reducto de la Policía Nacional en la zona colonial: la Fortaleza Ozama, con



todas las armas y municiones allí almacenadas, que fueron distribuidas a la población civil.

Las fuerzas constitucionalistas ya sabían hacia dónde iban, cómo llegar a su objetivo y cómo conquistarlo. Decidieron tomar la Base Aérea de San Isidro, donde se habían refugiado Wessin y Wessin y sus desmoralizadas y asustadas tropas. La revolución parecía triunfante, estaban contadas las horas de los tradicionales opresores del pueblo y ya se vislumbraba un amanecer democrático.

INTERVENCIÓN MILITAR NORTEAMERICANA

En el movimiento constitucionalista había surgido un ingrediente fundamental: el pueblo se había unido, fusil en mano, a los militares patriotas, y juntos derrotaron a los «gorilas». En opinión de los imperialistas norteamericanos, los militares constitucionalistas cometieron un imperdonable error: armar a los sectores populares, hecho que constituía un precedente en la América Latina un poco parecido al de Bolivia, en 1952. Había, pues, que aplastar la revolución democrática dominicana, ya que las tropas de Wessin y Wessin no podían contener la marea revolucionaria que montaba en Santo Domingo.

Tan pronto fue derrocado el Triunvirato, los intervencionistas comenzaron a tomar precauciones para el caso eventual de hacerse necesaria la evacuación de ciudadanos norteamericanos. En efecto, unas horas después de iniciado el movimiento constitucionalista, a las 8:45 a.m. del domingo 25 de abril, el presidente Johnson ordenó a las unidades navales norteamericanas moverse hacia la República Dominicana y permanecer por las costas sin ser vistas. El drama comenzaba otra vez con una flota intervencionista en aguas de un país soberano y, el lunes 26, una fuerza de asalto de la Infantería de Marina, encabezada por el portaviones *Boxer*, se mostraba en el horizonte de Santo Domingo.



El 28 de abril es una fecha luctuosa para todos los pueblos latinoamericanos, porque ese día el imperialismo norteamericano nuevamente cometió otro crimen contra la soberanía, el derecho de autodeterminación y el principio de no intervención en los asuntos internos del país, impidiendo que el pueblo dominicano plasmara, no una revolución de liberación nacional y mucho menos socialista o marxista, sino un movimiento popular que únicamente contemplaba el restablecimiento de la Constitución de 1963. El gobierno norteamericano, alegando razones humanitarias violó, por segunda vez en el siglo xx, el suelo dominicano, desembarcando tropas y ocupando militarmente el país.

Si en 1916 los invasores yanquis buscaron afanosamente, sin encontrarlo, a un traidor militar que los llamara y colaborara con ellos, en 1965 no tuvieron que buscar mucho para encontrar a varios altos oficiales de mentalidad trujillistas en las Fuerzas Armadas que lo hicieron y, además, a una minúscula y poderosa claqué aburguesada, igualmente traidora, que aplaudió y apoyó su brutal agresión. Entre esos militares, los más destacados fueron el coronel Elías Wessin y Wessin, el coronel Juan de los Santos Céspedes, el capitán de navío Francisco Rivera Caminero y el coronel Pedro Bartolomé Benoit, quien acatando una orden del coronel y agregado aéreo en la Embajada de los Estados Unidos, Thomas Fishburn, le envió un mensaje al presidente Lyndon B. Johnson pidiéndole que enviara tropas para salvaguardar las vidas de los miles de ciudadanos de su país que estaban siendo amenazados por los «comunistas».

EL CERCO

Cuando era evidente que los constitucionalistas atacarían a Wessin Wessin en la base aérea de San Isidro y triunfarían, el presidente Johnson impartió la orden de ocupar militarmente el país. Desembarcaron en Santo Domingo más de 27,000 *marines*



y paracaidistas apoyados en el más moderno y poderoso equipo bélico del mundo. Por la Base Aérea de San Isidro aterrizaron dos batallones reforzados de la 82 División Aerotransportada que, de inmediato, tomaron posiciones en la margen oriental del río Ozama para impedir el avance de las fuerzas constitucionalistas hacia la base militar de Wessin Wessin. Y para impedir que los constitucionalistas se extendieran hacia el oeste y norte, desembarcaron varios batallones de infantes de marina en el puerto de Haina, a 15 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo.

Se creyó que con el despliegue de tan poderosas fuerzas militares los constitucionalistas y el pueblo se atemorizarían y depondrían las armas. Pero la respuesta se tuvo el día 30, cuando los paracaidistas que intentaron cruzar el Puente Duarte fueron rechazados por los constitucionalistas. Tad Szulc publicó en *The New York Times*, del 30 de abril que:

Estos primeros choques entre las tropas norteamericanas que avanzaban y los rebeldes del coronel Caamaño, que en días anteriores habían cerrado el paso a los tanques de Wessin, se produjeron al mismo tiempo que la situación militar en la ciudad se deterioraba seriamente para la Junta Militar formada el miércoles.

Ante la evidencia de que los constitucionalistas no estaban dispuestos a someterse, ni siquiera bajo la amenaza de un ataque directo de los invasores, estos les tendieron un cerco de acero a sus fuerzas, que se encontraban atrincheradas en la parte céntrica de la ciudad. Los invasores, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), crearon la mal llamada Fuerza Interamericana de Paz (FIP) para disfrazar su agresión individual y formaron, tras duros combates, el «corredor de seguridad». Los constitucionalistas tenían dos barreras naturales: por el sur, el Mar Caribe; por el este, el río Ozama y los paracaidistas yanquis; y dos barreras militares: por el norte



y el oeste, los infantes de marina. Estaban encerrados en una parte de la ciudad de Santo Domingo.

Lo que comenzó como una limitada revolución devino en Guerra Patria: la lucha por la Constitución de 1963 se convirtió en una lucha abierta contra los invasores en defensa de la soberanía nacional.

El miércoles 5 de mayo se firmó, al fin, oficialmente, el alto al fuego negociado por el Nuncio Apostólico y la Comisión de la OEA enviada a Santo Domingo. Estados Unidos —a través de John Bartlow Martin, su antiguo embajador ante el gobierno de Bosch— formó una Junta Militar presidida por el entonces coronel Pedro Bartolomé Benoit, la cual funcionaba en la Base Aérea de San Isidro en estrecho contacto con la embajada norteamericana y el jefe de las fuerzas de ocupación.

Las tropas invasoras iniciaron un despiadado ataque los días 15, 16 y 17 de junio que tenía como declarada finalidad «ampliar el “corredor de seguridad”» y, como oculta, obligar al coronel Caamaño a capitular. Los hechos están todavía muy frescos en la memoria de todos para repetirlos. Las fuerzas constitucionalistas se vieron enfrentadas a dos soluciones: ceder ante el poderío militar intervencionista y de la mal llamada Fuerza Interamericana de Paz, o luchar hasta la muerte. Patrióticamente escogieron la segunda y, aunque no triunfaron en todos sus objetivos, derrotaron políticamente a los invasores.

La decisión de todo el pueblo demostró, una vez más, que cuando lucha unido por metas comunes, no existe fuerza humana capaz de aniquilarlo o doblegarlo. Y más importante aún, quedó demostrado también que cuando el pueblo empuña las armas y decide combatir hasta el último hombre, siempre triunfa. Las masas populares aprendieron que la insurrección armada constituye el único método de lucha capaz de implantar la democracia y de acelerar la revolución. Esa lucha fue la mayor enseñanza de la insurrección y constituyó una gran lección.



Es evidente que el gobierno constitucionalista del coronel Caamaño se vio obligado a ceder, en algunos aspectos, ante la maquinaria invasora. Como él mismo dijo el 2 de septiembre:

No pudimos vencer, pero tampoco fuimos vencidos. La verdad auspiciada por nuestra causa, fue la fuerza y el mayor aliento para resistir. ¡Y resistimos! Nosotros cedimos, es cierto, pero ellos, los invasores que vinieron a impedir nuestra revolución, a destruir nuestra causa, tuvieron que ceder ante el espíritu revolucionario de nuestro pueblo.

GOBIERNO DE HÉCTOR GARCÍA GODOY

El 31 de agosto, representantes constitucionalistas de la Junta Cívico-Militar (presidida por el general Antonio Imbert Barreras y otra de las creaciones de John Bartlow Martin) y de la Comisión Mediadora de la OEA, firmaron el Acta de Reconciliación y el Acto Institucional que debía regir el gobierno provisional que instalaron los invasores el 3 de septiembre, presidido por Héctor García Godoy.

De conformidad con el Acta de Reconciliación, se acordó:

- 1) Aceptar el gobierno constitucional presidido por Héctor García Godoy, como el soberano y único de República Dominicana;
- 2) Aceptar el Acto Institucional como instrumento constitucional conforme al cual el gobierno provisional haría ejercicio de sus funciones y que ninguna Constitución tendría efecto durante la vigencia del citado Acto Institucional;
- 3) Que el gobierno provisional dictaría una amnistía general y pondría en libertad a todos los presos políticos;



- 4) Que las fuerzas contendientes iniciarían, una vez instalado el gobierno provisional, el proceso de retirar sus defensas, y que se comenzaría la inmediata desmilitarización y desarme de los civiles;
- 5) Que el gobierno provisional se encargaría del mantenimiento del orden público en todo el territorio nacional;
- 6) Que el gobierno provisional recuperaría las armas en poder de los civiles y que para ello establecería las medidas que juzgara necesarias;
- 7) y 8) Que una vez instalado dicho gobierno, las Fuerzas Armadas volverían a sus cuarteles y se pondrían bajo las órdenes de su Comandante en Jefe, el Presidente provisional. Aquellos militares que hubieran participado en el conflicto se reintegrarían a las Fuerzas Armadas sin discriminaciones ni represalias;
- 9) Que ningún oficial, ni clases, ni alistados de las Fuerzas Armadas podrían ser sometidos a juicios militares o ser castigados por actos cometidos después del 23 de abril de 1965; y
- 10) Que el gobierno provisional iniciaría inmediatamente negociaciones con la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en cuanto a la forma y fecha del retiro de la Fuerza Interamericana de Paz del territorio nacional.

El Acto Institucional, como era de esperarse de una solución impuesta por tropas extranjeras ocupando al país, solamente recogió las disposiciones de la Constitución de 1963 que no afectaban los intereses monopolistas extranjeros. Además dispuso lo siguiente: «Art. 49.- El gobierno constitucional se compromete a celebrar elecciones dentro de un plazo no menor de seis meses ni mayor de nueve, a partir de la entrada en vigor del presente Acto Institucional, para elegir al



Presidente y Vicepresidente de la República, y a los miembros del Congreso Nacional [...], etc.».

El gobierno provisional del Dr. Héctor García Godoy —el «Gobernador Colonial» como se le llama en Santo Domingo— no ha reintegrado a las Fuerzas Armadas a los oficiales y soldados que lucharon del lado constitucionalista, de conformidad con el aparato 8 del Acta de Reconciliación Dominicana. Tampoco ha exigido el retiro de las tropas invasoras.

Desde el 3 de septiembre de 1965, más de 200 excombatientes constitucionalistas han sido asesinados en la calles por los militares neotrujillistas, y se han hecho más de 100 atentados terroristas con bombas y dinamita contra hogares, comercios y oficinas de constitucionalistas.

El 19 de diciembre de 1965, tropas de la Fuerza Aérea Dominicana estacionadas en Santiago de los Caballeros, atacaron por ocho horas, con tanques, carros de asalto, artillería, bazookas y armas automáticas pesadas, el Hotel Matún. Allí se encontraban el coronel Caamaño y un grupo de militares y civiles constitucionalistas, quienes a pesar del enorme poderío de fuego de los atacantes, solamente sufrieron dos muertos y siete heridos, en contraste con 60 muertos y casi 100 heridos de la otra parte. Lo que en la República Dominicana se denomina la «batalla del Hotel Matún», provocó serias complicaciones y agudizó más la lucha del pueblo contra los militares:

1. Determinó la remoción de los generales Hugo Panasco Alvin (brasileño) y Bruce Palmer (norteamericano) de sus respectivos cargos de jefe y subjefe de la Fuerza Interamericana de Paz, que no pacifica nada. Se considera que dichos militares fueron cómplices intelectuales de los sucesos del Hotel Matún y que ordenaron que «no quedara un constitucionalista vivo». Es significativo que el Presidente provisional pidió el envío de tropas de la FIP a Santiago de los Caballeros a las 10.20 a.m. y que, a pesar de estar esa ciudad a solo



- media hora de vuelo de Santo Domingo, las tropas que supuestamente iban a imponer la paz no arribaron sino hasta después de pasadas las 5.15 p.m. Esta tardanza fue muy rara... En Santo Domingo se conjetura que los dos generales que comandaban la FIP fueron sustituidos por no actuar debidamente; esto es, por no liquidar a los constitucionalistas en muy corto tiempo.
2. Inició una movilización general del pueblo exigiendo al gobierno provisional remover de sus cargos y sacar del país a los militares responsables del ataque, y planteó una huelga general en caso de que así no se hiciera; y
 3. Esto obligó a que el Presidente provisional elaborara una lista de 34 militares —10 de ellos constitucionalistas— a los que se les asignaron puestos diplomáticos en el exterior. De todos, solamente los constitucionalistas, encabezados por el coronel Caamaño, acataron la orden. Los demás, con el apoyo de la FIP, se han negado a abandonar el país.

El capitán de navío Francisco Rivera Caminero y los generales Jacinto Martínez Arana y Juan de los Santos Céspedes (se autoascendió de rango) crearon una crisis gubernamental con su negativa. Esta culminó el 9 de febrero de 1966, cuando un grupo de estudiantes de la enseñanza secundaria y universitaria fue ametrallado frente al Palacio Nacional por la Policía Nacional. La balacera dejó un saldo de varios menores de edad de ambos sexos muertos y heridos. La indignación popular llegó al límite y de inmediato se inició una huelga general, en la que participaron todos los sectores populares: los obreros de los ingenios azucareros, los portuarios, los choferes, los industriales y comerciantes, los estudiantes y los profesionales. Nuevamente se paralizó la ciudad, se escuchó el tableteo de las ametralladoras de la FIP en Santo Domingo, y las masas respondieron con las armas.



Los objetivos de la huelga eran:

1. Que el Presidente provisional hiciera cumplir totalmente los decretos del 6 de enero, por medio de los cuales removió de sus cargos a altos jefes militares y los designó en puestos diplomáticos en el exterior;
2. Que se pusiera fin a la rebelión militar contra el Poder Civil; y
3. Que fueran entregados a la justicia los responsables de los sucesos del 9 de febrero.

El Presidente provisional prometió que haría cumplir los pedimentos del pueblo. Sin embargo, hasta la fecha solamente ha salido al extranjero Rivera Caminero, y no ha hecho otra cosa que sustituir al Jefe de la Policía Nacional.

PERSPECTIVAS

La revolución dominicana no ha sido frenada, mucho menos ahogada. Simplemente cerró otro capítulo del largo proceso que culminará con la liberación nacional y la expulsión de los invasores.

Se ha planteado la celebración de elecciones en junio de este año. De ello debe ocuparse el gobierno provisional, exclusivamente establecido para ese propósito y, para el más importante, desarmar al pueblo. El presidente Héctor García Godoy tiene una grave responsabilidad histórica de muy difícil cumplimiento. No existirá clima propicio alguno para la celebración del comicio electoral —tal y como lo ha reconocido Juan Bosch, el único candidato que de concurrir a las mismas acapararía cerca del 85% de los votos— mientras las tropas de ocupación se encuentren en el país.

Por otro lado, de realizarse el comicio electoral, el mismo sería amañado y llevaría al poder al representante del trujillismo,



de la oligarquía y del imperialismo: Joaquín Balaguer. Pero ni García Godoy, ni Balaguer, ni la oligarquía, ni el imperialismo comprenden que el pueblo ha logrado una gran conquista en esta fase de lucha: la unidad, la politización y toma de conciencia que le permitirá llevar a cabo su revolución.

El pueblo dominicano de hoy ya es consciente de su destino, posee un programa de liberación nacional, conoce los métodos de lucha revolucionaria y tiene las armas listas para el combate. Y esas armas no las entregará porque constituyen la única garantía de que sus derechos serán respetados y de que podrá plasmar sus aspiraciones.

Como las fuerzas invasoras no abandonarán el país hasta lograr el desarme general de las masas e imponer en unas elecciones «libres» al candidato que garantice sus intereses, y el pueblo no entregará las armas ni concurrirá a las urnas, porque ya no cree en ellas, queda formado un círculo vicioso.

Sin embargo, en el caso dominicano hay algo que debe sentarse con claridad, el pueblo ha dicho que cumplirá el siguiente juramento que hizo junto al Dr. Manuel A. Tavárez Justo, el 14 de junio de 1963:

Nuestra lucha no desmayará un solo instante hasta convertir en realidad los ideales de la revolución de liberación nacional, enriquecida con el sacrificio y la sangre generosa de los héroes y mártires, aunque para ello sea necesario que cada uno de nosotros tenga que morir todos los días en la cruz del sacrificio.



La economía precolonial de La Española*

Al entrar hoy a examinar la economía, el modo de producción de la sociedad que existía en la isla a la llegada de los españoles, a fin de determinar históricamente su etapa de evolución social, he tenido que enfrentar un gran problema: la pobreza del material histórico dejado por los cronistas de la conquista. En muy contadas ocasiones he podido encontrar datos históricos objetivos que arrojen alguna luz sobre el tema; más bien, la regla general es un confucionismo metafísico sobre las costumbres, religión, forma de familia, producción y gobierno de la sociedad taína.

El factor principal que determina el modo de producción de una sociedad, es el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas. Estas fuerzas productivas están constituidas por los objetos de trabajo, los instrumentos de producción con que se producen los bienes materiales, los hombres que actúan con esos instrumentos, las experiencias productivas y las técnicas de trabajo adquiridas en el proceso de la producción para poder

* Trabajo presentado en la mesa redonda que, acerca del origen y desarrollo de la nacionalidad dominicana, se celebró con el título de «Hacia una nueva interpretación de nuestra Historia», en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a inicios de 1967. Fue publicado en la revista *¡Ahora!*, año vi, No. 208, pp. 65-71, Santo Domingo, 6 de noviembre de 1967.



manejar dichos instrumentos.¹ Por lo tanto, son los instrumentos de producción —intermediarios entre el hombre y la naturaleza—, y las experiencias y técnicas adquiridas a través del proceso productivo en varias etapas sociales consecutivas, los que permiten al hombre la transformación de los objetos de la naturaleza en bienes materiales útiles a la existencia humana.² Ellos son los que determinan y condicionan el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y, en consecuencia, para llegar a tener una idea clara de nuestra sociedad primitiva, es necesario buscar primero el grado de desarrollo productivo y los progresos técnicos de los aborígenes taínos.

Es de todos conocido que la producción agrícola es la característica principal de la etapa de la Barbarie en América. Debido a las diferentes condiciones prehistóricas, la agricultura del Nuevo Mundo pudo desarrollarse en una etapa inferior que la del Viejo Mundo. De esta manera, mientras en el Viejo Mundo existían todos los animales susceptibles de domesticación, en el Nuevo Mundo el hombre solamente tenía a su alcance —con la excepción de la llama y la vicuña en las regiones andinas— las posibilidades económicas de la agricultura para un movimiento ascendente de su desarrollo social. Esta es la razón por la que el maíz fue domesticado y cultivado en América primero que el trigo en el Viejo Mundo.³ Por estas diferencias entre el Viejo y Nuevo Mundo, en el primero se pudieron domesticar los animales en la etapa Media de la Barbarie, mientras que en el segundo se desarrolló la agricultura en la etapa Inferior de la Barbarie.⁴

¹ William Z. Foster, *Outline Political History of the Americas*, International Publishers, New York, 1951, p. 56. (Traducción libre del autor).

² Academia de Ciencias de la URSS, *Manual de Economía Política*, Editorial Grijalbo, México, 1957, p. 3.

³ Walter Sullivan, «How Agriculture Began», *The New York Times*, p. 6-E, New York, January 29, 1967. (Traducción libre del autor).

⁴ Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Progreso, Moscú, 1960, pp. 25 y siguientes.



La producción agrícola, la adquisición por el hombre americano de los alimentos farináceos como el maíz y la yuca, dotó a las sociedades de América de un alto nivel productivo de bienes materiales, que permitió la agrupación de un gran número de individuos viviendo en común. El desarrollo agrícola hizo posible la formación de comunidades sedentarias localizadas en espacios geográficos determinados, aptos para que el hombre americano produjera los bienes materiales necesarios para su desarrollo social. Todas las tribus o confederaciones de tribus más avanzadas de América alcanzaron este tipo de producción. Por él pudieron elevarse a una etapa superior, al cambiar su economía de un modo de producción basado en la recolección, la caza, la pesca y el canibalismo, a una actividad basada en la producción agrícola realizada en común por grandes conglomerados humanos.

Las comunidades agrarias taínas que habitaban la isla de Haití, Babeque o Bohío se encontraban en la etapa Media de la Barbarie al momento del descubrimiento de América por los españoles. La comunidad agrícola, el modo de vida basado en la propiedad colectiva de los medios de producción, era la característica principal de nuestros aborígenes. «No existía entre ellos la propiedad privada; poseían en común tierras situadas dentro de determinados límites y en ellos plantaban ciertas raíces de hiervas, de las que usaban a manera de pan».⁵

Según Antonio del Monte y Tejada: «Existía en su régimen interno un verdadero comunismo».⁶

Ursula Lamb señala que «cuando Colón desembarcó por primera vez en La Española se encontró allí un sistema indígena de agricultura».⁷

⁵ Juan López Palacios Rubio, *De las islas del mar océano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, p. 9.

⁶ Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, tomo 1, 3era. ed., Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1952, p. 280.

⁷ Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1956, p. 83.



Entre los taínos este tipo de producción agrícola llegó a hacerse en gran escala, tanto en esta isla como en las de Cuba, Jamaica y Puerto Rico. La agricultura era, por tanto, la base de la producción de bienes materiales y su principal actividad productiva, aunque la recolección, pesca y caza también formaban parte de la productividad indígena. Según Bartolomé de las Casas: «Todas estas gentes y en todas estas tierras, así como todos eran labradores porque todos vacaban por la mayor parte a la agricultura, haciendo cada vecino sus labranzas».⁸

Así lo confirman las observaciones hechas por el Almirante en su *Diario* al recorrer las costas de nuestra isla. Cuando por primera vez hizo contacto con los aborígenes dijo al observar la isla de La Tortuga: «Aquella isla grande parecía altísima tierra, no cerrada con montes, sino rasa y parecían las sementeras como trigo en el mes de Mayo en la campiña de Córdoba».⁹

A medida que Colón iba bordeando las costas de la isla observaba en mayor y mayor escala el cultivo agrícola de los taínos. Frente a la Môle de San Nicolás señaló: «[...] descubrió un valle grandísimo y vídolo todo sembrado como cebadas.¹⁰ [...] he visto que toda la isla es muy labrada».¹¹

Más adelante apuntó, describiendo con entusiasmo la riqueza agrícola de la región costera de Port-de Paix:

En toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar a ella en hermosura y bondad. Toda esas islas y la de Tortuga son todas labradas como la campiña de Córdoba. [...] Era cosa de maravilla ver aquellos valles y los ríos

⁸ Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, Madrid, 1926, cap. LXXI, p. 156.

⁹ Cristóbal Colón, «Diario de Navegación». Citado por Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo...*, tomo I, p. 97.

¹⁰ *Ibidem*, p. 100.

¹¹ *Ibidem*, p. 101.



y buenas aguas, y las tierras para pan, para ganado de toda suerte».¹²

Frente a las costas de la Bahía de Acul observó:

De aquel puerto se parecía un valle grandísimo y todo labrado.¹³ [...] Entre medio de ellas [se refiere a las montañas de esa costa] hay vegas muy graciosas, y al pie de este puerto al sur hay una vega tan grande que los ojos no pueden llegar con la vista al cabo, sin que tenga impedimento de montaña, que parece debe tener quince o veinte leguas, por la cual viene un río, y es toda poblada y labrada, y está tan verde ahora como si fuera en Castilla por Mayo o por Junio.¹⁴

El *Diario* del Almirante abunda en expresiones de admiración por las campiñas de la isla y la habilidad de los indígenas en sus cultivos.

Las Casas y los demás cronistas españoles que llegaron a nuestra isla algún tiempo después, confirman que era cultivada en gran escala por los indios taínos; no en pequeños conucos aislados y dispersos entre los valles y montañas, sino con un gran programa de cultivo agrícola que, aunque primitivo como era debido a los primitivos instrumentos de producción con que contaban, alcanzaba proporciones bastante grandes, suficiente para la subsistencia de sus habitantes.

El principal alimento obtenido con esos cultivos era la yuca. Según el Dr. Diego Álvarez Chanca, quien acompañó a Colón en el segundo viaje: «El mantenimiento suyo es pan hecho de raíces de una yerba que es entre árbol é yerba».¹⁵

¹² Cristóbal Colón, «Diario de Navegación...», p. 108.

¹³ *Ibidem*, p. 114.

¹⁴ *Ibidem*, p. 117.

¹⁵ Diego Álvarez Chanca, «Relación del segundo viaje de Colón». Citado por Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo...*, tomo I, p. 233.



Pero también cultivaban batata, maíz, aje, mapuey, lerén, tomate, yautías, ají, maní, tabaco, algodón y algunas plantas medicinales. Las Casas y Del Monte y Tejada relatan cómo Guarionex ofreció al adelantado Bartolomé Colón sembrar desde La Isabela al otro lado de la isla —cerca de 200 kilómetros— labranzas de yuca, maíz, yautía y aje, a cambio de librar a su tribu del oneroso tributo impuesto a cada indio del cacicazgo de Maguá. Esta exagerada oferta constituye un ejemplar índice del grado de desarrollo productivo que había alcanzado la sociedad taína en esa etapa de su avance histórico. Ejemplos similares abundan en las crónicas de Oviedo, Pedro Mártir, Herrera, etc., pero, para no alargar demasiado el desarrollo del tema y evitar el cansancio que producen las muchas citas, considero suficientes las que hasta aquí he ofrecido.

Ahora analizaré con qué producía la sociedad taína; al examinar ligeramente cuáles fueron sus instrumentos de producción usados para el cultivo agrícola, que eran pocos y simples. El principal instrumento de labranza para la preparación de las siembras era la coa, con la que hoyaban y removían la tierra: «[...] lo hacían con un palo de una braza, tostada la punta y en tierra virgen y dura, y cavaban y los alzaban las raíces de la yuca».¹⁶

Este tosco y simple instrumento era el principal apero de labranza, aunque también se servían de otros instrumentos de piedra pulimentada y madera. Para la preparación de los terrenos utilizaban el fuego y las hachas de piedra; único instrumento cortante capaz de destrozar las «sabana parques». Estos dos instrumentos de producción: la coa y el hacha, eran los que principalmente le servían para dominar la naturaleza en la producción agrícola.

Una sociedad que se base en tan simples instrumentos de producción, obligatoriamente tenía que tener una baja tasa en

¹⁶ Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria...*, p. 31.



la productividad de su trabajo. El trabajo en común de grandes núcleos de indios constituidos en gens como la unidad social productora, era un efecto imperioso de la sociedad taína. Esto, al mismo tiempo, limitaba el número de indios que podían subsistir sobre un espacio geográfico determinado, tomando en consideración la fertilidad del suelo. La formación de grupos separados geográficamente y organizados en gens, aunque unidos por lazos étnicos, era otra necesidad imperiosa de una sociedad que se fundamentaba en instrumentos de producción tan toscos y primitivos.

La técnica utilizada por los taínos en sus cultivos agrícolas era semejante a la que tenían la mayor parte de los indios de América del Norte y Sur en esa misma etapa de su desarrollo social. Sembraban sus productos agrícolas haciendo montones de tierra levantada, de más o menos tres pies de altura sobre el nivel de terreno. De esos montones hacían hileras que alcanzaban a millares de ancho y largo, de conformidad con el número de indios que tenía la gens que los cultivaba. Las Casas dice: «Montones para el pan que se come; y esto es alzar la tierra que cavan cuatro palmos en alto y doce pies en cuadro, y de estos hacen mil y doce mil juntos».¹⁷

Este método de cultivo —que todavía se emplea en algunas regiones fronterizas del país y en las cercanías de Villa Mella, Distrito Nacional— indica una larga experiencia productiva en el dominio de la agricultura, puesto que ya los indios habían aprendido las desastrosas consecuencias de la erosión y el fenómeno de la meteorización del terreno.

En épocas anteriores, es muy probable que los taínos prepararan conucos que, una vez explotados y desgastado el terreno por las lluvias y la erosión, trasladaban a otro lugar cercano. Este sistema de agricultura nómada o de tala, hoy es práctica

¹⁷ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 250.



común entre el campesinado dominicano y es el causante, en muy grande medida, de la deforestación de nuestra montañas. Las Casas señala que los indios de la Florida y algunas regiones de Tierra Firme utilizaban este sistema de tala. Nuestros indios habían dado un enorme paso de avance al utilizar montones de tierra para sus cultivos ya que de esa manera, además de evitar la erosión, aumentaban la productividad y facilitaban el trabajo en su preparación y cultivo. Pero el efecto más importante de esa ingeniosa técnica productiva fue la permanencia duradera de un mismo grupo de indios sobre el mismo terreno, al evitar las constantes mudanzas de un sitio a otro y ahorrar la fuerza de trabajo del mismo.

Me atrevo a afirmar que sin esa técnica productiva hubiera sido materialmente imposible la existencia entre los taínos de poblaciones agrarias permanentes. Aquí se ve nuevamente que la técnica del hombre fija la etapa del desarrollo histórico de la sociedad en un momento dado, y ayuda a dominar algunos elementos adversos del medio geográfico que la rodea.

Otra técnica productiva que existió entre los taínos y que fue notable, es la del riego de los terrenos de labranza. En general, la mayor parte de las tribus agricultoras de América se encontraban en esa etapa social de desarrollo histórico y tenían ciertos rudimentos de la técnica de regadíos agrícolas. Fue, sin embargo, en la etapa Media de la Barbarie, cuando los pueblos agrícolas llegaron a perfeccionar y a utilizar en gran escala los sistemas de riego. En nuestro hemisferio, la mayor perfección la lograron los incas. Sus obras de riego eran consideradas por los españoles que las vieron más ingeniosas y perfectas que las de la misma España. La técnica productiva del riego agrícola supone una larga experiencia dentro de un medio geográfico desfavorable a los cultivos, y un tipo de relaciones de producción que haga necesario el ahorro del trabajo humano.

En la isla los taínos utilizaron un primitivo sistema de riego que solamente existía en el cacicazgo de Jaragua, en los



alrededores del asentamiento donde vivía Bohechío. Colón dice que las campiñas de las islas estaban todas labradas y algunas tenían riego.¹⁸ Las Casas asegura que: «Regaban con el agua desde río, sacada por acequias, todas las labranza de gran parte de esta tierra, lo que no se hizo jamás en toda la isla».¹⁹

Pedro Mártir de Anglería señala: «En todas partes (Caya-bo, Yáquimo, Bainoa, Xaragua) tienen antiguos fosos, por los cuales conducen las aguas por campos de riego con no menor idea que los habitantes de Cartagena y Murcia en la Espartaria, por lo poco frecuentes que son las lluvias».²⁰

Estas observaciones nos dejan ver que allí donde las condiciones naturales, la aridez del terreno, presionó sobre las necesidades de la población para su subsistencia material, la técnica del riego jugó un papel preponderante en el desarrollo de la sociedad.

Las Casas, que lo vio, hace una descripción de los riegos utilizados por los taínos de Jaragua en sus cultivos agrícolas:

En toda esta isla Española, por su grande y universal fertilidad y felicidad, ninguna necesidad había de sacar ríos ni encaminar fuentes para regar las tierras, porque sin esto eran las sementeras y mieses ciertas, sino sólo en la provincia y reino de Xaragua, que es tierra muy enjuta, aunque excelente, por lo cual las gentes della sacaron el río que por allí pasa, que se llama Camín, última sílaba aguda, e hicieron muchas y hermosas acequias, las necesarias para regar sus conucos o heredades por toda la comarca de la ciudad, que es un gran llano.²¹

¹⁸ *Ibidem*, p. 260.

¹⁹ Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria...*, p. 15.

²⁰ Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Libro IX, Buenos Aires, 1944, p. 282.

²¹ Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria...*, p. 115.



Acerca de estas obras de riego, Las Casas comenta que no eran como las encontradas por los españoles en Nueva España (México) o a las que existían en España para la época.

Ahora bien, ¿cuáles instrumentos de producción utilizaron los taínos de Jaragua y cómo construyeron las acequias de regadío? Ningún cronista de la época ha dejado una descripción. Sin embargo, conociendo cuáles eran los instrumentos de producción propios de la sociedad taína es posible deducir el método que se utilizó en la desviación de los ríos y en la construcción de acequias. Como carecían de tracción animal, es indudable que estos riegos fueron hechos con el trabajo común de los distintos grupos sociales que habitaban el valle del Río Camín. Las características particulares de este tipo de trabajo señalan la coa como el principal instrumento de producción capaz de hoyar y remover la tierra; operación necesaria para construir canales y acequias de tierra de regadío. El hacha de piedra pulida pudo servirles aquí de instrumento secundario, aunque útil, en la preparación de diques de troncos y piedras del mismo río. Lo demás, como ya he mencionado, lo hacían con el esfuerzo muscular.

Entre nuestros indios existió un caso típico del papel que juega sobre el desarrollo de la sociedad el medio geográfico que la rodea. El cacicazgo de Jaragua se encontraba en parte de lo que es hoy es la República de Haití. Su centro de población más importante se hallaba en el actual Plaine de Cul de Sac, que está bañado por un solo río de importancia: el Crise. Es esta la región y el río que describen Las Casas y Pedro Mártir cuando hablan de los riegos agrícolas de esa «Provincia». Las condiciones naturales de ese valle, tanto hace cinco siglos como en la actualidad, no son muy propicias para el cultivo agrícola por la escasez de lluvias. Sin embargo, era allí donde vivía uno de los núcleos más nutridos de la población taína que, sin las posibilidades que le ofreció la aplicación de la técnica del riego, no hubiera podido subsistir sobre este medio geográfico desfavorable,



con los toscos instrumentos de producción con que contaba para su actividad productiva.

Las otras regiones de la isla donde habitaban grandes núcleos de la población taína, como el Valle de la Vega Real, el Plaine du Nord en Haití, el Valle de San Juan de la Maguana y la zona oriental, gozaban de un sistema hidrográfico privilegiado y en ellas la productividad de la tierra hacía innecesario el riego agrícola para satisfacer las necesidades materiales de sus pobladores.

Otra técnica esencial al modo de vida de los taínos era remojar por dos noches antes de la siembra los granos del maíz, el empleo de la ceniza y restos de comida como fertilizante, así como también de la orina. Sin embargo, la técnica más importante era la fabricación del casabe: el pan taíno. Mientras que las dietas de las civilizaciones asiáticas estaban basadas en el arroz y las europeas en el trigo y la carne, en el continente americano el régimen alimenticio descansaba fundamentalmente en el maíz y la papa. No ocurrió lo mismo entre agricultores de las Antillas y los habitantes de nuestra isla, Cuba, Jamaica y Puerto Rico, tenían como base alimenticia la yuca, la batata, el ajos, etc. Aunque cultivaban el maíz, se presume que no llegó a sustituir a la yuca por su tardía introducción desde el continente por las migraciones de indios arahuacos y yucatecos de México. Ursula Lamb dice al respecto: «Nunca fue el maíz tan popular en La Española como en el continente; pero, a pesar de eso, se cultivaba en las faldas de los montes habiéndose aplicado una técnica especial para su cultivo».²²

A diferencia de los aborígenes del continente, especialmente de América del Norte y Central, los taínos no conocían la técnica de la confección del pan de maíz. Según Oviedo: «En esta Isla Española comíanlo en grano tostado, o estando

²² Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando...*, p. 115.



tierno sin tostar, quasi seyendo leche; é quando assí tierno llámanlo ector; queriendo quazar o recién quaxado».²³

Las Casas apunta: «Sembraban y cogían dos veces en el año el grano que llaman mahiz, no para hacer pan sino para comer tierno por fruta crudo cuando en leche, y es muy sabroso, y también hacían dél cierto potaje, molido y con agua».²⁴

Era, como ya dije, del tubérculo de la yuca que los taínos hacían su alimento principal: el casabe. Las Casas describe la confección del casabe de la siguiente manera: «[...] amasan y cocen cinco o seis mujeres, con cinco burenes o hornos de los que dijimos, cada día cincuenta o sesenta arrobas déste pan que son veinticinco y treinta cargas, con que comían cada día mil personas largas [...]».²⁵

El trabajo en la elaboración del casabe era hecho en común por las mujeres de una misma gens, desde recolección de la yuca hasta el producto final. Es de notar que la capacidad de producir yuca y su transformación en casabe, colocaba el rendimiento del trabajo empleado en un nivel muy alto, y de igual importancia es el hecho de que la recolección del tubérculo y la confección del casabe fuera realizada por las mujeres trabajando en común. Esto da la clave de la importancia de la mujer entre nuestros indios. William Z. Foster, al referirse al papel desempeñado por la mujer indígena señala lo siguiente:

Antes de la conquista, la mujer india tenía una posición de honor en la sociedad primitiva en que vivía, por cierto, mucho mayor que la que hoy tiene América. Era la dueña del hogar y de todas sus industrias asociadas, incluyendo la agricultura en sus primeras fases;

²³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1950, p. 93.

²⁴ Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria...*, p. 32.

²⁵ *Ibíd.*, p. 31.



participaba plenamente en las elecciones tribales y, en ciertas etapas, ella determinaba el linaje tribal.²⁶

Los instrumentos de producción que he examinado eran los principales, pero no los únicos de las fuerzas productivas de la sociedad taína. Los indios también se servían de conchillas para pelar la yuca y otros frutos, instrumento que heredaron de épocas anteriores; con dientes de jutía y huesos de pescado confeccionaban anzuelos para la pesca. Tenían una técnica muy especial para pescar careyes y trabajaban su concha y la de almejas para confeccionar collares y otros adornos. Aunque desconocían la aritmética, dice Las Casas que contaban hasta veinte con los dedos de las manos y pies, y apreciaban el grueso de los enemigos y de las columnas expedicionarias españolas con puños de granos de maíz.

Los taínos también confeccionaban artículos de madera, técnica que antecede a la cerámica en el desarrollo histórico de los instrumentos de producción. Del árbol del caimito y de la ceiba construían canoas para navegar por los ríos y el mar, algunas con capacidad para 80 personas. De dos pedazos de madera de guázuma hacían el fuego por fricción. Construían vasijas de madera, estatuas totémicas y dujos ceremoniales, remos, escudillas, azagayas, morteros, etc. Del higüero seco confeccionaban una vasija para conservar el agua y los alimentos. Hacían tambores de troncos huecos para sus bailes y música; construían sus bohíos y caneyes, sus trampas para cazar jutías, quemíes e iguanas. Debieron construir un número mayor de instrumentos de madera para otros usos domésticos que se desconocen.

Era la piedra, sin embargo, el material que les servía para sus instrumentos de producción más duros. El hacha de piedra

²⁶ William Z. Foster, *Outline Political History of the Americas...*, p. 30. (Traducción libre del autor).



pulida era de los más importantes, el más útil como instrumento de trabajo. El material lítico que utilizaban variaba según la región de procedencia, predominando las hachas monocromas de nefrita o serpentina. Las pulían como lo han hecho todos los pueblos primitivos: por frotación contra otra piedra de igual o mayor dureza. En su carta al Cabildo de Sevilla, el Dr. Diego Álvarez Chanca dice lo siguiente, al referirse a las armas e instrumentos de los taínos: «Todas estas gentes destas islas que fasta agora se han visto, no poseen fierro ninguno. Tienen muchas ferramientas, ansi como hachas é azuelas hechas de piedra tan gentiles é tan labradas que es maravilla como sin fierro se pueden hacer».²⁷

Estas hachas eran de forma petaloide o amigdaloides, en su gran mayoría, y servían tanto para las labores agrícolas como para la defensa y símbolo ritual en sus ceremonias religiosas. De piedra construían, además, morteros, espátulas vomitivas, totems, bolillos, cuchillos, guayos de yuca y otros artefactos de diversas formas con los que se ayudaban en los trabajos domésticos.

He tratado hasta aquí los principales instrumentos y técnicas de producción utilizados por los taínos en sus cultivos agrícolas. Ellos constituían, repito, el elemento fundamental de las fuerzas productivas de la economía de las comunidades agrarias taínas; de su modo de producción. El llamar comunidades agrarias a los grupos sociales que constituían la unidad económica básica de la sociedad taína, tiene su razón de ser en que la producción agrícola era la base de la actividad productiva de la sociedad organizada en gens que formaban la unidad social y económica de nuestros indios.

Como he dicho, la sociedad taína poseía ya un cierto control sobre el medio geográfico que la rodeaba; había llegado a la vida sedentaria mediante el cultivo agrícola en gran escala;

²⁷ Diego Álvarez Chanca, «Relación del segundo viaje de Colón...», p. 233.



al riego en los lugares en los que el medio geográfico le era desfavorable; a la elaboración de una fina cerámica y a la organización de sus grupos sociales en gens, tribus y confederaciones de tribus. Puedo decir que estas fueron las mayores conquistas de los taínos en todo su desarrollo histórico, hasta su total exterminación por los españoles. No llegaron a poseer el conocimiento técnico de los metales, la construcción de viviendas de adobe o piedra, ni los riegos agrícolas en gran escala.

La colonización de la isla trajo, como lógica consecuencia, la introducción de la cultura occidental de la época. Esto significó un enorme salto histórico que se hizo a costa de la total destrucción de nuestra sociedad indígena, en una de las más terribles masacres que ha conocido la historia de la humanidad. Afirma William Z. Foster que:

El asentamiento de los europeos en América y la introducción de la cultura del Viejo Mundo representó un paso de avance para las sociedades primitivas. Pero este avance histórico estuvo acompañado de derramamientos de sangre, tiranías y sufrimientos que permitieron el establecimiento del feudalismo y el capitalismo en todos los países. Los conquistadores de las varias potencias que introdujeron su avanzado sistema social en el Hemisferio Occidental no estaban, por supuesto, animados por nociones de progreso social; sino simplemente por una determinación de agarrar lo que pudieran tanto para sí mismos como para su clase.²⁸

Este mismo autor ha llegado a plantear que las consecuencias de la conquista fueron revolucionarias al minar el viejo

²⁸William Z. Foster, *Outline Political History of the Americas...*, p. 40. (Traducción libre del autor).



comunismo tribal de los indígenas e impulsar esa sociedad hacia el régimen más avanzado feudal-capitalista.²⁹

Pero, repito, esto fue a un costo de sangre inmenso en las Antillas. La extinción de la sociedad taína fue asombrosamente rápida: de los 150,000 a 200,000 indios encontrados por los españoles en 1492, solo habían unos 60,000 cuando se realizó el censo de 1506. En 1510, quedaban 46,000; en 1512, cerca de 20,000; y en 1514, unos 14,000. En 1548, sobrevivían 500, y en 1574 no quedaba vestigio alguno de elementos puros de la sociedad taína en toda la isla. En menos de tres cuarto de siglo había desaparecido toda la población autóctona, al igual que en Cuba, Jamaica y Puerto Rico. A. H. Verrill dice al respecto:

En el lapso de doce años (a partir de 1492) no quedó un indio vivo en las Bahamas; después de varios años del descubrimiento de Santo Domingo, todos los indios habían sido esclavizados o asesinados. Y lo mismo sucedió donde quiera que fueron los españoles. Para ellos, el indio no era más que una bestia salvaje.³⁰

La obra de Las Casas, *La destrucción de las Indias*, es bien elocuente de este aniquilamiento masivo.

Con la implantación de los repartimientos y las encomiendas se hizo del indio un esclavo. Ursula Lamb señala que la mano de obra india era necesaria en tres actividades principales: minería, agricultura y construcción de casas, caminos y edificios públicos.³¹ El trabajo forzoso era la base sobre la que descansaba toda la economía de la colonia: «La explotación de la mano de obra india se consideraba, por

²⁹ *Ibidem*, p. 40.

³⁰ A. H. Verrill, *The American Indian*, New York, 1943, pp. 59-60. (Traducción libre del autor).

³¹ Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando...*, p.166.



consiguiente, tan importante como la de los otros recursos naturales». ³²

El trabajo esclavo produjo efectos demoledores en la sociedad taína: «La vida comunal indígena desapareció después de la pacificación como consecuencia lógica del repartimiento de la población». ³³

El sistema tributario trimestral de oro, algodón y alimentos impuso un sobre trabajo a la población que contaba con instrumentos de producción inapropiados para tal esfuerzo. Este trabajo social, por encima de sus capacidades productivas, minó también las bases de la división del trabajo, su ritmo de producción y su dieta alimenticia, al tener que volcar sobre el cultivo agrícola a la mayor parte de la población. Las Casas, de un modo sumario, ejemplariza esta situación de la ruptura de su división primitiva y ritmo de trabajo al estimar que: «Nunca se vido hombre jamás ni necesidad de comida entre ellos, sino después que acá venimos los cristianos, que en un día les comíamos y abrasábamos todo lo que en dos meses bastaba para mantener sus casas». ³⁴

El golpe de gracia, como ya dije, lo infligió la introducción del trabajo en las minas, plantaciones campos, etc., y los repartimientos y encomiendas.

La esclavitud indígena fracasó de plano con el aniquilamiento total de la población y hubo la imperiosa necesidad de importar esclavos negros africanos. Los taínos se negaban a trabajar en las minas y en las plantaciones, y los que no murieron de trabajo, de hambre, por suicidios colectivos o por las enfermedades introducidas por los españoles, fueron muertos en las expediciones punitivas. La sustitución del esclavo indio por el negro africano obedeció, pues, a la escasez de mano de obra consecuencia, del despilfarro de vidas que acompañó los

³² *Ibíd.*, p. 163.

³³ *Ibíd.*, p. 162.

³⁴ Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria...*, p. 153.



primeros años de la conquista. Fue una necesidad económica en vista de los grandes cultivos agrícolas implantados por los colonizadores; cultivos que les permitió abastecer de alimentos a todas las expediciones descubridoras que partieron de Santo Domingo hacia Tierra Firme. Puede decirse que el casabe y el tasajo de La Española acompañaron a todos los capitanes españoles: Diego Velásquez, Juan de Esquivel, Ojeda, Nicuesa, Ponce de León, y otros.

Pero la desaparición del taíno no hizo desaparecer su supervivencia en la cultura y en la historia del pueblo dominicano. Su aporte de mayor importancia se encuentra en las técnicas agrícolas que todavía usan algunos campesinos; la preparación de los terrenos por la quema de los bosques; el uso de la coa (hoy llamada puyón) y el método de recolección; la técnica de sembrar el maíz, nunca en luna nueva; la técnica de los montones que perdura muy poco entre nuestro campesinado; etc. Por el otro lado, la técnica de fabricación de objetos de barro (tinajas, vasos, ollas, burenes, etc.); la construcción de los bohíos; la técnica de la fabricación del pan de yuca o casabe; la técnica de la pesca en ríos y lagunas; la construcción de canoas; de morteros o pilones; la confección de hamacas y tejidos de cabuya; el gusto y confección del mabí y de gran número de artefactos domésticos que persisten en las viviendas rurales del país (higüeros, calabacines, cucharas, etc.), aunque ya comienzan a ser sustituidos por los enseres plásticos.

Ya he llegado a la conclusión de «La economía precolonial del La Española» y todavía tengo que hablar de «La economía colonial», esto es, de 1501 a 1505-1606. Pero creo conveniente dejarlo para otra oportunidad porque es más extenso que el acabo de tratar y, porque además, falta quizás lo más importante de este evento: el proceso de preguntas y discusiones que ustedes provocarán.



La economía colonial de La Española*

El saqueo del hemisferio americano, particularmente en los primeros tiempos del periodo colonial, dio un gran impulso a la revolución burguesa y, en general, al nacimiento del capitalismo europeo.

WILLIAM Z. FOSTER.¹

En mi ponencia anterior traté la economía precolonial de la isla La Española, esto es, el modo de producción de la sociedad taína hasta el momento del inicio de su desaparición con el trabajo forzado impuesto por los españoles. Hoy haré una ligera incursión en el modo de producción que impuso el europeo a la sociedad aborígen y que influyó decisivamente en todo el devenir histórico dominicano.

Como las Devastaciones de Osorio de 1605-1606 interrumpieron el ciclo de producción colonial de la isla, en esta oportunidad solamente me referiré al período comprendido entre el gobierno de fray Nicolás de Ovando y dichas devastaciones; período que abarca algo más de un siglo. Posteriormente, y a medida que se desarrolle el programa de esta mesa redonda, tendré ocasión de participar en algunos otros temas de nuestra historia.

* Ponencia presentada en la mesa redonda que, acerca del origen y desarrollo de la nacionalidad dominicana, se celebró, con el título de «Hacia una nueva interpretación de nuestra Historia», en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a mediados de 1967. Fue publicada en la revista *¡Ahora!*, año VII, No. 248. Santo Domingo, 12 de agosto de 1968, pp. 68-75.

¹ William Z. Foster, *Outline Political History of the Americas*, Internacional Publishers, New York, 1951, p. 56. (Traducción libre del autor).



En verdad, mucho se ha escrito sobre la colonización de América y las primeras experiencias de los españoles en la isla La Española. Sin embargo, hasta la fecha, solo muy contados estudios dominicanos de nuestra historia han enfocado las primeras fases de la colonia desde el punto de vista económico; fases que no pueden separarse del desarrollo del capitalismo europeo. La estructuración de una economía colonial se encuentra siempre tan estrechamente ligada a la economía metropolitana, que no se puede entender la una sin conocer la otra. Es por ello, precisamente, que me veré obligado a hacer una incursión aunque sea breve, en la situación de la Europa de la época.

Al concluir el siglo xv, existía en Europa toda una serie de factores que hicieron inevitable el descubrimiento de América. El más importante de ellos lo constituía el fenómeno histórico de que el capitalismo mercantil se desarrollaba rápidamente mientras, a la vez, resquebrajaba las bases del feudalismo. El notable autor norteamericano William Z. Foster dice al respecto:

La Europa de finales del Siglo xv era todavía fundamentalmente feudal en su carácter, aunque ya había dado nacimiento a un vigoroso y expansivo capitalismo mercantil. Esta primera fase del capitalismo tuvo su época de mayor esplendor de 1500 a 1800. Por lo tanto, las clases dirigentes europeas basaron la explotación de los vastos territorios que habían conseguido en el Nuevo Mundo, en la política y prácticas del sistema mixto feudal-mercantilista que prevalecía entonces en Europa. Los mercaderes capitalistas se concentraron en la expansión del comercio y en la construcción de flotas mercantes para los países metropolitanos. Trataron de desarrollar una «favorable balanza comercial» y de acumular la mayor cantidad posible de oro.²

² *Ibidem*, p. 57.



Por otro lado, Clarence H. Haring señala:

En los dos siglos que precedieron a Colón llegó a sentirse con apremio creciente la falta de metales preciosos para atender las exigencias de una actividad mercantil expansiva. En las pocas minas trabajadas en Europa, la producción de metales era pequeña e incierta. Una serie de circunstancias, tales como el comercio con Asia, la transformación del oro y de la plata en vajillas y joyas y el amontonamiento de tesoros esclesiásticos, había absorbido tanto el producto de las minas que probablemente agotaba el caudal de moneda en circulación. Fue la urgente necesidad de oro lo que produjo el incremento de la alquimia hacia fines de Edad Media, y así mismo uno de los motivos principales que condujeron al descubrimiento del Nuevo Mundo.³

Teniendo esa idea general de la situación europea, para mí, es importante ahora señalar la situación en que se encontraba España al finalizar el Siglo xv. Es indudable que la expulsión de los judíos y las luchas de la Reconquista, originaron en España condiciones de movilidad económica que desfavorecieron notablemente su comercio exterior. Las condiciones económicas en las que se produjo la consolidación de la monarquía centralizada tuvo la más vital importancia para las colonias, porque la economía debió adaptarse a las necesidades y conveniencias de la metrópoli, y porque esta estructuró su política económica imperial de acuerdo con las ideas formadas en la práctica económica de aquellos días. Como dice Sergio Bagú:

Quando los economistas e historiadores dicen que el feudalismo, agonizante en Europa, revivió en América,

³ Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. vi.



se refieren a hechos ciertos: el traslado de algunas instituciones ya decadentes en el Viejo Mundo: el florecimiento de una aristocracia constituida por elementos desplazados de allá; ciertas características de las grandes explotaciones agrarias, ganaderas y mineras que evocan las condiciones de dependencia de siervo a amo y la beligerancia señorial de la época feudal.⁴

Es también otra realidad histórica que en España no llegó a enraizar una economía de bases capitalistas, ni a la hora de consolidar la unidad nacional ni en los años posteriores de la monarquía absoluta. Dos importantes acontecimientos —la expulsión de los moros, quienes eran los técnicos de la producción agrícola, y de los judíos, iniciadores de la industria manufacturera— afectaron gravemente el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad española y, por lo tanto, el organismo económico ibérico continuó arrastrando una estructura con reminiscencias típicamente feudales.

Fue esta estructura, preñada de rasgos feudales, la que determinó que la economía que España organizó en el Nuevo Mundo fuera de índole feudal, en función del mercado centro-occidental europeo y del débil desarrollo de sus fuerzas productivas. Aquí es importante recordar, tal y como dice Carlos Marx, que toda economía colonial está dominada, en todo momento, por el afán de producir lo que se coloca en el mercado internacional. En otras palabras, que la ley económica fundamental de la España del siglo xvi se cifró en la producción del plusproducto para satisfacer las necesidades de los mercantilistas europeos, mediante la explotación de la mano de obra aborigen, primero; y negra, después, en base a la propiedad de la tierra y sobre los productores de los bienes materiales.

⁴ Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial*, Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1949, pp. 142-143.



Ots Capdequí confirma este punto de vista:

La política económica del Estado español en las Indias estuvo inspirada por las doctrinas mercantilistas importantes en la época de los grandes descubrimientos en el nuevo continente. Dos principios fueron los reguladores de toda esta política: el exclusivismo colonial y la llamada teoría de los metales preciosos. Basados en ellos, los monarcas españoles declararon los territorios de Indias coto cerrado, abierto solo a las actividades comerciales e industriales de los vasallos de la Corona de Castilla y vedado a los súbditos de potencias extranjeras [...]. El intervencionismo económico del Estado peninsular en los territorios coloniales se acusó con un proteccionismo manifiesto hacia las actividades mineras para fomentar el envío a la metrópoli de los metales preciosos, con daño evidente a las explotaciones agrícolas e industriales. Desde el punto de vista comercial, las colonias hispanoamericanas fueron consideradas como un simple mercado complementario de la economía peninsular, reservado exclusivamente a los comerciantes de la metrópoli [...]. La economía de las nuevas colonias hubo de orientarse, en consecuencia, en el sentido de producir solo aquellas mercancías de que se carecía en España —oro, principalmente, especias y otros metales preciosos— y que nunca habrían de presentar competencia ruinosa a la producción peninsular.⁵

Es conocido de todos que el sostenimiento económico de las primeras expediciones españolas estuvo a cargo de los

⁵ José María Ots Capdequí, *Manual de historia del Derecho español en las Indias*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1945, p. 307.



propietarios de buques y mercaderes de la época. También es conocido que es solo a partir del segundo viaje de Colón que la corona comienza a invertir en la empresa de la conquista de América, aprovechándose de los bienes y créditos que habían sido confiscados a los judíos y moros expulsados de la península.

Algunos autores se empeñan en mantener que los viajes de Colón obedecieron únicamente a la necesidad de obtener especias, en vista de que estas no podían llegar a España porque los turcos se habían apoderado —a mediados del siglo xv— de Constantinopla y toda la parte oriental del Mediterráneo, cortando la importante arteria comercial que unía a Europa Occidental con el Oriente. No afirmo que las especias carecieran de importancia, lo que mantengo es que más importancia tenía el oro, fuente de riquezas y poder.

El móvil del oro —base de la economía mercantilista— fue el factor determinante de los viajes colombinos, al constituir un episodio más de un vasto período de expansión del capital comercial de la naciente burguesía española. El oro y el imperativo histórico del fortalecimiento de esta clase fueron los impulsores de los viajes de Colón y de la posterior conquista de América. Lo prueba el hecho de que los metales preciosos de América enriquecieron a la emergente burguesía comercial española que se beneficiaba con el monopolio del tráfico colonial y a ciertos sectores que vendían sus productos en las colonias, y al régimen económico colonial español que fue, repito, organizado con fines de robustecer la economía metropolitana y el mercado colonial.

Ahora bien, si el oro fue el móvil del descubrimiento y conquista de América, ¿cuál fue el carácter del conquistador? El elemento humano que sale de una metrópoli rumbo a un imperio colonial nunca ha sido, por regla, de buena calidad. Esto es válido para todos los tiempos y todos los siglos, inclusive este siglo xx en el que vivimos, como muy bien ha demostrado la experiencia. La vida colonial siempre tiene algo de aventura



clandestina, basada en dos condiciones fundamentales: el lucro y el aflojamiento del sentido moral. La primera determinó que en La Española el conquistador solamente se preocupara en enriquecerse; y la segunda, que se uniera libremente a la mujer india, tal y como expuso el Dr. Francisco A. Henríquez en su ponencia sobre la «Aportación del indio a la formación étnica del pueblo dominicano».

El oro que movilizó a Colón también movilizó a todos los que le acompañaron y que posteriormente vinieron a La Española, a pesar de que la Corona intentó enviar colonos que trabajaran la tierra, que desarrollaran la producción colonial dentro del marco mercantilista de la época. Haring dice que:

[...] a los que deseaban venir a La Española o a Tierra Firme se les prometía pasaje y sustento desde el día que llegasen a Sevilla hasta que desembarcaran en América; que se les suministrarían tierras, instrumentos de labranza, plantas, ganado y mantenimiento por un año hasta que se establecieran las faenas agrícolas; y por veinte años se les eximía de la alcabala y de todos los demás gravámenes, excepto del diezmo eclesiástico. Se les daría tierras en la extensión que desearan cultivar, y serían suyas y de sus herederos a perpetuidad. El rey ordenaría que se le escogiesen los mejores asientos para sus poblaciones y los derechos municipales correspondientes pasarían a sus descendientes; se les enviarían médicos, boticarios, y el primer hijo de cualquier emigrante que casase en la colonia recibiría tierras, animales de cría, etc., en las mismas condiciones que su padre. Finalmente, se fijaban premios agrícolas: 30,000 maravedís al primero que produjera 12 libras de seda; 20,000 al primero que cosechara 10 libras de clavo, jengibre, canela u otras especias; 15,000 por las primeras 1,500 libras de glasto (añil); y 10,000



para el primer quintal de arroz trillado o de aceite de oliva.⁶

Sin embargo, otra fue la realidad; distintos y muy lejos de ser agricultores fueron los hombres que desembarcaron en La Española. Para Sergio Bagú: «A la América hispano-lusa vinieron segundones sin peculio, despojados en la península de los bienes familiares por la institución del mayorazgo: aventureros de cualquier origen social, mucho más poseídos de fiebre bélica que de preocupación colonizadora».⁷

Para Ursula Lamb: «Los hombres que salieron de España para emprender la aventura de las Indias no eran, ciertamente, los más indicados para amoldarse a una vida burguesa; eran gentes aventureras dispuestas a hacer fortuna allí donde hubiera oportunidad de conseguirla».⁸

Por otro lado, es bien sabido que para organizar las expediciones conquistadoras, especialmente a partir del tercer viaje del Almirante, hubo necesidad de recurrir a presidiarios. El cronista Oviedo así lo indica cuando dice: «[...] e trujeron, más, trescientos hombres sentenciados e desterrados para esta isla».⁹

Armand Bernardini-Sjcestedt afirma que: «Les fue ofrecida una amnistía a los penados menores, a cambio de su enrolamiento en las huestes de colonizadores. Los condenados a muerte vieron compensada su terrible pena por el compromiso de dos años de permanencia en las Indias».¹⁰

⁶ Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España...*, p. 134.

⁷ Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial...*, p. 64

⁸ Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1956, p. 155.

⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, tomo 1, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959, p. 60.

¹⁰ Armand Bernardini-Sjcestedt, *Cristóbal Colón*, Ediciones Arcilla, Madrid, 1965, p. 202.



Para Lesley Byrd Simpson: «Los hombres que fueron enviados a La Española durante aquellos primeros años eran, por todos los conceptos, la más selecta colección de desecho humano jamás reunida».¹¹

Todas estas citas y otras muchas que considero oportuno omitir, confirman que los iberos que vinieron a La Española, deslumbrados por el oro y el aliciente de una rápida y fácil riqueza, dedicaron su mayor atención al desarrollo de la minería, particularmente durante los primeros años de la colonia, concentrándose en la búsqueda y explotación de los yacimientos auríferos de la isla en perjuicio de la producción agrícola que recayó sobre la sociedad taína.

El propio Almirante, según se desprende de la lectura de su *Diario*, estaba poseído de la fiebre de oro, según Enrique de Gandía quien asegura que: «La ilusión de oro halló en Colón a su cultor más ferviente. No puede negarse que iba por las costas de América con los ojos perdidos tras las esperanza de riqueza».¹²

Más adelante agrega que el Almirante no tenía otro recurso que enseñar a los reyes montones de oro, «porque solo con oro podía hundir a sus enemigos, pues oro era lo que habían necesitado los reyes en sus luchas contra los moros, oro era lo que se había gastado para armar las naves y oro era lo que se precisaba para continuar las guerras, pagar las viejas deudas y levantar palacios».¹³

En resumen, oro necesitaba la naciente burguesía mercantil española para consolidarse históricamente, oro requería la corona para continuar las guerras emprendidas en Italia y contra los turcos; oro buscaba Colón y oro encontraron en

¹¹ Lesley Byrd Simpson, *The Encomienda System in New Spain*, Berkeley, California, 1929, p. 25.

¹² Enrique de Gandía, *Historia de Cristóbal Colón*, Ediciones Claridad, Buenos Aires, 1951, p. 301.

¹³ *Ibidem*, p. 302.



La Española. Resultaría agotador enumerar las consecuencias que produjo el hallazgo de oro en la isla. Basta señalar que no solamente operó un cambio radical en la sociedad taína que dio por resultado su destrucción y el afincamiento de los establecimientos coloniales, sino que, además, afectó tan terriblemente el modo de producción aborigen, que las actividades económicas taínas nunca pudieron volver a ser como en los tiempos anteriores al descubrimiento. Tal y como indiqué en la primera parte de este trabajo, el descubrimiento y colonización de la isla trajo, como lógica consecuencia, la introducción de la cultura de la España de la época. Esto significó un enorme salto histórico que se hizo a costa de la total destrucción de nuestra sociedad indígena, en una de las más desastrosas masacres que ha conocido la historia de la humanidad.

Los fines económicos de la conquista solo podían lograrse mediante la utilización del indio sometido como sujeto de trabajo y sujeto fiscal, dotado de la obligada capacidad económica de producir los bienes materiales requeridos por los mercantilistas metropolitanos. Fue por las necesidades económicas de esta clase, que los repartimientos y encomiendas se constituyeron en las instituciones básicas reguladoras de toda la vida económica de la sociedad taína en los años iniciales de nuestra historia colonial, y que las primeras encomiendas estuvieran condicionadas al hallazgo de oro; metal que, una vez descubierto, era inmediatamente extraído con el trabajo de los indios para el mercado español; bien fuera en forma directa o indirecta mediante el tributo.

Aunque no es mi intención profundizar en el carácter económico de las encomiendas, ya que el mismo quedó muy bien analizado por el Dr. Francisco A. Henríquez en su trabajo «Los repartimientos y encomiendas de indios en La Española», presentando ante esta mesa redonda, considero importante recalcar que las primeras instituciones económicas que impuso el español en nuestra isla repitieron instituciones de la historia feudal; lo cual se explica por encontrarse



la estructura económica de España preñada de reminiscencias feudales. La capitulación, el título que determinó las relaciones económicas y contractuales entre le monarca español y el conquistador, fue de uso frecuente en las relaciones feudales de la época. Feudal también en su espíritu fue el régimen económico aplicado a los indios, porque las encomiendas, cuyos lejanos orígenes se encuentran en los últimos tiempos de la República Romana, revivió en la Edad Media de Asturias, León y Castilla, bajo el nombre de behetería. Como explica Ots Capdequí, había «grandes analogías entre las encomiendas de los indios y los feudos y mayorazgos del derecho medioeval español». ¹⁴

Pero volveré al oro, aspecto primario de la economía colonial. Una vez asentados en La Isabela los españoles que acompañaron a Colón en su segundo viaje, y realizada la penetración militar en el interior de la isla con la consiguiente fundación de los fuertes de Santo Tomás, La Concepción, La Magdalena, Santa Catalina, etc., el Almirante y su hermano, el adelantado Bartolomé Colón, obligaron al indio a pagar un tributo de oro cada tres meses o, en su lugar, un tributo agrícola. Al respecto opina Manuel Serrano que: «El primer tributo impuesto por Colón fue el que le diesen periódicamente una cantidad de oro los que vivían cerca de las minas, los demás una arroba del algodón. A esta prestación siguió la de cultivar los indios en beneficio de los españoles montones o matas de yuca, de la que se hacía el pan utilizado en la isla». ¹⁵

El sistema tributario de oro, algodón y alimentos impuso un sobre-trabajo a la población taína que no contaba con instrumentos de producción adecuados para tal esfuerzo productivo. Las Casas dice que «quedaban [los indios] en la estancias

¹⁴ José María Ots Capdequí, *Manual de historia del Derecho español...*, p. 233.

¹⁵ Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918, p. 382.



o granjas trabajando en las labores de la tierra, cavando, no con azadas, ni arando con bueyes, sino con unos palos tostados rompiendo la tierra».¹⁶

Este trabajo social, por encima de las capacidades productivas de la sociedad taína, minó también las bases de la división del trabajo y su ritmo de producción, al tener que dedicar al lavado y extracción del oro y al cultivo agrícola a la casi totalidad de la población en edad de producir: de 14 años de edad en adelante. El trabajo forzado en las minas asestó el golpe de gracia a la sociedad aborígen al comenzar desde los primeros repartimientos realizados por Colón a favor de Roldán y sus compañeros. Las Casas así lo indica: «Esta licencia dada por el Almirante, teníanse ellos cargos de gastar aquellas labranzas en las minas, forzando a los indios que fuesen a coger oro, aunque les pesase».¹⁷

Sin embargo, el indio no se sometió pacíficamente al brutal modo de producción impuesto por los españoles. No es mi misión tratar sobre los levantamientos indígenas, y solamente haré mención al tipo de lucha económica que utilizó el taíno. Me refiero al abandono de de las siembras para golpear al español asentado en La Isabela donde más le afectaba: en su alimentación. Al efecto, Oviedo dice que: «Acordaron todos los indios de aquella provincia [Maguá] de no sembrar en el tiempo que lo debían hacer [...]. Los cristianos comieron-se sus bastimentos; e aquellos acabados se caían los hombres muertos de hambre, en aquella ciudad».¹⁸

El hambre y las penurias que pasaron los españoles están muy bien descritas por Oviedo, y causaron entre otras cosas, la extinción de los mamíferos de la isla. El citado autor añade:

¹⁶ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 250.

¹⁷ *Ibidem*, p. 104.

¹⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo I, p. 48.



En este tiempo de tanta necesidad se comieron los cristianos cuantos perros gozques había en esta isla, los cuales eran mundos, que no ladraban; e comieron también los que de España habían traído, e comiéronse rodas la hutías que pidieron haber, e todos los quemis, e otros animales que llaman mohuy, y todos los otros que llaman curis, que son como gazapos o conejos pequeños [...]. E no solamente dieron fin a estos cinco géneros de animales de cuatro pies, que solamente había en esta isla, pero, acabados aquellos, se dieron a comer unas sierpes que se llaman iguana, [...]. Ni perdonaron lagartos, ni lagartijas, ni culebras [...]. Así que, por vivir, a ninguna bestia o animal de cuantos he dicho perdonaban.¹⁹

Esta táctica de lucha empleada por los taínos y las consecuentes hambrunas de los pobladores de La Isabela repercutieron, sensiblemente, en la naciente colonia, afectando la extracción de oro y la producción agrícola. Aunque bajo Bobadilla los indios trabajaron en las minas como verdaderos animales, para 1501 la producción de oro estaba casi paralizada, y los cultivos españoles se encontraban en estado de abandono. Dos eran las razones que explican el estado de semianarquía existente cuando Ovando llegó: la despiadada explotación ejercida por autoridades antagónicas entre sí, cuando no la ausencia de toda autoridad entre los antiguos colonizadores españoles; la rebelión de los nativos contra el régimen más abusivo que jamás existiera en la isla.²⁰

Es indudable que para el inicio del siglo xvi la colonia La Española había causado grandes desilusiones a la Corona y a los colonos asentados en ella. El año 1501 había representado

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias...*, tomo II, pp. 9-12.



un fracaso de la empresa española de América. Además de no haberse obtenido los beneficios previstos, las esperanzas basadas en el rendimiento que reservaba el futuro y la importancia que el descubrimiento habría de representar para la ruta del extremo Oriente, La Española constituía una nueva carga para la Corona.²¹ Los mercantilistas de España vieron un obstáculo para el desarrollo de sus capitales las luchas entre Bobadilla y la familia Colón. Por ello es que la Corona envía a frey Nicolás de Ovando como gobernador para que cumpliera esta triple tarea: sostener y proteger la colonia; afirmar el poder real sobre ella; y hacerla dar frutos lo antes posible.²²

El primer paso dado por Ovando fue el de «pacificar» las isla a sangre y fuego; campaña que culminó con las expediciones punitivas contra el cacicazgo de Higüey, dirigidas por Juan de Esquivel, y la matanza de Jaragua ordenada personalmente por el gobernador. Su segundo paso fue el de reducir el tributo impuesto al indio por Colón y disponer de la mano de obra indígena en la extracción de oro, la producción agrícola y las construcciones. En palabras de Ursula Lamb: «Para que los españoles pudieran seguir viviendo y la empresa colonial diera frutos, era de todo punto necesario que los indios trabajaran».²³

Los resultados de esta política se hicieron sentir de inmediato: se realizó un repentino aumento de la producción aurífera y los cultivos comenzaron a florecer en la isla. La mano de obra disponible, la exhaustiva explotación que de ella se hizo y los buenos precios que comenzaban a pagarse en Europa por los productos americanos, permitieron que la colonia prosperara y que los mercantilistas ibéricos empezaran a enriquecerse. Todo ello, naturalmente, a costa de la extinción de

²¹ Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando...*, p. 20.

²² *Ibíd.*, p. 54.

²³ *Ibíd.*, p. 112.



la sociedad taína tal y como señalé en la primera parte de este trabajo.

Las Casas dice que durante el gobierno de Ovando:

[...] cuatro fundiciones se hicieron a los principios de cada año: dos en el pueblo de la Buenaventura, a ocho leguas desta ciudad [Santo Domingo], en la ribera del Hayna, donde se fundía el oro que de las minas nuevas y viejas se sacaba; las otras dos se hacían en la ciudad de La Vega o Concepción, y allí se traía a fundir todo el oro que se sacaba de las minas del Cibao y de todas aquellas partes, que eran hartas, porque de muchos ríos se sacaba.²⁴

Entre las pepitas de oro sacadas es digna de mención la encontrada en el río Haina por Francisco de Garay, que, según Las Casas, «pesaba 35 libras, que valían 3,600 pesos de oro».²⁵ Este es el histórico pedazo de oro sobre el que se sirvió un lechón asado²⁶ y que, de acuerdo a Oviedo, se perdió en el hundimiento de la flota de Bobadilla.²⁷

Es muy difícil determinar con exactitud la cantidad de oro sacada de la isla durante el primer cuarto del siglo XVI, porque las cifras de los cronistas se refieren solamente al primer decenio, esto es, a partir de 1502. Las Casas, al señalar las fundiciones existentes en 1506-1507, dice:

En cada fundición de las que se hacían en la villa de la Buenaventura se fundían 110,000 y 112,000 y 116,000 y 118,000 y no pasaba de 120,000 pesos de oro; en las

²⁴ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias...*, tomo II, p. 343.

²⁵ *Ibidem*, p. 216.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo I, p. 72.



fundiciones de la Vega comúnmente se fundían 125 y 130,000 y 130 y tantos mil, y nunca llegaban a 140,000 pesos [...] y así se sacaban por entonces de toda esta isla cada año 450 y 600,000 pesos o castellanos de oro, poco más o poco menos.²⁸

Antonio Sánchez Valverde confirma las cifras de Las Casas: «En la Buenaventura se fundían cada año de 225 a 230 mil pesos de oro y en las fundiciones de La Vega de 250 mil y algunas veces llegaban a 240 mil; de suerte que rendía la Isla anualmente 460 mil pesos de oro».²⁹

Resultaría cansino continuar apuntando cifras; baste solo decir que Oviedo, Antonio de Herrera, Pedro Mártir de Anglería, Francisco López de Gómara, Juan Nieto Valcárcel (autor de *Memoria acerca de las minas de Santo Domingo*, publicada en 1694) y Moreau de Saint-Méry en su *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, se refieren a la riqueza de los yacimientos auríferos de la isla y a los beneficios que daban durante los primeros años de la colonia.

Aunque las utilidades obtenidas en las minas siguieron una curva ascendente durante la administración de Ovando, no se ocultaba al gobernador que esta actividad tendría sus límites debido al agotamiento de los yacimientos de oro.³⁰ Es un hecho histórico que la producción aurífera comenzó a decaer al mismo tiempo que se extinguían los indios que trabajaban en las minas. La decadencia era evidente en 1531, año en el que, según Sánchez Valverde, «envió el Presidente de Santo Domingo 10 mil pesos de oro al rey».³¹ Por otro lado, el

²⁸ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias...*, tomo II, p. 343.

²⁹ Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla Española*, Editorial Montalvo, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1947, p. 81. (Biblioteca Dominicana, Serie I, Vol. 1).

³⁰ Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando...*, p. 168.

³¹ Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla Española...*, p. 100.



historiador García dice que para 1533 «las minas iban cayendo en abandono por falta de brazos para explotarlas, con perjuicio de las casas de moneda, que se veían condenadas a una quiebra inevitable».³²

A pesar de la enorme importancia de la minería en los primeros años de la colonia, la economía de La Española fue primordialmente de carácter agrícola y «la política de Ovando fue la de explotar al máximo la producción de géneros alimenticios por parte de los nativos, a la vez que hacía acopio de existencias y estimulaba a los españoles para que cultivaran».³³

Los productos agrícolas que trajo a la isla muy pronto comenzaron a cultivarse. Oviedo menciona la lechuga, los rábanos, hierbas de diferentes clases, cebollas, judías verdes, guineos y la caña de azúcar.³⁴ El gobernador Ovando hizo que se explotaran sistemáticamente las tierras y que se crearan ganaderías, y ya para 1509 la producción agrícola había convertido a La Española en almacén de suministros de las expediciones que partieron para Tierra Firme, Cuba, Puerto Rico y Jamaica.

Entre los principales productos agrícolas cultivados bajo el gobierno de Ovando se encontraba la caña de azúcar, que habría de sustituir al oro como fuente principal de beneficios en el primer cuarto de siglo XVI. Dada su importancia, tanto en la época colonial como en nuestros días, tendré que hacer un poco de historia.

La caña de azúcar es oriunda del Pacífico meridional, y esto se sabe porque aparece en los mitos y folklores polinésicos. En el año 325 a.n.e. Nearco, almirante de Alejandro Magno, la encontró en el occidente de la India, en los valles de Asma y Bengala. En el siglo III a.n.e. se la encuentra en China.

³² José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo*, tomo I, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1893, p. 117.

³³ Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando...*, p. 179.

³⁴ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo I, p. 79.



Para el año 95 se cultivaba en Anaka y Barkaya, y no es hasta el siglo vi que llega al fértil y bien regado delta de los ríos Tigris y Éufrates, colocándose al alcance de los países del Mediterráneo. En Persia la encontraron los árabes quienes, con sus conquistas, la llevaron a Siria, Palestina, Egipto, el norte de África, Sicilia, Cerdeña, Chipre, Rodas y a todas las zonas bajo el dominio del Islam.

Para emplear una feliz expresión, la caña de azúcar siguió la ruta de los moros, y en el año 755 llegó a España, cultivándose en el emirato (luego califato) independiente de Córdoba. A comienzos del siglo xv, en momentos en que los españoles luchaban por expulsar los moros de la Península ibérica, la caña de azúcar llegó a las Islas Canarias, Azores y de Cabo Verde; islas que se convirtieron en parada obligatoria y fuente de suministros de las expediciones descubridoras hispano-lusas. De Canarias vendría a La Española.

Aunque hay discrepancias sobre la fecha de introducción de esta gramínea en la isla ya que algunos autores, como Las Casas, mantienen que fue bajo el gobierno de Ovando que se importó,³⁵ es evidente que Colón trajo de las Canarias la caña de azúcar en su segundo viaje, en 1493. Su propio hijo, Hernando, lo confirma al decir que: «las cañas de azúcar sembradas en La Isabela germinaban en siete días».³⁶ Sin embargo, estas siembras fracasaron de plano porque los colonos no contaban con una mano de obra esclava que realizara los cultivos. Alguien ha dicho, muy acertadamente, que el cultivo de la caña de azúcar es una creación de la esclavitud, al igual que el algodón.

La historia se ha encargado de demostrar que la industria azucarera siempre ha descansado en una mano de obra barata: ayer esclava, hoy con inmigrantes haitianos que perciben

³⁵ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias...*, tomo III, p. 273.

³⁶ Hernando Colón, *Vida del almirante don Cristóbal Colón*, Fondo de Cultura Económica, México, 1947, p. 161.



salarios de hambre. Lo que es indudablemente cierto, tal y como afirma Las Casas, es que fue durante el gobierno de Ovando, entre los años de 1505 y 1506, que nuevamente se introdujeron semillas de caña de azúcar en La Española; fecha en la que se contaba con mano de obra esclava para cultivarla: la india y la negra africana, que había comenzado a importarse en 1501.

Los cronistas no están de acuerdo sobre la primera persona que elaboró azúcar en el Nuevo Mundo. Para Las Casas, quien alega ser testigo, «fue un vecino de La Vega llamado Aguilón el que primeramente hizo azúcar en esta isla».³⁷

Para Oviedo, «el que primeramente puso cañas de azúcar en esta isla fue Pedro de Atienza, en la ciudad de la Concepción de La Vega, y el alcaide de La Vega, Miguel Ballester, natural de Cataluña, fue el primero que hizo azúcar».³⁸

En lo que están de acuerdo Las Casas, Oviedo y Herrera³⁹ es en que fue el bachiller Gonzalo de Velosa o Velloso, natural de la villa de Berlanga y cirujano de la ciudad de Santo Domingo, quien se dedicó a propagar la caña de azúcar a costa de excesivos gastos, quien, junto a los hermanos Cristóbal y Francisco de Tapia, instaló el primer trapiche de caballos en las orillas del río Nigua; Ingenio que se llamó El Yagüate y fue el primero en elaborar azúcar.

La industria azucarera prosperó muy rápidamente porque la planta encontró magníficas condiciones agroecológicas y climatológicas y la política económica de la Corona tendía a fomentar su desarrollo. Es un hecho histórico que en la industria azucarera se invirtieron mayores capitales que en los

³⁷ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias...*, tomo III, p. 273.

³⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo I, p. 106.

³⁹ Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*, tomo III, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1956, p. 144.



que hasta ese momento se habían dedicados a otros cultivos; capitales que estuvieron garantizados por la Corona. En 1516 era tan evidente el auge de la producción azucarera que, según García, el gobierno del licenciado Lebrón «trató de impedir que los empresarios de las minas abandonaran el laboreo de ellas para dedicarse al cultivo de la caña». ⁴⁰

Comenzaron a instalarse ingenios o molinos movidos por fuerza hidráulica unos, y de tiro otros, y «en fecha 29 de junio de 1517 llegaron a España las muestras del primer azúcar obtenido en La Española». ⁴¹

Para impulsar las nacientes granjerías de caña, los Padres de San Jerónimo ofrecieron prestar «500 pesos de oro al vecino que se pusiese a hacer ingenio grande o chico para hacer azúcar». ⁴²

Por otro lado, varios documentos del Archivo General de Indias, descubiertos por fray Cipriano de Utrera, muestran el apoyo que recibieron los españoles que se dedicaban a su cultivo. En carta dirigida desde Santo Domingo por Rodrigo de Figueroa al emperador Carlos v, en fecha 18 de noviembre de 1520, se lee: «Los azúcares y cañafistolos se multiplican mucho; ay más de cuarenta yngenios de azúcar de agua empezados a hacer, con obligación de hacerlos unos porque recibieron dineros emprestados, y otros, indios: muelen dellos ya tres, y otros tres de cavallos». ⁴³

El 21 de agosto de 1521, por Real Cédula del emperador Carlos I, «se manda que de su Real Hacienda se den y presten

⁴⁰ José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo...*, tomo I, p. 93.

⁴¹ Luís Bejumea, «Aportación de los colonizadores españoles a la prosperidad de América», Madrid, 1919, p. 73. Citado por Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo*, Editorial Librería Dominicana, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1952, p. 254.

⁴² Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias...*, tomo III, p. 274.

⁴³ Fray Cipriano de Utrera, Nota del Archivo General de Indias, Patronato 179, Ramo No. 19. En Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla Española...*, p. 60.



a los vezinos y moradores desta isla que tengan aparejo para hacer ingenios para ayuda e socorro de fazellos, quatro mill e quinientos pesos oro, tomando dellos syguridad que en cierto tiempo lo volverán y pagarán a Su Majestad.⁴⁴

Además, en dicha Real Cédula se anotaron las fechas de las obligaciones contraídas, los nombres de los propietarios y los montos de los préstamos otorgados. Posteriormente, se declararon los ingenios inembargables y a sus propietarios se les concedieron franquicias de importación, tal como señala fray Cipriano de Utrera:

La protección a los ingenios se extendió a más, porque por Real Cédula de Toledo, de 15 de enero de 1529, y por otra de Valencia, de 28 de septiembre de 1530, y por otra de Valladolid, de 30 de marzo de 1557, se mandó que los dueños de ingenios no fuesen ejecutados por sus deudas en nada tocante o dependiente de los ingenios, tales como los mismos, aperos de fabrica y de labranzas, indios, azúcar, etc. [...]. Y por numerosas prorrogaciones temporales, durante decenas de años los ingenios introducían a la isla todo herraje y utensilio de la industria sin pagar ningunos derechos.⁴⁵

No es de extrañar que con estas medidas proteccionistas de la Corona proliferaran los ingenios en la isla, y que la siembra de caña de azúcar se realizara en gran escala, a partir de 1520. Para la época, La Española se convirtió en la principal fuente de abastos de los demás territorios del Nuevo Mundo, y la caña de azúcar fue llevada de Santo Domingo a Puerto Rico en 1515; a México en 1520, donde 15 años más tarde Hernán

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ Fray Cipriano de Utrera, Nota del Archivo General de Indias, Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla Española...*, p. 59.



Cortés estableció el primer ingenio de América del Norte; a Perú en 1537; y a Cuba en 1547.

El número de ingenios existentes en la primera mitad del siglo xvi es incierto. Las Casas los fija «sobre treinta y cuarenta ingenios en solo esta isla». ⁴⁶ Oviedo, testigo presencial de los acontecimientos acaecidos entre los años de 1520 y 1535, indica que en el año 1530 existían «veinte ingenios poderosos, molientes e corrientes, e cuatro trapiches de caballos». ⁴⁷ Cada uno de estos ingenios requería continuamente 80 ó 100 negros, los pequeños, y los grandes de 120 en adelante. ⁴⁸ De los veinte ingenios señalados por Oviedo, dos estaban ubicados a orilla del río Nigua, tres en Puerto Plata, uno en Bonao, dos en Azua, uno en Higüey, y los once restantes en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo: en los bajos de los ríos Ozama, Isabela y Haina. Todos estos ingenios y trapiches pertenecían, a excepción de cinco, a los regidores, sacerdotes, gobernadores y funcionarios de la Real Audiencia ⁴⁹: a la aristocracia y burocracia colonial.

En los primeros tiempos de la colonia, el azúcar casi valía su peso en oro al ser considerado en Europa un artículo de lujo, solamente al alcance de la nobleza. Las Casas dice que en Santo Domingo, en 1530, una arroba de azúcar valía dos ducados de oro y que cada día este precio subía más. ⁵⁰ Es a partir de 1550 cuando en Europa comienza a popularizarse el azúcar como consecuencia del aumento de la demanda del café, el cacao y el té: esos tres importantísimos propulsores del incremento de su consumo. Durante los sesenta primeros años del siglo xvi Santo Domingo fue el primer productor de

⁴⁶ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias...*, tomo III, p. 27.

⁴⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo I, p. 110.

⁴⁸ *Ibidem.* p. 109.

⁴⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo I, pp. 107-110.

⁵⁰ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias...*, tomo III, p. 274.



azúcar del mundo, y es en 1590 cuando la producción brasileña tomó la delantera.

Es evidente que el descubrimiento y colonización de Tierra Firme y, más aún, el hallazgo de oro y plata en México y Perú, causaron el rápido despoblamiento de la isla. Las calamidades de la colonia, tanto naturales como económicas, determinaron que después de la invasión de Drake, en 1586, la producción agrícola, y fundamentalmente la azucarera, decayera en grado sumo. Ya en 1533, bajo el gobierno de Alonso de Fuenmayor, «el número de ingenios de caña disminuía, porque no habiendo indios que dedicar a su conservación, era preciso apelar a la esclavitud africana, más costosa».⁵¹

Para 1540 España comenzó a importar azúcar de otros territorios, fundamentalmente de México, y el 22 de mayo de dicho año la Real Audiencia de Santo Domingo envió a la Corte a Alvaro Caballero para que solicitara «que se permitiera la introducción en todos los puertos españoles de los azúcares que se exportaban de la isla; que se prohibiera la introducción en España de otros reinos».⁵²

Para 1561, bajo el gobierno de Alonso Arias de Herrera, no había más agricultura que el cultivo de la caña de azúcar en pequeña escala. En 1564, Diego de Osorio «encontró la isla en completo estado de decadencia, con la agricultura reducida a poco más de 30 ingenios de azúcar, algunos de ellos con trapiques movidos por bueyes».⁵³

A pesar de que la economía colonial de gran parte del siglo XVI descansó en la producción azucarera, en mi búsqueda histórica apenas he encontrado cifras relativas a la exportación de este producto. Es indudable que las exportaciones de azúcar a la metrópoli alcanzaron altos niveles a partir de 1520, pero ningún cronista de la época se molestó en señalarlos.

⁵¹ José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo*, tomo I, p. 117.

⁵² *Ibidem.* p. 124.

⁵³ José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo...*, tomo I, p. 135.



Oviedo dice que entre 1530 y 1535, «continuamente, las naos que vienen de España, vuelven a ella cargadas de azúcares muy buenos [...]».⁵⁴

De acuerdo a Lugo, las exportaciones de 1582 ascendieron a 900 cajas de azúcar (800 producidas de Nizao para abajo y 100 del Igüamo al Casuy), y las de 1583 totalizaron 1,500 cajas.⁵⁵ Joseph de Acosta dice que en 1587 «de la isla de Santo Domingo se trajeron en la flota que viene a España, ochocientos noventa y ocho cajas y cajones de azúcar del peso de ocho arrobas cada uno».⁵⁶

Desgraciadamente, estas escasas estadísticas son las únicas que a la fecha he encontrado en la ligera búsqueda que he realizado. Es posible que existan otras, y seguros estoy que en el Archivo General de Indias deben encontrarse los conocimientos de embarque de todos los fletes del siglo XVI, pero esta es una tarea que espera investigación de los estudiosos dominicanos.

La producción azucarera de la colonia de Santo Domingo, ya en franca decadencia al finalizar el siglo XVI por las despoblaciones y, fundamentalmente, por la falta de esclavos negros que la produjeran, recibió el golpe de gracia con las Devastaciones de Antonio Osorio que ocurrirían muy pocos años después. Estas devastaciones y la falta de mano de obra esclava determinaron que en la economía colonial se acentuara, aún más, la ganadería y que la industria azucarera careciera de importancia económica hasta el último cuarto del siglo XIX. El plantear que la producción pecuaria sustituyó a la azucarera me obliga, necesariamente, a volver hacia atrás: hacia el siglo XV.

⁵⁴ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo I, p. 110.

⁵⁵ Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo*, Editorial Librería Dominicana, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1952, pp. 56-

⁵⁶ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1952, p. 197.



Dice Sergio Bagú que en España:

[...] la ganadería había despertado las simpatías de los gobiernos y de los señores feudales porque, ya al finalizar la Edad Media, existió en Europa occidental un buen mercado internacional para las materias primas de la nacientes manufacturas textiles y porque, además, la ganadería vino a beneficiar directamente a los grandes latifundistas.⁵⁷

Agregaría que el descubrimiento de América no solamente amplió el horizonte económico ibérico desde el punto de vista comercial, sino también ganadero, porque la Europa del cierre del siglo xv e inicios del xvi sufría una gran carestía de cueros a consecuencias de la Guerra de los Campesinos, de la Guerra de los Treinta Años, y porque el cultivo de los cereales empezaba a disputar el suelo al ganado. Los comerciantes españoles necesitaban cueros para colocarlos en el mercado europeo, y es por ello que desde el principio la crianza de ganado ocupó su atención —y el de la Corona— en La Española. La isla se convertiría en pocos años en la principal abastecedora de cueros del Viejo Mundo.

Fue el propio Almirante quien, durante su primer viaje, señaló la potencialidad pecuaria de La Española al escribir en su *Diario*, en fecha domingo 16 de diciembre de 1492: «Era cosa de maravilla ver aquellos valles y los ríos y buenas aguas, y las tierras para pan, para ganado de toda especie».⁵⁸

Fue también Colón quien trajo los primeros ejemplares de ganado a la isla en su segundo y tercer viajes. Para 1498 en La Isabela habían prosperado las crías de vacunos y bestias. La Corona, al igual que con el azúcar, protegió la ganadería

⁵⁷ Sergio Bagú, *Economía de de la sociedad colonial...*, p. 47.

⁵⁸ Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*, 4ta. ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1964, p. 91. (Colección Austral No. 633).



con varias Reales Cédulas, como por ejemplo la del 22 de julio de 1497, que estableció que cada hatu tuviera de término una legua de contorno, y la de 1541, que dispuso que los pastos, montes y aguas fueran comunes.⁵⁹

Estas dos Reales Cédulas y otras más que no mencionare, dieron nacimiento a los terrenos comuneros y a la crianza libre de ganados en ellos. En otras palabras, originaron los grandes hatos, los latifundios ganaderos, en los que se criaban animales en vastas extensiones con una escasa mano de obra; hatos que serían el sostén económico de la colonia durante los siglos xvii, xviii y parte del xix.

En 1499 ya existía en La Isabela un criadero de ganado vacuno, caballar, mular y porcino. Debe recordarse que en dicho año Colón entregó a Roldán dos vacas, dos terneras, veinte puerkas y dos yeguas para que estableciera una crianza, y que esos animales fueron sacados de los «rebaños del rey». Sin embargo, fue bajo el gobierno de Ovando que la ganadería comenzó a tener importancia. Ursula Lamb dice que: «[...] el desarrollo de la cría de ganado fue por completo obra de Nicolás de Ovando. Su más importante realización económica fue la de introducir en 1502 animales a su costa y conservarlos para crear una ganadería buena y suficiente».⁶⁰

En 1507 el rey ordenó que se trajese a la isla el mayor número posible de ganado, y ya en 1509 Ovando hizo juntar todos los vacunos existentes en la colonia para que sus dueños pagaran el diezmo.⁶¹ El rápido auge de la ganadería, en el primer cuarto del siglo xvi, ha sido descrito por todos los cronistas. Oviedo dice que en 1516 «era notorio que en esta isla hay muy grandes hatos e vacas e vale una res un peso de oro,

⁵⁹ Alcibíades Alburquerque, *Títulos de los terrenos comuneros de la República Dominicana*, Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1961, p. 13.

⁶⁰ Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando...*, p. 170.

⁶¹ Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo...*, p. 164.



e muchos las han muerto e alanceado, perdiendo la carne de muchas dellas, para vender los cueros y enviarlos a España; e cada año van muchas naos cargadas desta corambres.⁶²

En 1518, el licenciado Alonso de Suazo escribió desde La Española manifestando su asombro ante el rápido aumento del ganado en la isla, donde «hallándose vacas que se perdieron en número de cuatrocientas».⁶³ En 1520, afirma Del Monte y Tejada que:

[...] la cría de ganado de asta y cerda, ovejas, cabras, caballos y burros aumentaba considerablemente. Los cueros y el sebo formaban ya ramos de especulación con que se completaban los cargamentos de naves para Europa, y los tocinos de puercos y cecinas de vacas saladas eran de las provisiones más necesarias y pedidas por los españoles que entendían en los descubrimientos.⁶⁴

En 1535, Oviedo señala que:

[...] habiendo venido en nuestro tiempo las primeras vacas de España a esta isla, son ya tantas, que las naves tornan cargadas de los cueros dellas, e ha acaecido muchas veces alancear trescientas e quinientas dellas, o más o menos, como place a sus dueños, e dejar en el campo perder la carne, por llevar los cueros a España.⁶⁵

⁶² Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo II, p. 38.

⁶³ José María Ots Capdequí, *Manual de la historia del Derecho español...*, p. 293.

⁶⁴ Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, tomo II, 3era. ed, Biblioteca Dominicana, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1953, p. 107.

⁶⁵ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo II, p. 107.



El historiador García comenta que para 1544, el gobernador Alonso López de Cerrato trataba de mejorar el estado de la colonia:

[...] pues vino a resultar que los que se desentendían de la explotación de las minas por falta de brazos, se dedicaban a la crianza de ganado mayor y menor, fundando hatos que a la larga debían constituir la principal riqueza de la isla, ya que la agricultura en grande escala era insostenible cuando no tenía por base el trabajo del esclavo.⁶⁶

Añade el cronista Oviedo, que en el año 1547 había:

[...] hombres e vecinos desde ciudad, de a siete y de a ocho y de a diez y doce mil cabezas de vacas, y tal de a diez e ocho e veinte mill cabezas e más, y aun veinte y cinco e treinta y dos; y si dijere cuarenta y dos, hay quien las tiene, que es una dueña viuda, honrada hijadalgo, llamada María de Arana.⁶⁷

Por su parte, Del Monte y Tejada observa que en el año siguiente, en 1548, «la ganadería vino a ser el ramo principal de la industria, haciéndose extensiva á los inmensos llanos del este de la Capital y á los diferentes valles del interior del oeste».⁶⁸

De conformidad con Lugo, en 1582 se exportaron 14,000 piezas de cueros (4,000 de Nizao para abajo y 10,000 de Higüey), y en 1583 un total de 30,000 cueros vacunos.⁶⁹ Joseph de Acosta dice que en 1587 «se han multiplicado tanto las vacas

⁶⁶ José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo...*, tomo I, pp. 129-130.

⁶⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, tomo I, p. 79.

⁶⁸ Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo...*, tomo II, p. 301.

⁶⁹ Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo...*, pp. 56-57.



en la isla Española. [...] que andan a millares sin dueños por los montes y campos. [...] Vinieron de Santo Domingo en la flota del ochenta y siete treinta y cinco mil cuatrocientos y cuarenta y cuatro cueros vacunos».⁷⁰

Antonio del Monte y Tejada, Antonio Sánchez Valverde y Moreau de Saint-Mery describen muy objetivamente la vida colonial de finales del siglo xvi, especialmente del hatero. De su lectura se desprende, claramente, que en el gran hato ganadero se produjo una mezcla racial entre hatero blanco y los vaqueros esclavos debido a las condiciones mismas en que se realizaba el trabajo. Las relaciones de producción existentes entre el hatero y sus esclavos determinaron que estos recibieran distinto trato del que recibían los esclavos de las plantaciones azucareras.

Podría decirse que ese trato, determinado por las características del modo de producción en el que el vaquero disfrutaba de libertad de movimiento por ser jinete a caballo, armado de lanza, daga y machete para perseguir, matar y despellejar a la res, constituyó un preludio democrático de la integración racial en la isla. Aunque este tema se prestaría a largas consideraciones, opino que la ganadería, a todo lo largo del siglo xvi, merece una monografía aparte debido a su importancia y a los efectos que produjo en la formación étnica del pueblo dominicano.

La importancia pecuaria de La Española durante el siglo xvi ha motivado que algunos historiadores llamen a Santo Domingo «cuna de la ganadería en el Hemisferio Occidental». Y, ciertamente, de Santo Domingo fue que se expandió el ganado vacuno, caballar, mular, ovino, caprino y porcino por todo el Nuevo Mundo: Diego Velásquez lo llevó a Cuba; De Soto a la Florida, de donde resultó el ganado «cuernilargo» de las praderas occidentales de Estados Unidos y los famosos caballos salvajes («mustangs»), eran descendientes de los

⁷⁰ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias...*, p. 198.



ejemplares embarcados en Santo Domingo; Ponce de León los llevó a Puerto Rico; Hernán Cortés a la Nueva España (México); los llanos de Venezuela y Colombia se poblaron con ganados de Santo Domingo; al igual que América Central; de aquí fue llevado al Brasil, desde donde se extendió a las pampas argentinas, uruguayas y paraguayas a través de las llanuras del sur y del Mato Grosso; en fin, repito, con sobradísima razón se considera que la isla fue la fuente de la ganadería americana.

Pero la producción de azúcar y la ganadería no fueron las únicas actividades agropecuarias en las que descansó todo el andamiaje de la economía colonial del período que analizo. Gran importancia tuvieron también el tabaco, cañafístula, algodón, cacao, jengibre, añil, bija y otros frutos y maderas que figuran, con minucioso detalle en el Censo de Osorio de 1606. Hoy no intentaré extenderme sobre estos productos, porque considero que en un atrabajo de síntesis como este, es más importante tratar algunos de los fenómenos económicos ocurridos en Europa; fenómenos que repercutieron decisivamente en la colonia.

Las constantes guerras libradas por los señores feudales y la nobleza por la posesión de la tierra y el poder político, constituyeron una de las principales características del sistema feudal que imperó en Europa por más de mil años. El nacimiento del capitalismo no hizo que estas luchas cesaran sino que, por el contrario, acentuó este elemento feudal en las relaciones sociales del nuevo sistema económico que surgía. En el fondo, estas luchas eran el reflejo del creciente antagonismo entre el naciente capitalismo y el decadente feudalismo y, más aún, del conflicto entre las nacientes clases capitalistas que trataban de formar fuertes Estados nacionales en perjuicio de otros pueblos.

Cuando los europeos llegaron a América, ante sus ojos se abrió un mundo colonial que permitió el rápido desarrollo del capitalismo. También fue a este mundo colonial que trasplantaron las guerras económicas e ideológicas, ya que en el viejo continente uno de los mayores objetivos de cada una de



las potencias colonialistas europeas fue el de destruir los monopolios comerciales que poseían las otras. Este propósito solamente podía lograrse mediante el dominio de los mercados coloniales, por la supremacía marítima e industrial.

Por poseer España las mayores extensiones de tierra en América, ser el país europeo de menor desarrollo capitalista y por haber sido destruido su poderío naval en 1588 frente a las costas inglesas, ni sus productos industriales ni sus buques pudieron competir con los holandeses, ingleses y franceses. En consecuencia, hacia finales del siglo XVI apareció el contrabando en las rutas del tráfico marítimo. No cabe imaginar mayor número de provisiones que las adaptadas por España para combatirlo. Pero entre las autoridades españolas predominó siempre la idea de ahuyentarlo como jamás se han ahuyentado los verdaderos fantasmas: a palos. El buque contrabandista huía cuando sonaba el primer cañonazo y regresaba envuelto en la niebla, para penetrar por todos los poros del organismo colonial español.⁷¹

La insuficiencia industrial y comercial de España se puso de manifiesto ante su incapacidad de colocar en el mercado de la colonia de Santo Domingo los artículos de uso y de consumo que demandaban sus pobladores. Fue por ello que a Santo Domingo vinieron contrabandistas a rescatar productos industrializados holandeses, ingleses y franceses por cueros, tabaco, jengibre, cañafístula, algodón, añil, etc. Los colonos de las bandas norte y oeste de la isla preferían las mercaderías de rescate holandesas, francesas e inglesas, porque eran más baratas y de mejor calidad que las españolas. Se explica que los rescates aumentarían de día en día y que no se pudiese dejar de rescatar puesto que, como dice Lugo: «sólo llegaban de España con mercaderías, uno o dos navíos cada año, y a veces no llegaba ninguno».⁷²

⁷¹ Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial...*, p. 121.

⁷² Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo...*, pp. 238-239.



Las ferias y los rescates prosperaron en las bandas norte y occidental de la isla no solamente porque los artículos manufacturados en Inglaterra, Holanda y Francia fueran superiores y más baratos que los de España, sino porque los colonos obtenían grandes utilidades intercambiando sus productos agropecuarios. Lugo agrega que «era grande el incentivo del rescate por la banda del norte, donde un cuero valía 20 pesos».⁷³

Esto también lo confirma García al decir que, en el año 1596 «los vecinos sacaban del arriesgado tráfico inmensos beneficios, cambalachando el ganado que criaban por víveres, quincallerías y telas, artículos que por su escasez se vendían a precios exagerados».⁷⁴

No es casual que García mencione «quincallerías y telas». Tampoco que señale que las españolas se vendían a precios muy altos. Precisamente, una de las características del incipiente capitalismo de la época fue la producción manufacturera en gran escala, a fin de lograr un bajo costo por unidad que permitiera la competencia de precios con artículos similares de otros países. El hecho de que las telas y quincallerías españolas fueran más caras y de menor calidad que las holandesas, inglesas y francesas, era el resultado del desarrollo de la industria manufacturera capitalista en Inglaterra, Holanda y Francia que, como se sabe, benefició primeramente el ramo de las textiles. El escaso desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad española había impedido el paso de su economía feudal-mercantilista a una etapa más avanzada: a la capitalista.

Pero los rescatadores no solamente introducían artículos de uso y de consumo, con lo que afectaban seriamente el comercio y la economía españoles, sino que, también, introducían las ideas protestantes y reformistas de los países avanzados de Europa occidental y, lo que era más grave aún,

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo...*, tomo 1, p. 145-146.



biblias luteranas traducidas al español. Estos factores religiosos representaron para la España de la Inquisición, acostumbrada a las cruzadas católicas contra los infieles y los moros, un reto, un sacrilegio, que no podía continuar. Tenía, en consecuencia, dos graves problemas a resolver: el económico y el religioso.

La historia señala los actos de fe que se realizaron en la que es hoy Plaza de Colón con la quema de montañas de biblias protestantes e igualmente indica las medidas adoptadas por la Corona y el gobernador Osorio. Estas no pudieron ser más drásticas y antieconómicas: las despoblaciones y devastaciones de Monte Cristi, Puerto Plata, Bayajá y la Yagüana; la subsiguiente fundación de los poblados de Monte Plata y San Juan Bautista de Bayagüana; la prohibición de sembrar tabaco en toda la isla por el término de 10 años;⁷⁵ la destrucción de todos los cultivos en las bandas norte y oeste; y la concentración del ganado manso que criaba en dichas zonas y su traslado a la parte este de la colonia, ganado que estaba comprendido en 120 hatos y que ascendía a más de 11,000 cabezas, de las cuales Osorio solamente pudo trasladar unas 8,000.⁷⁶

Las consecuencias de estas medidas fueron desastrosas para la colonia. No solamente comenzaron a emigrar de la isla familias enteras, sino que las miles de cabezas de ganado vacuno y porcino que quedaron alzadas por los montes y sabanas de las zonas devastadas permitieron el bucanerismo, el filibusterismo y el posterior asentamiento de colonos franceses en la parte occidental. Estas devastaciones fueron las que dieron el golpe mortal a la economía colonial; economía ya decadente por la falta de esclavos, por la consiguiente baja productividad e irregularidad en el comercio marítimo con la metrópoli, y porque esta adoptó la política económica de invertir sus

⁷⁵ Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo...*, p. 109.

⁷⁶ *Ibidem.* p. 170.



recursos en la explotación de colonias ricas en metales preciosos y que diesen mayores utilidades: México y Perú.

A largo alcance, las Devastaciones de Osorio produjeron efectos determinantes en el devenir histórico del pueblo que, luego, se llamaría dominicano. Aunque este tema escapa del marco de este trabajo y será tratado con amplitud por esta Mesa Redonda cuando sea de lugar, no creo que resulte inapropiado señalarlos de manera resumida. Estos efectos fueron: 1) la estructura económica colonial se definió, entonces, como fundamentalmente ganadera; 2) la economía ganadera permitió la consolidación de dos clases sociales, los hateros y los comerciantes exportadores e importadores, que controlarían el poder económico y político a partir de la independencia; 3) las fuerzas productivas de la sociedad no pudieron desarrollarse históricamente basadas en el crecimiento económico, lo que impidió la temprana formación de clases auténticamente revolucionarias; 4) la isla quedó dividida en dos colonias, la española y la francesa en la que se formarían dos nacionalidades diferentes; y 5) el surgimiento, a través de procesos históricos distintos, de dos Estados republicanos: Haití, en 1805, y República Dominicana, en 1844.

Para concluir, quiero repetir que este trabajo no es un análisis completo de la economía colonial. Es simplemente un ensayo, muy breve, que espero dará impulso a monografías e investigaciones histórico-económicas de todo el siglo XVI, tan importantes para poder llegar a conclusiones sobre nuestro actual estado de atraso económico, miseria y explotación.



Sobre la «Dictadura con Respaldo Popular»*

No es un hecho casual que en esta aula se discuta públicamente, por primera vez y a nivel científico, la tesis elaborada por el profesor Juan Bosch. Por el contrario, es el resultado del interés que manifiesta la familia universitaria por dar vigencia efectiva a las disposiciones de los Artículos 4 y 5 de nuestro Estatuto Orgánico, y más aún, es demostración evidente del papel que está llamada a desempeñar la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la búsqueda de soluciones a los problemas económicos, sociales y políticos que enfrenta el pueblo dominicano en su devenir histórico.

Por todo ello, deseo felicitar muy calurosamente al director de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Dr. Bolívar Batista del Villar, auspiciador de esta mesa redonda sobre el tema «Validez de la tesis de la “Dictadura con Respaldo Popular” como fórmula para lograr

* Exposición en la mesa redondea acerca del tema «Validez de la tesis de la “Dictadura con Respaldo Popular” como fórmula para lograr el desarrollo económico y social latinoamericano», celebrada por la Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Santo Domingo, el 18 de julio de 1969. Publicada en el periódico del Partido Comunista de República Dominicana (PACOREDO), *Claridad*, año II, No 41, Santo Domingo, 21 de julio de 1969, pp. 3-9.



el desarrollo económico y social latinoamericano», así como también agradecer la honrosa invitación que me hiciera para participar en sus discusiones.

Entro en el tema. En síntesis, la tesis del profesor Juan Bosch plantea la imperiosa necesidad en que se encuentran los pueblos latinoamericanos de quebrar y desplazar definitivamente del poder a las fuerzas que, por decenios, los han mantenido oprimidos y atados al atraso económico, mediante la lucha unificada de la clase obrera, las masas campesinas, la pequeña burguesía y sectores avanzados de la burguesía nacional por sus reivindicaciones económicas y políticas inmediatas, lucha que tiene por objetivo instaurar un gobierno de nuevo tipo, auténticamente nacionalista y de amplia coalición democrática, que plasme las transformaciones de fondo que harán del latinoamericano un hombre verdaderamente libre. Por otro lado, el profesor Bosch perfila la plataforma alrededor de la cual pueden agruparse las fuerzas progresistas y patrióticas del continente para actuar poderosamente en la formación de un frente que rompa la hegemonía de la oligarquía y del imperialismo, y sirva de sostén a dicho gobierno democrático.

En realidad, la tesis de la «Dictadura con Respaldo Popular» no es nada nuevo en América Latina ni en nuestro país, porque su esencia la constituye la revolución de liberación nacional por la que miles de demócratas liberales vienen luchando desde la conclusión de la II Guerra Mundial y, particularmente, a partir de la Conferencia de Bandung. Y me atrevo a decir que la tesis no es nada nuevo en República Dominicana, porque el fortalecimiento de la soberanía nacional; el objetivo de una plena independencia económica; la liquidación de los monopolios extranjeros; la implantación de una reforma agraria radical que beneficie al campesinado; la elevación del nivel económico y cultural de la población; la democratización de la vida pública; y la aplicación de una política exterior independiente, basada en el mantenimiento y robustecimiento de relaciones amistosas y en pie de igualdad con todos los países



del mundo, encarnan los objetivos democráticos generales por cuya realización se inmolaron los expedicionarios que, en junio de 1959, trajeron a Constanza, Maimón, y Estero Hondo el Programa Mínimo de Liberación Nacional. También por los que cayeron en 1960 y 1961 combatiendo la tiranía trujillista; por los que fueron abatidos en las patrióticas jornadas de Las Manaclas, La Berrenda, La Horma, y El Limón, el Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo y sus compañeros, en noviembre de 1963; por lo que murieron miles de compatriotas en abril y mayo de 1965 luchando contra los invasores imperialistas yanquis; y objetivos por los cuales, a partir de 1965 y hasta nuestros días, siguen cayendo asesinados por el imperialismo y el neotrujillismo balaguerista los mejores hijos del pueblo dominicano.

Lo que a mi entender si constituye una novedad es que haya sido el profesor Bosch —tradicional defensor de la «democracia representativa» en América Latina— quien señale que en los países latinoamericanos, particularmente en República Dominicana, la gran tarea revolucionaria consiste en combatir y liquidar la opresión del imperialismo norteamericano, enemigo número uno del bienestar y la libertad de nuestros pueblos, y que, al pautarlo, concluya aseverando que el golpe principal no solamente debe ser asestado a este, sino también a sus aliados internos, la oligarquía gobernante y antinacional; la burguesía venal y entreguista; y la reaccionaria camarilla militar. Con esos señalamientos, el profesor Bosch no solo se coloca definitivamente del lado de las masas explotadas y aumenta su estatura política, sino que también se hace merecedor de mis felicitaciones.

En tan breve período de tiempo no pretenderé analizar críticamente la tesis ni tampoco disminuir su importancia. Aunque me parece poco satisfactoria en varios aspectos y en otras luce algo confusa —situación que espero aclare el profesor en los artículos ampliatorios que anuncia la revista *¡Ahora!*—, considero que por recoger lo más puro del ideario de los revolucionarios caídos y estar avalada con la sangre derramada



en su patriótico sacrificio, en su conjunto, debe ser aceptada por las clases sociales y sectores objetivamente interesados en alcanzar esa primera etapa de nuestro proceso revolucionario: la de la liberación nacional.

No obstante, estimo procedente puntualizar que donde la tesis se muestra más nebulosa y mayormente sujeta a clarificación es en la formación del instrumento de lucha que implanará la «Dictadura con Respaldo Popular», vale decir, en la integración del Frente Antiimperialista y Antioligárquico, y en el papel que desempeñarán en su seno la clase obrera, el campesinado, la pequeña burguesía y la burguesía nacional. Este asunto lo considero de fundamental importancia porque con la sola existencia del Frente Unido Antiimperialista —o sea cual fuere su nombre— no puede asegurarse el éxito de la lucha contra el imperialismo y la oligarquía, y dado que el establecimiento de la «Dictadura con Respaldo Popular» únicamente podrá convertirse en realidad cuando las clases y sectores que la conformen sigan un rumbo táctico certero, orientado a movilizar a las masas en el momento oportuno y a guiarlas revolucionariamente hacia la toma del poder y la destrucción de sus enemigos primarios, surge la cuestión básica de toda la tesis: ¿Cuál es la clase social mayormente interesada en hacer la revolución y quién debe dirigir el Frente Unido Antiimperialista?

Para abordar esta cuestión y responder las interrogantes, tendré que fundamentarme en las posiciones de tipo económico que ocupan las clases sociales en nuestro sistema de producción social, a fin de poder sintetizar las bases de la concepción teórica del Frente Antiimperialista. Considero que la contradicción principal existente en el país es la que enfrenta, por un lado, al imperialismo, los latifundistas y la gran burguesía industrial e intermediaria, estrechamente ligada a ambos; y, por el otro lado, el proletariado, el campesinado en sus diversas capas, la pequeña burguesía urbana y la burguesía nacional.



Las tres primeras fuerzas —imperialismo, latifundistas y burguesía industrial e intermediaria— más uno que otro sector de las capas de la pequeña burguesía, componen el Frente Oligárquico que frena el desarrollo socioeconómico de República Dominicana, y que debe ser desplazado del poder político por la revolución de liberación nacional. El profesor Bosch incluye en dicho frente a la banca nacional latinoamericana y ello es valioso para México, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, etc., países en los que por estar unida por miles de hilos al comercio exportador, la usura y el capital monopolista extranjero, ocupa una posición proimperialista. Sin embargo, no creo que esa sea la ubicación de la banca nacional en nuestro país en este momento; primero, por ser muy débil debido a su reciente nacimiento; y segundo, por desempeñar un papel insignificante en el marco económico. Que lo fuera si llegara a desarrollarse como en esos países, es otro asunto que, en su momento, deberá ser resuelto.

Del imperialismo mucho se ha hablado y hablará en esta discusión. Yo no agregaré nada porque al constituir el principal enemigo y causante de todos nuestros males, la gran mayoría de los aquí presentes estamos de acuerdo en la necesidad de combatirlo en todos los terrenos. Tampoco añadiré nada a lo señalado en contra de los latifundistas, factor importante del atraso del país y la miseria del pueblo por poseer la mayor y mejor parte de la tierra cultivable.

El papel que desempeña la burguesía es de suma importancia porque en determinadas circunstancias puede arrastrar tras sí a una parte considerable de las fuerzas antiimperialistas, particularmente a las capas media y baja de la pequeña burguesía urbana y rural. Por eso, a los revolucionarios les es importante conocer cuál es la actitud de la burguesía y las peculiaridades de sus diversos sectores. El problema, en consecuencia, consiste en determinar cuál sector de la burguesía está vinculado al imperialismo y al latifundio, y cuál tiene carácter nacional y puede participar, en uno que otro grado, en el movimiento antiimperialista nacional-liberador.



En los países subdesarrollados y dependientes del imperialismo como el nuestro, debido al atraso y debilidad de la industria nacional que no cuenta con un amplio mercado interno, una gran proporción de los capitales invertidos se destina al comercio exterior: importación de los Estados Unidos de América de artículos de amplio consumo, y exportación hacia ese país de materias primas. Entre esos comerciantes y el imperialismo se establece un cerrado nexo comercial, nexo que se estrecha más al entremezclar sus capitales invertidos con el capital imperialista, y que se refleja en el reforzamiento del dominio de los monopolios norteamericanos y en el estrangulamiento del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales. Por encontrarse tan incorporado y directamente aliado al imperialismo, a este sector comercial se le llama gran burguesía o burguesía intermediaria.

Considerada desde el punto de vista económico, la burguesía intermediaria se opone radicalmente al desarrollo de la industria nacional por afectar tanto los intereses del imperialismo como los suyos propios; es enemiga mortal de la reforma agraria por estar aliada a los latifundistas y comprarles sus productos a precios bajos; y considera enemigo todo movimiento que tenga por objetivo eliminar o reducir la influencia de su amo: el imperialismo. Desde el punto de vista político, viene a ser agente directo de los monopolios imperialistas y fiel defensora de la política depredadora y agresiva de los Estados Unidos de América. De ahí deriva que se la denomine burguesía entreguista y antinacional y que se encuentre alineada en el Frente Oligárquico.

Algunos compatriotas progresistas consideran que la burguesía intermediaria puede desempeñar un determinado papel histórico en el proceso revolucionario de liberación nacional de los países dependientes. Esto es falso, porque si bien es cierto que colaboró débilmente con la burguesía nacional y con los movimientos nacional-liberadores de las colonias africanas y asiáticas cuando existió la posibilidad de obtener la



independencia política, no es menos cierto que se pasó al capitalismo francés, británico y holandés cuando el nuevo rumbo del desarrollo económico de dichos países comenzó a lesionar sus intereses de clase.

Por otro lado, nuestra situación política no es la de los países coloniales, es bien distinta. A esos compatriotas bien les convendría consultar la obra de Lenin *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, para aprender a distinguir los verdaderos intereses de la burguesía intermediaria y, más importante aún, a discernir que es el sentido económico el real determinante de su actitud.

Al otro sector de la burguesía —el nacional—, sí le puede corresponder un determinado papel histórico en la lucha anti-imperialista y antioligárquica, porque por intereses de clase aspira al desarrollo económico y político del país, independiente del imperialismo. Ahora bien, para analizar la ubicación de la burguesía nacional no es indispensable que sus capitales se inviertan en la industria u otras esferas económicas, porque su aparición como clase dominante se encuentra condicionada por factores objetivos y, por lo tanto, sujeto a leyes objetivas de desarrollo social. Lo importante es precisar si su actividad económica y los beneficios que obtiene de ella se encuentran ligados con el comercio interior, con la exportación de productos industrializados en el país o con la reventa en el mercado interno de artículos extranjeros que no provienen de los monopolios imperialistas.

Como esta burguesía invierte sus capitales en la producción nacional, se siente objetivamente interesada en controlar el mercado interno. Sin embargo, muy pronto comprende que la posición dominante del imperialismo en la economía del país constituye un valladar al incremento de sus beneficios, obstaculiza sus actividades en el mercado nacional y frena sus aspiraciones de consolidarse históricamente como clase gobernante. Por ello, en cierta medida, es antiimperialista y en todo momento defensora ardiente de la industrialización del país.



La burguesía nacional también es partidaria de la implantación de algunas disposiciones de reforma agraria, porque el latifundio y la existencia de cientos de miles de familias campesinas sin tierras, marginadas de la economía monetaria, traban su producción y el desarrollo del mercado interno que aspira controlar. A causa de motivos económicos y políticos, por el constante y seguro aumento de sus ganancias llena un determinado papel en el proceso revolucionario general que depende, ante todo, de la etapa en que se encuentra dicho proceso. De ahí que tenga un doble carácter:

1. Algunas posiciones antiimperialistas, antif feudales y antiintermediarias en la lucha por la liberación nacional; y
2. Marcada tendencia a conciliar con el imperialismo y a convertirse en contrarrevolucionaria, cuando siente sus intereses amenazados o afectados por la revolución socialista. Esta doble tendencia a lo largo del proceso revolucionario, siempre la lleva a tratar de frenar la revolución y de encerrarla dentro del marco económico que conviene a sus intereses y aspiraciones clasistas, tal y como sucedió en México, Costa Rica y Bolivia.

La inconsecuencia revolucionaria de la burguesía nacional se evidencia en la actitud que asume frente al problema agrario, cuestión fundamental en países subdesarrollados. Las reformas agrarias implantadas por ella en los países que realizaron revoluciones de liberación nacional bajo su dirección y en los que naturalmente tomó el poder —casos de México, Bolivia, y Costa Rica—, apenas rasgaron el latifundio semi-feudal. Por ese motivo, los campesinos agraristas que combatieron en México junto a Emiliano Zapata y Francisco Doroteo Arango Villa, *Pancho Villa*, por la tierra, aún están esperándolas; al igual que los bolivianos que se hermanaron con los mineros



para destruir La Rosca y los costarricenses que lucharon junto a Figueres y Calderón Guardia.

¿Y por qué en esos países que fueron escenario de revoluciones de campesinos estos no tienen tierras? Porque la burguesía nacional en el poder no puede consentir en la confiscación de todos los latifundios por atentar contra el «sagrado» principio de la propiedad privada. Es más, si las consintiera, parte de sus capitales invertidos en la tierra también podrían correr el riesgo de ser confiscados. La burguesía nacional no manifiesta tendencias hacia la repartición de toda la tierra de los latifundistas porque la división de los terrenos cultivables en pequeñas parcelas le impide invertir ventajosamente sus capitales en la agricultura. Es cierto que la burguesía nacional hace reformas agrarias, pero no las radicales y profundas en beneficio del campesinado, sino que impone el llamado «camino prusiano» de tecnificar el campo mediante una mecanización de orden capitalista de los latifundios realizada por los propios latifundistas, o adopta las medidas propugnadas por la Alianza para Progreso.

Ahora bien, por el hecho de que la burguesía nacional sea inconsecuente y conciliadora no se le debe descartar en la lucha por la liberación nacional. El papel que ella puede desempeñar como clase no puede ser subestimado. Tampoco se debe considerar un simple instrumento de la dominación imperialista y preconizar su aislamiento de las fuerzas revolucionarias, porque significaría olvidar que su antagonismo con el imperialismo es permanente, particularmente en un país como el nuestro en el que la presión norteamericana la ahoga económicamente y la convierte en una integrante previsible del Frente Antiimperialista. Dicho de otra manera, no se debe caer en la posición de algunos pequeños grupos de izquierda que ponen todo su énfasis ideológico en negar todo papel progresista a la burguesía nacional, llegando al extremo de desconocer por completo su existencia. Para estos grupos, la burguesía dominicana es una sola clase antinacional que considera totalmente entregada al imperialismo yanqui.



Pero tampoco se deben exagerar sus cualidades revolucionarias porque los límites de su participación en el movimiento antiimperialista están restringidos por sus propios intereses de clase. La experiencia demuestra que, cuando la burguesía nacional participa en un frente nacional–liberador dirigido por ella, retrocede, vacila, y hasta se ha pasado temporalmente al campo enemigo ante la agresión económica y política del imperialismo. Pero como sus contradicciones objetivas con el imperialismo no desaparecen, a la primera oportunidad surgen de manera abierta o velada. El ejemplo de la burguesía nacional china lo señala muy claramente Mao Zedong, cuando aseguró: «A veces participaba en la revolución, a veces se pronunciaba contra ella, a veces permanecía neutral [...]».

En nuestro país son muchos los que sostienen que la burguesía nacional o la pequeña burguesía son las únicas clases capaces de dirigir la lucha nacional–liberadora con sus organizaciones políticas a la cabeza. Del estudio a fondo de la tesis de la «Dictadura con Respaldo Popular» podría desprenderse esa misma conclusión, sobre todo, porque el profesor Bosch toca muy ligeramente —casi ignorándolas— las clases obrera y campesina, omitiendo señalar su papel de vanguardia en todo el proceso revolucionario; desde la liberación nacional antiimperialista, hasta el socialismo. No puedo compartir un planteamiento de esa naturaleza porque sostengo que el problema de quién ha de dirigir la lucha depende de una serie de condiciones históricas concretas. En este país, donde el campo se encuentra preñado de reminiscencias semif feudales, la masa predominante de la población la constituye el campesinado. Ese campesinado es fuerza fundamental del Frente Antiimperialista y de la revolución de liberación nacional, especialmente en las luchas de carácter guerrillero y en las acciones de autodefensa contra la opresión y el terrorismo de las clases dominantes y de su aparato estatal.

Pero nuestra clase numéricamente mayoritaria, a pesar de vivir las condiciones de una monstruosa injusticia en la



distribución de las tierras y de una cruel explotación, a pesar de tener una fuerza explosiva que ya está haciéndose sentir en el proceso revolucionario al manifestarse en la ocupación de los latifundios, es incapaz de dirigir sola la lucha antiimperialista por su desarticulación, por su falta de madurez y de experiencia política. Entonces ¿quién puede dirigir la lucha de liberación nacional, ya que no están en condiciones históricas de hacerlo ni la burguesía nacional, ni la pequeña burguesía, ni la clase campesina? Mantengo que es la clase más combativa, la más vitalmente interesada en los cambios que el país exige y cuyos intereses fundamentales se confunden con los de toda la nación: la clase obrera estrechamente ligada al campesinado.

Puntualizar la importancia de la clase obrera puede sonar herético a los aquí presentes, que niegan el papel histórico que debe jugar el proletariado en la dirección del Frente Antiimperialista y en la victoria final de la revolución; papel que algunos liberales pequeños-burgueses tratan de impugnar o desconocer. También podría alimentar las concepciones subjetivas de grupos estudiantiles que caen en el infantilismo de propugnar la lucha aislada de la clase obrera —o de la clase obrera, los estudiantes y sectores muy avanzados de la pequeña burguesía— contra todas las clases y capas sociales. A estos últimos, jóvenes prometedores y revolucionarios, es conveniente señalarles que la agudización de la lucha de clases, el augural florecimiento de las huelgas —elemento peculiar de alto valor positivo del proceso dominicano— facilita, en un análisis superficial, que se erijan en teorías los deseos de quemar etapas. No debe permitirse que adquiera validez transpuesta al campo más amplio de la revolución nacional liberadora, la célebre advertencia de Marx de que: «sin el coro campesino el solo de la revolución proletaria podría convertirse en un canto fúnebre».

La alianza obrera y campesina debe convertirse en la base del amplio Frente Antiimperialista porque ambas lucharán con mayor tesón contra el imperialismo, los terratenientes y



la burguesía intermediaria, y porque, también, constituirán la fuerza principal para la realización de las profundas transformaciones económicas y sociales que garantizarán nuestro progreso. ¿Y quién debe dirigir dicho Frente? Demás está decir que no puede ser la burguesía nacional por su carácter conciliador, ni tampoco la pequeña burguesía por su peculiar vacilación, sino la clase obrera aliada a la campesina. Precisamente, tiene que ser la alianza obrero–campesina, porque como las distintas clases y sectores sociales capaces de luchar frente al imperialismo y la oligarquía intervienen en el movimiento de liberación nacional con objetivos o ideologías diferentes, solo el proletariado enarbola los objetivos del socialismo.

Es claro que el proletariado no puede ceder la dirección del Frente Antiimperialista a otras clases, mucho menos a la burguesía nacional por tener una naturaleza explotadora y nunca haber sido un combatiente consecuente por la victoria definitiva de la revolución democrático–burguesa. No se deben perder de vista los objetivos de clase que la burguesía nacional persigue al participar en la lucha común, ni tampoco olvidar que intenta hacer la revolución nacional ante todo en beneficio propio. Esto no debe inducir a que la clase obrera rechace la participación de la burguesía nacional y de la pequeña burguesía, dado que ello significaría escindir el Frente Antiimperialista y empujar a dichas clases al campo del imperialismo, con lo que se quedaría únicamente acompañada del campesinado. Conveniente es recordar que Lenin insistía en que hay que aprovechar obligatoriamente en esta lucha «las menores posibilidades de lograr un aliado de masas, aunque sea temporal, vacilante, inestable, poco seguro, condicional. El que no comprende esto, no comprende ni una palabra de marxismo».¹

¹ Vladimir Ilich Lenin, *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, edición en lenguas extranjeras, Moscú, 1962, p. 62.



La tesis de la «Dictadura con Respaldo Popular», ya lo dije, no es perfecta ni nueva. Amerita ser completada y esclarecida en muchos aspectos importantes que muy bien podrían discutirse en mesas redondas más amplias que la presente. Su importancia estriba en que serviría para aglutinar a su alrededor a todas las fuerzas antiimperialistas del país y en que podría impulsar nuestra revolución de liberación nacional, proceso de emancipación que será muy complejo y duro y, ¿por qué no decirlo para concluir?, muy sangriento.



Proyecciones de la revolución haitiana en la sociedad dominicana*

La reunión y juramento de Bois-Caiman, el 14 de agosto de 1791, y el inicio de la insurrección de esclavos en la Plantación Chabaud, en las cercanías de la ciudad de Cap-Français, constituyeron el punto de partida de la revolución haitiana, uno de los más hermosos e impactantes procesos revolucionarios de la historia de la humanidad. Los orígenes de esta revolución hay que rastrearlos en el sistema de plantación, la esclavitud intensiva y la explotación del negro africano en una sociedad colonial en la que las contradicciones sociales la habían convertido en un verdadero barril de pólvora que solo necesitaba una chispa para estallar.

Esa chispa fue la Revolución Francesa y, muy particularmente, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada por la Asamblea Nacional, el 26 de agosto de 1789. Esta trascendental declaración, que resumió todo el ideario burgués y la lucha que iniciaron Montesinos y Las Casas

* Publicado en *Ecos*, año 2, No. 3, Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1994, pp. 77-91; en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Vol. VII, No. 181, Mérida, Yucatán, México, abril-junio de 1992, pp. 3-9; y en *Rábida*, No. 27, Huelva, España, 2008, pp. 93-99.



en la isla de Santo Domingo a comienzos del siglo xvi, por la igualdad jurídica y social de los aborígenes, precisó lo más esencial de los derechos del hombre y de la nación. Lo hizo con preocupación por lo universal, superando en mucho las libertades empíricas inglesas y norteamericanas, aunque querían ser universalistas con el universalismo del derecho natural de contener ciertas restricciones que limitaban su alcance: el referente a la esclavitud y a la discriminación racial.

Dicha declaración se reflejó en Saint-Domingue, en primer lugar, por la oposición que hicieron los colonos blancos, sin distinción de clase social, a que se implantara la igualdad de los hombres de color, oposición que llevó a los esclavistas a propugnar por la autonomía de Francia o por la incorporación de la colonia al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Producto de esa postura antinacional, fue la Asamblea de San Marcos, celebrada durante los días 8 a 16 de marzo de 1790.

En segundo lugar, la actitud de la pequeña burguesía mulata, en sus sectores más avanzados, encabezada por Vicent Ogé, los hermanos Chavannes, Rigaud, Pinchinat, Beauvais y Lambert, algunos de ellos de la Société des Amis des Noirs que en París habían fundado, entre otros, Robespierre, Brissot, el abate Gregoire, Saint-Just y Lafayette.

A mediados de marzo de 1790, la Asamblea Nacional Francesa promulgó dos decretos estableciendo la igualdad de los derechos civiles y políticos de los mulatos, aunque mantenían la esclavitud de los negros. Estos decretos fueron ignorados por las autoridades coloniales de Saint-Domingue y repudiados por los plantadores esclavistas y la pequeña burguesía blanca. Fue esa situación la que impulsó a Ogé y a los hermanos Chavannes a recurrir a la insurrección armada para forzar la imposición de las medidas que igualaban a los de su clase social con los blancos. La insurrección fracasó y la muerte atroz de estos dirigentes obligó a la Asamblea Nacional Constituyente de Francia a dictar el decreto del 15 de mayo de 1791, que



estableció, definitivamente, la igualdad política y social de los mulatos y negros nacidos de padres libres, con lo que quedó cerrada esa fase de la revolución haitiana. Faltaba la más importante y transformadora: la protagonizada por las masas de negros esclavos.

La gran sublevación de esclavos comenzó el 16 de agosto de 1791, encabezada por Boukman, Jeannot, Halaou, Jean François, Biassou, Laplume, Hyacinthe, Lemour Dérance, Papiillon, Bernardine, Benjamín y otros más. La rebelión se extendió por toda la colonia y las masas negras se convirtieron en la fuerza decisiva de la revolución al tomar la dirección del movimiento de liberación de los esclavos, proceso en el que se destacaron los lugartenientes de Jean François y Biassou: Toussaint, Dessalines y Christophe.

El guillotinado de la familia real francesa y la proclamación de la República, en septiembre de 1792, provocó la primera coalición monárquica contra Francia y que los emigrados, con el apoyo de Inglaterra, España, Rusia y Austria, iniciaran un movimiento armado secesionista en los Departamentos de Marne, Marne-et-Loire, Anjou, Piatou y en el país de Les Manges (Bretaña y Normandía), la llamada Guerra de La Vendée. Su objetivo fue el de crear una cabeza de playa en la zona para, con Louis xvii, obtener el reconocimiento de los estados monárquicos europeos.

Los jacobinos, con Saint-Just a la cabeza, crearon las levas y formaron varios cuerpos de ejército integrados por sectores populares y, el 25 de septiembre de 1792, la Convención Nacional adoptó, con el voto unánime de sus integrantes, la célebre fórmula propuesta por el abogado jacobino Georges Couthon, diputado por Puy-de-Dome, de que «la República Francesa es única e indivisible».

La tesis geopolítica de la unicidad e indivisibilidad política de la República Francesa tenía un objetivo revolucionario concreto: la unidad nacional, y los jacobinos, con su dictadura revolucionaria y la guillotina, pudieron detener los proyectos



federalistas de los girondinos, y aplastar a los emigrados y campesinos monárquicos de La Vendée, así como las invasiones realistas por las fronteras del sur (Pririneos) y del este (Alsacia).

Mientras eso ocurría en Europa, en la colonia de Saint-Domingue las masas negras comandadas por Toussaint, un genio militar y político como muy pocos en América, derrotaban a los españoles y a los ingleses; Sonthonax, comisionado jacobino, se ganó a los esclavos con la promesa de que la República Francesa aboliría la esclavitud y, el 4 de febrero de 1794, la Asamblea Nacional, todavía bajo control jacobino, abolió esa infame institución en todas sus posesiones de ultramar.

Con ello quedaron sentados tres principios fundamentales en la lucha del pueblo haitiano por su liberación nacional: la libertad e igualdad de los hombres, el cese de la discriminación racial, y una concepción geopolítica; principios que fueron implantados por Toussaint en el territorio dominicano, cuando, en 1801, unificó toda la isla de Santo Domingo bajo la bandera de la República Francesa.

El genio de Toussaint consistió en aplicar la tesis de la unicidad e indivisibilidad política francesa en la isla de Santo Domingo, tomando como excusa la incapacidad de Francia para poner en ejecución el Tratado de Basilea, y tomar posesión de la parte cedida. Ello así, porque Toussaint consideró, con una gran visión y muy correctamente, que mientras en la frontera oriental de Saint-Domingue hubiera una potencia colonial que mantuviera la esclavitud o que pudiera servir de cabeza de playa a cualquier agresión esclavista contra la Parte Occidental, no se podría garantizar la libertad de los antiguos esclavos —conquistada al costo de sangrienta y ardua lucha— ni tampoco hacer viable el futuro estado libre e independiente de Haití.

Fue por esa causa y no por otra, que Toussaint hizo consagrar en la Constitución de 1801 todos los principios de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del año 1793, que amplió la del 1789, y en su Artículo Iro., el de



la unicidad e indivisibilidad política de la isla de Santo Domingo. Este principio de que «la Isla era única e indivisible», que tantos quebraderos de cabeza ha provocado a los antihaitianos de mi país de ayer y de hoy, se mantuvo en todas las constituciones haitianas hasta la de 1867: en las de 1805 y 1806, de Dessalines, en sus Artículos 1º, 15 y 29, respectivamente; en las de 1806 y 1816, en sus Artículos 29 y 41, respectivamente; en la de 1843, de Hérard, en su Artículo 5; en la de 1846, de Riché, en su Artículo 4; y en la de Soulouque de 1849, en su Artículo 4.

Dicha disposición desapareció de la Ley Sustantiva Haitiana cuando el pueblo dominicano demostró al mundo y a los haitianos que era capaz de luchar por su independencia y soberanía; que tenía aptitud para rechazar todos los intentos proteccionistas y anexionistas; que no estaba dispuesto a sufrir de nuevo la esclavitud y el prejuicio racial; y que pudo derrotar, solo y casi sin armas, a España en el proceso restaurador de 1863-1865. El Consejo de Secretarios de Estado que sustituyó al derrocado presidente Fabré Geffard en 1867, eliminó, como ya dije, esta tesis geopolítica de la Constitución haitiana y en ninguna de las otras posteriores volvió a aparecer.

Ahora bien, ¿cómo se proyectó la revolución haitiana en la sociedad dominicana? De diversas manera y en distintas épocas, en función de los diversos sectores que conformaban su estructura social. Los esclavistas, propietarios de ingenios y trapiches azucareros, de hatos ganaderos y explotaciones forestales, luego del Tratado de Basilea, de 1795, comenzaron a emigrar a Cuba, Puerto Rico y Venezuela, en lo que algunos historiadores dominicanos llaman la emigración de la «flor de las familias». Los esclavos iniciaron una serie de sublevaciones, siendo la más notoria la insurrección que protagonizaron en el Ingenio Boca de Nigua, ocurrida el 29 de octubre de 1796.

En esa ocasión, varios cientos de esclavos dirigidos por Francisco López, Tomás Congo, Antonio Carretero, Petit Juan y la esclava Ana María, se lanzaron a luchar por su libertad,



bajo la consigna de «Libertad e igualdad para los pobladores de la Isla» (subrayo el término «Isla», porque muestra que ese movimiento estaba ligado a lo que ocurría en la parte francesa). El resultado fue muy sangriento, las autoridades coloniales usaron todos los recursos militares a su alcance para vencer y someter a los sublevados. Más de 150 fueron apresados, torturados y muchos ejecutados públicamente en la Plaza Mayor de la ciudad de Santo Domingo.

Cuando Toussaint unificó la isla bajo bandera francesa a inicios de enero de 1801, provocó profundos cambios revolucionarios en la sociedad dominicana. Entre las principales medidas que implantó el régimen louverturiano se encuentran: la abolición de la esclavitud, el 26 de enero, fecha que por ser la del nacimiento de Juan Pablo Duarte en 1813, no ha querido ser reconocida en el país para no mezclar ambas efemérides; el cese de la discriminación racial; la integración de los cabildos con participación igualitaria de blancos, negros y mulatos; el fomento de la agricultura y la protección a los cultivos de caña de azúcar, café, cacao, algodón y tabaco; la reducción de los aranceles de importación; la acuñación de moneda; el desarrollo de la enseñanza pública; el acceso de los negros y mulatos a los cargos públicos y al ejército; la prohibición de todo tipo de juegos de azar y el cierre de las galleras; la apertura de los puertos al mercado libre mundial, especialmente con los Estados Unidos; la imposición del Código Rural y la aplicación de la Constitución de 1801, en cuya elaboración participaron cuatro representantes dominicanos.

Las medidas louverturianas provocaron, por un lado, el disgusto de algunos esclavistas, menos del 3% de la población total, y por el otro, intensos cambios estructurales y superestructurales que produjeron una prosperidad económica nunca vista hasta entonces. Por ello, Toussaint no solamente se ganó el apoyo de las masas populares, sino también el de los grandes propietarios y comerciantes. Desgraciadamente, ese experimento democrático duró bien poco, un año después



desembarcó la expedición napoleónica que puso fin al régimen louverturiano y a la vida de ese extraordinario revolucionario.

El intento napoleónico de restablecer la esclavitud en Saint-Domingue y de convertir la isla de Santo Domingo en el centro de irradiación de la política colonial francesa en las Antillas, América del Norte y del Sur (con Louisiana, Florida, Martinica, Guadalupe, Mariagalante y Guayana), que le permitiera arrancar a la frágil monarquía española sus colonias y debilitar el comercio de la burguesía inglesa, fracasó rotundamente con la guerra de la independencia de Haití y el nuevo proceso revolucionario orientado por Dessalines, Christophe, Pétion, Mureaux, Capois, Yayaou, Paul Romain, Vernet, Sans-Souci y otros.

La guerra de independencia de Haití contó con la simpatía, solidaridad y apoyo militante de las masas dominicanas. El antiguo esclavo José Campos Tavárez formó y dirigió el Batallón Yaque, compuesto por un millar de mulatos y negros dominicanos; batallón que combatió durante todo el proceso independentista que se inició a finales de 1802 y culminó el 1º de enero de 1804 con el surgimiento de la República de Haití. Más aún, Campos Tavárez fue firmante de la Constitución desaliniana de 1805.

La proclamación de la independencia haitiana igualmente encontró apoyo en amplios sectores de la sociedad dominicana; particularmente en el Cibao, la zona de mayor densidad poblacional y la de más notorio desarrollo del capitalismo mercantil simple, por descansar en la producción de tabaco, café y cacao, en base a una mano de obra libre, situación que no ocurría en otras zonas. La ciudad de Santiago de los Caballeros enarbó la bandera haitiana y envió una delegación ante Dessalines haciéndole saber que esa región se consideraba incorporada a la recién nacida República de Haití. Dessalines aceptó esa incorporación, pero le impuso al Cibao una contribución de un millón de pesos españoles para ayudar a sufragar los gastos de la guerra de independencia, imposición



arbitraria que determinó que el apoyo cibaño perdiera entusiasmo en gran parte de los pobladores de la zona.

En el período histórico conocido con el nombre de La Era de Francia en Santo Domingo, que inició el general Ferrand en enero de 1804, emergió, por primera vez en la sociedad dominicana, un débil sentimiento nacional independentista y antiesclavista, así como una profunda corriente de solidaridad para con el pueblo haitiano, al que veía como una tabla de salvación. En octubre de 1808, con el decidido apoyo del presidente Pétion que aportó 600 fusiles, 800 lanzas, otros tantos sables, pertrechos bélicos y dinero, un grupo pequeño-burgués del Cibao y Azua, dirigido por Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber Franco y Salvador Félix, se lanzó a la guerra contra las tropas napoleónicas con el objetivo de expulsarlas del suelo dominicano y proclamar la independencia del pueblo dominicano, aliado estrechamente a Haití.

Fue ese el primer vagido independentista dominicano en el que afloró, también por primera vez, la lucha de clases llevada al terreno político. Es decir, la pequeña-burguesía portadora del sentimiento nacional, se planteó la independencia, la abolición de la esclavitud, la separación de la iglesia y el Estado, la confiscación de tierras, la reforma agraria y otras medidas revolucionarias; mientras la oligarquía esclavista, integrada por hateros, latifundistas, comerciantes y el clero, se opuso y propugnó por el colonialismo español; esto es, un cambio de metrópoli: España por Francia. Por su debilidad como clase portadora de las relaciones de producción capitalistas y del sentimiento nacional, así como por su poco peso en la sociedad política, este intento de la pequeña-burguesía cibaña y azuana fue aplastado por la reacción colonialista y antinacionalista en la llamada Junta de Bondillo.

Surgió el período de la llamada España Boba y de nuevo Pétion ofreció ayuda en armas y recursos a un grupo pequeño-burgués para luchar en favor de la independencia. Este movimiento se conoce con el nombre de Revolución o



Conspiración de los Italianos, porque un oficial italiano del Batallón Fijo, el capitán Emigdio Pezzi, tuvo destacada participación junto a los dirigentes José Ramírez, José Cataños y Santiago Fauleau, capitán del Batallón de Pardos. El movimiento fue descubierto, los implicados apresados, torturados y ejecutados.

Un año después, a finales de 1812, los esclavos de dos destartaladas unidades productoras de azúcar, ubicadas en la margen oriental del río Ozama, protagonizaron un levantamiento que se conoce con el nombre de Rebelión de Mojarra y Mendoza, los dos lugares geográficos donde estaban ubicados los trapiches. En el movimiento estuvo implicado Pablo Alí, comandante del Batallón de Pardos y Morenos —aunque en el juicio no se pudo demostrar su culpabilidad— y su objetivo era, con el apoyo de Pétion y de Christophe, abolir la esclavitud y proclamar un estado libre e independiente incorporado a Haití.

Este movimiento fue denunciado a las autoridades coloniales por uno de los complicados, y 115 esclavos fueron apresados, juzgados y condenados a muerte sus dirigentes: José Locadio, Pedro de Seda, Pedro Henríquez, Marcos Cañafístola, Frago y ocho más. El resto fue castigado con diversas penas de prisión.

En 1814, de nuevo Pétion intentó ayudar a Manuel del Monte, quien quiso dirigir un movimiento antiesclavista e independentista. Fue denunciado a las autoridades coloniales, apresado y enviado a la isla prisión de Ceuta, donde murió tres años después. En 1815, otra vez Pétion dio ayuda a un criollo de origen cubano llamado don Fermín García para iniciar un movimiento antiesclavista e independentista. Igualmente denunciado, fue a parar a Ceuta donde murió en 1819, año en el que también murió en dicha prisión Ciriaco Ramírez.

Después de la muerte de Pétion en 1818, su sucesor Jean Pierre Boyer ofreció abundante ayuda a varios movimientos antiesclavistas e independentistas que estallaron en los años 1820



y 1821 en Neyba, San Juan de la Maguana, Las Matas de Farfán, Dajabón, Monte Cristi, Guayubín y Sabaneta. Todos estos movimientos independentistas ocurrieron en las zonas fronterizas con Haití, en las que dos altos militares haitianos, agentes de Boyer, ofrecieron ayuda en armas, pertrechos y dinero.

Fue ante esa situación revolucionaria del lejano sur, de la Línea Noroeste y del Cibao, que el licenciado José Núñez de Cáceres, funcionario colonial y esclavista convencido, temeroso de que si la marea revolucionaria que se formaba en el occidente dominicano llegaba a Santo Domingo él y los de su clase perderían los privilegios y prerrogativas sociales de que disfrutaban en una sociedad de latifundistas, hateros y esclavistas, decidió dar una especie de golpe de Estado contra el gobernador español y proclamar una república incorporada al sueño bolivariano de la Gran Colombia.

Nació así, el 1 de diciembre de 1821, el Estado Independiente de Haití Español, un natimuerto que no contó con apoyo popular alguno y que fracasó desde ese mismo día al no establecer en su acta constitutiva la abolición de la esclavitud y el cese de la discriminación racial, en una sociedad en la que el 89% de sus 63,000 integrantes eran mulatos libres, negros esclavos y libres.

Nada tiene de extraño, pues, que la mayoría de la población dominicana repudiara el Estado Independiente de Haití Español y que, desde la ciudad de Santiago, se expandiera un movimiento que solicitó al presidente Boyer la incorporación del territorio dominicano a la República de Haití. En efecto, desde la ciudad corazón del Cibao, Juan Núñez Polanco, Fernando Morel de Santa Cruz y José María Salcedo, representantes de la pequeña burguesía tabaquera y de los comerciantes de la hoja, tomaron la Fortaleza San Luis, arriaron la bandera española e izaron la haitiana.

A seguidas, dirigieron una comunicación al presidente Boyer «denunciando como infame» el acta constitutiva del Estado creado por José Núñez de Cáceres porque mantenía



la esclavitud y la discriminación racial, además de establecer otras medidas antipopulares, y solicitándole que la Constitución haitiana los gobernara en lo adelante. Este llamamiento, que muchos historiadores dominicanos antihaitianos mantuvieron oculto por años, fue de inmediato seguido por otros similares de casi todas las comunes, poblados y aldeas del Cibao y del sur. El 95% de los comandantes militares secundó ese llamamiento y la casi totalidad de los ayuntamientos lo apoyó.

Obviamente, no todos los dominicanos favorecieron la unificación política con Haití. Hubo sectores que se opusieron porque, de implantarse las disposiciones de la Constitución haitiana de 1816, sus intereses de clase se verían seriamente lesionados. Esos sectores constituían la minoría de la sociedad dominicana; eran los que conformaban la oligarquía colonial integrada por esclavistas, hateros, latifundistas, burócratas coloniales, comerciantes españoles, franceses y judíos; y, naturalmente, el clero católico, integrado en su casi totalidad por sacerdotes españoles de mentalidad inquisitorial.

Ante esos llamamientos dominicanos, Jean Pierre Boyer, fiel continuador de la tesis geopolítica louverturiana de la unidad e indivisibilidad política de la isla de Santo Domingo y un político sagaz, no desaprovechó la oportunidad y el 11 de enero de 1822 dirigió un manifiesto al pueblo dominicano y al mes siguiente cruzó la frontera con dos ejércitos después de asegurarle que vendría: «[...] no como conquistador sino como pacificador y conciliador de todos los intereses en armonía con las leyes del Estado y que no esperaba encontrar por todas partes sino hermanos, amigos e hijos que abrazar».

Por donde quiera que pasó Boyer con sus tropas fue recibido con beneplácito por las masas populares. Los trinitarios, en el Acta de Separación Dominicana del 16 de enero de 1844, constitutiva del Estado Dominicano, aseveraron que:

Cuando en febrero de 1822, la parte oriental de la Isla [...] no se negó a recibir el ejército del General Boyer,



que como amigo traspasó el límite de una y otra parte, no creyeron los Españoles Dominicanos que con tan disimulada perfidia hubiese faltado a las promesas que le sirvieron de pretexto para ocupar los pueblos [...]. Ningún dominicano lo recibió entonces, sin dar muestras del deseo de simpatizar con sus nuevos ciudadanos: la parte más sencilla de los pueblos que iba ocupando, saliéndole al encuentro, pensó encontrar en el que acababa de recibir en el norte el título de pacificador, la protección que tan hipócritamente había prometido.

Al señalar los trinitarios «la parte más sencilla de los pueblos», sin lugar a duda alguna se referían a los sectores más pobres de la sociedad, a las masas populares. que recibieron a Boyer como a un liberador.

El llamado Padre de la Historia Dominicana, José Gabriel García, a quien nadie puede calificar de prohaitiano, sino todo lo contrario, en su obra *Historia de Santo Domingo*, Vol. II, p. 91, afirmó con gran honestidad intelectual que: «Solo los pocos dominicanos que poseían esclavos eran los que no estaban contentos con la indivisibilidad política de la isla».

El 9 de febrero de 1822, Boyer entró a la ciudad de Santo Domingo y dio inicio al período de la unificación política con Haití; período en el que se implantaron en la sociedad dominicana medidas tan revolucionarias que transformaron radicalmente sus estructuras y superestructuras, y permitieron la posterior formación del Estado dominicano.

Las medidas establecidas por el Boyer de 1822, que no era igual al dictador derrocado en 1843 por la unión táctica de los Movimientos de La Reforma, de Haití y La Trinitaria dirigida por Duarte, fueron de variada índole. Señalaré las más importantes:

- Abolición de la esclavitud y cese de la discriminación racial;



- Ley Inmobiliaria del 8 de julio de 1824, por medio de la cual se confiscaron todos los bienes muebles o inmuebles del clero, de los ausentes y de los que no pertenecían a particulares;
- Abolición de los derechos feudales (diezmo, annata, media annata, censos, capellanías y mayorazgos);
- Ley de Deslinde de la Propiedad, y expropiación por parte del Estado de todas las tierras poseídas en exceso a lo establecido en los títulos de propiedad;
- Repartición de las tierras confiscadas entre los antiguos esclavos y campesinos desposeídos en parcelas de un mínimo de cinco *carreaux* o 102.6 tareas dominicanas, equivalentes a unas 6.5 hectáreas, (la llamada «boyerada»);
- Ley que establecía el perdón o quita de deudas hipotecarias, de las que los principales acreedores eran las órdenes religiosas;
- Implantación del Código Rural y obligatoriedad de pagar a los productores agrícolas en base a un salario, estableciéndose para los jornaleros del campo cinco días de trabajo semanal, y los sábados y domingos libres;
- Decreto del 22 de abril de 1822 contra la vagancia, obligando a ir a trabajar al campo a los sin oficio de las ciudades;
- Ley de Patentes y Ley de Impuesto sobre la Renta, que se fijó en un 5% de los beneficios brutos anuales;
- Ley de Impuesto Locativo (5%) del valor de los inmuebles y 8% del valor de los productos agrícolas de exportación.
- Ley de Moneda y Banca que fijó el *gourde* como valor de cambio;
- Ley de Fomento de la Agricultura;
- Ley de Impuestos Aduanales;
- Ley de Impuesto de Papel Sellado;
- Ley de prohibición de comerciar a los extranjeros;



- Ley que prohibió los juegos de azar, las loterías y las lidias de gallos;
- Ley que habilitó los puertos de Santo Domingo, Puerto Plata, Monte Cristi, Azua y Samaná al mercado mundial;
- Ley de Navegación y Cabotaje;
- Ley de Enseñanza Primaria Obligatoria;
- Ley del Servicio Militar Obligatorio para todos los varones (de 15 a 65 años de edad, salvo los incapacitados físicos o mentales, los hijos únicos de madre viuda y los comerciantes mayoristas). Se formaron los Regimientos 31, 32 y 33 y la Guardia Nacional, cuerpos que fueron los que mantuvieron el orden público y la defensa de la soberanía en el territorio dominicano;
- Creación de las academias de enseñanza conforme al modelo francés, que impartieron docencia de Química, Física, Biología, Matemáticas y Ciencias;
- Decreto que estableció que los bienes de las personas que no tuvieran herederos pasarían a manos del Estado;
- Asentamiento de negros libertos de los Estados Unidos en Las Caobas, Las Matas de Farfán, Altamira, Puerto Plata, Moca, Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega y Samaná, para cultivar café, cacao y víveres; y en Santo Domingo y sus alrededores, Seybo, Higüey, Baní, San Cristóbal y Boyá, para cultivar caña de azúcar, café y frutos menores. En total, se asentaron en el territorio dominicano 3,100 familias de las cuales la mayoría murió por la rigurosidad del clima; inmigrantes que dejaron fuertes vestigios de su cultura todavía hoy vigentes en Samaná y Puerto Plata;
- Elección de representantes dominicanos (por los Departamentos Ozama y Cibao) ante el Congreso de Haití; e
- Implementación de los códigos burgueses napoleónicos: el Código Civil; el Código de Procedimiento Civil; el Código Penal; el Código de Procedimiento Penal;



el Código de Instrucción Criminal y el Código de Comercio. Estos códigos, superestructura ideológica de una sociedad burguesa, no encajaron en la atrasada realidad social dominicana ni tampoco en la haitiana. Sin embargo, con ellos se introdujo un sistema jurídico totalmente diferente al que había regido hasta el momento; sistema que se ha mantenido en vigor en República Dominicana hasta nuestros días.

Por otro lado, la Constitución haitiana de 1816, que rigió para todos los dominicanos, proclamó los Derechos del Hombre y del Ciudadano resumiéndolos en cuatro: la libertad; la igualdad; la seguridad; y la propiedad sobre la que descansaba el cultivo de la tierra.

Esos principios, además de las disposiciones del Código Civil Napoleónico de 1804 que sirvió de modelo al haitiano de 1826, otorgaron a la mujer igualdad jurídica y social, convirtiéndola, de la noche a la mañana, en sujeto de derecho con capacidad para contraer obligaciones. Esto fue algo revolucionario y novedoso en una sociedad como la dominicana de la época; algo que nunca se había visto durante el período colonial en el que imperó la legislación hispánica, preñada de discriminación hacia la mujer y embebida con una concepción machista tan profunda, que la consideraba incapaz de obligarse contractualmente y de administrar y disponer de sus propios bienes, si no era con el consentimiento expreso del tutor o del marido.

Esos derechos de la mujer dominicana desaparecieron después de proclamarse la separación de Haití en febrero de 1844, porque la Constitución dominicana, del 6 de noviembre de ese año, no los contempló. Por ello, con todo e independencia política, la mujer volvió a ser discriminada y víctima del tradicional machismo dominicano hasta 1940.

La legislación haitiana, siguiendo el patrón francés de quitar a la iglesia el registro de los actos del Estado Civil, decretó



el establecimiento de un Oficial del Estado Civil para cada común.

El matrimonio fue declarado un acto civil, desprovisto de todo matiz religioso y se estableció el divorcio por varias causas. Se instituyó la filiación por la Ley del 10 de noviembre de 1813, incorporada luego al Código Civil, y los hijos pasaron a ser legítimos (de padres casados) o naturales (de padres no casados). Con ello desapareció el bastardo de la tradición española y en las sucesiones los hijos naturales recibieron una cuarta parte del patrimonio a heredar. Además, en caso de que no hubiera hijos legítimos, los naturales pasaron a recibir la totalidad de la herencia.

Todas estas medidas se proyectaron favorablemente en la sociedad dominicana, ya que provocaron la igualdad democrático-burguesa y un notable incremento de la producción agrícola, lo que, a la vez, permitió la ampliación del mercado interno —aunque no nacional sino regional—, la expansión del comercio y el desarrollo de las clases sociales, particularmente de una pequeña burguesía agraria y otra mercantil simple en las zonas urbanas. Esa pequeña burguesía sería, a la larga, la portadora del sentimiento nacional y la gestora del movimiento separatista que permitió el surgimiento del Estado dominicano; un estado sui géneris, que no surgió de un proceso de lucha independentista contra una potencia colonialista, sino de la separación del primer país anticolonialista, antiesclavista e independiente de América Latina; un Estado cuya primera Constitución, la de noviembre de 1844, estuvo inspirada en las constituciones haitiana de 1816 y 1843, particularmente en esta última.

En conclusión, con la revolución haitiana se inició en la historia dominicana un trascendental período, ya que fue a través de ella que se implantaron los principios de la Revolución Francesa en nuestra sociedad y se produjeron profundas y radicales modificaciones en su seno que aún perviven en nuestros días.



Importante y desconocido acto notarial de la época (1831)*

En el Archivo General de la Nación de esta ciudad de Santo Domingo, en el Tomo I del Libro de Protocolos de los notarios públicos licenciados José Troncoso y Antonio Abad Solano, correspondiente al año 1831, existe un acto registrado con el No. 122 que, por su importancia y novedad, lo copié a mano y reproduzco con algunas anotaciones.

La manera como lo encontré fue casual, ya que, por estar investigando todo lo relacionado con el Ingenio de Engombe, desde sus orígenes en la primera mitad del siglo XVI hasta su desaparición, el pariente e investigador, Lic. Walter Cordero, me confió que creía haber visto un acto notarial de la época de la unificación política con Haití en el que se mencionaba dicha unidad productora de azúcar. En el Archivo General de la Nación pedí los Libros de Protocolos de los notarios públicos que en esa época ejercían en la ciudad de Santo Domingo y, luego de una amplia búsqueda, encontré el documento histórico que es objeto de estos comentarios.

El acto notarial consiste en un contrato de localización intervenido entre el propietario del ingenio y sus terrenos, Pablo

* Publicado en *Ecos*, año 1, No.1, pp. 133-139, Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1993.



Alí, coronel del regimiento No. 31 del ejército haitiano, y la señora Micaela Geraldo Vda. Delgado, por medio del cual el primero arrendó a la segunda, por el término de seis años, cinco *carreaux*¹ de tierras de labor por el precio anual de dos pesos cada uno; esto es, por diez pesos anuales.

Este contrato de arrendamiento fue instrumentado conforme a las disposiciones del Art. 5, Ley 3, del Código Rural, del 6 de mayo de 1826, que establecía que: 1) Todos los contratos sinalagmáticos que garantizaran mutuamente las relaciones de las partes, individuales o colectivas, no podían tener un término menor de dos años ni mayor de nueve en terrenos dedicados a cultivos secundarios (víveres, frutas, huertos y forrajes), ni menor de tres años ni mayor de nueve en áreas que se dedicaran a cultivos de exportación (tabaco, café, algodón, caña de azúcar, cacao, etc.); 2) Debían redactarse, bajo severas penas, en papel timbrado; y 3) Tenían que ser instrumentados ante un notario público, bajo rigurosas multas.²

El acto ofrece las siguientes y novedosas peculiaridades.

PRIMERA. Lo que más llama la atención es que está totalmente redactado en español, lo que rompe la tradicional leyenda de que el presidente Jean Pierre Boyer hizo obligatorio el francés en todos los actos de la vida pública y privada de la sociedad dominicana. Aunque es cierto que el mandatario haitiano dispuso que, a partir del año 1825, todas las comunicaciones de

¹ *Carreaux*. Unidad agraria haitiana que se implantó en la parte oriental de la isla a partir de 1822. Tiene un origen colonial francés al provenir del antiguo cuadrado provenzal, de cien por cien pasos, que se utilizó para determinar las llamadas habitaciones (plantaciones) en el Saint-Domingue del siglo xvii. Un *carreaux* equivale a 1.3 hectáreas o 20.58 tareas dominicanas, por lo que el área objeto del contrato de arrendamiento (cinco *carreaux*) era igual a 6.5 hectáreas o 102.9 tareas dominicanas, que fue la extensión que el presidente Boyer consideró como mínima para repartirla entre los antiguos esclavos y desposeídos rurales dominicanos. Por ello, nuestros campesinos la llamaban «cinco boyeradas».

² Wenceslao Vega Boyrie, *Historia del Derecho Dominicano*, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo, 1986, p. 158.



particulares a las autoridades gubernamentales debían hacerse en francés y que, igualmente, debían redactarse en ese idioma todos los documentos legales o judiciales, incluyendo los actos del estado civil y los notariales, no lo es menos que el gobierno haitiano solamente exigió fiel cumplimiento al primero de estos mandamientos (la obligatoriedad de dirigirse en francés a las autoridades) y que permitió que los actos judiciales y legales siguieran redactándose en español.³

Eso explica que los notarios públicos Troncoso y Abad Solano instrumentaran el acto en español y que aún en 1836, fecha hasta la que estuve rastreando en sus Libros de Protocolos, acto por acto, folio por folio, pudiera verificar que todos, absolutamente todos, estaban instrumentados en castellano. A partir de ese año de 1836, no pude encontrar más documentos legales de dichos notarios.

SEGUNDA. La siguiente novedad consiste en que en dicho documento, una mujer, labradora por demás, la señora Micaela Geraldo Vda. Delgado, figurara como arrendataria de un predio agrícola; esto es, como sujeto de derecho con capacidad jurídica para contraer obligaciones: para contratar. Esto fue algo insólito en la sociedad dominicana de la época que no había ocurrido durante el período colonial español, debido a que la feudal legislación hispánica consideraba a la mujer incapaz de obligarse y hasta de administrar y disponer de sus propios bienes, a no ser con el consentimiento expreso del tutor o marido, o en el caso de ser viuda, por el padre o el consejo de familia sin tener a nadie que la representara.

La llamada dominación haitiana, que revolucionó la sociedad dominicana al provocar cambios trascendentales en sus rancias estructuras coloniales, benefició legalmente a la mujer. En efecto, la Constitución de Haití de 1816, aplicada a los dominicanos hasta ser sustituida por la de 1843, en su Art. 6

³ *Ibidem*, p. 163.



establecía que: «Los derechos del hombre en sociedad son: la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad».⁴

La Carta Magna haitiana de 1843, fuente inspiradora de la dominicana de 1844, ratificó y amplió esos derechos en sus Arts. 9, 16, 17 y 18.⁵ Con la consagración de esos derechos —herencia directa de los principios de la Revolución Francesa— todos los dominicanos, al igual que los haitianos, quedaron igualados sin distinción de nacimiento, sexo, color, posición social o religión. Además de ese principio universal de la carta sustantiva haitiana, el Código Civil, réplica del napoleónico de 1804 que se impuso en toda la isla en 1826, otorgó a la mujer tanto los derechos civiles como la capacidad para recibir y disponer de sus bienes, con lo que la convirtió en sujeto de derecho que podía contratar todo tipo de actos relacionados con bienes muebles e inmuebles.

Esos derechos desaparecieron de la sociedad dominicana al realizarse la separación de Haití en 1844 y promulgarse la Constitución de noviembre de dicho año, que no los contempló, por lo que la mujer volvió a ser discriminada y víctima del machismo tradicional. No fue sino hasta 118 años después, iniciado ya el período de consolidación de la tiranía de Trujillo, cuando este, demagógicamente y con el objetivo de ganarse su voto, por virtud de la Ley 390, del 14 de diciembre de 1940, concedió a la mujer plena capacidad para disfrutar de los derechos civiles y políticos;⁶ derechos que, dos años más tarde, fueron incorporados en el Título III, Sección II, de la Constitución de 1942.⁷

⁴ Luis Mariñas Otero, *Las Constituciones de Haití*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1968, p. 163.

⁵ *Ibíd.*, pp. 186-187.

⁶ «Ley No. 390 que concede plena capacidad de los derechos civiles a la mujer dominicana». *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, tomo I, Santo Domingo, 1940, pp. 438-445.

⁷ «Constitución de la República Dominicana». *Colección de Leyes, Decretos...*, año 1942, pp. 449-500.



TERCERA. Otra primicia es la de que Pablo Alí, coronel del Regimiento 31, fuera pacífico propietario del Ingenio Engombe por donación Nacional que le hizo el Presidente de Haití. Pablo Alí fue un personaje histórico que amerita una profunda investigación, tanto desde su llegada al territorio dominicano, a finales del siglo XVIII, junto a Juan Mambí, como integrante de las tropas auxiliares negras de la colonia de Saint-Domingue, comandadas por Biassou y Jean Francois (bajo cuyos mandos ganaron fama sus lugartenientes Toussaint Louverture y Henri Christophe), como hasta 1844, cuando comandaba el Regimiento 31 con el rango de general y representaba el brazo armado del movimiento separatista trinitario.

Ya en 1821 era coronel comandante del Batallón de Pardos y Morenos, y saltó al escenario político cuando ofreció a José Núñez de Cáceres el apoyo de sus tropas para contrarrestar al Batallón Fijo —único cuerpo castrense que mantenía España en la Colonia— y este poder proclamar el natimuerto Estado Independiente de Haití Español. Al Núñez de Cáceres no cumplir la promesa que le hizo de abolir la esclavitud y suprimir la discriminación racial, Alí dio las espaldas al recién nacido Estado e inició la cadena de llamamientos al presidente Boyer para que unificara la isla bajo la bandera y las leyes haitianas; llamamiento que se regó como incendio en pajonal seco por casi la totalidad del territorio dominicano y que fue secundado —aunque muchos historiadores de ayer y de hoy, preñados de prejuicios antihaitianos, lo nieguen— por la gran mayoría de nuestra población: el 89% que eran mulatos, negros esclavos y negros libres, además de muchos blancos inconformes con la situación imperante.

Lo importante es que el coronel Pablo Alí era, en 1831, pacífico poseedor del Ingenio Engombe y sus terrenos por «donación Nacional que le hizo el Presidente de Haití»; dádiva que significaba que dicho inmueble y sus mejoras eran patrimonio nacional, un bien del Estado. Seguramente, este inmuebles y sus mejoras pasaron a ser del dominio público



en virtud de la Ley del 8 de julio de 1824 que expropió todos los bienes muebles e inmuebles que no pertenecían a particulares; los realengos; los de los gobiernos y cabildos; los de los conventos religiosos, monasterios, hospitales, iglesias u otras corporaciones eclesiásticas; los de los ausentes antes del 10 de junio de 1823 que no habían regresado al país; y los de quienes se marcharon sin haber jurado, al momento de la unificación política de la isla, fidelidad a la República de Haití.⁸

Ahora bien, puesto que el Ingenio Engombe y sus terrenos no eran realengos, ni pertenecían al Cabildo de Santo Domingo —que nunca tuvo ingenios durante el período colonial— ni tampoco parece que fueran propiedad de la Iglesia Católica, podría asegurarse que constituía patrimonio de uno de los ausentes, de un terrateniente esclavista de la llamada «flor de las familias» que emigró por no poder soportar la igualdad ante sus antiguos esclavos, tal y como señaló el historiador José Gabriel García cuando aseveró que «solo los pocos blancos que poseían esclavos, eran los que no estaban contentos con la indivisibilidad política de la isla».⁹

Es igualmente notorio que el coronel Pablo Alí y la arrendataria, señora Micaela Geraldo Vda. Delgado, fueran analfabetos, por lo que no pudieron firmar el acto, según hacen constar los notarios actuantes, y que está en la Sección de Haina, seguramente en las cercanías del Ingenio Engombe.

CUARTA. La cuarta novedad que llama la atención es que el valor del arrendamiento se fijó en pesos y no en *gourdes*,

⁸ José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo II, 3era. ed., Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1894, p. 100. Ver también a Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos aspectos de un problema geográfico y etnológico*, tomo I, s/e, 1953, Puerto Príncipe, p. 203. (Colección del Tercer Centenario de la Independencia de Haití); Frank Moya Pons, *La dominación haitiana, 1822-1844*, 2da. ed., Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago de los Caballeros, 1972, pp. 56-57. (Colección Estudios).

⁹ José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo...*, tomo II, p. 91.



que era la moneda oficial haitiana con la que debían realizarse todas las operaciones de traspasos de propiedades y las mercantiles. Aquí, otra vez, el uso o la tradición se impuso a la ley ya que, aunque el presidente Boyer había prohibido desde 1826 que en la isla se utilizaran monedas extranjeras —excepto las de oro y plata para el pago de los derechos aduaneros, con lo que perseguía obtener metal precioso para pagar a Francia las cuotas anuales de la indemnización de 150 millones de francos establecida coactivamente por la Ordenanza de Carlos x, de comienzos de julio de 1825— a los dominicanos se les permitió continuar calculando operaciones inmobiliarias y transacciones mercantiles mediante el empleo de un valor de cambio de pesos y reales.¹⁰

QUINTA. Otra novedad interesante es que los labradores, conforme a las disposiciones del Código Rural, estaban obligados a cercar las áreas de cultivo a fin de poder garantizar su recolección, en vista de que la crianza libre de ganados de todo tipo amenazaba las cosechas; situación que se mantuvo durante todo el siglo XIX y parte del XX en muchas regiones del país.

SEXTA. La penúltima novedad es que el documento evidencia que el gobierno haitiano había adoptado una política de evitar la deforestación innecesaria, al exigir el Código Rural que solamente podría hacerse leña y carbón de los árboles que se talaran y tumbaran para poder realizar el «habite» necesario para plantar las semillas y cultivar las plantas.

SÉPTIMA. La última primicia es que uno de los testigos del acto notarial, el coronel Francisco Santillán, buen amigo del coronel Pablo Alí y también oficial del Regimiento No. 31, estaba alfabetizando al figurar su firma al pie del mismo. El otro testigo requerido por el Código Civil no fue mencionado —lo cual constituye una irregularidad— aunque su firma, ilegible, figura al lado izquierdo de la del coronel Santillán.

¹⁰ Wenceslao Vega Boyrie, *Historia del Derecho Dominicano...*, p. 144.



Hechas estas anotaciones, tal vez un poco largas pero que he considerado necesarias para esclarecer el acto notarial, a continuación transcribo, in extenso, este revelador documento.

El acto No. 122 consta de cuatro folios, tamaño 8-½ x 14. En el primer folio, en el margen superior izquierdo, hay un escudo ovalado de ramos de laurel; en el centro, una mesa con un gorro frigio; entre las patas de la mesa, la cifra de 25 gourdes y, dentro del óvalo, la leyenda *Republique D'Haití*. En el centro del folio dice «Libertad-Igualdad». En el margen superior derecho hay un sello rojo, de forma circular, formado por dos ramos de laurel; arriba tiene una llave, abajo, dos plumotes cruzados; en el centro, horizontalmente en dos líneas, la leyenda «Trésoreries Generales».

TEXTO DEL ACTO

En la ciudad de Santo Domingo, á veinte y siete de Octubre de mil ochocientos treinta y uno, año veinte y ocho de la Yndependencia. Ante nos, José Troncoso y Antonio Abad Solano, Notarios Públicos de esta Plaza, domiciliados y residentes en ella, compareció el ciudadano Pablo Alí, Coronel del Regimiento Treinta y Uno que guarnece esta Plaza y nos dijo: que en los terrenos del Ingenio de Engombe, del que está en plena y pacífica posesión por donación Nacional que le ha hecho el Presidente de Haití, arrienda a la ciudadana Micaela Geraldo viuda Delgado, de oficio labradora, bajo los pactos y condiciones siguiente = Primera: que este arrendamiento será comprehensivo de cinco *carreaux*.¹¹ de tierras de labor y será duradero por el espacio de seis años pagando por cada uno diez

¹¹ Luis Mariñas Otero, *Las Constituciones de Haití...*, p. 163.



pesos = Segunda: que esta arrendataria estará obligada a mantener labranzas con empalizadas de palenques bien acondicionadas = Tercera: que se le prohíbe toda crianza de animales de serda, cabríos, ni bacunos, solo aquellos que pueda mantener bajo buenos corrales = que también se le prohíbe hacer leña ni carbón solo de los palos que tumba para formar sus labranzas. Cuarta: que esta arrendataria no permitirá que se alojen en su casa ninguna otra persona que la que componga su familia. Quinta: que cumplido el plazo de los seis años tendrá esta arrendataria un año de término para disfrutar de las crianzas y labranzas a menos que el propietario quiera formar sus establecimiento á justa regulación de perito que nombrarán las partes sin que vencido el término de los seis años pueda ser lanzada del terreno, á menos que su conducta dé causas para ello; y si cumplido el plazo de los seis años conviniera al propietario y á la arrendataria seguir el arrendamiento, se formulará un nuevo contrato. Y estando presente la arrendataria ciudadana Micaela Geraldo Vda. Delgado del contexto de este acto, bien impuesta de él, dijo: que lo aceptaba en todas sus partes, y desde luego se compromete á pagar el arrendamiento anual de diez pesos según ha convenido con el propietario. Y á la seguridad, firmeza y cumplimiento de este acto, las partes contratantes se comprometen á ello en legal forma y declara el propietario que su domicilio y residencia en esta Ciudad, y la casa de su morada sita en la ysleta¹² número veinte y seis y la arrendataria declara que el suyo es la Sección de Hayna y la casa de su morada en ella. En cuyo testimonio las partes habiéndose dado lectura, y bien impuestas declaran su conformidad con este acto hecho y pasado en el Estudio Troncoso, uno de los dos Notarios asistentes, el mismo día, mes y año citado, y bien impuestos no firmaron

¹² Ysleta. Se cometió falta gramatical al escribirla con «y griega» en vez de «i latina». Isleta, en viejo castellano, significaba un conjunto de varias casas contiguas en una unidad de 10,000 varas cuadradas, lo que equivaldría, hoy día, a una manzana.



por no saberlo hacer, por el Coronel el ciudadano Francisco Santillán, Comandante, el testimonio con nos los Notarios Públicos que damos fe.

(Firmas:) Ilegible; Francisco Santillán

José Troncoso,
Notario Público.

Antonio Abad Solano,
Notario Público.

Emregistré a Sto. Domingo, le veingt huit Octobre 1831. F. 126,
Case 413 du Reg. C. Recu Cincuant Centimes.

Le Directeur del Enregistre
A. Couset

Du: Le Chef du Bureau de l'Administration Chargé du Controle.
(Firma ilegible).



Luperón y Haití*

Yo tan sólo no me debo a mi Patria, sino a la Humanidad en general y a los hombres que tienden a ilustrarla.

GREGORIO LUPERÓN.

El tema que abordaré es apenas conocido, polémico en demasía y extenso. Por ello trataré de desarrollar algunos aspectos que puedan servir para reflexionar sobre él, comenzando por una breve semblanza de Luperón que ayude a comprender mejor su trayectoria vital y política.

Nació Gregorio Luperón en Puerto Plata, República Dominicana, el 8 de septiembre de 1839. Siendo muy joven se opuso a la anexión a España, realizada en 1861, a espaldas del pueblo, por el general Pedro Santana, caudillo y terrateniente que no creía en la viabilidad de la independencia nacional ni en la capacidad del pueblo dominicano para mantener su soberanía.

En febrero de 1863 participó en el fallido intento de restaurar la república, dirigido por la pequeña burguesía tabacalera

* Publicado en *Clío*, año 64, No. 152, pp. 91-123, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-agosto de 1995. Con ampliaciones, se reprodujo en *Ecos*, año 4, No. 5, pp. 47-81, Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1996. El fallecido amigo e historiador haitiano Dr. Roger Gaillard lo tradujo al francés, con amplias notas para el lector de su país, con el título de «Luperón (Un "nationaliste sans frontiere") et Haïti», en la revista *Société Haïtienne d'Histoire et de Géographie*, 75^e ème année, pp. 1-43, Port-au-Prince, Haïti, mars 2000.



y mercantil simple de la región del Cibao. Cuando el 16 de agosto de ese año estalló la Guerra Restauradora, verdadero proceso revolucionario popular anticolonialista que «galvanizó» el sentimiento nacional, se incorporó a la lucha contra España y los anexionistas nativos y rápidamente demostró sus brillantes cualidades militares. Combatando contra las tropas anexionistas peninsulares, cubanas, puertorriqueñas y dominicanas se distinguió por su temerario valor y por el correcto empleo de la táctica guerrillera.

Ante la derrota del ejército español y el fracaso del gobierno del Partido Unión Liberal, dirigido por Leopoldo O'Donnell, en las cortes se planteó el abandono de Santo Domingo, lo que ocurrió a mediados de 1865, con lo que la soberanía dominicana quedó plenamente restablecida. Este triunfo del pueblo dominicano luchando contra el poderío español, no hubiera sido posible sin la fraternal ayuda que le ofreció el presidente haitiano Fabré Geffrard.

Del proceso revolucionario restaurador, Luperón emergió como intransigente nacionalista y propugnador de una integración dominico-haitiana que hiciera posible garantizar la independencia y soberanía de los pueblos que comparten la isla de Santo Domingo y lograr la emancipación de Cuba y Puerto Rico para, juntas las cuatro naciones, oponerse a los designios yanquis en el Caribe.

Con la ascensión de Ulises Grant a la presidencia de Estados Unidos de América, el ya poderoso capitalismo norteamericano encontró la oportunidad de anexar la isla de Santo Domingo por los manejos antinacionales del presidente Buenaventura Báez y del haitiano Sylvain Salnave. En ese momento histórico, Luperón se convirtió en un ferviente luchador antianexionista y antiyanqui, planteando la imperiosa necesidad de que los pueblos dominicano y haitiano se unieran para combatir a sus mandatarios entreguistas y oponerse a los propósitos de Grant y del secretario de Estado Hamilton Fish, de expandirse en el ámbito antillano, tomando como base a la isla



de Santo Domingo para, desde ella, proyectarse sobre Cuba y Puerto Rico, agitadas por los movimientos independentistas iniciados en 1868 en Yara y Lares.

La Guerra de los Seis Años (1868-1874) dirigida por Luperón, que contó con el apoyo del nacionalista haitiano Nissage Saget, no solamente derrotó a Báez y a Salnave, sino que impidió que toda la isla se convirtiera en un territorio de la unión norteamericana.

Luperón, además de haber sido un exitoso guerrero, fue también un gran antillanista que vislumbró, antes que los puertorriqueños Ramón Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos, y del cubano José Martí, que las Antillas solamente podrían evitar ser dominadas por Estados Unidos de América mediante su integración política dentro de una amplia confederación insular. Fue el precursor del panantillanismo y el primer antiimperialista antillano, así como uno de los ideólogos y organizadores del Partido Azul, grupo que encarnó el nacionalismo y el liberalismo de los sectores sociales dominicanos políticamente más avanzados de siglo XIX.

Aunque de humilde cuna, fue un autodidacta que se pulió y codeó en Europa con Víctor Hugo, Gambetta, Alberti, Abaut, Torres Caicedo, lord Gladstone, la reina Victoria, lord Granville y la intelectualidad parisina. Ya en las postrimerías de su vida y desde el exilio, escribió sus *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, fuente obligada para todo el que quiera investigar el proceso histórico del pueblo dominicano en los últimos cuatro decenios del pasado siglo.

Murió en 1897 sin poder ver plasmados sus sueños liberales, nacionalistas y antillanistas por la voracidad del amenazante imperialismo de Estados Unidos de América en el Caribe que, con su política expansionista, arropó a las grandes Antillas y logró que una tras otra —salvo Jamaica, posesión británica desde 1655— cayeran bajo su dominio económico, político, social, militar y cultural en los albores del siglo XX.



Es práctica común de gran parte de nuestros investigadores históricos, esconder o mutilar el pensamiento y la acción revolucionaria, antianexionista, antillanista y antiimperialista de Luperón, particularmente el relacionado con la unidad insular contra Estados Unidos. Y es lógico que así haya ocurrido, debido a los sentimientos antihaitianos existentes en nuestro país y porque a los sectores dominantes de ambas sociedades, así como a los intereses geopolíticos del imperialismo, les ha convenido —y conviene— mantener oculto ese proceso histórico de unidad insular antiyanki, para seguir manteniendo desunidos a ambos pueblos y explotarlos mejor.

Aunque por el lado materno Luperón tenía ascendencia haitiana, en ciertos momentos de su vida manifestó los prejuicios contra Haití que afloraban en el pueblo dominicano por el proceso histórico que le tocó vivir de 1844 a 1856. Fue en su destacada participación militar y política durante la Restauración, viendo el amplio y fraternal apoyo que Fabré Geffrard brindó a Cabrera, Monción, Pimentel y Santiago Rodríguez, después del fracasado movimiento de febrero de 1863, y a los gobiernos restauradores de Salcedo, Polanco y Pimentel, cuando Luperón tomó conciencia de la necesidad de la unidad dominico-haitiana para poder lograr la derrota y expulsión del ejército español.

Luperón igualmente se identificó, entre combate y combate, con la política restauradora frente a Haití, sobre todo cuando, el 24 de enero de 1864, el gobierno provisional señaló que, con la anexión, «España era un peligro y una amenaza para Haití».¹ Cuatro días después incrementó su identificación cuando en el «Manifiesto a los Dominicanos y al Mundo Entero», el gobierno provisorio protestó, en nombre del pueblo

¹ «Examen de la Anexión, 20 de enero de 1864 y Situación de Haití, 24 de enero de 1864». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1963, pp. 84 y 87.



dominicano, contra el abuso de España que, recurriendo a la fuerza sobre el gobierno de Haití, «ha impedido que los ciudadanos haitianos tomasen parte a favor de la causa dominicana, que es su misma causa».²

Ese Manifiesto, conforme a documentos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, fue enviado por Ulises F. Espaillat a Auguste Elie, ministro de Relaciones Exteriores de Haití, con una comunicación en la que le afirmó que República Dominicana «tenía por objetivo expulsar a la dominación española de la Isla de Haití, desencadenando un proceso de liberación en las otras colonias españolas».³

Con esta declaración, el gobierno restaurador esbozó, a mediados de 1864, una tímida concepción antillanista casi al mismo tiempo que Geffrard planteaba una confederación antillana, cuatro años antes de que Hostos lo hiciera en España y también con anterioridad a Betances y, desde luego, a José Martí. Con toda probabilidad, Luperón comenzó a preocuparse por la libertad y unidad de la isla de Santo Domingo, por la liberación de Cuba y Puerto Rico, y por el antillanismo y la confederación, bebiendo en las fuentes del gobierno provisorio de la Restauración y del presidente haitiano Geffrard.

Más tarde, en junio de 1864, el gobierno provisorio propuso al gobierno de Geffrard un proyecto de tratado con Haití para lograr la unidad de los dos pueblos contra España; documento que en sus considerandos señaló, entre otras cosas:

[...] que los elementos que componen el pueblo dominicano son idénticos a los de que está formado el

² *Ibíd.*, p. 93.

³ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Política Dominicana, Madrid (en lo adelante AMAE. P. Dominicana, 2376). En Cristóbal Robles Muñoz, *Paz en Santo Domingo (1854-1865): El fracaso de la anexión a España*, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987, p. 179.



pueblo haitiano; [...] que habiéndose visto en peligro la Independencia de Haití con el mismo acto de la Anexión, [...] de todas las Naciones del Globo es la República de Haití la que está más interesada en el buen éxito de las Armas Dominicanas.⁴

Con estos antecedentes y, particularmente, con la solicitud que hizo el gobierno provisorio al de la República de Haití, el 8 de julio de 1864, Luperón comenzó a definir su posición con relación a Haití, Cuba y Puerto Rico. En este documento, el Gobierno Restaurador presionó a Geffrard identificando, «una vez más, la suerte de la revolución en la parte este con la independencia de Haití y apelaba a la necesidad de una alianza entre los dos pueblos. Hacía una clara oferta: la confederación de los dos Estados».⁵

Esta proposición de confederación política domínico-haitiana podría parecer una herejía para muchos compatriotas. Sin embargo, los documentos son fehacientes y se encuentran depositados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en Madrid. Además, están confirmados por el mariscal José de la Gándara y Navarro, último capitán general y gobernador de la colonia española de Santo Domingo, quien testificó que, en julio de 1864, Bonó fue a Puerto Príncipe y Cabral a Las Caobas y que, junto a otros agentes dominicanos, «esparcían la idea de que el norte de Haití unido a Santo Domingo, debiera formar una sola república».⁶

La Gándara ofrece abundante información al respecto, en especial al referirse al informe del coronel Francisco Van-Halen,

⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrinas del gobierno...*, pp., 126-127.

⁵ «Correspondencia Elie-Salcedo-Espailat-Curiel-Grullón, 8 de julio de 1864». AMAE. P. Dominicana 2376. En Cristóbal Robles Muñoz, *Paz en Santo Domingo...*, p. 181 y nota 56.

⁶ José de la Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo*, tomo II, Imprenta El Correo Militar, Madrid, 1884, p. 386.



fechado en Monte Cristi, el 27 de enero de 1865, después de regresar de Haití en misión del gobierno colonial español. Señala que: «[...] la prolongación de la guerra empieza a dar por resultado que los dominicanos y haitianos pretenden unirse y formar una República independiente».⁷

Después de este testimonio, La Gándara reproduce gran parte del informe y sostiene que, entre las miras políticas del presidente Geffrard estaba conseguir que:

[...] cuando la parte española de Santo Domingo vuelva a constituir una República, celebre un tratado con la de Haití que tienda a mancomunar los intereses de sus naturales y a prepararlos a una confederación con un presidente haitiano o dominicano.⁸

Este Informe de Van-Halen fue remitido por La Gándara al Ministro de la Guerra, en Madrid, el 8 de febrero de 1865, con la siguiente anotación:

[...] las divisiones se agudizan entre los partidarios de Haití y los independentistas. Estaban enfrentados los primeros, encabezados por Polanco, y los segundos, a quienes representaban Monción y Pimentel. Los proyectos eran pactar una confederación y unificar luego los dos estados.⁹

Puesto que Luperón fue fiel seguidor de Polanco, Bonó y Espaillat, y los apoyó en todas las medidas que implantaron desde el derrocamiento de Salcedo, es muy probable

⁷ *Ibidem*, p. 401.

⁸ *Ibidem*, p. 402.

⁹ «Correspondencia De la Gándara–Rivero, ministro de la Guerra, 8 de febrero de 1865». AMAE. P. Dominicana, 2376. En Cristóbal Robles Muñoz, *Paz en Santo Domingo...*, p. 182, nota 60 y p. 86, nota 70.



que también pensara como ellos y que fuera, a comienzos de 1865, partidario de la confederación dominico-haitiana. Y era lógico que así ocurriera porque en la Restauración, que no fue solamente una lucha de liberación sino también una guerra social y racial en la que «galvanizó la nacionalidad dominicana», según expresión de Pedro Henríquez Ureña, y se fraguaron los cimientos que permitirían, mucho más adelante, el surgimiento de la nación como categoría histórica. «Luperón fue comprendiendo el significado de su nacionalismo sin transacciones»,¹⁰ y tomando conciencia de la perentoria necesidad de lograr la unidad insular como base de la antillana contra el colonialismo español y el expansionismo de Estados Unidos.

El «insularismo» de Luperón —si se me permite emplear este término— surgió, pues, en la Guerra de la Restauración viviendo y compartiendo los combates, las penurias y las demandas de las masas dominicanas, y estrechando lazos fraternales con el presidente Geffrard, quien, según La Gándara, una vez lograda la fusión de las Repúblicas Dominicana y de Haití, pretendía formar con Cuba y Puerto Rico, cuando no pertenecieran a España, una confederación.¹¹

Como apunté anteriormente, esta idea de la confederación antillana tuvo su precedente en el Manifiesto del Gobierno Provisorio de la Restauración, aunque Geffrard y otros militares haitianos la compartieran por razones muy propias de la situación histórica de Haití. Con esos miliares Luperón mantuvo estrechos contactos durante la Guerra Restauradora y los gobiernos de Cabral y del Triunvirato, señaladamente con Alexis Nord, John Lynch, Michel Domingue, Héctor Tanis,

¹⁰ César Herrera Cabral, «Gregorio Luperón: Apología del héroe», discurso pronunciado el 16 de agosto de 1971, ante la estatua ecuestre del restaurador en la Avenida Luperón, de Santo Domingo. *Listín Diario*, Santo Domingo, 17 de agosto de 1971, pp. 1 y 15.

¹¹ José de la Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, p. 402.



Louis Tanis y, especialmente, con Nissage Saget, quien, en opinión de Rayford W. Logan, «era profundamente antiyanki porque el gobierno de los Estados Unidos no protegió a su país cuando la Alemania de Bismark humilló su soberanía».¹²

Antiyanquismo de Saget —agrego— que fue incrementando en la medida en que los presidentes Johnson y Grant apoyaron a Salnave para lograr la anexión de Haití o la cesión de la Môle de San Nicolás, bajo las más sórdidas amenazas, o agredieron con su poderío naval la soberanía haitiana cuando Luperón navegaba en el *Telégrafo* protegido por la bandera de ese vecino país.

Luperón evidenció, por primera vez, su ideario de unidad dominíco-haitiana contra enemigos comunes, siendo miembro del Triunvirato, en enero de 1866, cuando —en ocasión de la rebelión de Monción y Salnave a favor de Báez y contra el Triunvirato— manifestó a Geffrard: «Nuestros pueblos han sido colocados por el Altísimo tan cerca el uno del otro, para que se traten como amigos, y favorezcan a la sombra de la paz sus mutuos intereses».¹³

Parte de la correspondencia entre Luperón y Geffrard relacionada con el apoyo o la unidad frente a los anexionistas, aparece en las primeras sesenta páginas del tomo II de la obra de Manuel Rodríguez Objío y de ella he seleccionado algunos párrafos. Geffrard, el 12 de junio de 1866, envió a Luperón, en Puerto Plata, a bordo de la cañonera *Alexandre Pétion* una delegación para ofrecerle ayuda contra los baecistas; auxilio que consistió en 400 carabinas, varios quintales de pólvora y otros tantos de plomo.¹⁴

¹² Rayford W. Logan, *Haiti and the Dominican Republic*, Oxford University Press, London, 1968, p. 107.

¹³ «Correspondencia Luperón–Geffrard, Puerto Plata, 5 de junio de 1866». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*, tomo II, Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, 1939, p.11.

¹⁴ «Correspondencia Geffrard–Luperón, Puerto Príncipe, 12 de junio de 1866». *Ibidem*, p. 15.



El 20 de agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití envió una nota al Triunvirato en la que le manifestó que el gobierno haitiano consideraba que

[...] el antagonismo que había existido entre el este y el oeste de la Isla había cesado. Que debían de buen acuerdo procurar cimentar relaciones para sostener la independencia de las dos Repúblicas y ensanchar sus relaciones de comercio y amistad.¹⁵

El 24 de octubre, Luperón informó a Geffrard que el Triunvirato había cumplido su misión y él resignado el mando a favor de Cabral. Añadió que no dudaba que el nuevo gobierno se hallaría animado de los mejores deseos de paz y franca y leal amistad hacia Haití, «porque tales son los generales sentimientos de los dominicanos y sus prohombres».¹⁶

Luego de Salnave derrocar a Geffrard y encontrándose este exiliado, Luperón le hizo llegar una tierna comunicación en la que le dijo que: «Ud. y solo Ud. representaba en Haití la concordia, la paz y el progreso, y yo veía en Ud. una ánclora de salud y de esperanza para poder afianzar la independencia de mi patria, y cortar de raíz el germen de la guerra civil».¹⁷

Concluyó su misiva vaticinando, con la presidencia de Salnave, muchas calamidades para Haití y que en República Dominicana, la indiferencia de Cabral sería la «causa de nuestra propia ruina».¹⁸

¹⁵ «Nota del secretario de Relaciones Exteriores de Haití al Triunvirato, Puerto Príncipe, 20 de agosto de 1866». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, tomo II, p. 17.

¹⁶ «Correspondencia Luperón–Geffrard, Puerto Plata, 24 de octubre de 1866». *Ibíd.*, p. 22.

¹⁷ «Correspondencia Luperón–Geffrard, Puerto Plata, 2 de abril de 1867». *Ibíd.*, pp. 57-58.

¹⁸ *Ibíd.*



El 2 de mayo de 1868, Buenaventura Báez asumió la presidencia por cuarta vez, en el llamado Régimen de los Seis Años, justo en el momento que, concluida la guerra civil, la economía de Estados Unidos comenzaba a transformarse en monopolista y el capitalismo yanqui se expandía hacia el oeste, después del escandaloso despojo hecho a México; justo cuando ya Estados Unidos había firmado un tratado con Rusia para adquirir Alaska y otro con Dinamarca para comprar las Islas Vírgenes, iniciaba su expansión en el Caribe y se había propuesto adueñarse de las islas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico. Luperón, buen conocedor de Báez, previó que anexaría el país a Estados Unidos y se fue a Jacmel, ciudad sitiada por las tropas de Salnave, para ayudar a Nissage Saget a luchar contra los llamados piquetes.

En Haití inició la Guerra de los Seis Años contra Báez y Salnave, al mismo tiempo, porque para Luperón ambos eran «dos tiranos que se han dado la mano para oprimir a nuestras dos repúblicas».¹⁹

Estando en Jacmel, se presentó al Comité Revolucionario y se ofreció, junto a Cabral y varias decenas de dominicanos, para defender la plaza. Con su experiencia militar convirtió las afueras de la ciudad en un bastión que reforzó «con la llegada de 35 dominicanos expulsos [...] levantó aún más, el espíritu revolucionario de los haitianos y fortaleció las esperanzas de los dominicanos».²⁰

El 17 de julio de 1868, lanzó una proclama planteando la unidad dominico-haitiana en los siguientes términos:

Comprendiendo que entre los pueblos libres e independientes de la República Dominicana y de la República de Haití, debe existir una paz inalterable, por ser dos pueblos hermanos llamados a vivir en la armonía,

¹⁹ «Correspondencia Luperón–Lynch–Saget, Kingston, 1 de agosto de 1869». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, tomo II, p. 160.

²⁰ *Ibidem*, pp. 152-153.



y a sostener y defender juntos su independencia y libertad, para lo que se hace absolutamente indispensable, que entre ambos haya un acuerdo sincero que los unifique en su política [...] debiendo todo esto fijarse por medio de un Convenio [...].²¹

Luperón no solamente planteó la hermandad insular y la defensa mancomunada de la independencia y la soberanía de ambos pueblos, sino que para ejecutar el convenio propuesto nombró a Juan Esteban Aybar, Pedro Valverde y Alejandrino Pina como comisionados ante el gobierno provisorio de Saget para ajustar las bases de un Tratado de Paz y Amistad Domínico-Haitiana que garantizara la independencia y libertad de ambos estados. Este Tratado de Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición vino a firmarse seis años después, en octubre de 1874, bajo los gobiernos de Ignacio María González y de Michel Domingue.

El 18 de julio le solicitó a su amigo, el general haitiano Lynch, recursos para iniciar la

«revolución dominicana» porque consideraba que Báez y Salnave se habían coaligado para mantener siniestros manejos con algunos gabinetes extranjeros, dando fundados motivos para sospechar que un gran peligro amenaza la independencia nacional de las dos Repúblicas.²²

Estando en Kingston, el 21 de julio de 1868, aseguró a Fernando Arturo Meriño que, «tan pronto como Salnave caiga, tendremos a nuestra disposición grandes elementos. Acaso [...] uno o dos vapores».²³

²¹ *Ibíd.*, pp. 154-155.

²² «Correspondencia Luperón-Lynch, Jacmel, 18 de julio de 1868». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, tomo II, pp. 155-156.

²³ «Correspondencia Luperón-Meriño, Kingston, 21 de julio de 1869». *Ibíd.*, pp. 160.



Días después, el 5 de agosto, al enterarse que Báez había iniciado conversaciones con Estados Unidos para vender la bahía de Samaná, a cambio de un millón de dólares en efectivo, 100,000 dólares en armamentos y buques de guerra que apoyaran su gobierno, el prócer hizo pública su famosa Protesta Ante el Mundo en la que denunció esa antinacional maniobra y ratificó su ideario de unidad insular al aseverar que:

La venta de Samaná a una potencia extranjera, será un peligro para la independencia de la República Dominicana, al mismo tiempo que lo será también para la República de Haití; sobre todo, cuando estos dos Estados, que ocupan el territorio de la Isla de Santo Domingo, están llamados a garantizarse mutuamente en las eventualidades de su política internacional respectiva.²⁴

Luperón estaba muy esperanzado con la campaña contra Salnave y el 10 de agosto dio a José Gabriel García las últimas noticias de Haití, en base a informaciones recibidas de Pedro A. Pina, quien combatía junto a las tropas de Saget: «Si la toma de Puerto Príncipe sale verdad, tendremos armas, municiones, dinero, marina, etc.».²⁵

Mientras tanto, en Haití varios cientos de dominicanos ayudaban a Saget luchando contra Salnave; colaboración que ningún historiador haitiano ha mencionado en sus obras: Jean Price-Mars, Jean Dorsainvil, Dantès Bellegarde, etc. Estos dominicanos combatientes internacionalistas comenzaron a destacarse en agosto, septiembre y noviembre de 1868. El mismo

²⁴ Gregorio Luperón, «Protesta ante el mundo», Kingston, Jamaica, 5 de agosto de 1868, *Ibidem*, p. 166.

²⁵ «Correspondencia Luperón-García, Kingston, 10 de agosto de 1868». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón*, Imprenta de J. R. Vda. García Sucs., Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1941, p. 16.



Luperón combatió en Jacmel, a comienzos de julio, al lado de Adón, Valverde, Ogando, etc., quienes habían sido acogidos por los generales haitianos Héctor y Louis Tanis, lugartenientes de Saget. José Gabriel García señala que, «por estar la plaza sitiada por los salnavistas, viéronse obligados a contribuir a la defensa de ella».²⁶

Y Luperón anunció, el 13 de agosto, a Félix Tampier, del Comité Dominicano de Saint-Thomas, que «nuestros paisanos se han batido como debía esperarse de ellos».²⁷

Durante los meses de octubre y noviembre de 1868, Saget aumentó la ayuda y el apoyo que brindaba Haití a los luchadores antianexionistas. El 14 de octubre, desde San Marcos, el general Severo Gómez comunicó a Luperón que había llegado con los dominicanos que le acompañaban para reunirse en Las Caobas con el general Ogando y que el presidente Nissage los había recibido muy bien, suministrándoles cuanto necesitaban.

El mismo día, Luperón participó a los generales Timoteo Ogando y José Cabrera, jefes de Operaciones de las Líneas del Sur y del Norte, que había escrito a Saget y Lynch para que hicieran cuanto pudieran para auxiliar la revolución.²⁸ En la comunicación a Saget y Lynch recalcó la amenaza que representaban Báez y Salnave, a quienes había que derrocar a un mismo tiempo; «porque con esos dos hombres que se han aliado para combatirnos, ni los dominicanos, ni los haitianos, podemos disfrutar de libertad, ni ver asegurada la independencia nacional contra las acechanzas del extranjero».²⁹

²⁶ José Gabriel García, *Historia moderna de la República Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1906, p. 171.

²⁷ «Correspondencia Gómez–Luperón, San Marcos, 14 de octubre de 1868». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 205.

²⁸ «Correspondencia Luperón–Ogando–Cabrera, Saint-Thomas, 14 de noviembre de 1868». *Ibidem*, p. 209.

²⁹ «Correspondencia Luperón–Saget–Lynch, Saint-Thomas, 14 de noviembre de 1868». *Ibidem*, p. 210.



Mientras, en Estados Unidos, el presidente Andrew Johnson envió, el 9 de diciembre de 1868, su mensaje anual al Congreso en el que anunció los avances en las negociaciones para lograr la anexión de la República Dominicana y de Haití y que se sentía satisfecho porque «la proposición de anexión de las dos repúblicas de la Isla de Santo Domingo, no solamente recibiría el consentimiento de los pueblos interesados, sino que daría satisfacción a todas las demás naciones extranjeras».³⁰

Con ese mensaje se ensombreció el futuro de la isla de Santo Domingo y las perspectivas del año 1869 lucieron más tenebrosas que nunca. Por ello mismo, tanto Saget como Luperón se propusieron estrechar más aún los lazos fraternales que los unían y asistirse mutuamente en todos los aspectos de la lucha nacionalista y antianexionista. José Gabriel García, testigo a distancia y, en algunos momentos, participante en la Guerra de los Seis Años, destacó en su obra histórica que, al finalizar el 1868:

Las armas, el dinero, las influencias, todo llegó a ser común entre unos y otros, y la zona fronteriza que en un tiempo sirvió de teatro a la guerra entre dos naciones, servía de campo a la lucha apasionada sostenida por los dos partidos políticos en que estaban divididas.³¹

En enero y febrero de 1869 Saget incrementó su ayuda a Luperón y los dominicanos que combatían en Haití se apresuraron para realizar incursiones contra Báez por el norte y el

³⁰ Charles Callan Tansill, *The United States and Santo Domingo, 1798-1873. A Chapter in Caribbean Diplomacy*, The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1938, p. 271. Existe adición en español de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos de 1956, pero la traducción es tan deficiente e incompleta que he preferido utilizar la versión original en inglés con traducción libre mía.

³¹ José Gabriel García, *Historia moderna de la República Dominicana...*, p. 147.



sur. Montecatini, el gran amigo de Luperón, le informó, el 16 de enero, que habían logrado una victoria decisiva frente a los piquetes de Salnave y que «el 4 o el 5 del mes próximo penetraré en la parte dominicana, a fin de acelerar la revolución».³²

Los días 6 y 10 de febrero dos misivas le fueron despachadas a Luperón desde Jacmel. En la del 6, Montecatini le participó que se había puesto en marcha «con todas las municiones [...] y fusiles que me ha suministrado el bizarro General L. Tanis».³³

En la del 10, Tomás Bobadilla hijo, quien combatía junto a los jacomelianos y se distinguía luchando con honor y valentía, le confirmó que Montecatini había salido hacia el sur a unirse con Ogando y Adón, llevando 12 cajas de municiones y 30 rifles de repuesto.³⁴

En esos mismos días de febrero, Luperón gestionó en Haití un vapor para bloquear a Báez y «capturar al ex Mariscal». El general Riviere fue a Saint-Thomas y le ofreció el buque *Artibonit*, que estaba siendo reparado allí. Puesto que deseaba aprovechar las incursiones que se hacían por las fronteras del noroeste y del sur y las reparaciones del *Artibonit* tardarían un par de meses, Luperón desistió del ofrecimiento haitiano y resolvió adquirir el *Telégrafo*, buque que se hizo famoso en los anales históricos dominicanos y del Caribe. Fue comprado en Saint-Thomas a nombre de Félix Tampier, cónsul haitiano en dicha isla.

Ramón Emeterio Betances, el antillanista gran amigo del pueblo dominicano, decidió, inconsultamente, apoyar plenamente los planes de Luperón, por lo que fue duramente criticado posteriormente por sus compatriotas, ya que: «Le

³² «Correspondencia Montecatini-Luperón, Jacmel, 16 de enero de 1869». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 229.

³³ «Correspondencia Montecatini-Luperón, Jacmel, 10 de febrero de 1869». *Ibidem*, p. 229.

³⁴ «Correspondencia Bobadilla hijo-Luperón, Jacmel, 10 de febrero de 1869». *Ibidem*, pp. 229-230.



entregó 50,000 pesos del dinero que guardaba en su poder y que destinaba la revolución puertorriqueña».³⁵

El 24 de febrero de 1869, el *Telégrafo* fundeó en San Marcos y Luperón escribió al presidente provisional Nissage Saget informándosele. El 4 de marzo, el mandatario haitiano le respondió poniendo,

[...] a su servicio, como al de todos los partidos de la Isla en armas para la defensa de nuestros derechos más sagrados, todo lo que permite el estado precario de nuestras fuentes de recursos. Ud. no encontrará el oro para los aprovisionamientos de que Ud. me habla en su indicada carta, pero a lo menos los medios de hacerlo. Yo daré órdenes para que ellos sean provistos a su necesidad [...] y me siento muy dichoso si, según los sentimientos de mi corazón, logro asistirle y ver el país desembarazado de Báez de un lado y de Salnave del otro.³⁶

A pesar de las precariedades señaladas por Saget, secuela natural de la larga y destructora guerra contra Salnave, el gobierno haitiano aportó a Luperón, en lo inmediato, 300 carabinas, municiones, pertrechos de guerra y algún dinero. Además, Saget se comprometió a pagar y pagó, con parte de la cosecha de café de ese año, el costo del armamento del *Telégrafo*, consistente en un cañón grande, dos piezas de artillería de menor calibre, 100 balas, 200 fusiles, 150,000 cápsulas, 5,000 fulminantes, 40 toneladas de carbón, 25 quintales de pólvora, dos cañones de a cuatro y 50 resmas de papel.³⁷ Todo este cargamento representaba

³⁵ Andrés A. Ramos Mattei, «Ramón Emeterio Betances en el ciclo revolucionario antillano: después del Grito de Lares y hasta Abril de 1869», Caribe, años iv-v, No. 5-6, p. 63. San Juan, Puerto Rico, 1983-1984 p. 63.

³⁶ «Correspondencia Saget-Luperón, San Marcos, 4 de marzo de 1869». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 255.

³⁷ «Correspondencia Luperón-Del Monte, San Marcos, 25 de mayo de 1869». *Ibíd.*, p. 253.



solamente la mitad del adquirido por el prócer, quien, ante los apuros y necesidades de Saget, le cedió la mitad al gobierno de Haití, «que carecía de armamentos y pertrechos».³⁸

Mientras realizaba los preparativos para su peripecia marítima, Nissage Saget y Ramón Emeterio Betances mediaron para que Luperón y Cabral se reconciliaran, ya que mantenían una permanente discordia por el personalismo del primero y la conducta ambivalente y el egoísmo del segundo. El 17 de abril de 1869, a bordo del *Telégrafo*, bautizado con el nuevo nombre de *Restauración*, bajo los auspicios de Saget y de Betances y ante la presencia en pleno del gabinete haitiano, Luperón, Cabral, Pimentel, Lilís, Marcos Adón, Timoteo y Benito Ogando, Rodríguez Objío, Pablo Mamá y otros doscientos dominicanos más, firmaron el famoso Pacto o Convenio de San Marcos. Este documento planteó la unidad de los exiliados para luchar, con el apoyo de Haití, en defensa de las soberanías dominicana y haitiana. Luperón combatiría por el norte, la Línea Noroeste y el Cibao, y Cabral por el sur. Contenía, además, un pequeño programa unitario de gobierno para ser implantado una vez fuera derrocado Báez.³⁹ Desgraciadamente, este Convenio no llegó a ejecutarse, por causas que no es del caso comentar en este momento, pero, fundamentalmente, por el comportamiento de Cabral.

Antes de zarpar en el viaje alrededor de la isla, desde San Marcos, el 29 de mayo, Luperón se despidió del presidente Saget con una misiva de gran calidad humana:

Una circunstancia imprevista me arrastró a San Marcos en el vapor que mandaba. Vuestra franca, leal y simpática acogida, ha hecho desbordar en mí el instinto

³⁸ Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos sobre la República Dominicana desde la Restauración hasta nuestros días*, tomo II, 2da. ed., Santiago de los Caballeros, 1939, p. 111.

³⁹ *Ibidem*, pp. 115-120.



de la fraternidad hacia el pueblo haitiano, y me ha constituido deudor hacia vuestro gobierno de una inmensa gratitud. Mi involuntaria estadía en esta rada, luchando con infinitas contrariedades, me ha dado lugar a estimar vuestros nobles esfuerzos por ayudarme a vencerlas y ellas han sido vencidas por fin por vuestro decidido concurso. ¿Qué podré yo hacer para retribuir tantos servicios? Nada, nada más ofreceré desvelarme por hacer efectivas la paz, la amistad y la más cordial fraternidad entre los dos pueblos que habitan la isla. Los hombres son guiados en su carrera por los acontecimientos, y estos me condujeron a San Marcos para dar derechos a la República Haitiana de inscribir en los fastos de su historia, una página tan brillante como la que suscribió Pétion secundando los planes gigantes del genio de Colombia. La posteridad, Presidente Nissage, repetirá en alta voz vuestra unanimidad.⁴⁰

Con tan hermosas palabras Luperón igualó a Saget, por la ayuda prestada al pueblo dominicano en su lucha por la soberanía nacional, con la que le prestó Alexandre Pétion, en más de una ocasión, a Simón Bolívar para que sembrara la América del Sur de repúblicas independientes.

El mismo día el *Restauración*, con bandera haitiana, levó anclas e inicio el periplo de la isla que convirtió a Luperón en noticia internacional al ser declarado pirata y perseguido por la flota yanqui. Aunque no trataré ese tema, tengo que referirme, someramente, a la toma de la población de Samaná porque allí, el 7 de junio, Luperón estableció una Junta de Gobierno bajo su presidencia. Al día siguiente, el general Julián Belisario

⁴⁰ «Correspondencia Luperón-Saget, San Marcos, 29 de mayo de 1869». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 260.



Curiel, secretario de Hacienda y Comercio y encargado de la Comisión de Relaciones Exteriores, dirigió una comunicación al Ministro de Relaciones exteriores de Haití reseñando las operaciones del vapor hasta ese día. En la parte final de la misma Curiel expresó:

Desea mi Gobierno que al mismo tiempo manifieste a V.E. que jamás olvidará el importante servicio y el insigne honor que ha recibido del ilustrado y liberal Gobierno de Haití, ya por los eficaces servicios que le ha rendido y sigue rindiendo a la Revolución, ya por la confianza que ha tenido permitiendo que el vapor *Restauración* saliese con bandera haitiana.⁴¹

Luego del fracaso militar del *Restauración* y estando Luperón en Inagua, el 10 de julio, el comandante Owen, de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, recibió instrucciones de apoyar al gobierno de Báez contra los ataques de los revolucionarios. Tres días después, el capitán Brunce, comandante del crucero *Nantuket*, fondeó en Jacmel e informó a las autoridades haitianas que cualquier acto hostil contra la República Dominicana de parte del gobierno de Haití, sería considerado como una actitud inamistosa contra el gobierno de Estados Unidos.⁴²

Ante esas graves amenazas Saget pudo comenzar a amedrentarse y a considerar que se estaba metiendo en verdaderas honduras con su abierto apoyo a los antianexionistas dominicanos. Sin embargo, por el momento no vaciló y continuó dándoles la mano, aunque un poco más veladamente, a pesar de haber recibido una carta de Luperón — fechada en Inagua el 14 de julio— en la que le manifestó haber resuelto retirarse

⁴¹ «Circular de Curiel al Ministro de Relaciones Exteriores de la parte N. O. de la República de Haití, Samaná, 8 de julio de 1869». *Ibíd.*, pp. 270-274.

⁴² Charles Callan Tansill, *The United States and Santo Domingo...*, pp. 393, nota 121.



de la lucha porque «su presencia era motivo de embarazo para la revolución dominicana». ⁴³

Al finalizar el año, el 30 de diciembre, Félix Tampier, cónsul haitiano en Saint-Thomas, le avisó que Saget había triunfado completamente, que Salnave se retiró derrotado y que «el gobierno haitiano se ocupará seriamente de la cuestión de Santo Domingo». ⁴⁴

El mismo día, Casimiro Nemesio de Moya informó a Luperón que el señor Delmais, acérrimo enemigo de toda dominación extranjera, le había dicho que una vez él estuviera en Haití o en territorio dominicano, el presidente Saget le continuaría ayudando y le proporcionaría grandes recursos. ⁴⁵

En los primeros días del nuevo año de 1870 Luperón vio ampliadas sus esperanzas de evitar la anexión o venta de la bahía de Samaná y derrocar a Báez, particularmente porque Casimiro Nemesio de Moya, el Dr. Betances y el propio Saget le transmitieron alentadoras noticias. No podía sospechar que 60 días después, a inicios de marzo, comenzarían a resquebrajarse las estrechas y fraternales relaciones que había mantenido con el mandatario haitiano. En efecto, a mediados de mes, De Moya le ratificó la decisión del gobierno haitiano de ofrecerle «toda clase de protección, bajo reserva, por temor a los yanquis, [...] para que se embarque —en la goleta *Concepción* enviada para esos fines—, y pase al Cabo Haitiano del modo que mejor le aconseje su buen criterio». ⁴⁶

El día 21 del mismo mes, el Dr. Betances, resuelto a evitar, por todos los medios, que los yanquis se quedaran en Samaná

⁴³ «Correspondencia Luperón–Saget, Inagua, 14 de julio de 1869». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 283.

⁴⁴ «Correspondencia Tampier–Luperón, Saint-Thomas, 30 de diciembre de 1869». *Ibidem*, pp. 311-312.

⁴⁵ «Correspondencia De Moya–Luperón, Saint-Thomas, 30 de diciembre de 1869». *Ibidem*, p. 312.

⁴⁶ «Correspondencia De Moya–Luperón. Saint-Thomas, 14 de enero de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, pp. 325.



después de haber desembarcado en la península, le advirtió que había que frustrar el proyecto de Báez retardando las negociaciones que este sostenía con Washington porque de llegar a realizarse: «Sería la condenación de nuestra raza y una completa destrucción. Haití debe socorrer activa y fuertemente a los dominicanos, o condenarse a perecer en el mismo abismo».⁴⁷

La clarividente demanda de Betances, de la que tuvo conocimiento Saget, impulsó al presidente haitiano a escribirle al prócer, «llamándolo a Port-au-Prince, donde su presencia era indispensable para dar un nuevo impulso a la revolución».⁴⁸

Al saber Hamilton Fish, secretario de Estados de Estados Unidos, que Luperón proyectaba viajar hacia Haití y conoedor, por las constantes informaciones del canciller dominicano Manuel María Gautier, que el Cibao estaba amenazado por «los *cacos* dominicanos y haitianos»,⁴⁹ instruyó al ministro en Haití, E. D. Bassett, «notificar al gobierno de Haití que él se vería compelido a cesar todas las relaciones diplomáticas en caso de que las tropas haitianas no fueran inmediatamente retiradas del territorio dominicano».⁵⁰

Las amenazas yanquis no quedaron ahí sino que fueron subiendo de tono ante la inminente llegada de Luperón a territorio haitiano y las demandas de ayuda del temeroso Báez al gobierno de Grant. El 9 de febrero, una escuadra de siete buques de guerra de la flota del Atlántico Norte de Estados Unidos llegó a las aguas territoriales haitianas y dominicanas. El ministro Bassett se las arregló para que su comandante, el contralmirante Poor, visitara el mismo día a los integrantes del

⁴⁷ «Correspondencia Betances–Luperón, Saint-Thomas, 21 de enero de 1869». *Ibíd.*, p. 323.

⁴⁸ «Correspondencia Saget–Luperón, Puerto Príncipe, 8 de enero de 1870». En Gregorio Luperón: *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, tomo II, p. 182.

⁴⁹ Correspondencia Gautier–Fish, Santo Domingo, 2 de febrero de 1870». *Ibíd.*, p. 152.

⁵⁰ Charles Callan Tansill, *The United States and Santo Domingo...*, p. 393, nota 121.



gabinete del gobierno provisional de Haití. En la reunión que sostuvieron, este les «dijo, muy tajantemente, que los Estados Unidos no tolerarían ningún tipo de interferencia en sus planes con la República Dominicana».⁵¹

Al día siguiente, 10 de febrero, el contralmirante Poor, desde el crucero *Severn* con «el apoyo moral de sus cañones» y los del monitor *Dictator*, envió al presidente Saget, obediendo órdenes expresas del presidente Grant, una nota en la que le participó que los gobiernos de Estados Unidos y de República Dominicana estaban llevando a cabo negociaciones y que él había

[...] determinado impedir, con todo su poder, cualquier interferencia de parte de los haitianos o de cualquier otro país con el Gobierno Dominicano. Por lo tanto, cualquier intromisión o ataque realizado por buques de bandera haitiana o de cualquier otra contra el Gobierno Dominicano durante el curso de esas negociaciones, será considerado como un acto de hostilidad a la bandera de los Estados Unidos y provocará hostilidad en represalia.⁵²

Estas últimas amenazas de ejecución con vías de hecho, sin lugar a dudas, atemorizaron a Saget y a los miembros de su gabinete, por lo que el ministro de Relaciones Exteriores, Octavious Rameau, debió comenzar a buscar la manera de deshacerse del restaurador dominicano. Para ello, es muy posible

⁵¹ Sumner Welles, *Naboth's Vineyard: The Dominican Republic, 1844-1924*, Vol. 1, Payson & Clarke, New York, 1928, pág. 383. Existe edición en español de Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, 1939. Esta traducción, al igual que la obra de Tansill, es tan incompleta y deficiente que he proferido utilizar la versión original en inglés, haciendo la traducción. Véase también a Charles Callan Tansill en, *The United States and Santo Domingo...*, p. 393, nota 121.

⁵² *Ibíd.*, pp.383-384.



que se montara la escena que tuvo lugar ocho días después, el 18 de febrero, una vez el prócer arribó a Puerto Príncipe. Esta es una hipótesis porque resulta inexplicable lo ocurrido en presencia de Saget, hasta ese momento consecuente defensor de la lucha unida por la soberanía de toda la isla de Santo Domingo contra las apetencias yanquis, partidario decidido del antillanismo y su fraterno protector.

Me he adelantado a los acontecimientos y debo, por tanto, volver atrás. Desde el momento en que Luperón recibió la llamada de Saget para trasladarse con urgencia a Puerto Príncipe, dejó de cavilar y sin pérdida de tiempo embarcó para Cabo Haitiano en su goleta *Concepción*, ciudad a la que llegó el 12 de febrero. Al otro día, el 13, el crucero yanqui *Severn* entró al puerto y el contralmirante Poor, creyendo que este estaba a bordo de su velero, lo hizo requisar por infantes de marina para detenerlo. Mientras tanto, en tierra, protegido por su amigo el general Alexis Nord, Luperón escribió a Saget participándole que, «impulsado solo por el amor a la Libertad, y por la voz del deber, vengo dispuesto a combatir la tiranía de Báez, la felonía de su Gobierno, y a defender la Independencia e integridad territorial dominicana como la de la isla entera». ⁵³

Concluyó su misiva preguntándole si su presencia en territorio haitiano era perjudicial a los intereses de su gobierno, «y si podía o no contar, como otras tantas veces, con la eficaz protección de Haití para llevar a cabo sus santos propósitos». ⁵⁴

Posiblemente, el 15 ó 16 de febrero el prócer se trasladó a Puerto Príncipe, porque el 18 se entrevistó con Pimentel. Días más tarde, el presidente Saget lo recibió ante su Consejo de Ministros y delegados de los generales Cabral y Pimentel, y, al preguntarle por sus planes, Luperón respondió que para

⁵³ «Correspondencia Luperón–Saget, Cabo Haitiano, 13 de febrero de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 327.

⁵⁴ *Ibidem*.



ayudar a los dominicanos debía «facilitar un empréstito a la revolución: se aplicaría la mitad a las operaciones del sur y la otra mitad a las operaciones del norte, sin dar oídos a intrigas aviesas que solo servirían para sostener a Báez en el poder».⁵⁵

Añadió que, para evitar que Báez continuara acusando a los antianexionistas de estar negociando con Haití una parte del territorio dominicano, el gobierno haitiano debía declarar a los representantes diplomáticos que:

[...] tan pronto la República Dominicana se dotara de otro gobierno digno de la confianza nacional, la nación haitiana estaba dispuesta a celebrar un tratado de paz, comercio y de común seguridad, y que, desde luego, reconocería la independencia de la República Dominicana.⁵⁶

Relata Luperón que sus palabras provocaron la cólera del canciller haitiano, Octavious Rameau, quien insultó a los dominicanos y afirmó que Haití nunca reconocería a «un pueblo que vendía su independencia y territorio por dos millones de pesos; que lo único que él aconsejaría al gobierno haitiano sería dar dos millones y medio y tratar al pueblo dominicano como pueblo innoble, indigno e incapaz de gobernarse».⁵⁷

El prócer, sorprendido, recogió el guante y con indignación respondió al Canciller señalándole que su falta de visión haría perecer la nacionalidad de las dos repúblicas, «dignas de ser gobernadas por hombres más capaces; que Haití tenía un Salnave que intentó anexionar su país y vender la Môle de San Nicolás; y que si en la República Dominicana había anexionistas, era porque aquí hubo un Toussaint y un Dessalines». Agregó

⁵⁵ *Ibídem.*

⁵⁶ Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, tomo II, p. 182.

⁵⁷ *Ibídem.*, p. 183.



que después de ese incidente «ningún acuerdo fue posible entre él y el gobierno haitiano».⁵⁸

Este incidente, punto de partida del enfriamiento de las amistosas relaciones entre Luperón y Saget, no me parece que fuera exclusivamente el resultado de la acalorada discusión con el canciller haitiano Rameau. Ello así, porque es inconcebible que pronunciara palabras tan ofensivas contra el pueblo dominicano en presencia de Saget sin que este interviniera para calmar los ánimos de su ministro de Relaciones Exteriores. Es inadmisibles que Saget, hombre ecuánime, culto, consecuente defensor de la lucha unida en defensa de la independencia y soberanía de ambos pueblos, «insularista», antillanista, antiyanqui y amigo entrañable de Luperón, permitiera, imperturbable, los exabruptos de Rameau y, lo que es peor aún, iniciara el rompimiento de sus relaciones con él. ¿Cómo explicarse la actitud de Rameau y de Saget en momentos que Grant se aprestaba a presentar ante el Senado de Estados Unidos el proyecto de anexión de la República Dominicana; proyecto que constituía una auténtica amenaza contra la independencia y soberanía haitianas?

Esta discusión no fue el resultado de una disputa personal entre dos hombres desafortunados. Tampoco fue, como señala Juan Isidro Jimenes Grullón, un «choque entre dos posturas ideológicas»: la del antidominicanismo de la clase dominante haitiana y la del antillanismo luperoniano que perseguía la unidad contra el expansionismo yanqui.⁵⁹ A mi entender, más que una postura ideológica antidominicanista, la actitud haitiana obedeció a una postura psicológicamente biológica: el terror que dominaba al gabinete haitiano, con Saget a la cabeza, por las crecientes amenazas de Grant y Hamilton Fish y la presencia de una escuadra naval yanqui en las aguas territoriales y puertos haitianos. Esto no debe entenderse, naturalmente, como una

⁵⁸ *Ibidem*, p. 183.

⁵⁹ Juan Isidro Jimenes Grullón, *Sociología política dominicana (1844-1966)*, Vol. 1, Editora Taller, Santo Domingo, 1974-1975, p. 182.



manifestación antihaitiana mía; todo lo contrario, pienso que es el resultado de un análisis sereno de la actitud de Saget a partir del 2 de febrero; fecha en la que Hamilton Fish inició el «bombardeo de ablandamiento» con sus notas diplomáticas al gobierno del Haití. Opino, como Casimiro Nemesio de Moya, en su comunicación del 14 de enero, que el gobierno haitiano ofreció a Luperón «toda clase de protección, bajo reserva, por temor a los yanquis».⁶⁰

Ese «temor a los yanquis» fue el determinante de la actitud del gabinete haitiano que, después de enviar a buscarlo para ofrecerle protección, ante el posible enfrentamiento con la flota yanqui que amenazó realizar actos bélicos en represalia si Báez era agredido, no encontró otra manera de deshacerse del restaurador que mediante el provocador acto teatral del canciller Rameau.

El propio prócer, en carta a José Gabriel García, fechada en Cabo Haitiano tres semanas después, el 8 de marzo de 1870, indicó con honesta claridad la causa que motivo la actitud del gobierno de Saget. Dijo:

La política haitiana para con los dominicanos, según mi penetración, es siempre la misma. No quisieran ver la anexión americana y no admiten el enajenamiento de Samaná, tienen mucha simpatía por los dominicanos, pero le tienen miedo a los yanquis, y según parece no tienen la intención de comprometerse.⁶¹

La situación entre Luperón y el gobierno haitiano se agravó a consecuencia de la entrega que hizo Cabral al presidente Saget del derrotado Salnave —apresado en territorio dominicano,

⁶⁰ «Correspondencia De Moya–Luperón, Saint-Thomas, 14 de enero de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 325.

⁶¹ «Correspondencia Luperón–García, Cabo Haitiano, 8 de marzo de 1870». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón...*, p. 33.



por Neyba— a cambio de una recompensa de 5,000 pesos fuertes. Esta entrega o «venta», según expresión del prócer, y el inmediato fusilamiento de Salnave y sus compañeros, provocó tal indignación en Luperón que le impulsó a publicar una airada protesta, que produjo tres efectos inmediatos: 1) El congelamiento de las ya frías relaciones con Saget; 2) La suspensión de la ayuda del gobierno haitiano; y 3) Su definitiva enemistad con Cabral.

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, Luperón escribió doce cartas relacionadas con la captura y entrega de Salnave por Cabral a los siguientes destinatarios: cuatro a José Gabriel García; dos al Dr. Betances; dos a Manuel Rodríguez Objío; una a Pedro Dubocq; una a Carlos Tampier; una a Casimiro Nemesio de Moya; y una a Jacobo Pereyra. En ellas defendió con vigor su protesta; al sostener que:

Cabral pudo fusilar a Salnave y no venderle por 5,000 pesos». ⁶² Ese vergonzoso hecho creó un abismo entre los dos países que iría tomando la forma de un crimen nacional; ⁶³ No se retractaría nunca de su protesta; ⁶⁴ La protesta había sido oportuna porque de nada serviría después que el Gobierno de Saget terminara su misión; ⁶⁵ Sus amigos le abandonaban, con lo que aceptaban la mancha lanzada por Cabral sobre la revolución; ⁶⁶ Era hoy y no mañana cuando su

⁶² «Correspondencia Luperón-Rodríguez Objío, Grand Turk, 16 de mayo de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 348.

⁶³ «Correspondencia Luperón-García, Grand Turk, 16 de mayo de 1870». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón...*, pág. 35.

⁶⁴ «Correspondencia Luperón-Betances, Grand Turk, 16 de junio de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 349.

⁶⁵ «Correspondencia Luperón-Dubocq, Grand Turk, 16 de junio de 1870». *Ibidem*, pág. 350.

⁶⁶ «Correspondencia Luperón-Tampier, Grand Turk, 16 de junio de 1870». *Ibidem*, p. 353.



protesta tenía el carácter de justicia, imparcialidad, desprendimiento y honradez que la hacía útil en el porvenir;⁶⁷ La calumnia se había enconado contra él, pero que no quería tener responsabilidad en un crimen político.⁶⁸

La situación de Luperón en Haití fue empeorando cada vez más a partir de esta protesta. Su epistolario evidencia un creciente patetismo, en la medida que pasaban los días y el gobierno haitiano, indiferente, guardaba estrecho silencio a sus requerimientos. El 10 de marzo confesó al Dr. Betances: «Estoy aún esperando las contestaciones del presidente Nissage, [...] me voy desesperando, [...] nuestra causa en general, es mal comprendida por los hombres que representan este Estado».⁶⁹

El 14 escribió a Saget ratificándole que hacía un mes que estaba en Cabo Haitiano y que todavía no había recibido contestación a su carta del 13 de febrero;⁷⁰ El 14, el Dr. Betances respondió su misiva del 10 y le informó que había visto al general Lamothe, jefe del Ejército, y a Rameau, ministro de Relaciones Exteriores, y que le había parecido «que tenían poca fe en la revolución dominicana».⁷¹ El 15, informó al Dr. Betances no haber recibido aún contestación de Puerto Príncipe y «que parece que las prevenciones suscitadas allí contra mi persona son graves».⁷²

⁶⁷ «Correspondencia Luperón–De moya, Grand Turk, 16 de junio de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 325.

⁶⁸ «Correspondencia Luperón–Pereyra, Grand Turk, 16 de junio de 1870». *Ibíd.*, pág. 325.

⁶⁹ «Correspondencia Luperón–Betances, Cabo Haitiano, 10 de marzo de 1870». *Ibíd.*, pp. 335-336.

⁷⁰ «Correspondencia Luperón–Saget, Cabo Haitiano, 14 de marzo de 1870». *Ibíd.*, p. 337.

⁷¹ «Correspondencia Betances–Luperón, Puerto Príncipe, 15 de marzo de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, p. 339.

⁷² «Correspondencia Luperón–Betances, Cabo Haitiano, 18 de marzo de 1870». *Ibíd.*, p. 341.



El 20 de marzo, al enterarse que en el Cibao se había iniciado un movimiento armado contra Báez, anunció a Saget el hecho y que, por hacerse indispensable su presencia en esa zona, pensaba abandonar Cabo Haitiano en los próximos dos días.⁷³ Desde este momento, Luperón no volvió a escribirle más durante el año 1870. El día 23 abandonó la ciudad de Cabo Haitiano, cruzó la frontera por Juana Méndez, llegó al Cibao y a Puerto Plata, donde se incorporó al movimiento revolucionario. Al ser este aplastado por Báez, de nuevo se exilió en las Islas Turcas. Desde allí, el 16 de junio, se quejó por el silencio haitiano, diciéndole a Casimiro Nemesio de Moya: «Por lo que dice el gobierno actual de Haití, sus hostilidades fueron abiertas contra mí de antemano, y la prueba es que durante mi larga estadía en el Cabo, le oficié tres veces sin obtener la menor contestación, ni siquiera por cortesía».⁷⁴

Todavía Luperón no había comprendido las causas de la actitud del gobierno haitiano, aunque sí comenzó a reconocer que Saget fue quien inició las «hostilidades» desde antes de la discusión con el ministro de Relaciones Exteriores, lo que viene a confirmar mi aseveración de que todo el incidente fue preparado de antemano por el miedo a las amenazas yanquis y agravado con su protesta por la entrega y ejecución de Salnave. Fue muy posteriormente, al redactar las *Notas autobiográficas* y *apuntes históricos* cuando admitió que después de su protesta por la «venta de Salnave», «el gobierno haitiano, ofendido, retiró la promesa que le había hecho de prestarle su cooperación para luchar contra Báez y tuve que regresar a Turks Islands».⁷⁵

Podría inferirse que después de tantos desplantes del gobierno de Haití, Luperón no volvería a pisar su territorio, por

⁷³ «Correspondencia Luperón–Saget, Cabo Haitiano, 20 de marzo de 1870». *Ibíd.*, p. 341.

⁷⁴ «Correspondencia Luperón–De Moya, Grand Turk, 16 de junio de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, pág. 352.

⁷⁵ Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, Vol. II, p. 156.



lo menos mientras Saget se mantuviera en la presidencia. Sin embargo, ante la llegada a Samaná, el 24 de enero de 1871, de la Comisión Investigadora del Congreso de los Estados Unidos, marchó a Cabo Haitiano para preparar una nueva campaña contra Báez. Desde allí, con la protección del general Nord Alexis, comandante militar del Departamento Norte de Haití, lleno de esperanzas, el 10 de febrero anunció a José Gabriel García que: «el horizonte se despejaba y que al día siguiente saldría de la ciudad para iniciar la campaña del norte». ⁷⁶

Esta campaña, violenta, sangrienta y con muchos altibajos, duró hasta mediados de septiembre cuando estando Luperón enfermo y con sus fuerzas diezmadas, se retiró a Cabo Haitiano, el 23 de septiembre. Cinco días después, desde Saint-Thomas, anunció a José Gabriel García haberse alejado de la revolución porque: «El Gobierno Haitiano suspendió los recursos a mi Línea, y obligado estuve a suspender también mis operaciones. La política actual que sigue Haití, paréceme poco en armonía con la independencia de nuestra patria». ⁷⁷

Otra vez —y no sería la última— Nissage Saget dejó en el aire a Luperón y evidenció la inconsistencia de su política hacia los dominicanos que luchaban contra Báez defendiendo las soberanías dominicana y haitiana. Casi un año más tarde, en junio de 1872, Saget llamó a Luperón para ofrecerle nueva ayuda militar y este viajó a Puerto Príncipe. La proyectada ayuda no se materializó y una nueva desazón se acumuló en su ánimo.

En julio de 1871 el Senado de Estados Unidos rechazó el Tratado de Anexión de la República Dominicana y Báez, en enero de 1873, sometió al Congreso un contrato de arrendamiento de la codiciada bahía de Samaná a la Samaná Bay Company of Santo Domingo por un período de 99 años,

⁷⁶ «Correspondencia Luperón–García, Cabo Haitiano, 10 de febrero de 1871». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón...*, p. 37.

⁷⁷ «Correspondencia Luperón–García, Saint-Thomas, 28 de septiembre de 1871». *Ibíd.*, pp. 38-339.



por 150,000 dólares anuales. Si Saget había considerado que el frustrado proyecto anexionista constituía una amenaza a la independencia de Haití, el arrendamiento de la bahía de Samaná igualmente atentaba contra la misma. Natural fue, pues, que recurriera otra vez a Luperón que se encontraba en Curazao. Allí llegó, el 10 de junio de 1873, «un comisionado del presidente Nissage a buscarlo con urgencia, ofreciéndole todos los recursos necesarios para la revolución».⁷⁸

De inmediato viajó a Los Cayos y de esa ciudad se trasladó a Puerto Príncipe, «donde el gobierno y sus amigos lo esperaban, y le hicieron un recibimiento liberal y patriótico».⁷⁹

Desde allí, el 17 de junio, escribió a José Gabriel García relatándole su situación con el gobierno haitiano y el presidente Saget. Descorazonado y deprimido, dijo a su amigo:

Creí haber conseguido cuanto necesito en el gobierno haitiano, [...] en mis primeros pasos fui feliz, nada de lo que pedí se me negó, todo me fue formal y oficialmente ofrecido [...]. Y cuando creí que ningún estorbo pudiera presentármese para empezar mis operaciones, sucede que se me retira lo concedido.⁸⁰

Ante esta nueva falta de seriedad del gobierno haitiano, Luperón se destapó con una serie de graves juicios contra Saget, a quien atribuyó una «política tortuosa» y dejarse influenciar por las intrigas de Cabral. Señaló que en Haití todavía había partidarios de la tesis geopolítica de la unidad e indivisibilidad política de la isla de Santo Domingo y que su objetivo era ver a su país «libre de toda tiranía y de toda opresión extranjera y extendiendo su dominación en los límites a que

⁷⁸ Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, pág. 189.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ «Correspondencia Luperón–García, Puerto Príncipe, 17 de junio de 1873». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón...*, p. 42.



la República tiene derecho [...]. De ahí que no sea bien aceptado por esa gente».⁸¹

Desencantado y con sentimientos nada cordiales hacia Saget y su gabinete, marchó a Cabo Haitiano, ciudad en la que — otra vez con la ayuda de Alexis Nord— reunió un buen número de sus seguidores, cruzó con ellos por Juana Méndez y entró a Dajabón, donde estableció su cuartel general y constituyó un gobierno provisorio, bajo su presidencia, integrado, además, por Pimentel, Polanco, Wenceslao Alvarez y Juan Isidro Jiménez.⁸²

En noviembre de ese año 1873 estalló en Puerto Plata el movimiento del «verde» Ignacio María González que incendió todo el Cibao y provocó la caída de Báez. Concluyó el funesto Régimen de los Seis Años y con su desaparición también se eclipsaron en Luperón, momentáneamente, sus ardientes sueños de unidad dominico-haitiana de fines de la década de 1860 e inicios de 1870.

El circunstancial desprendimiento de Saget hacia los dominicanos y el de Luperón hacia los haitianos no ha sido estudiado con imparcialidad por los historiadores de la isla, particularmente por Jean Price-Mars, quien solamente analiza la lucha de los pueblos dominicano y haitiano contra Báez y Salnave desde una perspectiva haitiana; es decir, ignorando el aporte de Luperón, Cabral, Pina, Ogando, Bobadilla hijo, Rodríguez Objío y de cientos de dominicanos que arriesgaron y/o perdieron sus vidas y bienes defendiendo la soberanía haitiana en su lucha contra Salnave.

En el tomo III de su polémica obra, ignorando la colaboración y el sacrificio del pueblo dominicano y, particularmente, la de Luperón y sus seguidores, Price-Mars atribuye únicamente a Saget el fracaso de la política anexionista de Báez al aseverar que el presidente haitiano: «Salvó la independencia

⁸¹ *Ibíd.*, pp. 42-43.

⁸² José Gabriel García, *Historia moderna de la República Dominicana...*, p. 216.



dominicana y la nuestra del más grande peligro a que hubiesen estado sometidas».⁸³

Los historiadores haitianos han sido injustos con Luperón, quien no solamente combatió personalmente en Jacmel y Los Cayos, sino que prestó importantes servicios a los antianexionistas haitianos encabezados por Saget conduciendo armamentos, pertrechos y alimentos a diversos lugares del sur y oeste de Haití en su goleta *Concepción*. En más de tres ocasiones, cuando Jacmel sufrió las penurias del sitio de los piquetes de Salnave, Luperón, desde Saint-Thomas, Islas Turcas y Santiago de Cuba, envió su velero cargado con alimentos para aliviar el hambre y las necesidades de sus pobladores; comestibles que siempre fueron costeados por él y por los que nunca pasó factura al gobierno de Nissage Saget.

A pesar de los desengaños que Luperón tuvo con Saget, siempre fue consecuente con el pueblo de Haití y en todo momento estableció una marcada diferencia entre las masas haitianas y sus gobernantes. Durante su gobierno provisional (diciembre de 1879 a septiembre de 1880) se regularizaron las relaciones domínico-haitianas e imperó la armonía, al solucionarse las divergencias que habían surgido con la interpretación del Tratado Domínico-Haitiano de 1874.

En 1880 Luperón planteó la necesidad de que existiese una alianza cordial y defensiva domínico-haitiana frente a «la tenaz tendencia invasora de los norteamericanos»; y que no debía permitirse la existencia de prevenciones, con razón o sin ella, que crearan antagonismos radicales entre los dos países, pues, «vendrían solo a favor de la aviesa política norteamericana, tan amenazante y peligrosa para ambos Estados».⁸⁴

⁸³ Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana: Diversos aspectos de un problema geográfico y etnológico*, tomo III, 2d. ed., Industrias Básicas España, Madrid, 1958, p. 177. Hay edición de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo. Editora Taller, 1995, p. 739.

⁸⁴ Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, tomo III, p. 51.



Concluyó su pensamiento «insularista» y antillanista, sugiriendo a los dominicanos y haitianos que para «frenar las pretensiones de los Estados Unidos y sus tendencias a adueñarse de la Isla, era necesario echar a un lado para siempre ideas exageradas, mostrándose prácticamente patriotas sus hijos, como hermanos de una madre común».⁸⁵

En 1885 expresó a José Desiderio Valverde que el presidente haitiano Salomón intentaba utilizar a la República Dominicana para sus proyectos porque «se ha alimentado siempre con la esperanza del imperio y del dominio de toda la Isla [...]. De intentarlo se encontraría con obstáculos que no podría vencer [...] porque la guerra no se la haríamos al pueblo haitiano sino al gobierno del general Salomón».⁸⁶

Cuando llegando al ocaso de su vida, en 1893, su antiguo lugarteniente y ahijado, Ulises Heureaux, *Lilís*, tiranizaba al pueblo dominicano y, aliado al presidente haitiano Hippolite, negociaba la venta y/o arrendamiento de la bahía de Samaná al presidente Harrison de Estados Unidos, el prócer se imaginó revivir sus años mozos de las jornadas contra Báez y Salnave un cuarto de siglo atrás y se lanzó a la manigua para derrocar a Lilís y planteando, de nuevo, «la unidad de ambos pueblos, vecinos y hermanos para derrocar a ambos tiranos».⁸⁷

Este intento insurreccional contra Lilís fracasó rotundamente por el poderío bélico del tirano y porque las condiciones subjetivas en el pueblo dominicano no estaban aún lo suficientemente a punto para lograr un levantamiento general en el Cibao, zona en la que tenía influencia el viejo caudillo azul. En abril de dicho año, estando en la rada de Cabo Haitiano a bordo de la barca italiana *Aurelia Re* para

⁸⁵ *Ibidem*, p. 52.

⁸⁶ Correspondencia Luperón-Valverde, Puerto Plata, 3 de enero de 1885». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón...*, pp. 222-226.

⁸⁷ Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, tomo III, pp. 297-298.



ser expulsado del territorio de Haití por Hippolite, le envió una carta-protesta en la que manifestó su «insularismo» y le hizo saber que había ido a ese país «a dirigir la revolución que exigía la libertad, el progreso y la integridad del suelo patrio, y mañana, como consecuencia legítima y natural, del territorio haitiano».⁸⁸

Concluyó el prócer esta, su última protesta, ratificando su antillanismo e intransigente antiimperialismo, denunciando «al águila rapaz de los Estados Unidos que se cernía sobre la Bahía de Samaná».⁸⁹

Así, carcomido por el mal que lo estaba llevando a la tumba, demandó la unidad fraterna de los pueblos dominicano y haitiano para lograr su desarrollo económico, su libertad y poder mantener vigente la independencia y la soberanía de toda la isla de Santo Domingo, amenazada por los vende-patrias del momento y por el «rapaz» imperialismo de Estados Unidos.

¡Hermoso ejemplo a imitar, ese de Luperón, de hermandad insular y de lucha contra los entreguistas y enemigos comunes de ayer, que también los son de hoy...!

⁸⁸ Gregorio Luperón, «Carta-Protesta al Presidente de Haití, Cabo Haitiano, 16 de abril de 1893». *Ibídem*, pp. 319 y ss.

⁸⁹ *Ibídem*.



El antillanismo de Luperón*

*Siempre trabajaré por la paz, la libertad, la justicia,
la prosperidad de todos los pueblos, de todos los hom-
bres y de todas las razas.*

GREGORIO LUPERÓN.¹

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente se ha venido repitiendo que el panantillanismo, o la proyectada unión de todas las Antillas, tuvo su origen en Puerto Rico con el Dr. Ramón Emeterio Betances cuando, después del glorioso y frustrado Grito de Lares, por él inspirado, dio a conocer su concepción antillanista, y con Eugenio María de Hostos en su famosa conferencia en el Ateneo de Madrid sobre la independencia de las Antillas, en diciembre de 1868.²

En el presente ensayo intentaré demostrar que el ideario antillanista no nació en Puerto Rico con Betances y Hostos

* Ponencia presentada en el panel Identidad y Desarrollo Nacional en el Caribe, del xv Congreso Anual de la Asociación de Estudios del Caribe, celebrado en La Habana, Cuba, del 26 al 31 de mayo de 1991. Publicado en *Ecos*, año 1 No. 1, pp. 45-66. Santo Domingo, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1993.

¹ «Correspondencia Luperón—Dr. Alejandro Llenas, Puerto Plata, 16 de marzo de 1875». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón*, Imprenta de J. R. Vda. García Sucs., Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1941, p. 48.

² Luis C. Bothwell T., «Betances y la unidad antillana: Notas para su estudio», *Anales del Caribe*, No. 2, 1982, p. 261.



en 1868, ni con José Martí ni Máximo Gómez, poco después, sino que brotó casi cinco años antes, en enero de 1864, en la isla de Santo Domingo, específicamente en República Dominicana, cual flor endémica del proceso revolucionario de la Guerra Restauradora que se inició en Capotillo.³

De esta afirmación no debe inferirse, claro está, que pretenda restarle méritos a Betances, Hostos y Martí, ni que procure negar el destacadísimo papel que desempeñaron en su condición de intelectuales, en dotar el pensamiento antillanista de enunciados teóricos y estructuración ideológica; mucho menos que quiera opacar que fueron conspicuos luchadores por la libertad e independencia antillana, y fervorosos antinexionistas y antiimperialistas. Lo que pretendo evidenciar es que ninguno de los dos primeros fue quien engendró el ideario antillanista, sino que fue en nuestro país donde emergió la idea de la unidad de las nacionalidades antillanas en una confederación.

En palabras de Betances, República Dominicana fue «la nación generatriz de la nacionalidad antillana».⁴ Esto es, utilizando expresiones de Hostos, «la nación iniciadora de la nacionalidad antillana y del plan de la Confederación».⁵ Siendo

³ No he considerado a Pétion, por la ayuda y solidaridad ofrecida a los dominicanos en 1808-1809, y a Bolívar, en 1810-1816, ni al propio Libertador, a pesar de que en 1827, año del nacimiento de Betances, intentó realizar una expedición militar para independizar a Cuba y Puerto Rico dentro del marco de su soñada República de la Gran Colombia, como precursores del antillanismo. Igualmente opino que ni la Confederación Peruana ni la Centroamericana podrían ser reputadas como antecedentes del antillanismo por la sencilla razón de que este, además de compartir dos objetivos comunes con ellos —independencia y unidad regional— era partidario de la abolición de la esclavitud, cuestionaba el colonialismo y la ya evidente expansión de Estados Unidos en el Caribe. Eran, por tanto, profundamente diferentes.

⁴ Eugenio María de Hostos, *Obras completas*, Vol. 1, La Habana, 1976, p. 134.

⁵ Carlos M. Rama, *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*, San Juan, Puerto Rico, 1980, p. 19.



dos de los ideólogos del antillanismo quienes aseveraron la primacía dominicana del panantillanismo, entraré de inmediato en el tema.

EL ANTILLANISMO RESTAURADOR

Como ya señalé, el antillanismo no fue idea primigenia de los dos más grandes independentistas puertorriqueños del siglo pasado, sino que se desprendió, como fruto natural y lógico, del pensamiento y la acción revolucionaria de los prohombres de la Restauración; Mella, Espaillat, Bonó, Rojas, Grullón, Rodríguez Objío, Polanco y, particularmente, Luperón; y de quien, en muy gran medida, hizo posible el triunfo dominicano frente a las tropas anexionistas españolas y nativas: el fraterno amigo del pueblo dominicano, el presidente haitiano Fabr  Geffrard. Fueron ellos quienes lanzaron la idea de la unidad insular dom nico-haitiana, primero; y de las Antillas, despu s.

Y fue natural que as  ocurriera, porque para los dirigentes restauradores, embarcados en una desigual lucha contra una Espa a colonialista y esclavista, atemorizados por el futuro dominicano ensombrecido por la amenaza expansionista de Estados Unidos que se hab a evidenciado en los a os previos a 1861 —aunque moment neamente pospuesta por la Guerra de Secesi n—, el planteamiento de la unidad insular dom nico-haitiana como primer paso de la antillana era una necesidad objetiva, hist rica del propio proceso de la Guerra Restauradora. Puesto que esta guerra, como ya seal  en otra ocasi n, adem s de tener un car cter independentista y de liberaci n fue tambi n marcadamente social, racial, anticolonialista y antiesclavista,⁶ no es de extra ar pues que, el 16 de enero de 1864,

⁶ Emilio Cordero Michel, *Luper n y Hait * (ponencia presentada en el Seminario sobre Luper n en el Sesquicentenario de su Nacimiento, organizado por el Departamento de Historia y Antropolog a de la



Ramón Mella, encargado de la Comisión de Guerra del Gobierno Provisional Restaurador, hiciera un llamamiento a los dominicanos para que tomaran las armas contra España, y lo concluyera con las siguiente proclamación antiesclavista, antillanista y americanista: «Dominicanos: Los días llegaron ya en que la España, única nación que se obstina en conservar esclavos, debe perder sus colonias en las Antillas. La América debe pertenecerse a sí misma».⁷

Podría suponerse que esta proclamación obedeció a una actitud personal del prócer febrerista, pero no fue así porque formaba parte de la estrategia que se trazaron los restauradores para esbozar, poco a poco, su pensamiento antillanista. Una semana después, el 24 de enero de 1864, en su órgano de difusión, el *Boletín Oficial*, que se editaba en la famosa Casa de Madame García, el Gobierno Restaurador denunció que la

Anexión chocaba con la Doctrina Monroe y que España era un peligro y una amenaza para Haití [...] y la isla de Cuba [...] no puede permanecer por más tiempo sometida a un gobierno de otro siglo.⁸ [...] ¿Deberá quedar vencido Santo Domingo para que aparezca en Haití la libertad, y para que ensanchándose más y más el principio monárquico quede Cuba para siempre esclava de sus opresores?

Universidad Autónoma de Santo Domingo), Santo Domingo, 11 de noviembre de 1989, p. 6.

⁷ General Ramón Mella, «Proclama a mis conciudadanos, Santiago, 16 de enero de 1864». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Homenaje a Mella*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1964, pp. 258-259.

⁸ Gobierno Provisional Restaurador, «Situación en Haití; Libertad en Cuba», *Boletín Oficial*, No. 3, Santiago, 24 de enero de 1864. En Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1963, pp. 88-89.



De inmediato continuó:

La Isla de Cuba, con sobrados elementos en sí misma y rodeada por todas partes de escollos, no puede dejar escapar la ocasión y sacudir la ominosa coyunda de sus tiranos. ¿Y Haití? [...], que más que ningún otro pueblo debe esforzarse en que se lleve a cabo la resolución del importante problema de la igualdad de la razas; Haití, tan próximo a Cuba que, con solo poner atento oído, podrían oírse los ayes y lamentos de una numerosa humanidad, que gime bajo el peso de las cadenas de la esclavitud. ¿Consentirá jamás en que la España volviese a dominar esta parte, para que luego sometiese aquella?

Al final de estas preguntas, que tenían por objeto obligar a Haití a apoyar resueltamente la causa dominicana, concluyó lapidariamente: «Santo Domingo será libre, Cuba debe serlo o Haití será esclavo de España».⁹

Cuatro días más tarde, el 28 de enero, el Gobierno Restaurador dio a la publicidad su «Manifiesto a los dominicanos y al mundo entero», en el que protestó por los abusivos atropellos sufridos por el gobierno y pueblo haitianos por parte de España «que, a las puertas de Haití, (en Cuba, ECM) mantiene en la esclavitud más degradante, a un millón y medio de seres infelices».¹⁰

Este Manifiesto, conforme a documentos que reposan en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, fue remitido por Ulises F. Espailat al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Auguste Elie, con una comunicación en la que le

⁹ *Ibídem.*

¹⁰ Gobierno Provisional Restaurador, «Manifiesto a los dominicanos y al mundo entero, Santiago, 28 de enero de 1864». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, p. 92.



afirmó que el Gobierno Restaurador «tenía por objetivo expulsar a la dominación española de la isla de Haití, desencadenando un proceso de liberación en las otras colonias españolas».¹¹

Con las declaraciones anteriormente citadas, el Gobierno Restaurador comenzó a esbozar una tímida concepción antillanista, fundamentada en la independencia dominicana y haitiana, el antiesclavismo, la independencia de Cuba y el «proceso de la liberación en las otras colonias españolas». Fue seis meses después, el 8 de julio de 1864, que el Gobierno Restaurador profundizó y definió su antillanismo al sugerir, por primera vez, la confederación con Haití. En efecto, en el fragor de la desigual lucha contra España, los restauradores, para presionar a Geffrard, identificaron una vez más la suerte de la revolución dominicana con la independencia de Haití y apelaron «a la necesidad de una alianza entre los dos pueblos. Hacían una clara oferta: la confederación de los dos Estados».¹²

El mariscal José de la Gándara testificó, en su obra *Anexión y guerra de Santo Domingo*, que en julio de dicho año Bonó fue a Puerto Príncipe, Cabral a Las Caobas, y que junto a otros agentes dominicanos difundían la idea de la confederación domínico-haitiana.¹³ Cuatro meses más tarde, a mediados de noviembre de 1864, el gobierno haitiano envió a Santiago una delegación integrada por el coronel Ernest Roumain y el comisario Decimus Doucet; misión a la que el Gobierno Restaurador

¹¹ «Correspondencia Espaillat–Elie», Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Política, Dominicana, 2376. En Cristóbal Robles Muñoz, *Paz en Santo Domingo (1854-1865): El fracaso de la anexión a España*, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987, p. 179.

¹² «Correspondencia A. Elie–Salcedo–Espaillat–Curiel–Grullón, Puerto Príncipe, 8 de julio de 1864», Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2376. En Cristóbal Robles Muñoz, *Paz en Santo Domingo...*, p. 181 y nota 56.

¹³ José de la Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo*, Vol. II, Imprenta del Correo Militar, Madrid, 1884, p. 386.



ofreció un banquete la noche del día 29. En el agasajo, Manuel Rodríguez Objío, ministro encargado de Relaciones Exteriores, hizo un brindis: «porque las repúblicas suramericanas se unan para repeler la intervención europea y más aún, porque Haití y Santo Domingo, pueblos encerrados en los mismos límites naturales, y cuyos intereses deben considerarse solidarios social y políticamente hablando, (se unan) dentro de la señal de aquella alianza».¹⁴

Cuando el presidente Polanco atacó a La Gándara en Monte Cristi, al finalizar diciembre de 1864, operación militar que el comandante español denominó «La Inocentada de Gaspar», las tropas ibéricas capturaron cuantiosos documentos del gobierno restaurador dirigidos al presidente Geffrard pidiéndole urgentemente ayuda, y solicitándole la confederación domínico-haitiana. Para contrarrestar esta posición restauradora, y con el propósito de asegurar la neutralidad haitiana, La Gándara envió ante el presidente Geffrard, al coronel de ingenieros Francisco Van-Halen, quien, junto al cónsul español en Puerto Príncipe, Mariano Álvarez, se entrevistó con el mandatario de Haití.

Van-Halen cumplió su cometido, y al regresar de su misión desde Monte Cristi, el 27 de enero de 1865, remitió un informe al mariscal La Gándara señalándole con mucho pesimismo, que: «la prolongación de la guerra empieza a dar por resultado que los dominicanos y haitianos pretenden unirse y formar una República independiente».¹⁵

El propio La Gándara aseguró que los dominicanos perseguían, una vez restaurada la República, celebrar con Haití un tratado que mancomunara los intereses de los habitantes de la isla de Santo Domingo mediante la unificación, mientras

¹⁴ «Misión haitiana de E. Roumain y D. Doucet», *Boletín Oficial*, Nos. 17-18. En Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp. 210-211.

¹⁵ «Informe del coronel de ingenieros Francisco Van-Halen al mariscal José de la Gándara, Montecristi, 27 de enero de 1865». En José de la Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo...*, Vol. II, p. 401.



que los intereses de Geffrard eran, una vez lograda la fusión entre los pueblos dominicano y haitiano, hacer de ellos: «una Nación poderosa y respetada y que cuando la isla de Cuba y Puerto Rico no pertenezcan a España, formen con ella una confederación que servirá de contrapeso en América de los intereses europeos».¹⁶

El aludido informe de Van-Halen fue remitido por La Gándara al Ministro de la Guerra, en Madrid, el 8 de febrero de 1865, con la noticia de que: «en el Gobierno de Santiago estaba por la confederación el General Polanco, oponiéndose Monción y Pimentel [...]. Los proyectos eran pactar una confederación y unificar luego los dos Estados».¹⁷

Surgió así el pensamiento antillanista de la confederación: primero, la dominico-haitiana para garantizar la independencia, la soberanía y la libertad en la isla de Santo Domingo y, más tarde, la de todas las islas con Cuba y Puerto Rico para servir de contrapeso en América a los intereses europeos y de los Estados Unidos. Esta proyectada unidad dominico-haitiana y confederación insular, así como el pensamiento antillanista de los prohombres de la Restauración, brotó —repito— como una necesidad histórica del propio proceso de lucha revolucionaria contra España; como un recurso político para que la débil República Dominicana pudiera combatir junto a otro pueblo tan débil y con territorio más pequeño que el de ella, como lo era Haití, con posibilidades de triunfo en la consecución de los siguientes objetivos:

1. Restablecer la libertad, la independencia y soberanía dominicana y garantizarlas;

¹⁶ *Ibidem*, p. 402.

¹⁷ «Correspondencia De la Gándara–Rivero–Ministro de Guerra, Santo Domingo, 8 de febrero de 1865». Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, *Política Dominicana*, 2376. En Cristóbal Robles Muñoz, *Paz en Santo Domingo...*, pp. 182-186 y notas 60 y 70.



2. Consolidar la independencia de Haití, igualmente amenazada por el colonialismo esclavista español;
3. Defender a los oprimidos, en particular a los esclavos, luchar por la abolición e impedir que la esclavitud se restableciera en la isla de Santo Domingo;
4. Ayudar por todos los medios a que los pueblos de Cuba y Puerto Rico logran su independencia;
5. Plasmar la confederación de las Antillas para hacerlas fuertes y asegurar un futuro libre e independiente;
6. Mantener el equilibrio continental en el centro de una convulsionada zona geográfica en la que Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca mantenían posesiones coloniales, y se expandían los poderosos intereses de los Estados Unidos;
7. Coadyuvar a la independencia de las demás Antillas e incorporarlas a la confederación una vez alcanzaran ese objetivo; y
8. Por último, conforme a la Proclama de Mella, lograr la integración de todos los pueblos latinoamericanos contra sus enemigos comunes.

Naturalmente, todo este pensamiento restaurador evidencia a las claras un antillanismo primario al que faltaban, en primer lugar, los pulimentos teóricos y la estructuración ideológica que más tarde le dieron Betances, Hostos, Martí y Máximo Gómez; y, en segundo lugar, el hombre, quien Hostos llamaría «prócer del antillanismo»: Luperón.¹⁸

¹⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*, Vol. II, Imprenta de J. R. Vda. García Sucs., Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1939, p. XIX.



EL ANTILLANISMO DE LUPERÓN

Apuntó Salvador Morales que en nuestra América «no es suficientemente conocido el antillanismo que mostró oportunamente Luperón».¹⁹

Y ciertamente así ha ocurrido, en particular en República Dominicana, donde, en el curso de los últimos años, se ha puesto de moda negar el rol que le tocó desempeñar a Luperón para disminuirlo y encumbrar a Polanco, quien no necesita de muletas históricas de ese tipo para ser colocado en el cimero lugar que le corresponde en el proceso revolucionario restaurador. Es más, se ha llegado incluso a lo insólito: a escamotear y negar su capacidad para preceder a Betances, Hostos y Martí en el pensamiento antianexionista, antillanista y antiimperialista, y hasta para redactar las *Notas autobiográficas* y *apuntes históricos* y su copiosa correspondencia. Estas personas deberían conocer mejor lo que testificaron López Morillo²⁰ y

¹⁹ Salvador Morales, «Vida e ideas de un paladín de las Antillas», *Anales del Caribe*, No. 2, 1982, p. 280.

²⁰ Adriano López Morillo fue un oficial español herido en la Batalla de Santiago en 1863, que quedó prisionero del Gobierno Restaurador hasta el abandono de las tropas peninsulares del territorio dominicano. Posteriormente, a inicios de la década de 1890, desempeñó en la colonia española de Puerto Rico, con el rango de coronel, las funciones de comandante del Sexto Departamento de dicha Isla. En el Cibao conoció a Luperón con largueza, y en Puerto Rico se encontraron en varias ocasiones. López Morillo fue, por tanto, un testigo ocular de la evolución intelectual del prócer, por lo que en sus *Memorias* describió al Luperón de inicios de la Guerra de la Restauración, del fin de la misma y del exiliado de los 1890. Dijo que el Luperón de 1863 «era un supino ignorante arrastrado por la fogosidad de sus pocos años». Durante las negociaciones para el canje de prisioneros y para lograr la paz, en 1865, cuando se combatió poco, apuntó que «Luperón se dedicaba en sus ratos de ocio, que eran muchos, a leer y releer la *Historia de la Revolución, el Consulado y el Imperio*, de Thiers». Ya para los 1890 juzgó que «los años y el estudio verificaron en él un notable cambio». Adriano López Morillo, *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*, Vol. II, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1983, pp. 202-203.



Hostos²¹ acerca de Luperón, y no olvidar nunca que el prócer fue uno de los grandes campeones en la creación de una conciencia antillanista y antiimperialista en el Caribe y América toda.

Si Luperón llegó a convertirse en el «prócer del antillanismo», ¿cómo pudo ir tomando cuerpo en su pensamiento, sencillo, fogoso y con deficiencias culturales por su humilde origen, el ideal de la unidad dominico-haitiana, primero; y de la confederación de las Antillas, después? Pienso que de manera paulatina: luchando junto al pueblo contra los españoles y anexionistas nativos se convirtió en nacionalista intransigente; interpretando y compartiendo la postura del Gobierno Restaurador; y por sus estrechos contactos con Mella, Espaillat, Bonó, Grullón, Rodríguez Objío y Polanco,²² comenzó a ir definiendo su «antillanismo primario»; recibiendo la ayuda y la solidaridad del presidente Geffrard y de algunos militares haitianos (Nord, Lynch, Domingue, Tanis y Saget), desarrolló su «insularismo»²³ y apoyó la unidad dominico-haitiana; conociendo los proyectos restauradores de Saget, Betances, Hostos, Maceo, Gómez y Martí de unidad de las islas caribeñas, se

²¹ Hostos, quien lo conoció en 1875, igualmente dio fe de la evolución intelectual del prócer cuando señaló que durante la Guerra de los Seis Años, en el exilio, entre el estudio y el afanoso conspirar, «Luperón salió hecho un hombre de ideas elevadas». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*, Vol. 1, Imprenta de J. R. García Sucs., Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1939, p. 310.

²² El antillanismo de Ulises F. Espaillat es conocido de todo el que ha leído sus obras; antillanismo de los días del Gobierno Restaurador y previo a su conocimiento de Hostos, aunque sí mantuvo estrechos lazos de amistad y solidaridad con Betances. En una ocasión declaró que «la Liga Antillana puede llevarse a efecto algún día. En esta gran confederación estarán los franceses de Guadalupe y Martinico [...], los haitianos [...], los cubanos [...], los ingleses de Jamaica y demás islas británicas, puertorriqueños y nosotros». En Ulises Francisco Espaillat, *Escritos*, Vol. II, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1962, p. 269.

²³ Con relación a este «insularismo» dominico-haitiano, véase a Emilio Cordero Michel, *Luperón y Haití...*, pp. 7 y ss.



convirtió en partidario de la confederación de las Antillas y en internacionalista; combatiendo contra Báez, Salnave, González, Heureaux y sus aliados norteamericanos Johnson, Grant, Fish y Harrison, que procuraban la anexión a los Estados Unidos y la venta y/o arrendamiento de la bahía de Samaná, devino en antiimperialista hasta el fin de sus días.

Es decir, que su primera postura antillanista en el fragor de los combates de la guerra de 1863 a 1865 fue con relación a Haití. Luego de restaurada la soberanía nacional, siendo presidente del Triunvirato, en 1866, intercambió una serie de cartas con el presidente haitiano Geffrard en las que puso de manifiesto su decisión de luchar unidos contra Salnave y Monción que intentaban derrocarlos con apoyo de Báez. En junio, Geffrard le envió a Puerto Plata una misión con armas y pertrechos para repeler la agresión baecista.²⁴

Los años 1868-1875 fueron decisivos en la vida de Lupeón porque los acontecimientos lo lanzaron, según expresión de Hostos, en una carrera de tan «fatigante patriotismo»,²⁵ que el educador puertorriqueño y Betances comenzaron a darle constante colaboración y respaldo al considerarlo «el indiscutible líder histórico de la futura confederación antillana».²⁶

A comienzos de mayo de 1868, Báez ascendió a la presidencia iniciando el llamado Régimen de los Seis Años; justo en el momento que concluida la guerra civil, la economía de los Estados Unidos comenzaba a transformarse en monopolista y el capitalismo se expandía hacia el Pacífico, después del bochornoso despojo hecho a México; cuando Estados Unidos iniciaba su expansión en el Caribe y se había propuesto adueñarse de las islas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico.

²⁴ *Ibíd.*, pp. 8-10.

²⁵ Eugenio María de Hostos, «Páginas dominicanas: El 16 de Agosto». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*, Vol. 1, p. 140.

²⁶ Carlos María Rama, *La independencia de las Antillas...*, p. 20.



Luperón de inmediato inició en Jacmel, estrechamente ligado a los militares haitianos Lynch y Saget, la sangrienta Guerra de los Seis Años; patriótica jornada que tuvo por objetivo —que lo alcanzó— evitar que toda la isla pasara a ser posesión de Estados Unidos por las maniobras de Báez y su aliado Salnave. En julio de dicho año 1868, propuso a Lynch y a Saget ajustar las bases de un tratado para garantizar la independencia y libertad de ambos Estados.²⁷ Al mes siguiente, el 5 de agosto, al enterarse que Báez había iniciado conversaciones con Estados Unidos para vender la bahía de Samaná, hizo pública su famosa «Protesta Ante el Mundo» denunciando esos propósitos antinacionales, ratificando su ideario de unidad insular y asegurando que la venta de Samaná constituía un peligro para la independencia dominicana, al mismo tiempo que también lo era para la haitiana.²⁸

Al mes siguiente, Luperón tuvo la oportunidad de extender su antillanismo más allá de los límites de la isla de Santo Domingo cuando, el 23 de septiembre de 1868, se dio el Grito de Lares, primera manifestación armada del separatismo puertorriqueño, cuyos organizadores, particularmente Betances, «estaban en connivencia con Luperón, con quien contaban para darle cima a la heroica y malograda empresa».²⁹

Diecisiete días después, el 10 de octubre, los cubanos iniciaron en el ingenio La Demajagua, con amplia y determinante participación dominicana, su proceso de independencia. Luperón debió ponerse eufórico con cuatro frentes de lucha antillanista abiertos al mismo tiempo: República Dominicana, Haití, Puerto Rico y Cuba. Esto es evidente por

²⁷ «Correspondencia Luperón–Lynch–Saget, Jacmel, 18 de julio de 1868». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*, Vol. II, Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, 1939, pp. 154-155.

²⁸ Gregorio Luperón, «Protesta Ante el Mundo, Kingston, 5 de agosto de 1868». *Ibíd.*, p. 166.

²⁹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Luperón y Hostos*, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1939, p. 14.



la comunicación que le envió Betances en noviembre en la que le recomendó: «No piense ahora en Cuba, sino en Santo Domingo, camino por el cual tenemos que pasar para llegar a Puerto Rico».³⁰

A comienzos de febrero del año siguiente, 1869, mientras realizaba en Saint-Thomas los preparativos para la expedición marítima del *Telégrafo*, Salnave obtuvo comprometedor correspondencia de Luperón y Betances dirigida a Saget; documentos que le revelaron que entre ambos existía un acuerdo para establecer una futura confederación en las Antillas Mayores. Apelando a la unidad, por encima de todo tipo de diferencias, el prócer restaurador manifestó a Saget:

Sería lamentable que rencillas particulares hicieran fracasar resultados importantes que se prepararan en la parte dominicana y en las islas de Puerto Rico y Cuba, cuyos dos Estados quieren, con Santo Domingo y Haití, formar una confederación [...] El doctor Betances, jefe de la revolución de Puerto Rico, se ha entendido ya conmigo sobre la proyectada Unión.³¹

A pesar de que el vapor *Telégrafo* se adquirió, armó y provisionó, en gran medida, con la ayuda de Betances, Luperón y el líder independentista puertorriqueño perseguían, con la

³⁰ «Correspondencia Betances–Luperón, Nueva York, 22 de noviembre de 1869». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...* Vol. II, p. 307.

³¹ Esta documentación la llevaba el capitán Boon, apresado y fusilado por Salnave en Puerto Príncipe, después de ser sorprendido tratando de desembarcar en las costas haitianas armas, municiones y dinero para ayudar a Saget y a los nacionalistas de ese país. Véase José Pérez Moris, *Historia de la insurrección de Lares*, Río Piedras, 1875, p. 76. Citado por Andrés A. Ramos Mattei, «Ramón Emeterio Betances en el ciclo revolucionario: Después del Grito de Lares y hasta abril de 1869», *Caribe*, años IV-V (1983-1984), Nos.5-6, p. 66, nota 17.



mutua asistencia que se daban, «más que obtener triunfos bélicos contra Báez o la metrópoli española, establecer las bases reales y concretas para la futura unión o confederación de las Antillas».³²

No es del caso reseñar aquí el fracaso militar de la expedición marítima del *Telégrafo*. Deseo, sin embargo, resaltar que cuando Luperón estalló y manifestó su antiyanquismo por todos los poros fue después que Báez lo declaró pirata, sufrió la persecución de la flota yanqui y se enteró, en las Islas Turcas, que el 29 de noviembre de 1869 el gobierno dominicano había firmado el tratado de anexión y del arrendamiento de la bahía de Samaná a Estados Unidos. A partir de ese momento su odio a la política de los por él llamados «filibusteros yanquis» se hizo más violento, a la vez que se dejó dominar, momentáneamente, por un estado depresivo, según se desprende de su correspondencia con Betances, Saget, Casimiro de Moya y José Gabriel García.

A finalizar 1869, Betances le comunicó que «la causa de Cuba y Puerto Rico sufren con su alejamiento»;³³ recriminación que le hizo salir del letargo y reiniciar con mayor vigor y radicalización su lucha antianexionista y antillanista. El prócer comprendió entonces que su antillanismo «no debía ser solo teoría, sino también praxis, vivencia sincera producto de su hermandad con Haití, Cuba y Puerto Rico; angustiosa expresión de una realidad sociológica e histórica».³⁴

En carta a Betances, el 10 de marzo de 1870, quien se encontraba en Puerto Príncipe, le preguntó que cómo lo habían recibido los vencedores del tirano —refiriéndose a Saget, Nord,

³² Andrés Ramos Mattei, *Ramón Emeterio Betances en el ciclo revolucionario...*, p. 64.

³³ «Correspondencia Betances-Luperón, Nueva York, noviembre de 1869». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, Vol. II, p. 303.

³⁴ José Ferrer Canales, *Antillanismo y anticolonialismo en Betances, Hostos y Máximo Gómez*, Río Piedras, Puerto Rico, 1986, p. 21.



Domingue, etc.— y de inmediato: «¿Cree usted que ellos comprenden la amenaza que pesa sobre estas tres Antillas? ¿Cree usted que podremos contar con un apoyo eficaz para rechazar tanto el yugo español como el americano?».³⁵

Luperón hizo estos cuestionamientos porque comenzó a poner en duda que Saget cumpliera sus últimas promesas de apoyo para derrocar a Báez, atemorizado por las amenazas de Fish, y la presencia en aguas territoriales y puertos haitianos de una flota naval de Estados Unidos, y porque, además, había reconocido que la política de Grant hacia Cuba era: «infame, detestable, y no quiero creer que haya hoy un solo cubano que piense en la anexión yanqui. Esos filibusteros son y serán siempre los mismos».³⁶

En este momento, el prócer comprendió que la amenaza contra las Antillas no era solamente el colonialismo español, sino el más peligroso aún expansivo capitalismo de los Estados Unidos, puesto al desnudo con la política de Grant y Fish de la llamada «fruta madura». Con esta percepción de la hipocresía y voracidad yanqui, Luperón también precedió a Betances, Hostos y Martí en el pensamiento antiimperialista antillano.

El pensamiento antiimperialista del prócer se fue perfilando en la medida que observaba las crecientes amenazas de Estados Unidos contra Haití y las vacilaciones y temores de Saget —el «miedo a los yanquis», según su opinión—; miedo que llevó al gobierno haitiano a suspender, de manera por demás dramática y controvertida, la ayuda y protección que le venía ofreciendo.³⁷ Fue esta actitud la que le impulsó, diez días más tarde, a escribir una patética carta a García tratándole

³⁵ «Correspondencia Luperón–Betances, Cabo Haitiano, 8 de marzo de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, Vol. II, p. 335.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Para ampliar con relación a la posición temerosa del presidente Saget, y la suspensión de la ayuda dada a Luperón, véase a Emilio Cordero Michel, *Luperón y Haití...*, pp. 25-32.



el cambio de política haitiana hacia la causa dominicana. En esta misiva manifestó que lo que Haití necesitaba era un jefe de Estado que se pusiera a la altura de la situación, no solamente «de la amenaza que pesa sobre esta isla con la más grave presunción yanqui, pero sí que comprendiera la misión que tienen estas dos Repúblicas para con las dos islas vecinas de Cuba y Puerto Rico».³⁸

Con toda seguridad que la postura de Estados Unidos hacia el pueblo cubano, que se desangraba con las atrocidades del conde de Valmaseda, llamado por Máximo Gómez «el Boves de la época», le llevaron a entrevistarse con el cónsul de Inglaterra en Haití, reunión con la que creyó «haber dado un gran paso a favor de la revolución cubana».³⁹ Más aún, el día 24 de mayo, según documento descubierto por Salvador Morales en el Archivo Nacional de Cuba, Luperón escribió a Carlos Manuel de Céspedes una hermosísima misiva llena de sentimientos de solidaridad hacia la independencia y el pueblo cubanos, en la que manifestó que sus objetivos seguían siendo los mismos «coadyuvar a la libertad de Cuba y Puerto Rico».⁴⁰

En esta ocasión, si el prócer no fue a combatir a la manigua cubana o puertorriqueña para ayudar a ambos pueblos en sus procesos independentistas, se debió a que consideró prioritario luchar contra Báez y sus intentos anexionistas. No obstante, mantenía firme el propósito de, si la situación lo demandaba, incorporarse a la lucha mambisa. Así se lo aseguró a Betances en comunicación del 16 de junio: «[...] la causa

³⁸ «Correspondencia Luperón–José Gabriel García, Cabo Haitiano, 18 de marzo de 1870». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Escritos de Luperón...*, pp. 33-34.

³⁹ «Correspondencia Luperón–Betances, Cabo Haitiano, 18 de marzo de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, Vol. II, p. 340.

⁴⁰ «Correspondencia Luperón–Céspedes, Grand Turk, 24 de mayo de 1870». Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativo y Remisiones, Caja 158, No. 53-54. En Salvador Morales, *Vida e ideas...*, p. 282.



sudamericana progresa, y Puerto Rico y Cuba serán libres. El día que esté Ud. listo no descuide prevenirme, la palabra que le he dado es para mí sagrada».⁴¹

Lo fatigoso y violento de la Guerra de los Seis Años; las peripecias bélicas en la zona fronteriza del norte, en Capotillo y sus alrededores; la derrota que sufrió en Pino Arriba, y el apresamiento y fusilamiento de su fraterno compañero Manuel Rodríguez Objío; su ruptura con Saget; el desesperante y triste exilio en Saint-Thomas, Islas Turcas, Curazao y Haití, así como el fracaso en Dajabón, en junio de 1873, no le permitieron ocuparse del antillanismo como hubiera deseado.

Después del derrocamiento de Báez, a comienzos de 1874, anduvo por París, y regresó a Puerto Plata en junio. Desde su retorno al país hasta inicios del siguiente año de 1875, guardó silencio en lo referente al antillanismo. Las causas de ese mutismo no han sido investigadas, pero podría considerarse que obedecieron a: los problemas que tuvo con el presidente González; el desencanto que sufrió al comprender que su sacrificio no era tomado en cuenta; sus afanosas actividades como diputado por Santiago ante el Congreso Nacional; y, hasta el agotamiento físico. Sin embargo, no se dejó amilantar y, al comenzar el nuevo año de 1875, pronunció en Puerto Plata un discurso en una manifestación de la Junta Antillana, que él había ayudado a crear, en el que significó que el propósito de la misma era: «establecer la propaganda que diera por resultado la unión de las Antillas si estas llegaban a conseguir su autonomía».⁴²

En abril auspició y financió la edición del periódico *Las dos Antillas*, publicación puertoplataña «exclusivamente dedicada

⁴¹ «Correspondencia Luperón–Betances, Puerto Príncipe, 16 de junio de 1870». En Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia...*, Vol. II, p. 350.

⁴² Emilio Rodríguez Demorizi, «Camino de Luperón». En *Escritos de Luperón...*, p. xx.



a la defensa y propaganda de los intereses políticos de Cuba y Puerto Rico»,⁴³ en momentos en que, con diferencia de días, llegaron Betances y Hostos a la ciudad norteña. La influencia de ambos en Luperón de inmediato se hizo evidente: el prócer tomó nuevos bríos antillanistas y protestó con energía cuando el presidente González —presionado por el gobierno español— dictó un decreto prohibiendo la publicación de *Las dos Antillas*. El periódico salió con el nuevo nombre de *Las tres Antillas* y, nuevamente suprimido por disposición gubernamental, reapareció bautizado como *Los Antillanos*, nombre, con toda seguridad escogido por Betances.

La existencia de una amplia colonia independentista cubana y puertorriqueña en Puerto Plata, protegida por Luperón, creaba intranquilidad en los representantes consulares españoles que no cesaban de presentar quejas al presidente González. En septiembre de dicho año de 1875, ocurrió un asombroso acontecimiento que hizo estallar en el prócer todo el resentimiento que le guardaba a España desde los días de la Guerra de la Restauración: dos buques de guerra españoles arribaron al país y reclamaron, entre otros pedimentos lesivos a la soberanía nacional, la expulsión de un grupo de exiliados cubanos y puertorriqueños que residían en Puerto Plata.

Esta insultante reclamación irritó al prócer, y le llevó a publicar una declaración en la que manifestó con indignación que los pedimentos españoles constituían «una injusta declaración de guerra», y que el gobierno dominicano necesitaba pensar que: «en la situación de estas islas, la conducta de España para con nosotros decide el porvenir de sus dominación en todas ellas».⁴⁴

Luego de esta abierta amenaza al gobierno español, señalándole la posibilidad de que nuestro país participara en

⁴³ *Ibíd.*, p. xxi.

⁴⁴ Gregorio Luperón, «Declaración, Puerto Plata, 9 de septiembre de 1875». *El Porvenir*, No. 141, pp. 154-155. 12 de septiembre de 1875.



la guerra de independencia cubana apoyando a los mambises, con lo que se decidiría el futuro antillano, concluyó con energía:

Si España lograra imponérsenos, Cuba y Puerto Rico continuarían siendo sus víctimas y seríamos nosotros, nosotros que tenemos la convicción y la responsabilidad de los servicios que podemos hacer a la libertad del archipiélago, los que nos presentaríamos a remachar las cadenas que lo abruma [...]. Pero eso no será [...] porque mientras respire uno solo de los veteranos de la segunda independencia, el poder español no se impondrá de ningún modo en nuestro suelo.⁴⁵

En la misma fecha dirigió una carta al señor O en la que se extendió sobre el tema. Díjole:

A España no le conviene que nuestra Patria progrese sino que se atrase por medio de las más crueles revueltas [...] porque nuestro progreso sería, indudablemente, la conclusión de su dominación en Cuba y Puerto Rico. [...] Exigen que se oprima y expulse de nuestra patria a la inmigración cubana y puertorriqueña, porque esa emigración es la mejor que podríamos recibir en nuestro suelo; [...] por ser la más natural, puesto que nos viene naturalmente de la situación de nuestras hermanas de Cuba y Puerto Rico; por ser verdadera inmigración de hermanos, cuyo presente es el mismo que teníamos al luchar contra nuestros comunes enemigos, los españoles; en fin, por ser nuestros aliados de naturaleza, puesto

⁴⁵ *Ibídem.*



que ella nos ha colocado en las mismas Islas, en los mismos climas, en las mismas necesidades naturales y en el mismo porvenir.⁴⁶

Aquí se ve de nuevo al prócer rompiendo lanzas contra el colonialismo español, al que consideraba el enemigo común de todos los antillanos. Con esta manifestación de firme apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico y las que seguirían posteriormente, demostró que su antillanismo no había muerto, sino que estaba latente y vivo con el mismo vigor de la década anterior.

Indudablemente influenciado por Hostos, el 11 de octubre, publicó en *El Porvenir* su opúsculo *Los Antillanos*, en el que ratificó su antillanismo, americanismo e internacionalismo al mantener que los cubanos y puertorriqueños, hermanos de los dominicanos, tenían derecho a vivir como hombres libres en países libres, y que él era partidario de la independencia de América.⁴⁷

A comienzos del siguiente año, el prócer fue víctima de un atentado contra su vida, hecho que provocó enorme descontento en todo el Cibao, y que surgiera un movimiento de repudio encabezado por Espaillet, Máximo y Maximiliano Grullón que, el 25 de enero de 1876, hizo pública una protesta. Luperón respondió a la misma tres días después, el 28, agradeciendo a los protestantes cibaños sus desvelos y la formación del movimiento luperonista llamado Evolución de Enero, y haciendo, además, un llamado a los dominicanos para que nunca cometieran «la insensatez, que hoy es infamia, de ser dominicanos y no ser antillanos, de conocer nuestro porvenir y divorciarlo del porvenir de las Antillas, de

⁴⁶ «Correspondencia Luperón–Señor O, Puerto Plata, 9 de septiembre de 1875». *Ibidem...*, pp. 51-52.

⁴⁷ Gregorio Luperón, «Los antillanos», *El Porvenir*, No. 146, 17 de octubre de 1875. *Ibidem...*, pp. 157-161.



ser hijos de la nueva idea y de abandonarla en Cuba y Puerto Rico». ⁴⁸

Después de llevar a Espaillat a la presidencia y de apoyarlo con todas sus fuerzas hasta su derrocamiento, Luperón se marchó a Europa, a finales de 1878. Su estadía en el Viejo Mundo, codeándose con Gambetta, Víctor Hugo, Torres Gaicedo, Albertini, la reina Victoria, lord Gladstone, Abaut, lord Granville y la intelectualidad parisina, le permitió pulirse, estudiar y seguir, junto a Betances, secretario de la Legación Dominicana en París, sus actividades antillanistas. Este fue un período de reflujo revolucionario en el Caribe que se caracterizó, después de firmarse la Paz del Zanjón, por la división del exilio cubano y el estancamiento del movimiento independentista tanto de Cuba como de Puerto Rico. ⁴⁹

⁴⁸ «Correspondencia Luperón–Espaillat–Grullón, etc., Puerto Plata, 28 de enero de 1875». Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Vol. II, 2da. ed., Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, 1939, p. 249. La redacción de esta respuesta de agradecimiento fue obra de Eugenio María de Hostos quien, por haber presenciado el atentado, estaba sumamente indignado por el vandálico acto. El documento es de tan profundo humanismo, antillanismo y concepciones políticas democráticas, que Emilio Rodríguez Demorizi llegó a considerarlo «uno de los más altos documentos de nuestra historia política». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Luperón y Hostos...*, p. 22. De esa redacción hostosiana se han aferrado los antiluperonianos de ayer y de hoy para mantener que el prócer, por su escasa capacidad intelectual, no pudo haber escrito sus obras y correspondencia.

⁴⁹ Ese momentáneo alejamiento de Luperón llevó al amigo y profesor Jaime de Jesús Domínguez a afirmar que en la década del 1880 «se acostumbró tanto a los medios parisinos “de altura”, que se olvidó completamente de que su gran relevancia en el escenario político dominicano se debía a su condición de jefe guerrero» y que, «en la segunda etapa de su vida, predominó el gusto a la comodidad». Dicho de otro modo, que cuando no fue guerrero se dedicó a la *dolce vita* europea, descuidó sus obligaciones políticas para con el pueblo dominicano y, lógico es suponer, que si dejó de lado los asuntos nacionales, igualmente debió olvidar los antillanos e internacionales. Ver a Jaime de Jesús Domínguez, «Las contradicciones de Luperón» (ponencia en el Seminario sobre Luperón del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo),



Entre las actividades internacionalistas de Luperón en Europa desde su llegada en 1878, solamente citaré algunas:

PRIMERA. En 1882, junto a Betances, planteó al primer ministro de la Gran Bretaña, lord Gladston, realizar una confederación antillana que incluyera tanto a las grandes islas (Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico) como también a los dominios británicos de Jamaica y demás islas de las Antillas Menores;⁵⁰

SEGUNDA. En abril de 1879, escribió al ministro de RR.EE. dominicano informándole que «el Dr. Betances y yo no perdemos el tiempo», y a continuación reseñó: que habían formado la Sociedad Latinoamericana; su incorporación a la Sociedad Amigos de la Paz, que tenía por misión inmediata procurar la cesación de la calamitosa guerra entre Chile, Perú y Bolivia; su elección como presidente de honor de las sociedades Salvadores del Sena y Salvadores de Francia; la fundación del Hospital Latinoamericano de París; que el Dr. Betances y él se esforzaban en «dar significación a nuestras pobres Antillas, tan mal conocidas por acá y peor representadas»;⁵¹

TERCERA. El 20 de mayo de 1882, informó al ministro RR.EE. dominicano, Casimiro de Moya, de una serie de gestiones realizadas en Inglaterra; su entrevista con la reina Victoria y con el canciller lord Granville, a quien le denunció «las miras secretas del gobierno norteamericano sobre Samaná», y le sugirió que,

Santo Domingo, 1989. Considero que estas opiniones son inapropiadas porque, además de descansar en juicios subjetivos en los que predomina la pasión antiluperoniana, son totalmente falsas, tal y como lo demuestran innumerables documentos publicados en las obras de Manuel Rodríguez Objío, Eugenio María de Hostos, Ramón Emeterio Betances, Emilio Rodríguez Demorizi, Salvador Morales, etc., y en otros que reposan en el Archivo General de la Nación.

⁵⁰ Carlos María Rama, *La independencia de las Antillas...*, p. 20.

⁵¹ «Correspondencia Luperón-Ministerio de RR.EE. de República Dominicana, París, 15 de abril de 1879». En Virgilio Ferrer Gutiérrez, *Luperón: Brida y espuela*, Anexo E: Cartas del general Gregorio Luperón, Carrasa, La Habana, 1940, pp. 175-177.



junto a Francia y Alemania, debían convidar a las grandes potencias para declarar la bahía zona neutral para que «en ningún momento pueda ser la posesión de ninguna nación, sino el territorio soberano de la República Dominicana»;⁵² y

CUARTA. Dos meses después, en mayo, a pesar de haber sido recibido con honores por la corte británica —hasta almorzó con la reina Victoria en Windsor Castle— escribió al director de *El Porvenir* repudiando enérgicamente el mortífero bombardeo que realizó la flota inglesa contra la ciudad de Alejandría; que causó innumerables víctimas en la población civil. Confesó que ese lamentable suceso lo había conmovido profundamente, y que para él era «un tormento terrible el saber que todavía hay pueblos en pleno siglo XIX que, como la poderosa Inglaterra, abusan tan bárbaramente de sus fuerzas contra los pueblos pequeños y débiles».⁵³

Así se observa que la estadía del prócer en Europa no fue una vacación turística, sino que siguió preocupándose con ardor de los asuntos dominicanos, en particular de Samaná, codiciada por Estados Unidos; de los antillanos; de los latinoamericanos y los del Viejo Mundo: era un auténtico internacionalista.

Tengo que volver atrás, a 1880, cuando Luperón presidió el gobierno provisional que instauró en Puerto Plata, porque en los primeros meses de ese año demostró, nueva vez, su vertical antillanismo al acoger a los hermanos Maceo (Antonio y Marcos), y rechazar, con viril entereza, las presiones del gobierno español para que los expulsara del país junto a varios independentistas cubanos y puertorriqueños que vivían en la ciudad atlántica bajo su protección. La correspondencia diplomática de los funcionarios consulares de España en el país,

⁵² «Correspondencia Luperón–Ministerio de RR.EE. de República Dominicana, Londres, 20 de mayo de 1882». *Ibidem*, pp. 180-181.

⁵³ «Correspondencia Luperón–director de *El Porvenir*, París, 15 de julio de 1882». *Ibidem*, pp. 188-189.



publicada en parte por Rodríguez Demorizi, excede las 160 páginas impresas.⁵⁴

Quizás lo más importante sería destacar que Luperón hospedó a Maceo en su propio hogar; permitió que editara sueltos independentistas en la imprenta del gobierno provisional; auspició que los cubanos introdujeran armas y pertrechos y que los enviaran a Cuba; ayudó económicamente al exilio cubano y puertorriqueño; encarceló a quien atentó contra la vida de Maceo; toleró todas las conspiraciones cubanas; entregó armas y municiones a Maceo;⁵⁵ en fin, que «le tenía aversión a todo lo que llevaba el nombre de español».⁵⁶

El apoyo que brindó Luperón a Máximo Gómez merece un trabajo de investigación porque hay muchos aspectos oscuros en las relaciones entre ambos, particularmente en el *Diario de Campaña* y la amplia correspondencia del jefe mambí. No obstante esos puntos nebulosos, el prócer escribió al generalísimo, a finales de 1884, cuando este daba los toques finales al fracasado «Plan Gómez-Maceo»: «Como Ud. siento la necesidad suprema de independizar a Cuba y a Puerto Rico de la abominable dominación española. Así es que Ud. no tiene que vacilar respecto a mi ayuda. Todo lo que esté a mi alcance de poder hacer le pertenece a Ud. de hecho y de derecho y disponga Ud. de mí».⁵⁷

⁵⁴ Para conocer el desarrollo de este largo incidente diplomático entre el presidente del gobierno provisional y las autoridades consulares españolas, ver a Emilio Rodríguez Demorizi, *Martí en Santo Domingo*, Imprenta Ucar García, La Habana, 1953, pp. 325-326; Emilio Rodríguez Demorizi, *Maceo en Santo Domingo*, 2da. ed., Barcelona, 1978, pp. 251-397; Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, Vol. III, pp. 52-56.

⁵⁵ En el Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, Caja 621, Nos 79-81, hay documentación que prueban que, en julio de 1880, Luperón entregó armas, pertrechos y dinero a Maceo para que fuera a incorporarse a la lucha que se había reiniciado en Cuba. En Salvador Morales, *Vida e ideas...*, p. 283.

⁵⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *Martí en Santo Domingo...*, p. 325.

⁵⁷ «Correspondencia Luperón-Gómez, Puerto Plata, 21 de diciembre de 1884». Archivo Nacional de Cuba, Archivo Máximo Gómez, Caja 1, No. 213.



Antes de Gómez regresar a Santo Domingo —lo hizo por Puerto Plata, en octubre de 1885, cuando vino a gestionar la entrega de unas armas que tenía depositadas desde cuando el gobierno de Goyito Billini— Luperón volvió a comunicarse con él ofreciéndole su espada para luchar por Cuba. La misiva es muy extensa pero, por su interés, seleccionaré solamente sus aspectos más descollantes. Expresó el prócer:

Aquí, desde que regresé de Europa, me encontré con una crisis que me ha impedido contribuir con Ud. como yo pensaba, a la causa más sagrada de todos los antillanos y de todos los que sientan en su alma algún interés de ver a Cuba y a Puerto Rico independientes de la dominación española; empero, si la crisis del azúcar nos ha dejado sin dinero, no puede ni podrá ninguna crisis destruir nuestro amor por la independencia y por la libertad de esas dos islas hermanas, [...]. Sí, mí muy querido general y distinguido hermano mío, cuente decididamente conmigo, mi corazón de patriota está entero y muy bien colocado, para luchar por la independencia y por la libertad de los pueblos que la reclaman. [...] Ud. bien sabe que nuestro país es pobre de medios pero no de valor. Cuente abiertamente con su patria y con su hermano.⁵⁸

Después que Luperón y Gómez se entrevistaron por primera vez en Puerto Plata, el servicio secreto colonial de Cuba redactó un informe, fechado el 25 de noviembre del mismo año, confirmando la solidaridad del prócer con los revolucionarios cubanos y afirmando que: «el mismo Luperón [...] es

En Salvador Morales, *Máximo Gómez y Gregorio Luperón*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, p. 152.

⁵⁸ «Correspondencia Luperón–Gómez, Puerto Plata, 8 de agosto de 1885». Archivo Nacional de Cuba, Archivo Máximo Gómez, Caja No. 165.



quien ha organizado la expedición filibustera que debe salir de aquellas costas, y traído a Máximo Gómez para mejor entenderse con él y ponerlo de acuerdo con los disidentes». ⁵⁹

El desinteresado apoyo del prócer a la causa cubana, en todo momento y bajo todas las circunstancias, caló tan profundamente en el corazón de Maceo que, con sobradísimas razones, en carta a Paquito Borrero —uno de los integrantes de «la mano de valientes» que acompañó a Martí y Gómez en la expedición del 1° de abril de 1895— le confesó que «Luperón era amigo sincero y animoso de la causa de Cuba». ⁶⁰ E impresionó tanto la tierna sensibilidad de Martí, que en uno de sus momentos de sublimidad le llamó «dominicano generoso [...] hombre de juicio y sereno corazón [...]». ⁶¹

A inicios de la década de 1890, ocurrieron trascendentales cambios en el Caribe al emerger el fenómeno histórico de la sustitución del modelo de dependencia de tipo mercantil inglés por el yanqui de explotación directa, realizado mediante la intervención político-militar y la penetración del capital financiero del Wall Street; en otras palabras, el expansivo capitalismo de los Estados Unidos se había convertido en imperialismo. Esta situación creó una crisis económica en la zona, a partir de 1892, que se mantuvo hasta los inicios de la I Guerra Mundial; crisis que sirvió de telón de fondo a la bancarrota del régimen de Heureaux y al triunfo de la revolución independentista cubana liderada por Martí, Gómez y Maceo.

Si la situación del Caribe sufrió profundas transformaciones, el propio Luperón igualmente experimentó modificaciones de

⁵⁹ Raúl Rodríguez La O, *Máximo Gómez: Una vida extraordinaria*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1986, p. 60.

⁶⁰ «Correspondencia Maceo-Borrero, Kingston, 15 de julio de 1886». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Maceo en Santo Domingo...*, p. 399.

⁶¹ José Martí, «Elogio de Santo Domingo» (borrador de un discurso inédito). No se sabe con certeza la fecha en que Martí escribió este borrador; tampoco si llegó a pronunciarlo o no. Debe ser posterior a 1884 y anterior a 1892. En Emilio Rodríguez Demorizi, *Martí en Santo Domingo...*, p. 179.



dos tipos: físicas, al comenzar a deteriorarse su salud; y anímicamente, al contemplar el despotismo y el entreguismo de su ahijado Lilís que, por un lado, tiranizaba al pueblo dominicano y, por el otro, negociaba con el presidente Harrison de Estados Unidos el arrendamiento y/o venta de la bahía de Samaná. En esos momentos, el prócer imaginó revivir las jornadas contra Báez y Salnave 25 años atrás, se lanzó a la manigua y demandó, una vez más, la unidad domínico-haitiana para derrocar a los tiranos Heureaux e Hippolite, y evitar que, la por él llamada «águila rapaz de los Estados Unidos que se cernía sobre la bahía de Samaná lograra sus pretensiones y propósitos de adueñarse de la Isla».⁶²

Cuando Hostos se enteró que Martí había caído en Dos Ríos, escribió una misiva al prócer que parecía dictada por el Apóstol desde su recién cubierto sepulcro. Le aconsejó: «¿Por qué no toma usted en la dirección del movimiento de las Antillas que Cuba ha vuelto a iniciar, la parte que legítimamente le corresponde como uno de los libertadores americanos?».⁶³

A continuación le propuso la dirección de un centro que, de acuerdo con el Comité Revolucionario de Cuba y Puerto Rico en Nueva York o Cayo Hueso, encaminaría fuerzas y recursos dominicanos, puertorriqueños y de las islas circunvecinas porque:

Si no me engaño, ha sonado la hora de un movimiento general, y es necesario, o secundarlo, o producirlo, a fin: primero, de libertar a Santo Domingo e independizar a Cuba y Puerto Rico; segundo, de combatir la influencia anexionista; tercero, de propagar la idea de la Confederación de las Antillas.⁶⁴

⁶² *Ibidem* p. 253.

⁶³ «Correspondencia Hostos–Luperón, Santiago de Chile, 20 de agosto de 1895». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo...*, Vol. 1, p. 247.

⁶⁴ *Ibidem*.



Hostos vislumbró el fin del colonialismo en Cuba y Puerto Rico, pero no pudo comprender que la vida de Luperón, «su amigo siempre querido y siempre estimado como una de las esperanzas de las Antillas»,⁶⁵ se agotaba y que no podría satisfacer su pedimento de dirigir la confederación de las Antillas porque la muerte le pisaba los talones. El prócer no pudo convertirse, como fue el sueño de Betances y Hostos, en el brazo armado del movimiento de liberación de las Antillas, pero sí murió en 1897 siendo «una de las más enérgicas encarnaciones que ha tenido en el siglo XIX el patriotismo, y fue también el más ardoroso representante que el antillanismo tenía en la Antilla centro».⁶⁶

CONCLUSIONES

1. El antillanismo surgió en Santo Domingo, y nuestro país debe tener a orgullo que tanto Betances como Hostos así lo reconocieran;
2. Los prohombres de la Restauración, Mella, Espaillat, Bonó, Grullón, Polanco y Luperón, demandaron la unidad insular dominico-haitiana y antillana contra el colonialismo español para poder restablecer la perdida soberanía y garantizar la de Haití, primero; y lograr la independendencia de Cuba y Puerto Rico, después;
3. El rol desempeñado por Luperón en la Guerra de los Seis Años, y su insistencia en lograr la unidad de los

⁶⁵ *Ibíd*em p. 253.

⁶⁶ Eugenio María de Hostos, «Quisqueya, su sociedad y algunos de sus hijos: Luperón», *La Patria*, Valparaíso, agosto–octubre 1892. Reproducidos en Santo Domingo en *El Eco de la Opinión*, noviembre de dicho año. El relativo a Luperón lo escribió después de su muerte, en 1897. Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo...*, Vol. I, p. 313.



pueblos dominicano y haitiano para evitar que toda la isla pasara a ser posesión de Estados Unidos, determinó que emergiera de ella como el «prócer del antillanismo», y que pudiera vislumbrar, con asombrosa claridad, el verdadero significado de la expansión del capitalismo yanqui en las Antillas;

4. Aunque es indiscutible que Betances y, particularmente Hostos, influyeron como teóricos en su pensamiento antillanista hacia la confederación, no fueron ellos quienes sembraron en su ideario la unidad antillana, cuyo origen hay que rastrearlo en sus días de luchas contra España en el proceso restaurador y, casi a seguidas, en la Guerra de los Seis Años;
5. Luperón, al igual que Geffrard, Saget, Betances, Hostos, Gómez, Maceo y Martí consideró que el ideal dominicano de libertad, independencia, soberanía y autodeterminación debía ser también el ideal antillano, y que República Dominicana, Haití, Cuba y Puerto Rico, debían estar unidas para salvarse y salvar a América del voraz capitalismo de Estados Unidos;
6. Tanto para el prócer puertoplateño como para sus mentores ideológicos, Betances y Hostos, las Antillas, más que por su estratégica posición geográfica, constituían una entidad cultural con su propia y definida personalidad; es decir, una nacionalidad por sus rasgos comunes raciales, culturales e históricos;
7. Como consecuencia lógica de su intransigente nacionalismo y antillanismo, Luperón fue el primer antiimperialista antillano; antillanismo y antiimperialismo que amerita un amplio y profundo estudio que todavía está a la espera de la labor de nuestros historiadores;
8. Para quien vivió profundamente convencido de que: «Mi Patria es la América, mi causa la de los pueblos



oprimidos y sus enemigos todos los tiranos»,⁶⁷ no puede haber mejor final para este ensayo que las palabras de Hostos a Fidelio Despradel cuando se enteró de su muerte:

Es necesario que ustedes cultiven en el pueblo y en sí mismos la memoria de Luperón. Faltas a un lado, que, por otra parte, sirven para medir la grandeza de los hombres [...]. Luperón debe ser querido por sus servicios, admirado por sus hechos, venerado por sus virtudes cívicas y considerado como uno de los más atractivos ejemplares del *self made man* que ofrece esa nuestra Quisqueya, tan fecunda en esa clase de hombres, pues solo así habría andado tanto camino en tan poco tiempo.⁶⁸

⁶⁷ «Correspondencia Luperón–Carlos Manuel de Céspedes, Grand Turk, 24 de mayo de 1870». Archivo Nacional de Cuba, Fondo de Donativo y Remisiones, Caja 158, Nos. 53-54. En Salvador Morales, *Vida e ideas...*, p. 282.

⁶⁸ «Correspondencia Hostos–Despradel, Santiago de Chile, 5 de septiembre de 1897». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo...*, Vol. II, p. 274.



Segunda parte
La Revolución haitiana
y Santo Domingo



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Palabras para la cuarta edición*

Me enorgullezco de ser amigo de Emilio Cordero Michel, desde que regresé de hacer estudios, en el exterior, en 1971, pues su integridad moral ha sido para mí fuente de inspiración. La misma noche en que Carlos Ascuasiati y Marcos Rodríguez me llevaron a su casa puso su biblioteca a mi disposición con la generosidad que lo caracteriza. Salieron los primeros temas del intercambio que hemos venido sosteniendo y se perfiló la fraternidad ininterrumpida. El dilatado intercambio me ha proporcionado el privilegio de aprender de su saber acerca de la historia dominicana. Por tanto, no puede sino provocarme especial satisfacción que él me haya pedido unas palabras de presentación para esta cuarta edición de *La revolución haitiana y Santo Domingo*; edición corregida y ampliada.

He aquilatado que lo más valioso de su saber se desprende de la conexión con la experiencia, la cual se proyecta al proceso histórico en su conjunto y le confiere una dimensión vital a muchas de sus apreciaciones sobre hechos recientes.

* Corresponde a la cuarta edición corregida y ampliada, publicada por la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santo Domingo, 2000.



Esto es producto de haber hecho historia al servicio del pueblo.

Se lanzó a la lucha contra el trujillato como miembro de la Juventud Democrática en 1946, todavía adolescente, siendo confinado durante un año en Villa Anacaona (Tirolí). En New York, en 1959, antes de la partida de los expedicionarios del 14 de junio, pasó a formar parte del Movimiento de Liberación Dominicana, organización que agrupaba a sectores de izquierda del exilio. Al retornar al país en 1961, se integró al Movimiento Revolucionario 14 de Junio, estableciendo estrecha amistad con Manuel Aurelio Tavárez Justo. En virtud de su peso en esa constelación de revolucionarios y de su fidelidad al líder, le correspondió participar en el alzamiento guerrillero de noviembre de 1963.

Tras su segundo exilio, en 1966, se orientó hacia el trabajo académico y la investigación histórica, siendo este libro el primer resultado de dicha labor. En el contexto del Movimiento Renovador de la Universidad Autónoma de Santo Domingo se persiguió un replanteo de los trazos de nuestra historia, en el que también tomaron parte Hugo Tolentino, Juan Isidro Jimenes Grullón, Franklin Franco, Pedro Mir, Francisco Alberto Henríquez y Antonio Avelino. Surgió lo que puede calificarse como una corriente materialista y crítica dentro de la historiografía dominicana. En el marco de uno de los eventos que se organizaron en esos años, Emilio Cordero Michel presentó una ponencia que fue la base de este libro.

Aborda un tema capital para la historia dominicana: la evaluación del impacto de la revolución haitiana en el decurso histórico del siglo XIX. Durante la época de Trujillo, autores como Manuel A. Peña Batlle y Máximo Coiscou Henríquez sistematizaron una perspectiva tradicionalista que situaba los males sempiternos del país a partir de la incidencia de la vecina colonia francesa y, sobre todo, del proceso revolucionario que se registró en ella a fines del siglo XVIII, por cuanto ocasionó la emigración de las personas instruidas de



las clases superiores, la «flor de las familias». En esos autores gravita un prisma que otorga protagonismo exclusivo a las clases superiores, lo que se proyecta a través de convicciones eurocentristas y racistas. De igual manera, se desvirtúa el examen de las causas y de los contenidos de los males para poder autorizar el remedio del despotismo de estilo trujillista.

En este libro se parte de una conceptualización de lo acontecido en Haití para fundamentar una explicación alternativa a la tradicionalista. Así puede ir al meollo del problema, aseverando que las consecuencias de la revolución haitiana en las relaciones sociales en Santo Domingo contribuyeron decisivamente a la eclosión de la conciencia nacional. Demuestra cabalmente que las aspiraciones por la libertad y la igualdad que comenzaron a bullir entre los dominicanos se asociaron a los cataclismos que siguieron al Tratado de Basilea, medida unilateral de España que obligó a los dominicanos que decidieron permanecer en el terruño a hacerse cargo de su destino.

No se ignora la complejidad que comportó ese proceso en lo relativo a la contraposición de intereses nacionales a causa de la persistente y desgraciada pretensión del Estado haitiano por subordinar a los dominicanos. Pero se inaugura una corriente de reflexión al aseverar que eso no fue lo único: rescata episodios olvidados de colaboración de dominicanos y haitianos contra la opresión de las metrópolis, como a propósito de la lucha contra el dominio francés en Santo Domingo en 1808. Lo crucial a ese respecto, sin embargo, radica en el reconocimiento de que los gobernantes haitianos aplicaron políticas revolucionarias que contribuyeron a dejar atrás aspectos del ordenamiento colonial. Esto constituyó una premisa para que se enunciase el proyecto de fundación de una comunidad de iguales, como lo esbozaron Juan Pablo Duarte y sus discípulos.

El sentido de ese complejo proceso se advierte en su desenlace: los gobernantes haitianos, finalmente, se vieron



forzados a renunciar a la integración forzosa de los dominicanos en su Estado cuando estos ratificaron su vocación por la autodeterminación derrotando al ejército español en 1865.

Mucho ha dicho Emilio Cordero Michel con posterioridad a ese respecto, por ejemplo en el abordaje sobre la relación de Gregorio Luperón con Haití. Pero, naturalmente, está involucrada una temática que, por su importancia, sigue abierta a desarrollos y que, al mismo tiempo, le sigue confiriendo actualidad a este libro.

ROBERTO CASSÁ,
enero de 2000.



Reiteración de un prólogo

Emilio Cordero Michel, que hace de la amistad una calurosa vocación de entrega, me honra mucho al pedirme que le escriba algunas palabras en el frontispicio de esta obra.

Y digo esto porque solo la amistad con que me distingue puede explicar esa petición, ya que *La revolución haitiana y Santo Domingo* cuenta, desde 1968, con el mejor de los prólogos. En efecto, en ese año apareció la primera edición de este libro y fue tan rápida su desaparición de los anaqueles de las librerías y tan sustanciosa la crítica que le acogió, que el prólogo a esta segunda edición le viene escrito por la vida misma en los términos más rotundos y halagadores: los del éxito. Fácil pues, y hasta inmerecido, el honor que gano en este tenor de prologuista prologado. Pero es obstinación de amigo. Y la acepto porque, además de honrarme, me enorgullece.

Ahora bien, poco me es permitido decir. Lo más que puedo es reiterar, repetir, acentuar, las razones que han hecho de este libro un instrumento indispensable para comprender la verdad total de la historia dominicana de la primera mitad del siglo XIX.

Cuando hablo de verdad total quiero decir que las raíces causales de ciertos hechos históricos muy importantes para la vida del pueblo dominicano no tienen, obligatoriamente, que buscarse y encontrarse en la íntima geografía. Desbordando



los límites materiales de la división fronteriza, la culminación eficiente de determinadas coyunturas históricas de la parte oriental de la isla se sitúa, en tiempo y espacio, en la actividad vital del pueblo de occidente.

El Tratado de Basilea y sus consecuencias son buena prueba de esta aseveración. La acción de Toussaint Louverture en ese contexto sobrepasa el marco de la colonia francesa y se hace realidad transformadora en la colonia española.

Rasgando el velo de las preconcepciones y de los odios de singularidad chauvinista, y tras analizar la revolución haitiana y la unificación de la isla por Toussaint, Emilio Cordero Michel pone muy en claro ese frecuente fenómeno de intercambio genético en la producción de la vida histórica de los pueblos haitiano y dominicano.

Si fuera mi pretensión ir más lejos en la reiteración de las bondades de esta obra, me bastaría con recordar que la explicación que ella ofrece acerca del drama de dos sociedades cuyos orígenes coloniales les resultaban un enorme impedimento para galvanizar la categoría sociológica del Estado Nacional, es de un valor inestimable para la comprensión de su actualidad estructural.

Esa común tipificación histórica nos obliga a los dominicanos y a los haitianos a comprender que nuestras dolorosas tragedias —y nuestras tristes realidades nacionales— solo pueden ser superadas arrancando desde su mayor profundidad las raíces que sembró el colonialismo y que hoy, todavía más arraigadas aún, hinca en nuestra tierra el imperialismo norteamericano.

Sería una pesadez de mi parte agregar más palabras a la reiteración de un prólogo que esta obra escribió sin necesitar de nadie. Y pienso ahora que la primera frase que he debido escribir debió haber sido esta: lector, no pierdas tiempo, ve al grano, inicia tu lectura en la obra misma.

HUGO TOLENTINO DIPP,
mayo de 1974.



Prefacio

Generalmente, los dominicanos que escribieron y escriben sobre la revolución de la colonia francesa de Saint-Domingue y todos los acontecimientos en que se han visto envueltas las poblaciones de las dos partes de la isla de Santo Domingo, dejan un grotesco y deformado retrato del pueblo haitiano, de su gesta independentista y de sus dirigentes. Para ellos, el vecino pueblo hermano no es más que «un hatajo de salvajes africanos»; la revolución de 1791-1804 una «feroz guerra racial de negros asesinando blancos»; los caudillos de la lucha revolucionaria unos «perversos», unos «bárbaros» y «sádicos negros criminales».

Estas desfiguraciones históricas han traumatizado la formación intelectual de las generaciones que, obligatoriamente, ante la ausencia de otras fuentes, estudian y abrevan en sus obras desde la educación primaria. De ahí que la gran mayoría de la juventud dominicana tenga una visión distorsionada de la historia, del carácter y las proyecciones de la revolución e independencia de Haití y, lo que es peor aún, manifieste sentimientos de desprecio y odio hacia nuestros vecinos, basados en los falsos e interesados planteamientos de superioridad racial de esos historiadores.

Estos planteamientos, sin embargo, no deben extrañarnos mucho, sobre todo si recordamos que las ideologías desarrolladas



dentro de un período histórico determinado siempre son re-
troactivas, en todos los aspectos del conocimiento humano, a
las bases económicas a las cuales obedecen. Por lo tanto, es
en las ideologías de nuestros historiadores y en los métodos
históricos derivados de ellas, donde debemos escudriñar para
explicarnos sus concepciones.

Dichos métodos hacen caer a nuestros historiadores en
una explicación de la estructura y del movimiento histórico de
las sociedades que se desarrollaron en los dos extremos de la
isla, de acuerdo con sus interpretaciones de la mentalidad de
los protagonistas humanos, lo que constituye una concepción
personalista de la historia, en la que todo el movimiento y las
estructuras sociales son explicados por el papel desempeñado
por el «hombre providencial» como motor de la historia. Los
llevan, además, a un racismo abierto, cuando no encubierto,
y a sostener que una cultura es esencialmente superior a otra
por sus potencialidades humanas, cuando es bien sabido por
todo estudioso de las ciencias sociales e históricas, que ningún
grupo de hombres es superior a otro por sus cualidades huma-
nas o potencialidades medias.

Importante es tener presente, que la historia no se reduce
a la actitud de personajes aislados y de sus intereses particu-
lares. Semejante comprensión del proceso histórico está pro-
fundamente equivocada. Aunque en la historia de la sociedad
actúan hombres que siguen fines determinados, sus acciones
individuales se enmarcan dentro de un sistema objetivo de
relaciones sociales que se desenvuelven de acuerdo con sus
propias leyes, y no dependen de la voluntad y la conciencia de
los hombres. Justamente, este sistema objetivo de relaciones
sociales, constituye, en su desarrollo gradual, el objeto del co-
nocimiento histórico.

Resulta obvio que critiquemos estas concepciones meto-
dológicas de la interpretación histórica y que las mantengamos
alejadas de este ensayo, puesto que tienden, forzosamente, a
ocultar y a justificar la existencia universal, intemporal, de



instituciones sociales y políticas que se encuentran desligadas de la realidad objetiva del desarrollo social y de nuestro presente histórico.

El estar en contradicción con las concepciones que encauzaron y que todavía guían a muchos historiadores dominicanos en la interpretación histórica de la revolución e independencia de Haití, nos obliga a presentar la nuestra. Hacemos el enfoque a la luz del estudio del modo de producción de la colonia, de sus fuerzas productivas, de las relaciones de producción resultantes; de su lucha de clases y de la función que estas desempeñaron en la dinámica del proceso revolucionario. Este último aspecto es de suma importancia, ya que en toda sociedad dividida en clases antagónicas —y en ninguna esta división fue tan marcada como en la de Saint-Domingue— la lucha de clases es la fuerza motriz de su historia.

En consecuencia, no contemplamos esta revolución como un fenómeno aislado y particular de un solo grupo humano específico, ni la juzgamos con normas ideológicas eternas, sino que lo hacemos desde el punto de vista de las condiciones materiales que la originaron, en el movimiento histórico de la sociedad colonial y de sus conexiones con otros fenómenos dentro de ese movimiento. Consideramos que sin este tratamiento de los hechos sociales es imposible la existencia y el desarrollo de la ciencia histórica, y que únicamente con el método que adoptamos se puede evitar caer en la serie de accidentes y de absurdas deformaciones en que se han hundido casi todos nuestros historiadores.

Al examinar la calidad de la revolución, también es necesario recordar, si se quiere comprender todo su impacto, que fue la primera revolución antiesclavista triunfante de la historia, y este hecho en sí mismo, al margen de las instituciones políticas y sociales resultantes, tuvo una enorme influencia sobre los pueblos colonizados y esclavizados de América.

Es posible que el presente ensayo suscite muchas controversias. En tal caso habrá logrado su objetivo si la discusión



extensa y constructiva permite ahondar, más aún, en un tema tan poco tratado por los historiadores dominicanos.

Muchas veces, no lo negamos, en nuestra búsqueda de la verdad objetiva hemos tenido que desbrozar los tabúes, fetiches y viejos mitos que ocultan, cuando no deforman, los hechos históricos que han afectado a los pueblos de Haití y República Dominicana. Sin embargo, como los juicios emitidos por los historiadores —y, con mayor razón, por los aprendices de la historia, cual es nuestro caso— contienen inevitablemente un elemento subjetivo determinado y están sujetos a rectificaciones, a medida que se amplían y profundizan nuestros conocimientos, es seguro que los de este ensayo no escaparán a la regla. Confiamos, no obstante, que darán impulso a otras monografías e investigaciones que ayuden a talar los árboles que impiden contemplar el bosque de nuestra historia en sus verdaderas dimensiones.

Finalmente, deseamos expresar nuestra gratitud a los amigos y compañeros, Marcio Veloz Maggiolo, Hugo Tolentino Dipp, Franklyn Franco y Pedro Mir, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, quienes nos alentaron y prestaron su colaboración leyendo los originales, en unos casos, prestándonos sus valiosos consejos, en otros, y en general, haciendo más grato y entusiasta este trabajo.

EMILIO CORDERO MICHEL,
diciembre de 1968.



Introducción

Durante el curso de los siglos xvi, xvii y la casi totalidad del xviii, largo y doloroso período colonial en América, el continente europeo sirvió de escenario a continuas guerras de expansión económica y política: a las llamadas «guerras de rapiña». La causa determinante de estos conflictos fue la lucha a muerte entablada entre la clase feudal dominante y la emergente burguesía que, aunque ya controlaba los medios de producción, carecía de las instituciones políticas que le asegurasen su posterior desarrollo.

No creemos que resulte inapropiado recalcar la importancia del papel desempeñado por las colonias americanas en el proceso histórico de esta lucha, ya que por constituir su producción la base del comercio europeo, se convirtieron en factor fundamental del desarrollo de la burguesía y del capitalismo. Más aún, la existencia misma de esta burguesía, así como su expansión y fortalecimiento en el proceso de la lucha librada contra las monarquías feudales en el seno de sus naciones, dependieron, casi exclusivamente, de la posesión de los territorios coloniales y de la explotación de sus masas productoras: esclavos negros e indios. Por ello, las luchas de la burguesía europea por los mercados coloniales fueron la piedra angular de la pugna general de esta clase contra el agonizante



feudalismo, y las guerras comerciales —iniciadas en la zona del Caribe, particularmente en Santo Domingo, desde las postrimerías del siglo xvi— vinieron a ser una manifestación endémica de este período histórico.

Es bien conocido de todos que las colonias americanas no fueron explotadas por la burguesía europea bajo la forma del trabajo asalariado, libre, que sirve de base al modo de producción capitalista, sino bajo la forma del trabajo esclavo. Esto se debió a que el crecimiento del capitalismo y de nuevas relaciones de producción en Europa no significaron, de manera alguna, que el nuevo sistema de producción rompiera totalmente con las formas de explotación de épocas anteriores. Por el contrario, el desigual desarrollo de las fuerzas productivas en las distintas regiones del globo determinó que en el tránsito del régimen feudal al capitalista —paso que fue impulsado por el afán de obtener el máximo de ganancias sobre el trabajo— se utilizaran formas y métodos de explotación de períodos previos porque ellos, precisamente, aseguraban una elevada tasa de plusvalía a esta nueva clase capitalista. De ahí que el nacimiento del capitalismo y su penetración en América estuvieran acompañados del renacimiento del modo de producción basado en la esclavitud.

La importancia que tuvo la esclavitud en el desarrollo del capitalismo y la industria fue decisiva. Tal y como enseña Marx:

La esclavitud directa es un pivote de nuestro industrialismo actual, lo mismo que las máquinas, el crédito, etc. Sin la esclavitud, no habría algodón, y sin algodón, no habría industria moderna. Es la esclavitud lo que ha dado valor a las colonias; son las colonias lo que ha creado el comercio mundial, y el comercio mundial es la condición necesaria de la gran industria mecanizada. Así, antes de la trata de negros, las colonias no daban al mundo antiguo más que unos pocos productos y no cambiaron visiblemente la faz



de la tierra. La esclavitud, es, por tanto, una categoría económica de la más alta importancia [...] y por eso se observa en cada nación desde que comenzó el mundo. Los pueblos modernos sólo han sabido disfrazar la esclavitud en sus propios países e importarla al Nuevo Mundo [...].¹

A la luz de las aseveraciones de Marx comprendemos por qué la burguesía francesa, ávida de rápidos enriquecimientos que le permitieran la necesaria acumulación de capital para el desarrollo industrial, implantó en la colonia de Saint-Domingue un modo de producción esclavista que descansó en las siguientes bases: 1) grandes inversiones de capital; 2) concentración de la propiedad territorial en pocas manos; 3) explotación eficaz de los recursos naturales mediante la utilización de los progresos técnicos de la época; y 4) explotación de las masas esclavas que producían para el mercado metropolitano.

Al implantarse este modo de producción también se sembraron las semillas que dieron nacimiento a las fuerzas que lo destruyeron, y las condiciones de la esclavitud, así como las contradicciones de las clases que estructuraron la sociedad, hicieron de Saint-Domingue el punto neurálgico de todo el sistema colonial europeo. Al lado de la opulencia de un reducido número de terratenientes y comerciantes blancos coexistían una clase media mulata y blanca y centenares de miles de esclavos produciendo con técnicas que, en lo aparente, no correspondían a esa brutal forma de explotación del trabajo. La ausencia de toda libertad, las miserables condiciones de vida y el cruel tratamiento recibido para forzarlos a trabajar en beneficio de sus amos, hicieron de los esclavos la clase más

¹ Carlos Marx, «Carta a P. V. Annenkov», *Obras escogidas de Carlos Marx y Federico Engels*, Vol. II, p. 452.



revolucionaria. Por otro lado, los antagonismos entre los colonos y la burguesía francesa, entre amos y esclavos, entre grandes terratenientes y clase media, entre blancos de ambas clases y negros y mulatos, crearon una situación revolucionaria que comenzó a madurar después de iniciada la Revolución Francesa y que solamente necesitó una chispa para estallar.

En Francia, dos siglos de constantes saqueos coloniales y los grandes progresos tecnológicos de la Revolución Industrial habían fortalecido a la burguesía, colocándola en posición de echar del poder político a la vieja monarquía feudal y de plasmar sus objetivos históricos: la estructuración de una nueva sociedad enmarcada dentro del modo y las relaciones de producción capitalistas. Un acontecimiento de trascendentales proyecciones históricas, la Revolución Francesa de 1789, vino a decidir este antagonismo de siglos en favor de la burguesía y, a la vez, a dar apertura a la era de las luchas de independencia de las colonias americanas, fundamentalmente en la de Saint-Domingue.



Situación económica de la colonia

En el último cuarto del siglo XVIII, Saint-Domingue era casi la única colonia que producía azúcar, café, añil y algodón en gran escala. El alto precio de estos productos en los mercados europeos y el bajísimo costo de producción, a base de mano de obra esclava, no solamente enriquecieron a la burguesía francesa sino que determinaron la fabulosa prosperidad de la colonia. El auge económico que alcanzó, especialmente a partir de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), hizo de ella la colonia más rica del mundo y el botín máspreciado de las guerras comerciales europeas.

Al momento de iniciarse la Revolución Francesa, con la Toma de la Bastilla, el 14 de julio de 1789, la riqueza de Saint-Domingue descansaba en:

792 ingenios —451 para producir azúcar blanco y 341 azúcar crudo—² que procesaban la caña cultivada en 74,323 hectáreas,^{3*} equivalentes a 1, 182,736 tareas.*

² Beaubrun Ardouin, *Etudes sur l'histoire d'Haiti*, Vol. 1, p. 82.

³ Gérard Pierre-Charles, *La economía haitiana y su vía de desarrollo*, p. 22.

* Hectárea: medida de superficie de 100 áreas ó 10,000 metros cuadrados, equivalente a 15.90 tareas dominicanas.

* Tarea: medida agraria dominicana que tiene 100 varas conuqueras cuadradas, ó 900 varas castellanas cuadradas, y equivale a 628.8 metros cuadrados.



- 3,150 añilerías⁴ que elaboraban el índigo cultivado en 82,174 hectáreas,⁽³⁾ equivalentes a 1,206,567 tareas.
- 3,117 plantaciones de café.⁵
- 789 plantaciones de algodón⁽⁴⁾ con 20,321 hectáreas,⁽³⁾ equivalentes a 323,110 tareas.
- 69 plantaciones de cacao⁶ con 2,803 hectáreas,⁽³⁾ equivalentes a 44,552 tareas.
- 12,734 *carreaux** de maíz,⁽⁶⁾ equivalentes a 262,066 tareas.
- 18,378 *carreaux* de batatas,⁽⁶⁾ equivalentes a 378,219 tareas.
- 11,825 *carreaux* de ñames,⁽⁶⁾ equivalentes a 243,358 tareas.
- 7,046 *carreaux* de mijo,⁽⁶⁾ equivalentes a 145,007 tareas.
- 7, 756,225 matas de plátanos.⁽⁶⁾
- 1, 278,229 plantones de yuca.⁽⁶⁾
- 40,000 cabezas de ganado equino.⁽⁵⁾
- 50,000 cabezas de ganado mular.⁽⁵⁾
- 77,904 cabezas de ganado bovino.⁽⁶⁾
- 173,000 cabezas de ganado ovino, caprino y porcino.⁽⁵⁾
- 182 destilerías y alambiques de tafia (ron).⁽⁵⁾
- 390 hornos de cal.⁽⁴⁾
- 29 tejares.⁽⁵⁾
- 33 fábricas de ladrillos.⁽⁵⁾
- 6 tenerías para curtir pieles.⁽⁴⁾

⁴ H. Castonnet Des Fosses, *La révolution à Saint-Doingue*, p. 8.

⁵ Etienne D. Charlier, *Aperçu sur la formation historique de la nation haïtienne*, p. 34.

⁶ Thomas Madiou, *Histoire D'Haiti*, Vol. 1, p. 43.

* *Carreaux*: medida de superficie haitiana que tiene 2,058 varas conuqueras cuadradas ó 20.58 tareas dominicanas.



Sumando las cifras de los diversos cultivos —excluyendo las áreas dedicadas a café, segundo renglón de la producción colonial, plátanos, yuca y pastos— observamos que estas ascendían a 3, 785,615 tareas dominicanas. Ahora bien, como la superficie total de la colonia era de 27,000 kilómetros cuadrados (42.9 millones de tareas) y de ella 21,000 kilómetros cuadrados (33.4 millones de tareas) era zona montañosa no cultivada, tenemos que en Saint-Domingue se explotaban agrícolamente las llanuras y mesetas del Plateau Central, del norte, del Artibonite, del Cul de Sac, de Les Cayes y la del l'Arbre, que tenían una superficie de más de 10.7 millones de tareas. Si de esas 10, 732,500 tareas, 3, 785,615 estaban dedicadas a caña de azúcar, índigo, algodón, cacao, maíz, batatas, ñames y mijo, vemos que casi el 36% de la superficie apta para la agricultura se dedicaba a dichos cultivos. Aunque no hemos encontrado las cifras correspondientes al café, plátanos, yuca y pastos, estimamos que cerca del 90% de las tierras cultivables de la colonia se encontraban agrícolamente productivas en 1789.

Ante la evidencia de estas cifras, no podemos menos que asentir con Pierre Charles y Castonnet Des Fosses cuando dicen: «Si se considera las dimensiones territoriales de la colonia, se puede afirmar que, en aquel tiempo, en ninguna otra parte el mundo se podía encontrar semejante riqueza»;⁷ riqueza que estaba comprendida en 8,512 plantaciones con un valor que «sobrepasaba la suma de 1,600 millones de francos».⁸

Como la economía de la sociedad colonial estaba orientada esencialmente hacia el mercado exterior, toda la producción agrícola —salvo los artículos alimenticios que se consumían internamente— se exportaba a Francia de acuerdo con las disposiciones del Pacto Colonial; Pacto que además

⁷ Gérard Pierre-Charles, *op. cit.*, p. 22.

⁸ H. Castonnet Des Fosses, *op. cit.*, p. 8.



impedía a los colonos realizar comercio con países extranjeros, reservaba a la metrópoli la exclusividad de las importaciones y exportaciones, así como también la exclusividad del transporte marítimo. Las exportaciones de la colonia daban vida económica a los puertos de Bordeaux, Nantes, Marseille, Rouen, La Rochelle, Brest, etc., y solamente en el primero de estos, en Bordeaux, había 16 factorías dedicadas a refinar azúcar y más de un centenar de pequeñas industrias que se ocupaban de la destilación del alcohol y la producción de brandy basadas en el melado de Saint-Domingue. En Nantes, por otro lado, varias industrias procesaban todo el chocolate que se consumía en Francia.

En 1789, las exportaciones de Saint-Domingue fueron las siguientes:

54, 644,010	libras de	azúcar blanco.
107, 609,296	“ “	azúcar crudo.
88, 360,502	“ “	café.
8, 405,128	“ “	algodón.
901,958	“ “	añil.
600,000	“ “	cacao.
80,000	“ “	cañafístola.
50,000	“ “	bija.
5,000	conchas de	carey.
25,749	barriles de	melado.
598	barriles de	ron.
29,606	piezas de	cuero.
9, 600,000	piezas de	guayacán. ⁹

Entre los años de 1783 a 1789 la producción casi se duplicó debido a las inversiones realizadas por la burguesía francesa: «[...] la ciudad de Burdeos sola había invertido 1,000

⁹ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. I. p. 43.



millones de francos». ¹⁰ «[...] y los comerciantes de Nantes 50 millones». ¹¹

Aunque no disponemos de datos sobre la producción agrícola de ese período, ofreceremos los de las exportaciones de 1783 a 1788 recopilados por el investigador e historiador dominicano Lugo, en el Archivo General de Indias, por considerar que demuestran este aserto:

Años	Azúcar blanco (libras)	Azúcar crudo (libras)	Café (libras)
1783	77,339,113	44,312,919	44,573,479
1784	15,053,050	77,344,464	52,885,095
1785	66,589,357	83,610,521	57,368,109
1786	71,063,967	61,887,814	52,180,311
1787	58,181,403	72,898,676	70,003,161
1788	70,229,403	93,177,512	68,151,181

Años	Algodón (libras)	Añil (libras)	Melado (libras)
1783	4,871,718	1,868,728	13,165
1784	4,756,817	1,555,142	17,179
1785	4,486,261	1,546,575	20,216
1786	5,203,161	1,103,907	21,855
1787	6,806,174	1,166,177	23,931
1788	6,286,126	930,016	29,503

¹⁰ Gérard Pierre-Charles, *op. cit.*, p. 22.

¹¹ Germán Arciniegas, *Biografía del Caribe*, p. 368.



Años	Tafia (ron) (barriles)	Cueros curtidos
1783	4,776	6,316
1784	2,625	4,838
1785	4,038	3,583
1786	4,265	7,554
1787	6,903	4,450
1788	8,303	12,995 ¹²

Las exportaciones realizadas por la colonia y las importaciones de artículos manufacturados de uso y de consumo de la metrópoli y otros países llegaban a niveles respetables. Afirma Turnier que, «en 1788, el comercio exterior de Saint-Domingue, evaluado en 214 millones de francos, esto es, unos 42 millones de dólares a la tasa de conversión de la época, sobrepasaba al de los Estados Unidos».¹³

En 1789, el valor total de los productos exportados se elevó a 193 millones de libras tornesas (128.7 millones de francos) y las importaciones de mercancías de la metrópoli y otros países extranjeros, particularmente de los Estados Unidos, ascendieron a 200 millones de libras tornesas (133.3 millones de francos).¹⁴ Es decir, en dicho año, el comercio exterior se elevó a 262 millones de francos.

Para comprender la importancia económica de la colonia para la metrópoli, basta señalar que en 1789 las exportaciones francesas totalizaron 17 millones de libras esterlinas, de las cuales 11 millones estuvieron dedicadas al comercio

¹² Archivo General de Indias, «Expediente sobre la revolución y guerra de la colonia francesa, 1790», No. 79-1-15, *Colección Lugo*, Libreta No. 9, *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 12, Año 12, Vol. 3, p. 324.

¹³ Alain Turnier, *Les Etats Unis et le marché haitien*, p. 25. Citado por Gérard Pierre-Charles, *op. cit.*, p. 28.

¹⁴ Beaubrum Ardouin, *op. cit.*, Vol. I, p. 82.



colonial de Saint-Domingue. Por otro lado, la totalidad de las exportaciones inglesas se elevó a 27 millones de libras esterlinas y solamente cinco millones se destinaron a cubrir su comercio colonial. En otras palabras, «en 1789 cerca de dos tercios de los intereses comerciales extranjeros de Francia se hallaban concentrados en Saint-Domingue; sus exportaciones e importaciones combinadas eran evaluadas en más de 140 millones de dólares.^{15*}

Para realizar este enorme comercio entre Saint-Domingue y Francia, en 1789 se utilizaron «más de 700 navíos oceánicos, con más de 80,000 marineros».¹⁶

Las cifras sobre el número de transportes marítimos empleado en este tráfico comercial a través del Atlántico son contradictorias. Madiou señala más de 1,300 buques (600 utilizados en las exportaciones y más de 700 en las importaciones);¹⁷ Charlier apunta 750 buques;¹⁸ Schoelcher brinda la cifra de 1,063 buques extranjeros y 515 franceses, o sea, 1,578 navíos;¹⁹ Lemonnier Delafosse indica 1,640 navíos;²⁰ y Lugo dice que «ese comercio exterior fue realizado por 763 navíos extranjeros con una capacidad total de 55,745 toneladas [...] y 45 navíos franceses con una capacidad total de 3,475 toneladas».²¹

No nos parece del caso intentar dilucidar estas contradicciones, sino señalar que, cualquiera que fuera el número real de buques empleados, es evidente que la marina mercante francesa

¹⁵ Pamphile de Lacroix, *Memoirs pour servir à l'histoire de la révolution de Saint-Domingue*, Vol. II, París 1820, p. 277. Citado por James G. Leyburn, *El pueblo haitiano*, p. 27.

* Dólares oro al valor del año 1905.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 28.

¹⁷ Thomas Madiou, *op. cit.*, p. 35.

¹⁸ Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 35.

¹⁹ Víctor Schoelcher, *Colonies étrangères et Haiti*, Vol. II, p. 87.

²⁰ J. B. Lemonnier Delafosse, *Segunda campaña de Santo Domingo. Guerra Domínico-francesa de 1808*, p. 242.

²¹ Archivo General de Indias, *op. cit.*, No. v, *Colección Lugo*, *op. cit.*, p. 325.



creció parejamente con la producción y las exportaciones de la colonia de Saint-Domingue. Como muy certeramente afirma Lemonnier Delafosse:

Saint-Domingue, situado en el archipiélago americano, poseía una gran población, era rico, industrioso; realizaba un comercio inmenso con todas las partes de la América, era el verdadero depósito de nuestra industria y se hacía nuestra verdadera escuela de Marina.²²

Trazado ya un cuadro esquemático sobre la economía de la colonia, veamos ahora sus clases sociales.



²² J. B. Lemonnier Delafosse, *op. cit.*, p. 37.

Las clases sociales de la colonia

En ninguna sociedad, cualquiera que haya sido o sea la etapa de su desarrollo, la raza constituye factor esencial de su estratificación clasista. Sin embargo, la mayoría de los autores consultados afirma, de una manera por demás anticientífica, que la sociedad colonial de Saint-Domingue estaba formada por tres clases sociales: 1) la de los *grands blancs* (grandes blancos); 2) la de los *petits blancs* (blanquitos) y; 3) la de la *gens de couleur* o *affranchis* (gente de color o libertos). Casi todos excluyen a los esclavos negros porque consideran que se encontraban ubicados por debajo de las clases señaladas, de acuerdo con el pensamiento de la época.

Nosotros no utilizaremos esa clasificación, sino que ubicaremos las clases de conformidad con la posición económico-social que ocupaban los grupos humanos dentro de una sociedad que descansaba en el modo de producción esclavista, tomando en consideración, además, que la propiedad de los medios de producción estaba en relación directa con el color de la piel. Señalaremos las contradicciones fundamentales interclasistas y las secundarias entre los sectores de una misma clase, y omitiremos las subdivisiones de alta, mediana y baja dentro de cada una de ellas.



Con este criterio, observamos que en Saint-Domingue existían tres clases sociales: 1) la burguesía colonial esclavista; 2) la clase media; y 3) la clase esclava. Pasemos a analizarlas.

1.– La burguesía colonial esclavista (los *grands blancs*) ocupaba la cúspide de la pirámide social y estaba integrada por:

- 1.1) Los grandes propietarios de plantaciones, ingenios de azúcar y esclavos que formaban la aristocracia colonial y defendían el mantenimiento de la esclavitud. No solamente entraban en contradicción con las masas esclavas y la clase media mulata y blanca, sino también con el poder político francés y sus representantes.
- 1.2) Los grandes comerciantes exportadores e importadores, en contradicción con los esclavos, la clase media mulata y blanca, el poder político francés y sus representantes, y con la burguesía comercial metropolitana que mantenía un intolerable monopolio económico.
- 1.3) Los gerentes comerciales de la burguesía francesa que representaban los intereses del comercio y de la navegación metropolitanos y monopolizaban, desde hacía poco, todas las transacciones comerciales. Estaban en contradicción con los grandes comerciantes, con la clase media blanca y mulata y los esclavos.
- 1.4) Los altos funcionarios civiles y militares representantes del poder político francés, interesados en mantener el gobierno colonial y la autoridad de la metrópoli, así como su estatus burocrático. Estaban en contradicción con los grandes propietarios, los grandes comerciantes, los gerentes comerciales de la burguesía francesa, la clase media blanca y mulata y los esclavos.

2.– La clase media la formaban los blancos y los libertos mulatos y negros:



- 2.1) La clase media blanca (los *petits blancs*) estaba integrada por:
- a) Los propietarios de pequeñas plantaciones con solo algunos esclavos. Coincidían con los grandes plantadores en el mantenimiento de la esclavitud y a la vez entraban en contradicción con ellos, los esclavos, los mulatos y el poder político francés.
 - b) Los pequeños comerciantes y dueños de tiendas, en contradicción con los grandes comerciantes, los monopolistas metropolitanos, los empleados y dependientes, la clase media mulata y los esclavos.
 - c) Los pequeños industriales dueños de destilerías, tenerías, tejares, etc., en contradicción con los artesanos, obreros, los grandes y pequeños comerciantes, la clase media mulata y los esclavos.
 - d) Los administradores de grandes propiedades rurales que, aunque no tenían tierras propias, poseían esclavos. Eran proclives al mantenimiento de la esclavitud, defendían los intereses de los grandes plantadores y compartían sus contradicciones con los esclavos, la clase media mulata, los demás sectores de la clase media blanca y el poder político francés.
 - e) Los funcionarios civiles y militares inferiores que defendían el estatus colonial. Entraban en contradicción con los tres primeros sectores de la burguesía, la clase media mulata y los esclavos.
 - f) Los empleados y dependientes que buscaban una mejor posición económica y social. Entraban en contradicción con sus patronos de la burguesía y de la clase media, con los esclavos y la clase media mulata.
 - g) Los médicos, profesionales, artesanos y obreros especializados. Los dos primeros grupos en contradicción con la burguesía, la clase media mulata y los esclavos. Los dos últimos en contradicción con



la burguesía, los pequeños industriales, los esclavos y la clase media mulata.

- h) Los blancos económicamente arruinados, inundados de envidia y resentimientos hacia la burguesía, de odio hacia la clase media blanca, y de desprecio hacia los esclavos y la clase media mulata.

Todos estos sectores de la clase media blanca, aunque estaban permanentemente en contradicción con la burguesía colonial, se aliaban a la posición dominante de esta para disfrutar de los privilegios raciales sobre la clase media mulata y las masas esclavas.

La población blanca, tanto la perteneciente a la burguesía colonial como a la clase media, ascendía a 46,000 personas²³ —Saint-Méry ofrece la cifra de 40,000²⁴ que es la que comúnmente citan los autores— de las cuales 9,660 eran mujeres.²⁵ Este reducido número de mujeres para más de 36,000 hombres, y toda una serie de factores que no es del caso tratar aquí, explica, en parte, la existencia de un gran número de mulatos: 96,000 —56,000 libertos²⁶ y 40,000 esclavizados—²⁷ en una sociedad dominada por la más violenta discriminación racial. En resumen, la población blanca representaba el 8% de la población total y dominaba la sociedad colonial al poseer el 70% de las riquezas (6,512 plantaciones) y el 75% de los esclavos (532,200).

2.2) La clase media de los libertos (la *gens de couleur, les afranchis* o *les sang-melés*), compuesta por una mayoría

²³ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. 1, p. 42.

²⁴ F. L. Moreau de Saint-Méry, *Description topographique, physique, civile, politique et historique de la partie française de l'île Saint-Domingue*, Vol. 1, p. 285. Citado por James G. Leyburn, *op. cit.*, p. 31.

²⁵ Ricardo Pattee, *Haití pueblo afroantillano*, p. 42.

²⁶ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. 1, p. 42.

²⁷ Ricardo Pattee, *op. cit.*, p. 52.



mulata y una minoría negra, se encontraba en el medio de la pirámide social de la colonia.

Sus integrantes, especialmente los mulatos libres, llegaron a constituir una casta especial intermedia entre los blancos y los negros. Surgidos de los ingenios azucareros y de las plantaciones, al disfrutar por su nacimiento de una buena educación y, en muchos casos, del beneficio de los bienes de sus padres blancos, y al estar privados por el Código Negro de 1685 del ejercicio de ciertas profesiones puramente civiles, exceptuando las artes y los oficios,²⁸ pudieron dedicarse a la explotación de plantaciones medias, al pequeño comercio y a procurarse subir en la escala social.

Su ascensión en la sociedad colonial fue gradual y siempre constituyeron aquel tipo de «hombres marginales» de que habla Arthur Ramos,²⁹ que procuraban olvidar su origen negro, por una parte, y luchaban por conseguir el estatus de los blancos. Despreciados por la población blanca y separados de los esclavos negros por su estatus libre, los mulatos, por su laboriosidad, fueron fortaleciendo y aumentando su posición económica hasta convertirse en una clase importante por su riqueza y en un peligro para los blancos, quienes, para frenar su desarrollo, incrementaron las limitaciones a los derechos de la gente de color para poseer propiedades.

En 1789, los libertos sumaban 56,666 personas,³⁰ o sea, el 5% de la población total —Saint-Méry señala 28,000—,³¹ eran propietarios del 30% de la tierra y riquezas de la colonia,³² incluyendo unas 2,000 plantaciones y algunos pequeños

²⁸ Beaubrum Ardouin, *op. cit.*, Vol. 1, p. 26.

²⁹ Arthur Ramos, *Las poblaciones de Brasil*, p. 23.

³⁰ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. 1, p. 42.

³¹ F. L. E. Moreau de Saint-Méry, *op. cit.*, p. 31.

³² Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 20.



ingenios azucareros³³ y tenían el 25% de los esclavos:³⁴ unos 137,000 negros productores. Por formar parte de la clase propietaria de los medios de producción y explotadora de los esclavos, entraban en contradicción con estos trabajadores. Por el otro lado, también entraban en contradicciones con la burguesía colonial y la clase media blanca por ser objeto de sus opresiones políticas, económicas y sociales.

La clase media mulata, vacilante por su propia formación histórica, desempeñó un papel contradictorio en el curso de la revolución, aunque, posteriormente, frente al empuje de las masas esclavas, el coraje mostrado por los negros en su lucha por la libertad y las intransigencias y racismo de los colonos blancos, se vio obligada a aliarse a los esclavos en el proceso revolucionario. Como veremos más adelante, esta clase, a pesar de sus innatas vacilaciones, jugó un papel importantísimo en el triunfo definitivo de la lucha revolucionaria.

3.- La clase esclava, compuesta por una mayoría negra y una minoría mulata, constituía la base de la pirámide social y de la producción colonial y, a la vez, era la clase más revolucionaria de Saint-Domingue.

No vamos a historiar acerca de la introducción de negros en la colonia, pues ello se saldría del marco de nuestro ensayo. Sin embargo, obligatoriamente tendremos que referirnos a los 25 años comprendidos entre la conclusión de la Guerra de los Siete Años y el inicio de la Revolución Francesa, período en el que el comercio de esclavos aumentó en grandes proporciones casi en la misma medida del incremento de la producción agrícola. Ese aumento no solamente obedeció a que la burguesía comercial francesa necesitaba satisfacer su

³³ H. Castonnet Des Fosses, *op. cit.*, p. 11.

³⁴ Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 11.



desmedido afán de lucro, sino a que «el promedio de vida de un esclavo trabajando en las plantaciones de las Antillas era de 7 años [...]».³⁵

La gran demanda de azúcar, café, añil, etc., del mercado europeo y el terriblemente corto período de vida productiva de los esclavos, determinaron que los plantadores mantuvieran un constante y creciente reemplazo de trabajadores negros. En consecuencia, la introducción de esclavos en la colonia aumentó de 10,000 en 1763 a 28,000 en 1785,³⁶ a 30,000 en 1786,³⁷ a 30,839 en 1787,³⁸ a 33,000 en 1788³⁹ y a 35,275 en 1789.⁴⁰

La fuente de abastecimiento de esclavos era la costa occidental de África, donde todas las potencias colonialistas —salvo España— instalaron factorías, fortalezas y grupos armados para apresarlos. Por más de tres siglos, el continente africano sirvió a los europeos de manantial inagotable de trabajo esclavo y de enriquecimiento. Se estima que en todo el período colonial fueron transportados a América más de 15 millones de negros y, «como por cada esclavo importado al hemisferio occidental, cerca de cinco murieron en África o en alta mar, la pérdida de habitantes de dicho continente fue de más de 60 millones de personas».⁴¹

Podemos decir que esta descomunal sangría humana, el caos que producía la cacería en las selvas y sabanas, y la brutal

³⁵ Frank Tannenbaum, *Slave and citizen*, p. 36.

³⁶ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. I, p. 42.

³⁷ Domingo del Monte, «Resultado de la cesión de la parte española de Santo Domingo, hecha a la Francia por el Tratado de Basilea, La Habana, 13 de enero de 1832». En Emilio Rodríguez Demorizi, *La Era de Francia en Santo Domingo*, p. 38.

³⁸ Archivo General de Indias, *op. cit.*, Doc. 115, *Colección Lugo, op. cit.*, p. 323.

³⁹ M. L. Moreau de Saint-Méry, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, p. 452.

⁴⁰ Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, Vol. III, p. 157.

⁴¹ W. E. B. Du Bois, *The negro*, p. 154. Citado por William Z. Foster, *op. cit.*, p. 81.



política colonial y neocolonial de nuestros días, constituyen los factores principales del actual atraso de África.

En 1789, los esclavos de Saint-Domingue representaban el 87% de la población total y ascendían a 709,642, de los cuales 509,642 eran adultos y 200,000 menores de edad u hombres mayores de 45 años.⁴² La cifra más conocida es la que brinda Saint-Méry de 452,000 esclavos.⁴³ Era esta masa productora la que operaba el sistema de plantaciones y los ingenios de azúcar, y la que hacía de Saint-Domingue un verdadero paraíso para la burguesía comercial francesa. En ninguna parte del mundo fue tan cruel el trato dado a los esclavos negros por sus amos blancos; en ninguna parte del mundo fueron tan violentas las contradicciones entre una masa esclava que no disfrutaba de libertad alguna y una minoría blanca explotadora y propietaria de los medios de producción.

La concentración de la producción en plantaciones, ingenios azucareros y factorías, en los que trabajaban 200, 500, 1000 y más esclavos; la brutal explotación a que eran sometidos los trabajadores negros, obligados a vivir en condiciones por debajo del nivel humano; las constantes revueltas negras contra la opresión; y los irreconciliables antagonismos internos de las clases poseedoras de la sociedad colonial y de las potencias esclavistas europeas, hicieron de Saint-Domingue el lugar geográfico en el que, durante el siglo XVIII, se concentraron con mayor agudeza las contradicciones del sistema de explotación feudal-burgués. La colonia era, pues, un enorme barril de pólvora colocado en la misma base del imperio colonial de la burguesía comercial francesa.

⁴² Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. I, p. 42.

⁴³ F. L. E. Moreau de Saint-Méry, *op. cit.*, nota 24, p. 31.



Efectos de la Revolución Francesa

La Revolución Francesa constituye, con las revoluciones holandesa e inglesa del siglo xvii, la coronación de una larga evolución económica y social que hizo de la burguesía la dueña del mundo.* A pesar de que el tema es más que apasionante, no nos abocaremos a su análisis y solamente nos referiremos a los efectos que produjo en la colonia y cómo su proceso de desarrollo determinó un cambio en la correlación de fuerzas de Saint-Domingue.

La crisis financiera que venía arrastrando la monarquía francesa, su incapacidad para resolverla y la rebelión de la aristocracia ante las medidas económicas de Necker, impusieron a Louis xvi la convocatoria de los Estados Generales del Reino. Fue esta convocatoria del 5 de mayo de 1789 la que inició el período revolucionario en Francia y en Saint-Domingue. En la colonia, los grandes propietarios y comerciantes tomaron la iniciativa del movimiento revolucionario, creyendo ver en el debilitamiento de la monarquía una oportunidad para satisfacer sus aspiraciones autonomistas; anhelos que tendían a liberarlos del férreo monopolio comercial que la burguesía

* Albert Soboul, *Compendio de la historia de la Revolución Francesa*, Editorial Tecnos, Madrid, 1966, p. 19.



metropolitana mantenía en Saint-Domingue. En palabras de Leyburn: «Los blancos vieron en la confusión de la madre patria una oportunidad de obtener el gobierno propio de la colonia, gobierno que, desde luego, sería ejercido por ellos sin traba alguna».⁴⁴

Este espíritu de autonomía de los grandes plantadores y comerciantes no era nuevo; comenzó a gestarse desde principios de siglo y se aceleró a partir de la conclusión de la Guerra de los Siete Años. Las causas que hicieron despertar en la burguesía colonial el deseo independentista, podemos resumirlas de la manera siguiente:

1. Las prohibiciones de comerciar con otros países, especialmente con Estados Unidos, establecidas por el Pacto Colonial.
2. Las enormes pérdidas sufridas debido a las constantes guerras libradas en el continente europeo que cortaban toda comunicación comercial con los mercados naturales de la colonia.
3. La creciente necesidad de introducir esclavos para mantener en funcionamiento el sistema de plantaciones; trata negrera que estaba controlada por la metrópoli.
4. Los impedimentos que la excluía de participar en la administración del gobierno colonial, dirigido estrechamente por una burocracia metropolitana.
5. El monopolio de la burguesía metropolitana sobre los productos agrícolas coloniales, los artículos de importación, y sobre los precios de los productos indispensables para la alimentación de los esclavos.

Estos factores de la cerrada política monopolista de la burguesía comercial metropolitana mantenían constantemente

⁴⁴ James G. Leyburn, *op. cit.*, p. 33.



endeudados a los grandes plantadores y comerciantes y, a su vez, constituían un freno para el posterior desarrollo de la burguesía colonial. El principal origen de estas deudas provenía de la compra de esclavos —que, como vimos, creció enormemente a partir de 1763— y las mismas terminaron por separar en dos campos hostiles a las burguesías colonial y metropolitana.

Por otro lado, con la convocatoria de los Estados Generales del Reino, la clase media mulata y la clase media blanca esperaban obtener conquistas propias: los libertos, lograr sus derechos de igualdad política y social; los *petits blancs*, mejorar sus posiciones políticas en la sociedad colonial y doblegar el orgullo y la intransigencia de la burguesía colonial.

La lucha popular iniciada en Francia con los acontecimientos de los días 13 y 14 de julio de 1789 agudizaron la lucha de clases en la colonia. Al convertirse la Asamblea de los Estados Generales del Reino en Asamblea Nacional, el 17 de junio, y proclamar, ya siendo Asamblea Nacional Constituyente, el 27 de agosto de 1789, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, las clases poseedoras de la colonia se separaron y cada una tomó el sendero de sus propios intereses económicos. Los grandes plantadores y los grandes comerciantes, por un lado; la burocracia colonial, por otro; la clase media blanca, por otro; y la clase media mulata por el otro, comenzaron a perseguir cada una sus objetivos clasistas y a llevar la lucha de clases —que hasta ese momento se había limitado al campo económico-social— al terreno político y militar.

La burocracia colonial formó el Partido Realista para oponerse a las aspiraciones autonomistas de la burguesía colonial y mantener el viejo régimen. La lucha abierta estalló cuando el gobernador general Peinier disolvió por la fuerza la Asamblea General de Saint-Marc, el 14 de abril de 1790; Asamblea que se había convertido en el principal foco insurreccional de los grandes plantadores y comerciantes y en fuente de sus anhelos independentistas. La burocracia realista, en estrecha



alianza con los representantes de la burguesía metropolitana y la clase media mulata, que se había integrado a estos sectores antagónicos de la sociedad colonial porque consideró que la Asamblea Nacional Francesa constituía la más firme aliada en la reivindicación de sus derechos políticos y sociales, dispersó la Asamblea de los grandes plantadores y dio un golpe tan mortal a la burguesía colonial, que esta no pudo reponerse jamás, ni tampoco lograr la supremacía política de Saint-Domingue. A partir de este momento, la clase media mulata se convirtió en el centro revolucionario de la colonia; situación que mantendría hasta el levantamiento de las masas esclavas en agosto de 1791.

La Asamblea Nacional Francesa, por decretos del 8 y 28 de marzo de 1790, estableció la igualdad de los derechos civiles entre todas las personas libres de la colonia y mantuvo la esclavitud. Sin embargo, dejó en una posición vaga a la clase media mulata al permitir que la concesión de tales derechos se hiciera de acuerdo a la interpretación que de los mismos hicieran las autoridades coloniales de Saint-Domingue. Como la clase media blanca se opuso a la Asamblea Colonial de Saint-Marc y se anuló todo resultado positivo en favor de los mulatos, los libertos se aliaron a los realistas a fin de lograr que el gobernador hiciera efectivos dichos decretos. Los realistas, una vez aplastada la asamblea de los grandes plantadores y comerciantes, rehusaron ponerlos en vigor y, además, humillaron a los mulatos prohibiéndoles utilizar el distintivo del partido: *le pompon blanc* (una borla blanca usada en el sombrero).

La clase media mulata, humillada y aislada entre las masas esclavas, la burguesía colonial y la clase media blanca, se levantó en armas dirigida por Vincent Ogé y Jean Baptiste Chavannes. Este último, más revolucionario que el primero por haber combatido al frente de tropas negras en la revolución norteamericana, planteó a Ogé libertar y armar a los esclavos, quien se negó porque en su posición contradictoria de explotador



de esclavos y oprimido por los blancos, opinaba —junto a sus compañeros de París, fundadores de la Sociedad Amigos de los Negros: Mirabeau, Brissot, el abate Grégoire, etc.— que el proceso de liberar a los negros debía ser paulatino y progresivo. Esta rebelión de la clase media mulata, aislada por sus contradicciones internas de las masas esclavas, únicas interesadas en plasmar la verdadera revolución porque nada tenían que perder y todo por ganar, fue ahogada a sangre y fuego por las tropas coloniales.

Ogé y Chavannes fueron ejecutados el 21 de febrero de 1791, después de su traidora entrega al gobernador Blanchelande por el gobernador de la colonia española, Joaquín García. Sin embargo, este fracaso no fue definitivo y muy pronto surgieron nuevos dirigentes mulatos. En el sur, Beauvais, Rigaud y Lambert; y en el oeste, Pinchinat, se lanzaron a la lucha apoyados en los esclavos que armaron, exigiendo la ejecución del decreto del 15 de mayo de 1791. Este decreto, dictado por la Asamblea Nacional Constituyente de Francia bajo la presión de los amigos de Ogé por el revuelo que causó su brutal ejecución junto a Chavannes, estableció claramente la igualdad política de los mulatos y negros nacidos de padres libres. Fue la primera conquista revolucionaria.

La clase media mulata emprendió la batalla contra la burguesía colonial; entraron entonces en escena los negros esclavos que ya estaban dispuestos a luchar por su libertad, a pedir la parte que les correspondía de la victoria ganada en Francia por la burguesía revolucionaria contra la monarquía feudal. Los mulatos del sur, por tener mayor experiencia militar —Beauvais y Lambert habían participado en la guerra de independencia de Estados Unidos, combatiendo en la Batalla de Savannah— y, fundamentalmente, por apoyarse y armar a los esclavos que tenían, pudieron derrotar las tropas coloniales enviadas a aplastarlos. Por primera vez los negros esclavos se batieron junto a los mulatos libres contra los esclavistas, y por primera vez los vencieron. Los mulatos, asustados por las



consecuencias de una alianza que les cargó las espaldas contra su voluntad, retrocedieron para colocarse nuevamente bajo la protección de la burguesía colonial. Pero ya era tarde, esta alianza determinaría un cambio en la dirección del movimiento revolucionario que pasó de la clase media mulata a las masas negras, al iniciarse, el 14 de agosto de 1791, la sublevación general de los esclavos.



Sublevación de los esclavos: Toussaint Louverture

La revolución de la colonia de Saint-Domingue no fue un movimiento espontáneo surgido de las tentativas separatistas de los grandes plantadores y comerciantes, ni tampoco de las aspiraciones y luchas de la clase media mulata por conquistar sus derechos civiles y políticos, sino el resultado de un largo proceso de incubación revolucionaria de las masas esclavas. El movimiento estuvo precedido de innumerables insurrecciones de negros que, con regular frecuencia, obtuvieron triunfos militares contra las tropas coloniales.

Así, desde el primer episodio de los levantamientos de esclavos ocurrido en América, el de los negros yelofes, que en la Navidad de 1522 se sublevaron en el Ingenio La Isabela del gobernador Diego Colón; de Juan Vaquero y Diego de Campo en 1546; de Lembá en 1548; de Diego Guzmán, Juan Criollo y Ambá, a mediados del siglo xvi; de Padrejean en 1679; de Colás Jambés en 1724; de Plymouth en 1730; de Polydor en 1734; de Maribaraoux en 1740; de Desmarrates en 1785; hasta las de Halaou y Lemour Dérance en 1788-1791, la lucha insurreccional de los negros alzados (cimarrones), especialmente en las serranías del Bahoruco, mantuvo en constante jaque y en permanente guerra de guerrillas a los esclavistas de las dos colonias. Esta larga tradición insurreccional y la táctica combativa empleada



fueron importantísimas en el proceso de la revolución y decisivas en la expulsión definitiva de las tropas francesas.

Se estima que al iniciarse la sublevación general de los esclavos, en 1791, en las montañas del Bahoruco había más de 2,000 negros cimarrones comandados por Halaou, Lemour Dérance y otros jefes. Fray Cipriano de Utrera señala que: «[...] el refugio de los indios se convirtió desde entonces en refugio de los negros cimarrones; perduraron allí hasta 1790 y poco después».⁴⁵

El Lic. Carlos Nouel afirma que en el Bahoruco hubo negros alzados hasta hace muy poco:

En 1860 pudo la autoridad militar de Barahona hacer que cogieran dos de ellos, varón y hembra, ya avanzados en años. Traídos a esta ciudad capital, los llevaron al Hospital Militar, donde murieron como a los dos meses [...]. En 1868 los vecinos de Nizaíto Arriba pudieron apoderarse de uno de estos salvajes; era mujer [...]. Traída a esta ciudad vivió en el barrio de Sta. Bárbara.⁴⁶

La colonia de Saint-Domingue estaba dividida en tres Departamentos: Norte, Sur y Oeste. Aunque el norte era el de menor extensión superficial, contaba con el mayor número de plantaciones y mantenía la mayoría de la población esclava: un poco más del 40%. Era el departamento más importante por su riqueza y «en el puerto de Cap Français atracaban más buques que en todos los demás puertos de la isla».⁴⁷

⁴⁵ Baltasar López de Castro, «Primer memorial de arbitrio para el remedio de los rescates en la Isla Española. En 20 de noviembre de 1598». Nota No. 3 de fray Cipriano de Utrera. En Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. I, p. 171.

⁴⁶ Carlos Nouel, *Historia eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo*, Vol. I, p. 340-341.

⁴⁷ H. Castonnet Des Fosses, *op. cit.*, p. 44.



Ello se explica, «porque la parte norte, centro económico del país, había sido por excelencia una zona de cultivo intensivo de productos tropicales, como la caña de azúcar y el café, que reclaman abundante mano de obra servil. Esto determinó, en gran medida, que fuera la cuna de la insurrección general iniciada el 22 de agosto de 1791».⁴⁸

La situación revolucionaria de la colonia estaba madura cuando en la noche del 14 de agosto de 1791 se reunieron en un claro del Bois-Caïman, ubicado cerca de Morne-Rouge, en la llanura del norte, un gran número de negros que representaban a los esclavos de las plantaciones vecinas. En una ceremonia de la que las tradiciones conserva un recuerdo confuso, el esclavo Boukman hizo jurar a los presentes —con sangre— que lucharían hasta la muerte por su libertad y la de sus hermanos. Dice Métraux que «el juramento de Bois-Caïman, señal de la insurrección de los negros, demuestra que el vodú contribuyó a la liberación de los esclavos y a la independencia de Haití [...] y que fue sin duda uno de los pactos de sangre por medio de los cuales los dahomeyanos comprometidos en una empresa peligrosa, se ligaban con sus aliados».⁴⁹

Aunque no es nuestra intención penetrar en el análisis del vodú, conjunto de creencias y ritos de origen africano estrechamente mezclado con prácticas católicas que constituye la religión de la mayoría del pueblo haitiano, es importante señalar que fue por su mediación que se logró la unidad combativa de todos los grupos de negros traídos del África y que se eliminaron sus diferencias intertribales.

La noche del 16 de agosto comenzó la sublevación al incendiar los esclavos la plantación de Chabaud y matar a sus amos blancos. Ya el 22 de agosto la revuelta se había extendido a la Ciudad del Cabo y a todas las plantaciones del norte. El

⁴⁸ Gérard Pierre-Charles, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁹ Alfred Métraux, *Vodú*, p. 32.



humo y la muerte cubrieron a Saint-Domingue y, un mes después, para el 30 de septiembre, 1,000 blancos habían sido masacrados, 1,200 cafetales destruidos y 200 ingenios azucareros incendiados.⁵⁰ Los plantadores blancos comenzaron a vengarse y a todo lo largo del camino que conduce a Cap Français se vieron 10,000 negros esclavos colgando de los árboles. Había comenzado una guerra sin cuartel que duraría doce años.

Las bandas de esclavos sublevados dirigidas por Boukman, Jean François, Biassou, Jeannot, Papillón, Hyacinthe, Laplume, Bernardine, Benjamín, Lemour Dérance, y la llegada de la pequeña burguesía jacobina a la Asamblea Nacional Francesa, cambiaron la correlación de fuerzas en la colonia. Las masas negras se convirtieron en la fuerza decisiva de la revolución al tomar la dirección del movimiento de liberación de los esclavos; movimiento que estaba siendo frenado por la clase media mulata plagada de contradicciones internas y abiertamente dividida, al comenzar muchos libertos a pasarse a las filas de los grandes plantadores y comerciantes.

En efecto, los grandes plantadores, a fin de ganarse el apoyo de la clase media mulata propietaria de esclavos en su lucha contra el enemigo común, los negros sublevados, reconocieron la igualdad política y social de los libertos dictada por el decreto del 4 de abril de 1792 de la Convención Nacional Francesa; decreto que era mucho más liberal que el del 15 de mayo de 1791. Por otro lado, los grandes plantadores, cada vez más aislados de los demás sectores de la burguesía colonial y temerosos de que las ideas igualitarias de la revolución les arrancaran sus riquezas en esclavos y tierras, solicitaron la intervención inglesa con el objeto de proclamarse independientes de la República Francesa y de conservar sus privilegios.

⁵⁰ H. P. Sannon, *Histoire de Toussaint Louverture*, Vol. 1, pp. 99-100. Citado por Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 50.



Como el decreto del 4 de abril de 1792 no abolió la esclavitud, los dirigentes negros Jean François y Biassou, y sus lugartenientes Toussaint, Dessalines y Christophe, engañados por el padre José Vásquez que «les ofreció armas, municiones [...] y la protección del rey español en calidad de libres [...]»,⁵¹ creyendo en la promesa hispana de libertar los esclavos, pasaron a luchar bajo la bandera de España, en unión de los realistas e ingleses, contra la República Francesa. El gobierno español les confirió grados militares y los jefes negros declararon en un manifiesto:

Que habían tomado las armas en defensa del rey que los blancos mantenían prisionero en París porque quiso dar la libertad a los negros, sus súbditos; que querían, en consecuencia, esa libertad y el restablecimiento del antiguo régimen; que a cambio de esto, garantizarían la vida de los blancos, quienes podrían regresar tranquilamente a sus hogares, una vez desarmados.⁵²

Ante la amenaza que representaba la intervención inglesa solicitada por los colonos blancos y la hispana, por haber declarado España la guerra a Francia a raíz de la ejecución de Louis XVI, la República solamente encontró apoyo en los mulatos Rigaud y Beauvais, en el ejército colonial y en algunos sectores de la clase media blanca (obreros, artesanos, profesionales, empleados, dependientes y pequeños comerciantes), quienes habían hecho suyas las ideas republicanas. Los ingleses por un lado, y los ejércitos de Toussaint, Jean François y Biassou por otro, pusieron en grave peligro a la colonia. Por

⁵¹ Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, Vol. IV, pp. 26-28. Cartas al gobernador Joaquín García y al coronel Gaspar de Casasola, comandante de la frontera.

⁵² Pamphile de Lacroix, *op. cit.*, p. 105, Citado por Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 57.



ello, Sonthonax —el comisionado girondino enviado por la Asamblea Nacional, en noviembre de 1792, junto a Polvérel, Ailhaud y 6,000 soldados para poner en ejecución el decreto del 4 de abril y pacificar Saint-Domingue— tomó una decisión que se hizo histórica en los anales de la colonia: prometió la libertad a los esclavos que lucharan por la República contra la intervención extranjera. Los jefes militares negros no prestaron atención a este llamamiento porque estaban cansados de promesas. Sin embargo, cuando cayó la derecha girondina de Brissot y Robespierre tomó el poder, la Asamblea Nacional, por iniciativa de Bellay —antiguo esclavo que había obtenido su libertad y era diputado por Saint-Domingue— proclamó la libertad general de los esclavos el 4 de febrero de 1794.

Ante esta conquista de la lucha revolucionaria de los negros y un nuevo llamado de Sonthonax, que pedía a los esclavos emprender la construcción de una nación que con su esfuerzo sería capaz de igualar a cualquier pueblo europeo, Toussaint, persuadido de su destino, el 4 de mayo de 1794 se pasó con su ejército a la República para combatir contra los ingleses, españoles, realistas y grandes plantadores. Esta actitud de Toussaint ha sido calificada por el historiador dominicano Del Monte y Tejada —quien es el más benigno con Louverture— de «deserción a España»,⁵³ y por García de «traición»,⁵⁴ llegando a afirmar este último que «la traición de Toussaint Louverture fue la señal del triunfo no lejano de las armas francesas contra los españoles, cuyos planes quedaron desconcertados con el escandaloso suceso [...]».⁵⁵

Es a partir de este momento cuando comienza a distorsionarse la historia y la figura de este gran revolucionario haitiano. Para los hispanistas, Louverture «traicionó a España» porque consideran que él luchó en defensa de los intereses de

⁵³ Antonio del Monte y Tejada, *op. cit.*, Vol. III, p. 191.

⁵⁴ José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Vol. I, p. 259.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 260.



una nación, enfeudada, esclavista, que se oponía a los principios revolucionarios de la República Francesa y mantenía en América un brutal régimen de opresión; de una España que le engañó prometiéndole la libertad de los esclavos; de una España que sí lo traicionó al no cumplir su promesa. ¿O es que acaso Toussaint «traicionó» a sus antiguos jefes Jean François y Biassou, mil veces infieles a su pueblo, quienes olvidaron la lucha de sus hermanos y permanecieron «leales» a España hasta la muerte? Bien, si Toussaint, un negro que fue esclavo, defendía los intereses de los esclavistas, como considera la mayoría de nuestros historiadores, entonces sí podría decirse que traicionó a España».

Pero, ¿cuáles intereses defendía Toussaint? No los de España sino los de una inmensa masa esclava que luchaba por sus reivindicaciones. Para ella Toussaint nunca fue un «traidor» por el contrario: su libertador. Nuestros historiadores nunca han analizado que Toussaint se alió a España porque creyó en sus promesas y que la abandonó al no ser estas cumplidas y la Asamblea Nacional abolir la esclavitud. En otras palabras, que Toussaint, como buen revolucionario, hizo una alianza táctica y momentánea con el enemigo para conquistar un objetivo: la libertad de los esclavos; y que, al no poder lograrlo combatiendo bajo bandera española y, en cambio, la República Francesa —su enemiga de ayer— abolir la esclavitud, pasó a defender los recién conquistados derechos de los negros; derechos que querían desconocer los españoles, ingleses y grandes plantadores.

Continuemos, sin embargo, desarrollando el tema central. Con el ingreso de Toussaint, dirigente de las masas negras y comandante del Ejército del Norte, en el frente republicano y la retirada de los españoles de la guerra, como consecuencia del Tratado de Basilea de julio de 1795, las correlaciones de fuerzas de la colonia cambiaron en favor de la República. El ejército inglés y sus aliados —los grandes plantadores blancos y parte de los libertos esclavistas— fueron aniquilados en sucesivos y sangrientos combates por las tropas de Rigaud y



Beauvais en el sur y oeste; de Toussaint, Dessalines, Christophe y Moyse en el norte; y del general francés Laveaux en el noroeste. En agosto de 1798, el general inglés Maitland capituló ante Toussaint y entregó la Môle de Saint-Nicolas, dando así fin a la aventura británica de apoderarse de la colonia más rica del mundo.

Durante más de un siglo los ingleses trataron de ocultar la vergonzosa derrota que les causó Toussaint. El historiador James dice que:

[...] por años Pitt y Dundas continuaron arrojando hombres y dinero en Saint-Domingue contra lo que ellos se complacían en llamar unos bandoleros, pero los negros, que hasta la víspera habían sido esclavos, ayudados por el clima y por los mulatos leales, infringieron a la Gran Bretaña la más grande derrota que conozcan sus fuerzas expedicionarias desde los días de la reina Isabel [I, Tudor] hasta la guerra de 1914.⁵⁶

La aventura intervencionista le salió bien cara a Inglaterra. Señala Tansill que «el costo de la intervención en la colonia francesa fue sorprendente. En 1796 la asignación del Gobierno Británico totalizó £2, 000,000, y solamente durante el mes de enero de 1797 se incurrió en una deuda de £700,000. Ni siquiera el opulento Tesoro Británico podía sostener ese rápido y creciente drenaje».⁵⁷

En total, las pérdidas inglesas ascendieron a «más de 20 millones de libras esterlinas y a 45,000 hombres».⁵⁸

Con la evacuación inglesa, la colonia quedó bajo el control de los jefes militares de los ejércitos negros: en el sur, Rigaud

⁵⁶ C. L. R. James, *The black Jacobins*, p. 146.

⁵⁷ Charles Callan Tansill, *The United States and Santo Domingo, 1798-1873*, p. 22.

⁵⁸ Père Adolphe Gabon, *Histoire D'Haiti*, Vol. III, p. 335. Citado por Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 104.



y Beauvais; en el norte, Toussaint, Dessalines, Christophe y Moysé. La derrota británica, la aniquilación de la resistencia de los grandes plantadores, la virtual independencia asegurada por el gobierno militar de Toussaint con la expulsión del comisionado Sonthonax y del general Hédouville, el aplastamiento de la oposición del mulato Villatte y el pacto de no agresión firmado entre Toussaint y Maitland a espaldas de la metrópoli, produjeron, como resultado inevitable del proceso revolucionario, el choque de las dos clases entonces dominantes en la colonia: la clase media mulata y las masas negras de antiguos esclavos.

Los dirigentes de la clase media mulata del sur, educados en Francia, formados en la escuela de los enciclopedistas y firmes defensores de los principios de la Revolución Francesa, se convirtieron en la avanzada ideológica de la revolución porque «al constituir la espina dorsal de una nueva clase social dominante en formación no comprendieron, en ese momento, las nuevas condiciones necesarias para influenciar a las masas, y no supieron reconocer el papel de vanguardia de los nuevos libertos [...]».⁵⁹

Ciertamente, la posición económica de los antiguos esclavos dentro del modo de producción esclavista les impidió convertirse en los portadores de las relaciones de producción correspondientes al desarrollo objetivo de las fuerzas productivas de la sociedad colonial. Por ser la clase media mulata la de mayor cohesión ideológica y la portadora de las nuevas relaciones de producción capitalistas, le correspondió dar forma a la nueva sociedad de Saint-Domingue. Sin embargo, aunque no temió arriesgarse en una revuelta general de esclavos, a fin de lograr sus fines propios, no pudo establecer una sólida alianza política con las masas esclavas en esta primera fase del proceso revolucionario. Sus contradicciones

⁵⁹ Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 116.



internas obstaculizaron el único camino que podía garantizar el triunfo de la revolución y por no querer compartir el poder con los antiguos esclavos, en la colonia surgió un doble poder basado en sus dos clases principales: la de los antiguos esclavos y la clase media mulata.

El error fundamental de los mulatos consistió en no plantearse que para formar el estado revolucionario que concluyera la revolución, primero debían ganarse el apoyo consciente de la mayoría de las masas esclavas y, luego, establecer un solo poder revolucionario. No tuvieron la visión de entender que «el problema fundamental de toda revolución es el de seguir cada paso del desplazamiento del poder de una clase a otra; [...] y que sin la comprensión clara de esto, es imposible participar conscientemente en el proceso revolucionario, guiar la revolución y resolver su cuestión básica: el poder revolucionario».⁶⁰

La clase media mulata no supo comprender el cambio que se operó en las relaciones de las fuerzas políticas con la participación de Toussaint y las masas negras y, en consecuencia, fue incapaz de resolver el problema del poder revolucionario. Su alianza con las masas negras, bajo un compromiso político, hubiera resuelto la dualidad del poder revolucionario y su sustitución por uno solo compartido por ambas clases. Y ello podía lograrse porque existían bases objetivas para esta alianza puesto que de hecho, las dos clases se habían unido para combatir al enemigo común: los esclavistas franceses e ingleses. (La posterior invasión napoleónica así lo demostraría). A pesar de que las condiciones para resolver la contradicción clase-poder estaban maduras, los mulatos se aislaron, perdieron contacto con las masas negras —la fuerza principal de la revolución— y no pudieron resolver el problema del poder revolucionario ni orientar la revolución por el camino correcto. Al aislarse de

⁶⁰ V. I. Lenin, «La dualidad de poderes». En *Obras Escogidas*, Vol. II, pp. 44-46.



las masas, se orientaron por el sendero desastroso de la guerra civil, agotaron parte de sus fuerzas revolucionarias y de nuevo abrieron las puertas a la reacción colonialista que bien supo aprovecharse de estas contradicciones.

Por otra parte, los dirigentes revolucionarios de las masas negras vieron con desconfianza el someterse al poder de los propietarios mulatos, y fueron también incapaces de hacer avanzar rápidamente la revolución, de aniquilar los restos de la esclavitud y de instaurar las nuevas relaciones de producción capitalistas. Francia, Inglaterra y Estados Unidos se aprovecharon del antagonismo entre mulatos y negros para debilitar la revolución; incitaron a los dos poderes revolucionarios y la guerra civil no tardó en estallar. Los antiguos esclavos negros resultaron vencedores, con el apoyo y ayuda material de los viejos colonos blancos y las potencias esclavistas y colonialistas, especialmente Estados Unidos,⁶¹ que consideraron a Toussaint un aliado más conveniente a sus intereses que el violento republicanismo de los mulatos del sur.

⁶¹ Charles Callan Tansill, *op. cit.*, pp. 30-31.



El régimen louverturiano

El triunfo de Toussaint frente a Rigaud abrió un nuevo período de la revolución. Los dirigentes de los antiguos esclavos obtuvieron el poder político de toda la colonia, organizaron la economía y la sociedad de conformidad con las relaciones sociales de Saint-Domingue y de las contradicciones de la nueva clase dominante: el campesinado negro. Toussaint instauró una dictadura militar basada en la conservación de las grandes plantaciones agrícolas, creando para su explotación una capa privilegiada de antiguos esclavos, ahora jefes militares, en estrecha alianza con viejos propietarios blancos y con el apoyo de la burguesía comercial inglesa y norteamericana. En palabras de Pierre-Charles: «Louverture trató de conciliar los intereses irreconciliables de los explotados y los antiguos explotadores, del esclavo y su dueño, de la clase de los libertos y la de los colonos, de los libertos y los esclavos [...]».⁶²

Toussaint, con consignas que interpretaban los rasgos de la situación política del momento: «la prosperidad de la agricultura es la garantía de la libertad de los negros» y «ya no seré más un negro de la costa» (refiriéndose al estado en que eran

⁶² Gérard Pierre-Charles, *op. cit.*, p. 26.



capturados y transportados los esclavos de las costas occidentales africanas), reorganizó la producción agrícola con tal ímpetu que en año y medio de dictadura militar alcanzó el 70% de los mejores días de la colonia. Dichas consignas, más que otra cosa, reflejaban las características fundamentales de la nueva sociedad de Saint-Domingue en 1801: 1) la conservación de la gran propiedad agrícola, compartida entre la capa privilegiada de los nuevos hombres libres y los antiguos plantadores blancos; y 2) la libertad de los esclavos.

La sociedad que surgió sobre las bases de las relaciones de producción esclavistas se encontró objetivamente incapaz para establecer nuevas relaciones de producción capitalistas. Los hombres que la crearon no pudieron superar sus propias contradicciones —provenientes del sistema esclavista— dentro del estado objetivo de la nueva sociedad. Por esto, se vieron obligados a concertar un compromiso político con los antiguos propietarios blancos y las potencias colonialistas, repartiéndose el producto de la explotación del campesinado; explotación que estaba garantizada por la dictadura militar.

La autonomía política y económica del régimen de Toussaint favoreció enormemente la prosperidad de la colonia, la libertad general de los negros y asimismo la creencia de estos de que trabajarían para beneficio propio. Pero de hecho, las masas que llevaron al poder a la nueva oligarquía militar negra, aunque liberadas de la esclavitud, pasaron a un régimen tan rígido como la antigua esclavitud, y el campesinado fue sometido a una disciplina de hierro para que desempeñara labores agrícolas sin libertad alguna de trabajo ni de movimiento.

Señala Pierre-Charles que «la ley fundamental de esta sociedad feudal, residía en la producción de un excedente que debía satisfacer las necesidades del señor feudal; este excedente se obtenía explotando a los campesinos dependientes —los antiguos esclavos— a base de la propiedad raíz del



señor sobre la tierra y de una propiedad limitada sobre los trabajadores». ⁶³

La Constitución de Toussaint, promulgada el 7 de julio de 1801, recogió las concepciones económicas que sirvieron de base a su régimen, conforme con la ley de la correspondencia entre las relaciones de producción y el modo de producción. El Art. 1 estableció que Saint-Domingue seguiría siendo una colonia francesa. El Art. 3 abolió la esclavitud y declaró que todos los negros, mulatos y franceses nacidos en la colonia eran hombres libres. El Art. 4 proclamó la igualdad jurídica ante la ley. El Art. 6 reconoció como oficial la religión católica. Los Arts. 14, 15, 16 y 17 reglamentaron los cultivos agrícolas; establecieron las normas de trabajo que ataron al campesinado a las plantaciones; y reconocieron la necesidad y urgencia de introducir trabajadores africanos.

Los Arts. 17 a 73 normaban la administración de la colonia, su organización departamental, municipal, judicial y financiera. Toussaint quedó nombrado gobernador de por vida, con facultades para designar su sucesor. A Toussaint le correspondería nombrar todos los empleados de la administración pública, dirigir el ejército y entenderse directamente con la República Francesa. Su sucesor permanecería en funciones cinco años prorrogables. Se estableció una asamblea compuesta por diez diputados, cuyas atribuciones se limitaban a aprobar o rechazar las leyes propuestas por el gobernador. El Art. 73 mantuvo los derechos de los propietarios absentistas sobre sus bienes y les brindó los medios para que pudieran levantar las confiscaciones de que hubieren sido víctimas. El Art. 77 estableció que la Constitución debía ser sometida a la aprobación del gobierno de la República Francesa; pero añadía, que en vista de la urgencia por superar el peligro a que estaba expuesta la colonia y la necesidad de

⁶³ *Ibíd.*, p. 28.



restablecer la producción agrícola, el gobernador quedaba autorizado para ponerla en vigor.

Esta constitución estranguló las nuevas relaciones de producción, pues prohibió formalmente a los propietarios fragmentar sus posesiones por debajo de 50 hectáreas (795 tareas dominicanas), con lo que consagró el principio de la gran propiedad; mantuvo los reglamentos de cultivo propuestos por las autoridades francesas como concesiones a los esclavos que se sublevaron en 1791, obligando a los campesinos a trabajar en las plantaciones de 5:00 a.m. a 5:00 p.m. y prohibiéndoles rigurosamente salir de ellas; consagró que los productos de la tierra se dividirían en cuatro partes: una para los cultivadores, una para el Estado, y dos para los propietarios;⁶⁴ autorizó veladamente la trata de negros por la creciente necesidad de obra de mano en las plantaciones; no brindó participación alguna a las masas en el gobierno; y dio un papel preponderante a la religión católica en el nuevo orden social.

Si contemplamos la constitución de 1801 desde el punto de vista ideológico, llegamos a la conclusión de que era una ley sustantiva característica de una sociedad en la que existía el modo de producción feudal; sus medidas jurídicas tendían a consolidar el régimen imperante y a crear nuevas relaciones de producción entre los propietarios de los medios de producción y los campesinos. Aunque es cierto que Toussaint implantó un sistema semifeudal, es indiscutible que ese nuevo aspecto económico constituyó una evolución natural del sistema esclavista y una etapa natural del desarrollo histórico de la sociedad de Saint-Domingue. Lo que hay que analizar es por qué su dictadura militar no pudo eliminar completamente las relaciones de producción esclavistas de la nueva sociedad, ni tampoco dar el paso decisivo de separarse de la metrópoli y proclamar la independencia. Y las causas por las cuales la revolución no

⁶⁴ *Ibidem*, p. 27.



resolvió estos problemas básicos se encuentran en que la nueva clase dominante, limitada por sus contradicciones internas, no pudo romper la gran propiedad latifundista que formaba la base del régimen esclavista colonial. Por ello instauró una sociedad semifeudal que, aunque proclamó la libertad general de los antiguos esclavos, y la igualdad política y social de los libertos, no ofreció las condiciones materiales para que las masas campesinas ejercieran efectivamente las libertades conquistadas en 10 años de sangrienta lucha.

La debilidad fundamental del régimen de Toussaint se puso de manifiesto con el «affaire Moyse», que no fue otra cosa que el resultado del descontento de las masas campesinas sin tierras. Moyse, general del Ejército del Norte y sobrino de Louverture, gozaba de gran popularidad entre el campesinado porque manifestaba y defendía sus necesidades objetivas:

Su concepto de la nueva sociedad colonial era distinto del de Toussaint. Para este último, la fuerza de la nueva nación residía en la producción elevada a su más alto nivel, cualquiera que fuera el medio empleado; para Moyse, esta fuerza descansaba en el asentamiento sobre la tierra de quienes la habían conquistado, lo que, a la vez, garantizaba su libertad general, la posesión de la tierra que cultivasen y su libertad individual [...].⁶⁵

En octubre de 1801 estallaron las rebeliones campesinas contra el régimen de Toussaint y nuevamente los negros masacraron a los propietarios blancos del norte. Todas estas rebeliones fueron aplastadas cruelmente por Dessalines, Christophe y el propio Toussaint, y Moyse fue fusilado. La

⁶⁵ Pére Adolphe Gabon, *op. cit.*, Vol. IV, 202-203. Citado por Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 186.



dictadura militar louverturiana se consolidó con más rigidez que antes y la tentativa napoleónica de 1802 para restablecer la colonia reveló, con mayor agudeza, la debilidad congénita del régimen creado por Toussaint, y evidenció la indecisión de las masas y de sus dirigentes para rechazar, rápida y enérgicamente, a los invasores franceses.



Toussaint en el Santo Domingo Español

Al quedar España vencida en la guerra que, en defensa de la monarquía, declaró a Francia a raíz de la ejecución de Louis XVI, el 4 Termidor, Año III (22 de julio de 1795), los representantes de Carlos IV y de la Convención Nacional, asamblea gobernante de la Francia revolucionaria, firmaron en la ciudad suiza de Basilea un Tratado Definitivo de Paz conocido en nuestra historia como Tratado de Basilea. En virtud de las disposiciones de sus artículos II, IV y IX: cesaron las hostilidades y España se retiró de la guerra; Francia restituyó a España todas las plazas, territorios y países que conquistó y; el rey de España, a cambio de esas restituciones, por sí y sus sucesores, cedió y abandonó en toda propiedad a la República Francesa la parte española de la isla de Santo Domingo.

Aunque no entra en los fines de este ensayo analizar los problemas que impidieron la ejecución inmediata del artículo IX del Tratado, los intentos del general Laveaux de ocupar la parte oriental de la isla en 1795, ni tampoco los de los comisionados de Toussaint, generales Agé y Chanlatte, basta señalar que Francia, entonces abrumada militar y políticamente por las agresiones de la reacción monárquica europea, no pudo tomar inmediata posesión de Santo Domingo y se limitó a enviar a Roume de Saint-Laurent como su representante.



El comisionado Roume, a quien algunos historiadores dominicanos califican de «insidioso intrigante», conservó intacto el aparato colonial español y hasta permitió que el antiguo gobernador y presidente de la Real Audiencia, Joaquín García, continuara desempeñando sus funciones. Después que Toussaint llamó al comisionado Roume para que reemplazara al general Hédouville como comisionado del Directorio, el general Kerverseau ocupó su lugar en el Santo Domingo Español. Kerverseau no solamente dio amplia libertad a los españoles para que conspiraran con los ingleses en perjuicio de la estabilidad del régimen louverturiano, sino que también garantizó la trata de esclavos escapados de Saint-Domingue y su venta en otras colonias de América.

Como Toussaint había sido coronel del ejército español cuando combatió junto a los realistas con las tropas negras de Jean-François y Biassou, conocía más que bien la debilidad del flanco oriental de Saint-Domingue en caso de guerra. A pesar de que señaló la trata de esclavos autorizada por Kerverseau como pretexto para justificar, frente a la oposición francesa, la ocupación de la parte oriental de la isla, la verdadera razón de la misma obedeció a su previsión política-militar de afianzar su régimen y de evitar que, en la eventualidad de una expedición militar francesa, la parte española se convirtiera en punto de partida de un asalto contra Saint-Domingue.

El historiador Peña Batlle es quien con mayor tino indica estos móviles de Toussaint al decir:

Si se estudian con cuidado los resultados del Tratado de Basilea en la Isla de Santo Domingo, se llega a la conclusión de que únicamente sirvieron a la causa de la independencia de Haití. Sin la cesión de la parte española, difícilmente hubieran logrado los insurrectos la consolidación de su obra política. Esta circunstancia no escapó a la penetrante visión de Toussaint, quien aseguró la independencia de su país, precipitando, con suprema habilidad, la retirada de los españoles de la isla. Es



evidente que Leclerc hubiera tenido mejor suerte si al llegar a Santo Domingo encuentra a España en su puesto, decidida a mantener la heredad y a ayudar a Francia a recuperar la suya. Francia y España eran, en ese momento, potencias aliadas, y, desde luego muy fácil les hubiera resultado entenderse sobre la suerte de la isla.⁶⁶

Con tales objetivos estratégicos en mente, el 4 de enero de 1801, Toussaint penetró en territorio del Santo Domingo Español al frente de más de 20,000 hombres divididos en dos cuerpos de ejército: uno por el norte bajo el mando del general Moyse; y otro por el sur comandado por el general Paul Louverture. Las tropas españolas, organizadas por los generales Joaquín García y Kerverseau, y el brigadier Núñez, fueron fácilmente derrotadas en Guayubín, Mao y Nagá. Toussaint no encontró resistencia alguna de parte de la población y el 26 de enero entró en la ciudad de Santo Domingo.

Sus primeras medidas fueron proclamar la libertad de los esclavos de la parte oriental de la isla y una amnistía general en favor de los españoles. A continuación, emprendió la reorganización administrativa y económica de Santo Domingo con el espíritu de unir política y económicamente a las dos colonias. Para la redacción de la Constitución de 1801, convocó, el 5 de febrero, una asamblea general en la que participaron diputados de Santo Domingo (Juan Mancebo y Francisco Morillas por el Departamento del Ozama y Carlos de Rojas y Andrés Muñoz por el Departamento del Cibao), y la misma se aplicó en la parte oriental de la isla al ser promulgada a comienzos de julio.

Señala el historiador dominicano J. G. García que:

[...] el 7 de febrero, Toussaint decretó que no podía hacerse ninguna venta de tierra sin autorización del

⁶⁶ Manuel A. Peña Batlle, *El Tratado de Basilea*, p. 57.



municipio; el 8 publicó un bando para declarar que todos los dominicanos, indistintamente, estaban bajo la protección de la República [...]; el mismo día 8 ordenó a todos los habitantes de los campos que sembraran cañas, café, algodón y cacao [...]; el 12 de febrero rebajó a 6% el derecho de 20% que fijaba la ley para las importaciones; después fijó al peso fuerte español el valor de 12 reales que tenía en la parte francesa; igualó el peso y las medidas en las dos secciones de la isla; e hizo acuñar moneda en Santo Domingo con su busto y el escudo de la República [...]; se establecieron algunas garantías [...] como la inviolabilidad del asilo, la libertad individual y la de enseñanza pública y otras parecidas [...]; se instalaron Tribunales de Primera Instancia en Santo Domingo, Seibo, Azua, Santiago y Samaná, estableciendo una Corte de Apelación en Santo Domingo, cuya jurisdicción era extensiva a los dos Departamentos (Cibao y Ozama); se crearon cuatro defensores públicos para Santo Domingo y cuatro para Santiago; y se prohibió por una ley el regreso de las familias que habían emigrado, confiscándoles sus bienes.⁶⁷

Agrega García que:

[...] a la sombra de la protección dispensada al comercio por los Generales Paul Louverture y Clerveaux, en sus departamentos respectivos, se abrieron para ambas (colonias), medios de comunicación de que hasta entonces habían estado privadas casi siempre, con cuyo motivo *se fomentó un comercio fronterizo tan activo como era posible que pudiera serlo, atendido*

⁶⁷ José Gabriel García, *op. cit.*, Vol. 1, pp. 304, 305, 307 y 308.



el estado de decadencia en que las emigraciones y la guerra habían dejado a la isla.⁶⁸

Por su lado, Del Monte y Tejada indica que:

[...] la agricultura atrajo la atención del Gobierno, y el general Dessalines fue revestido con poderes ilimitados para restablecer las tareas en todas las habitaciones y forzar a los negros al trabajo [...]. Los puertos estaban abiertos al comercio de los ingleses y norteamericanos, *y había por valor de más de 30 millones de productos coloniales en los almacenes, cuando llegó la expedición francesa*, todo lo cual atestigua las excelentes dotes de mando y la superior inteligencia de Toussaint. En medio de este bienestar material, fue cuando se supo que había principiado un movimiento revolucionario* en El Guarico, y partió Toussaint para aquel departamento.⁶⁹

La política louverturiana de alianza con los grandes propietarios y de protección a la burguesía inglesa y norteamericana; el impulso que dio a la agricultura y al comercio; y el régimen de trabajo obligatorio impuesto por su dictadura militar, se ajustaron perfectamente a los intereses de la clase poseedora de los medios de producción del Santo Domingo Español. Fue por esto, precisamente, por lo que Toussaint, un negro, se hizo de tanta popularidad entre la clase propietaria blanca y por lo que algunos historiadores pertenecientes a ella —como es el caso de Del Monte y Tejada— lo recuerden sin odios.

Por otro lado, Toussaint se ganó el apoyo de las masas populares no solamente con la declaración de la libertad general

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 306. (*Itálicas nuestras*).

* Se refiere a las sublevaciones campesinas del norte y al affaire Moysse de que hablamos anteriormente.

⁶⁹ Antonio del Monte y Tejada, *op. cit.*, p. 214. (*Itálicas nuestras*).



de los esclavos, que eran más de 24,000,⁷⁰ sino también al permitir el acceso a los cargos públicos, al ejército y al gobierno de los cabildos, de los mulatos o mestizos —dos cuartas partes de la población total, o más de 60,000—,⁷¹ especialmente a los integrantes de la clase media urbana. Gaspar Arredondo y Pichardo dice que en Santiago, Toussaint «estableció la Municipalidad, compuesta de tres miembros, uno blanco, otro mulato y otro negro —el alférez real don Antonio Pichardo, el mulato tendero Antonio Pérez y el pardo honrado Casimiro, capitán de morenos del ejército español».⁷²

El citado historiador Del Monte y Tejada reproduce a Gaspar Arredondo y Pichardo: «Fueron nombrados concejales don Antonio Pichardo, último Alférez Real bajo dominio de España, un pardo nombrado Antonio Pérez y un negro español que fue capitán de morenos, llamado Casimiro».⁷³

Sus medidas económicas trajeron prosperidad al Santo Domingo Español y le ganaron el apoyo de los terratenientes y comerciantes. La abolición de la esclavitud y el ímpetu democrático de los mulatos y negros en el desempeño de funciones administrativas y políticas, determinaron que en Santo Domingo se comenzara a disfrutar de un período democrático no conocido anteriormente y que Toussaint, se hiciera acreedor del apoyo y simpatías de las masas populares. Este apoyo de la mayoría de los sectores de la sociedad colonial quedó de manifiesto cuando en enero de 1802 regresó a la ciudad de Santo Domingo y fue objeto de una acogida apoteósica. Doña Francisca Valerio, en relación dirigida al presbítero Francisco González, residente en Santiago de Cuba,

⁷⁰ M. Pedrón, «Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo». En Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia...*, p. 190.

⁷¹ *Ibidem*, p. 191.

⁷² Gaspar Arredondo y Pichardo, «Memoria de mi salida de la Isla de Santo Domingo, el 28 de abril de 1805». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, p. 133.

⁷³ Antonio del Monte y Tejada, *op. cit.*, Vol. III, p. 213.



dice: «El día 3 de enero (de 1802) entró el levantado Toussaint en nuestra ciudad, que solo faltó recibirlo debajo del Palio, porque según entiendo, a nuestro monarca no se le hubiere hecho más». ⁷⁴

El historiador García reseña de idéntica manera el recibimiento de Toussaint en 1802, ⁷⁵ y el Dr. Alejandro Llenas, en artículo publicado en 1874 bajo el título de «Invasión de Toussaint Louverture», señala: [...] el nuevo Gobernador se retiró por Azua y San Juan, colmado de las bendiciones de los dominicanos, sensibles entonces a sus beneficios [...]. ⁷⁶

Sin embargo, no todos los sectores de la sociedad colonial del Santo Domingo Español apoyaron a Toussaint, lo colmaron de bendiciones y vieron con simpatías sus medidas políticas y económicas. ¿Cuáles fueron estos sectores? Los minoritarios: los aristócratas, los esclavistas, los hispanistas y racistas que aún hoy perduran.

Gaspar Arredondo y Pichardo, citado ya anteriormente, comienza sus memorias aseverando que «el cielo le dio unos padres ricos»; y dice:

[...] durante su Gobierno (el de Toussaint, ECM), fuimos vejados de todos modos y nivelados con nuestros mismos esclavos en el servicio de las armas y en todos los actos públicos. En un baile que dieron para celebrar la entrada de Moyse, antes de la venida de la armada francesa, se me hizo la gran distinción por el bastonero de sacarme a bailar con una negrita esclava de mi casa, que era una de las señoritas principales del baile porque era bonita, y no tuvo otro título ni otro

⁷⁴ Francisca Valerio, «Relación dirigida al presbítero doctor don Francisco González y Carrasco, residente en Santiago de Cuba». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, p. 71.

⁷⁵ José Gabriel García, *op. cit.*, Vol. 1, p. 308.

⁷⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, p. 187.

precio para ganar su libertad, que la entrada de los negros en el país [...].⁷⁷

Más adelante agrega: «En este estado permanecemos tolerando una igualdad que veíamos acompañada por todas partes de la ignominia y de la cruel amenaza, pues ya se adelantaban los oficiales negros a pretender relaciones con las principales señoritas del país, comprometiendo a cada paso el honor de sus familias [...]». ⁷⁸

Excluyendo a estos minoritarios sectores racistas, la inmensa mayoría de la población del Santo Domingo Español vivió bajo un clima democrático y de prosperidad nunca conocido en su historia. Esta situación, sin embargo, duró muy poco, pues se vio interrumpida violentamente por la expedición de Leclerc; acontecimiento que no solamente determinó el restablecimiento de la esclavitud, sino que, más importante aún, frenó decisivamente el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad que luego se llamaría dominicana, ahogó el nacimiento de su emergente burguesía y consolidó política y económicamente a los latifundistas hateros que controlarían el país hasta nuestros días.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 132.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 134.



Invasión de Leclerc e independencia haitiana

En Francia, la alta burguesía necesitaba consolidar, desde el poder político, el nuevo régimen capitalista y aniquilar los remanentes revolucionarios que el jacobinismo había dejado en la sociedad gala. Para esta misión histórica y, a la vez, tarea contrarrevolucionaria, escogió como instrumento a Napoleón Bonaparte, quien el 18 de Brumario, Año VIII (9 de noviembre de 1799), apoyado en el ejército, dio un golpe de Estado e instauró en la República Francesa un gobierno dictatorial. En pocos años las tropas napoleónicas se hicieron dueñas de media Europa y, con el aliento y entusiasmo de la burguesía, amenazaron seriamente el vasto imperio colonial inglés.

Si Saint-Domingue hubiera sido una colonia de escasa importancia económica como Martinica, Guadalupe o Guayana, y no el territorio más rico de la metrópoli y el único centro desde el cual podrían irradiarse las medidas tendentes a reconquistar el imperio colonial soñado por la burguesía, y si el propio Bonaparte no hubiera aspirado a la gloria de gobernar en tres continentes, este hubiera prestado poca atención a Toussaint Louverture y a su constitución de 1801, que representaba un acto de rebeldía contra Francia.

La invasión napoleónica a Saint-Domingue obedeció, por lo tanto, a las presiones de la burguesía francesa y de los antiguos



colonos, que anhelaban la restitución de la colonia para volver a disfrutar de los enormes beneficios derivados de la explotación de los productos tropicales con mano de obra esclava. Por su parte, Napoleón consideró que estableciéndose en Saint-Domingue y en La Louisiana podría crear un imperio francés en América que le permitiría arrancar a la frágil monarquía feudal española sus colonias, debilitando de paso y sustituyendo, poco a poco, al comercio inglés. Los planes para la reconquista de Saint-Domingue y el restablecimiento de la colonia fueron contempladas con simpatías por Estados Unidos e Inglaterra, países que, a pesar de tener fuertes contradicciones económicas con Francia, advirtieron en la reinstalación de la esclavitud una medida que salvaguardaría sus propios intereses esclavistas.

El 14 de diciembre de 1801, el general Víctor Enmanuel Leclerc, cuñado de Napoleón que había combatido con gloria en Italia, sobre el Rin, en Tolón y con el ejército de Los Alpes, zarpó del puerto de Brest al mando de 21,900 veteranos de las campañas del Rin, Italia y Egipto. La flota del almirante Villaret-Joyeuse, compuesta por 86 navíos de todos los portes, transportó este brillante ejército al través del Atlántico y el 29 de enero de 1802 arribó a la Bahía de Samaná. Las órdenes que Leclerc recibió de Napoleón fueron categóricas, precisas:

Seguid vuestras instrucciones al pie de la letra, y en el momento en que os hayáis librado de Toussaint, Dessalines y los principales bandidos, y las masas de los negros hayan sido desarmadas, envid al continente a todos los negros y mulatos que hayan participado en las luchas civiles [...]. Libradnos de estos africanos iluminados, y ya no tendremos nada más que desear.⁷⁹

⁷⁹ Paul Roussier, *Lettres du général Leclerc, commandant en chef de l'armée de Saint-Domingue en 1802*, Vol. II, p. 168. Citado por James G. Leyburn, *op. cit.*, p. 43.



En otra parte de estas instrucciones podemos ver cuáles eran las verdaderas intenciones de Bonaparte: «Si la mira política de la parte francesa de Santo Domingo ha de ser el desarmar a los negros y hacerlos cultivadores, pero libres; se les debe en la parte española desarmarlos igualmente, pero remitirlos a la esclavitud. Se debe volver a tomar posesión de esta parte, siendo nula y sin efecto la toma de posesión de Toussaint».⁸⁰

Leclerc, en cumplimiento de estas órdenes y de los planes militares trazados por Napoleón, desembarcó sus tropas por diferentes lugares de la isla: el general Kerverseau, al mando de 1,000 hombres, debía tomar la parte española de Santo Domingo; el general Boudet, con 3,000 hombres, Port-au Prince; el general Rochambeau, con 2,300 hombres, Fort-Liberté; el general Hardy, con 2,400 hombres, El Dondón; el general Desforneaux, con 1,800 hombres, Plaisance; y el propio Leclerc, con el resto del ejército expedicionario, atacaría Cap-Français.

Las fuerzas que Toussaint opuso a Leclerc estaban compuestas por 19 medias brigadas, con un total de 15,000 hombres y una caballería de 2,000 jinetes. Fue en este momento cuando se evidenció la debilidad congénita del régimen louverturiano: ante el masivo desembarco francés, los sectores políticamente débiles se sometieron sin resistencia o se pasaron a los franceses en los primeros choques armados. Desde luego, en mucho contribuyó que los vacilantes mulatos ingresaran en el ejército napoleónico y abandonaran a Toussaint, así como la noticia de que Pétion y Rigaud, generales de la clase media mulata, habían llegado con la expedición francesa.

En el norte, la política de Toussaint de alianza con los grandes propietarios blancos desorientó a las masas campesinas, y estas no pudieron actuar con la rapidez y decisión que la nueva amenaza colonialista ameritaba. Solamente Christophe en Cap Français, Dessalines, en Saint-Marc y Maurepas,

⁸⁰ Emilio Rodríguez Demorizi, *La Era de Francia...*, p. 9.



en Port-au-Prince, se opusieron con tenaz resistencia al desembarco francés, retirándose a las montañas e incendiando y arrasando todo lo que encontraron en su camino. Esta táctica de tierra arrasada fue el preludio de la que sería guerra de independencia de 1802 a 1804.

La parte española de Santo Domingo no puso resistencia seria a Kerverseau y la casi totalidad de su población recibió con escepticismo la nueva campaña militar francesa. Solamente en Santiago, principal centro del comercio de ganado con Saint-Domingue, donde había ya una incipiente pequeña burguesía que defendía y apoyaba al régimen louverturiano, la población trató de defender la plaza bajo el mando del general mulato Clerveaux; intento del que fue disuadido por las gestiones del obispo francés Mauviel. Por otro lado, en la ciudad de Santo Domingo, el general Paul Louverture, después de resistir un fugaz sitio, entregó la plaza a Kerverseau regresando con los remanentes de su ejército a la parte occidental de la isla.

Las tropas de Leclerc, tras largos y costosos combates, destruyeron los mejores cuadros del ejército de Toussaint y ocuparon los lugares más estratégicos de la isla. Sin embargo, la resistencia de Louverture no disminuyó ante esos reveses, sino que, por el contrario, ripostó aplicando la táctica de lucha de los negros cimarrones del Batoruco, evitando los choques frontales con el ejército francés y adoptando la movilidad de la guerra de guerrillas, especialmente en el norte, zona en que la población campesina era más densa y revolucionaria. Leclerc no pudo desalojar las tropas negras de sus bastiones y nadie mejor que Lemonnier Delafosse, oficial del ejército napoleónico y combatiente de esta guerra, para explicarnos el por qué:

Toussaint combatió entonces, y la conquista, que parecía cosa cierta, pareció menos fácil en presencia de un ejército que, retirado a las montañas, se hizo



casi inatacable.⁸¹ Pero esta guerra nueva para nosotros; esta guerra en la que el enemigo no estaba visible nunca, derrotó a oficiales y soldados; [...] Perdimos desde el comienzo mucha gente. El ejército de ellos, invisible, que no se podía encontrar, inalcanzable, se ocultaba en los montes o entre los matorrales y disparaban a tiro seguro contra nuestras masas compactas; fue necesario, pues, limitarse a ocupar las ciudades, después de haber expulsado al enemigo. Era necesario enseguida, establecerse, organizarse y decidir qué partido debía tomarse para llegar a un fin. Sin embargo, Toussaint sostenía la campaña. Por lo tanto, era necesario ir a combatirlo. Nosotros comenzamos la guerra y debíamos continuarla. ¡Y qué guerra! ¡Por parte de los negros, era una guerra a muerte!⁸² [...] y toda la ciencia militar europea fracasaba delante de este negro, este pretendido salvaje.⁸³

Se combatió en todas las montañas, en todos los valles: los soldados franceses murieron por millares bajo las balas y a causa de la fiebre amarilla; y cuando Leclerc enfrentaba el fracaso militar, fue que Toussaint, actuando con la vacilación característica de la nueva clase que encarnaba, trató de conciliar los irreconciliables intereses de Saint-Domingue con los de Napoleón y la burguesía francesa. Las falsas promesas de libertad a los negros hechas por Leclerc y su ilusión de llegar a un acuerdo con Bonaparte que le permitiera conservar algunas de las conquistas logradas por las masas, fundamentalmente, la libertad general de los antiguos esclavos, le hicieron concertar un compromiso por medio del cual él, conjuntamente

⁸¹ J. B. Lemonnier Delafosse, *op. cit.*, p. 20,

⁸² *Ibídem*, p. 45-46.

⁸³ *Ibídem*, p. 52.



con sus tropas y generales, se sometieron al general francés y entregaron 30,000 fusiles.

Este acto de sometimiento no solamente señaló el fin del régimen de Toussaint, sino que frenó, casi hasta llevarlo al borde del fracaso, el proceso revolucionario de Saint-Domingue. En el desarrollo objetivo de este proceso, Toussaint quedó políticamente rezagado y solo el empuje y la claridad revolucionaria de los antiguos esclavos y de sus nuevos dirigentes, Dessalines, Christophe, Pétion, Belair, Boyer, Clerveaux, Maurepas, etc., salvaron la revolución y lograron conquistar sus metas definitivas: la proclamación de la independencia y la repartición de la tierra a través de la alianza revolucionaria de las masas campesinas negras y la clase media mulata. En efecto, Charlier señala que:

[...] el orden louverturiano se derrumbó bajo el peso de sus propias contradicciones internas y permitió la única alianza que posibilitó la independencia: la alianza de los antiguos y nuevos libertos. Esta alianza logró sus objetivos porque descansó sobre bases sólidas: los antiguos libertos y la capa privilegiada de los nuevos hombres libres acordaron consolidar y ampliar sus conquistas económicas, sociales y políticas; mientras las masas negras combatieron para afianzar su libertad y participar en la repartición de los despojos de los colonos blancos.⁸⁴

Después de someterse a Leclerc, Toussaint se retiró a su plantación de Ennery, ubicada en Gonaïves. Allí continuó con las ilusiones de que Napoleón mantendría la libertad de los negros y creyendo en las promesas de los franceses, a pesar de conocer el arresto y deportación del general mulato Rigaud.

⁸⁴ Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 233.



Muy poco duraron sus ilusiones y credulidad. La noche del 10 de junio fue arrestado, embarcado en la fragata *Creole*, trasbordado al navío *Heros* y deportado a Francia el día 15 del mismo mes. Al desembarcar en el puerto de Brest fue conducido a la Fortaleza de Joux, en las montañas del Jura, y en ella no solamente encontró a Rigaud prisionero, sino también la muerte el 7 de abril de 1803.

Leclerc había cumplido la primera parte de las instrucciones que Napoleón le transmitió en el momento de emprender la reconquista de Saint-Domingue. Para realizar la traidora deportación de Toussaint alegó que el jefe negro estaba planeando una nueva revuelta armada y había interceptado dos misivas que Louverture envió al general Fontaine, su antiguo jefe de Estado Mayor, residente en Cap Français. La carta que Leclerc remitió al Ministerio de Marina, fechada el 11 de junio de 1802 en el Cuartel General del Cabo, por medio de la cual le avisó el fin de Louverture, es bien elocuente: «Yo envió a Francia este hombre profundamente pérfido quien con tanta hipocresía nos ha hecho tanto mal [...]. Por favor, mándeme algunas fuerzas, pues sin ellas no puedo dominar la situación [...]. Mándeme dinero, pues estoy en una necesidad extrema [...] El calor y las enfermedades hacen difícil todo trabajo».⁸⁵

El arresto y deportación de Toussaint no significaron en modo alguno el fin de la revolución, tal y como esperaban Napoleón y Leclerc. Por el contrario, al conocerse lo sucedido al principal defensor de la libertad de los negros, los nuevos dirigentes le dieron un vigoroso impulso y la lucha armada estalló de nuevo. Cuando en el mes de octubre arribó a Cap Français la fragata *Cocarde* llena de prisioneros negros de Guadalupe por haber protestado de la disposición del gobernador de dicha isla, general Richepanse, que imponía de nuevo la esclavitud en las Antillas Menores, y se difundió por todo Saint-Domingue que

⁸⁵ Paul Roussier, *op. cit.*, Vol. II, p. 168. Citado por Ricardo Pattee, *op. cit.*, p. 107.



los franceses la restablecerían en todas sus colonias de América, el ritmo de la revolución se hizo arrollador.

Ciertamente, con la eliminación de Toussaint, a Napoleón se le presentó la oportunidad de poner en ejecución la segunda parte de su plan: reimplantar la esclavitud y derogar el decreto del 16 Pluvioso, Año II, (4 de febrero de 1794) mediante el cual la Asamblea Nacional la había abolido. Bonaparte acariciaba profundamente este sueño y desde hacía algún tiempo había preparado un proyecto legislativo para esclavizar otra vez a las masas trabajadoras de todas las colonias francesas, incluyendo las de Saint-Domingue.

Este proyecto fue convertido en ley el 30 Floreal, Año x, (20 de mayo de 1802) y, aunque es cierto que en Guadalupe, Martinica, Dominica, María Galante, Guayana, etc., se puso en vigor con grandes fiestas y los negros fueron conducidos nuevamente a sus antiguos barracones, Napoleón, atento a la explosiva situación de Saint-Domingue, consideró impolítico darle allí vigencia inmediata a esta vergonzosa legislación. En síntesis, la Ley del 30 Floreal contenía lo siguiente:

Artículo I.— En las colonias restituidas a Francia (Martinica, Santa Lucía, Tobago y Senegal), en ejecución del Tratado de Amiens del 6 Germinal, Año x, se mantendrá la esclavitud de conformidad con las leyes y reglamentos anteriores a 1789.

Artículo II.— Igualmente se reimplantarán en las otras colonias allende el Cabo de Buena Esperanza.

Artículo III.— La trata de negros y su importación en dichas colonias tendrán lugar de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor antes del indicado año de 1789.⁸⁶

⁸⁶ Paul Roussier, *op. cit.*, Vol. II, pp. 284-285. Citado por Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 238.



Era el artículo II el que, sin mencionarlo específicamente, restablecía la esclavitud en Saint-Domingue. Ante esta disposición legal, Leclerc debía usar su propia discreción en cuanto al momento y la manera de anunciarla y ponerla en vigor. Las instrucciones del ministro de la Guerra, Decrés, del 25 Prairial, Año X (14 de junio de 1802), adjunta a las cuales envió a Leclerc una copia de la indicada Ley del 30 Floreal, decían entre otras cosas:

En lo que se refiere al retorno de los negros al antiguo régimen, la lucha sangrienta, de la que acabáis de salir victorioso con gloria, nos exige emplear la mayor cautela. Quizás, sólo consiguiéramos vernos enredados nuevamente en ella, si pretendiéramos destruir precipitadamente ese ídolo de la libertad, en cuyo nombre tanta sangre se ha derramado ya. Durante algún tiempo al menos, la vigilancia, el orden y la disciplina, a la vez rural y militar, deben reemplazar a la esclavitud real y declarada de la gente de color de vuestra colonia. Especialmente, el buen tratamiento de los amos, debe inducirlos a volver a ella. Cuando hayan apreciado, por comparación, la diferencia entre el yugo tiránico de un usurpador, (se refería, al parecer, a un yugo como el de Toussaint, ECM) y el del propietario legítimo, interesado en su bienestar, habrá llegado el momento de hacerlos retornar a su condición primitiva, de la que tan desastroso resultó el apartarlos.⁸⁷

Fue en este momento, cuando los revolucionarios de Saint-Domingue comprendieron con claridad las intenciones de Napoleón de aniquilar por cualquier medio la resistencia

⁸⁷ Paul Roussier, *op cit.*, Vol. II, p. 285. Citado por James G. Leyburn, *op. cit.*, p. 44.



de los antiguos esclavos y restablecer el viejo régimen colonial basado en el trabajo esclavo. Aunque Leclerc volvió a prometer la libertad de los negros y la igualdad de derechos civiles y políticos a los mulatos, sus promesas solo fueron una estratagema política tendente a aminorar el ritmo de la guerra, que ya sobrepasaba los estimados humanos y los planes tácticos elaborados por Bonaparte. Los ejércitos de Leclerc estaban diezmados; el 4 Vendimiario, Año XI (26 de septiembre de 1802), escribió al Ministro de Marina solicitándole 12,000 soldados como refuerzos, en vista de que las bajas eran alarmantes: 7,000 muertos en combate y 21,000 por la fiebre amarilla.

Como ya indicamos, la deportación de Toussaint y la noticia de que en Guadalupe y otras islas francesas de las Antillas Menores reinaba de nuevo la esclavitud, avivaron el fuego revolucionario de las masas campesinas. Con consignas de *Point d'esclavage, point de colonie* (nada de esclavitud, nada de colonia) y ante la amenaza de que se restableciera el trabajo esclavo, todo el norte y el oeste estallaron en revueltas bajo el mando del general negro Charles Belair. Leclerc intentó ahogarla a sangre y fuego; para esos fines lanzó en persecución de Belair a Dessalines, Christophe y Maurepas, entonces generales combatiendo bajo bandera francesa a consecuencias del sometimiento de Toussaint y de sus ejércitos, pero ninguno de ellos pudo dominarla por completo.

Esta actitud de Dessalines, Christophe y Maurepas de luchar contra sus propios hermanos, demuestra que los que serían héroes revolucionarios de la guerra de independencia habían quedado ideológicamente rezagados del objetivo de la revolución, y que solamente por la creciente desertión de las tropas negras que combatían contra Belair fue que sus jefes militares reingresaron a la marea revolucionaria. Ante estos acontecimientos, la acción y la conciencia de las masas campesinas fue más consecuente con la realidad concreta que imperaba en Saint-Domingue, que las de sus propios dirigentes.



La noche del 12 de octubre de 1802, los generales mulatos Pétion, Clerveaux y Jean Philippe Daut se pasaron con sus tropas al campo revolucionario y tres días después lanzaron un vigoroso ataque contra Haut-du-Cap. El 17 de octubre lo hicieron Christophe en Saint-Michel y Dessalines en Petite-Riviere de l'Artibonite, y el 28 los generales Sans-Souci, Clerveaux, Pétion y Christophe realizaron un nuevo ataque contra Haut-du-Cap. Es decir, en menos de 15 días la mayoría de los generales negros y mulatos estaban combatiendo junto a Belair y al frente de las masas contra los franceses. Este suceso y el nombramiento de Rochambeau (antiguo general del régimen colonial y esclavista convencido) como comandante en jefe de las tropas francesas, por morir Leclerc de fiebre amarilla el 2 de noviembre, determinaron que en la revolución surgiera un nuevo elemento que no la abandonaría hasta su triunfo: el terror.

Afirma Leyburn que: «Rochambeau hizo una guerra carente de todo plan inteligente, ahorcando, fusilando, ahogando y quemando a todos los negros que podía capturar; cazándolos con mil quinientos sabuesos comprados en Jamaica, a más de cien dólares cada uno; despilfarrando el dinero y derrochando la vida de sus hombres».⁸⁸

Las derrotas sufridas por las tropas francesas irritaron al nuevo comandante francés, quien, ante el temor de que los batallones negros integrados a su ejército desertaran y se pasaran a la revolución, los hizo ahogar en la Bahía de la ciudad del Cabo. Rochambeau incrementó sus medidas terroristas y el 6 de mayo de 1803, en comunicación dirigida al comandante Ramel de la Isla La Tortuga, escribió:

Le envió, mi querido comandante, un destacamento de 50 hombres de la Guardia Nacional del Cabo,

⁸⁸ James G. Leyburn, *op. cit.*, p. 45



comandado por M. Bari; lleva 28 perros dogos. Esos refuerzos le permitirán asimismo terminar enteramente vuestras operaciones. No le dejaré ignorar que no le será abonada ninguna ración ni gasto para la alimentación de esos perros. Usted debe darles negros para comer.⁸⁹

La precaria situación militar del ejército francés y la respuesta que dieron los jefes negros y mulatos a estas bárbaras disposiciones recrudecieron el terror hasta llevarlo a su más cruel expresión. En ese momento fue cuando la guerra se convirtió en una feroz lucha sin cuartel y así lo anunció la proclama de los revolucionarios, firmada por Dessalines, que concluía con las palabras *Liberté ou Mort* (Libertad o Muerte).

Sin embargo, el viejo problema del doble poder revolucionario continuaba frenando la marcha de la revolución. Los jefes militares negros del norte y del oeste: Christophe, Capois-la-Mort, Paul Louverture, Magloire Ambroise, Yayaou, Paul Romain, Sans-Souci, Vernet, etc., reconocieron la autoridad suprema de Dessalines. Por su parte, los mulatos del sur: Clerveaux, Nicholas Geffrard, Boyer, Cangé, Gabart, Daut, etc., reconocieron la de Pétion. Se celebró una reunión de los jefes militares representativos de las dos clases fundamentales de la sociedad de Saint-Domingue y la misma fue decisiva para el movimiento revolucionario: Pétion aceptó a Dessalines en la jefatura del ejército. Indica Pattee que «la acción de Pétion de haber reconocido la autoridad suprema de Dessalines y la grandeza de su alma, al someterse en bien de la causa común al general negro, ha sido aclamada como una de las acciones más desinteresadas que registra la historia de Haití».⁹⁰

⁸⁹ Archivo Nacional de Cuba, «Documentos para la historia de Haití». En José A. Ramos, *Historia de la nación latinoamericana*, p. 49.

⁹⁰ Ricardo Pattee, *op. cit.*, p. 101.



Con este reconocimiento se consagró la alianza de ambas clases en el curso de la revolución; alianza que tenía como objetivo común establecer un solo poder revolucionario, vencer la opresión extranjera y declararse libres. Con ella, de hecho, comenzaron a sonar las campanas de los funerales de la dominación francesa, y la revolución adquirió un nuevo carácter en la conciencia de sus dirigentes y de las masas: dejó de ser una revuelta por la libertad de los esclavos y los derechos civiles y políticos de los mulatos y se convirtió en un movimiento de liberación nacional que culminó con la fundación de la República de Haití, primera en abolir la esclavitud en América y la que llegó más lejos en las reivindicaciones sociales de su población.

Con la alianza de la clase media mulata y las masas campesinas negras, la guerra revolucionaria prendió en los cuatro puntos cardinales de Saint-Domingue. Los negros y mulatos no se batieron ya bajo el pabellón tricolor de la República Francesa: crearon uno propio. Dessalines arrancó la franja blanca de la bandera francesa —lo que significaba la eliminación de los blancos— unió la azul y la roja como símbolo de la alianza en el poder revolucionario de negros y mulatos, y sobre esta bandera bicolor inscribió su lema: *Liberté ou Mort*.

En el sur, Pétion conquistó Léogane y Lamarre a Petit-Goave, comenzando a repartir las tierras entre los soldados de la independencia, con lo que no solamente iban desalojando a las tropas francesas de ese departamento sino también forjando los cimientos de la libertad y de la futura sociedad haitiana en el mismo proceso de la revolución. En el oeste, Dessalines conquistó Mirabelais, Grand-Bois y la llanura del Cul-de-Sac.

En julio de 1803 las tropas francesas estaban derrotadas y se limitaban a ocupar los puertos costeros: Port-au-Prince (Port-Républicain), Saint-Marc y Jacmel, en el oeste; Cap Français y la Môle Saint-Nicolas, en el norte. La fiebre amarilla se recrudeció en el seno del ejército napoleónico, contribuyendo en mucho a debilitar su poder combativo y a sembrar dudas entre los soldados de línea sobre la causa por la cual



combatían a los negros que morían por su libertad y los principios republicanos. Como la Paz de Amiens quedó rota en julio de 1803, de nuevo se inició la guerra entre Francia e Inglaterra, empeorándose la situación de Rochambeau al imponer los ingleses un bloqueo marítimo a Saint-Domingue.

El general Feroux expulsó a los franceses de Dame-Marie y de Abricots y el 20 de julio asaltó Jeremie. Gabart apretó el cerco contra Saint-Marc y el 2 de septiembre el general francés D'Henin capituló ante los ingleses. Dessalines y Pétion limpiaron de franceses la región de Port-au-Prince. El general francés Brunet, arrinconado por Geffrard, capituló ante el comodoro inglés Cumberland. El 17 de octubre, Geffrard tomó posesión de la capital del sur, Les Cayes, última ciudad que los franceses ocupaban en el departamento. El mismo día, el general francés Pageot concluyó un armisticio y se retiró al Santo Domingo Español, ocupando Magloire Ambroise la ciudad de Jacmel, último punto del oeste en poder de los franceses.

A mediados de octubre, los Departamentos Sur y Oeste estaban liberados de franceses, quienes únicamente ocupaban las ciudades de Cap François y la Môle Saint-Nicolas en el Departamento Norte. A mediados de noviembre, Dessalines se trasladó al norte junto a Pétion, Capois-la-Mort, Christophe, Clerveaux, Vernet, Gabart, Cangé y otros generales, con un ejército de 27,000 hombres para iniciar el sitio de Cap François, donde Rochambeau estaba admirablemente atrincherado. El día 18 comenzaron los combates y en la plantación Vertieres se libró la batalla más célebre de la revolución. Señala Lemonnier Delafosse que:

[...] vio marchar sobre un reducto a una columna cerrada, descalabrada por la metralla de cuatro piezas de artillería y no dar un paso atrás! Mientras más caían, más aumentaba el valor de los otros; avanzaban cantando... *¡Grenadiers, a l'assaut! ¡Ca qui mourir z'affaire a yo, gn' y a point papá, gn' y a pas maman! ¡Grenadiers*



a l'assaut, ca qui mourì z'affaire a yo! (¡Granaderos, al asalto! ¡Los que mueran desgraciados de ellos; no tenemos papá, ni tenemos mamá! ¡Granaderos al asalto, los que morirán, peor para ellos...!) Este canto valía tanto como todas nuestras canciones republicanas.⁹¹

Capois-la-Mort dio muestras de un valor tan espartano y bizarro al frente de sus granaderos, que el propio Rochambeau suspendió el fuego y envió un jinete con bandera blanca ante las tropas negras con el siguiente mensaje: «El Capitán-General Rochambeau hace llegar su admiración al Oficial-General que se ha cubierto de tanta gloria».⁹²

El emisario francés regresó a sus líneas, se continuó el combate y al día siguiente, 19 de noviembre de 1803, Rochambeau propuso condiciones de tregua para tratar los detalles de la rendición de la ciudad a Dessalines, utilizando como mediador al comodoro inglés Loring. El día 29, el ejército negro y sus jefes militares entraron triunfalmente en Cap Français, bastión del colonialismo y de la esclavitud francesa en Saint-Domingue durante más de un siglo.

El 4 de diciembre, el general Des Noailles y sus tropas abandonaron la Môle Saint-Nicolas. Partieron así los remanentes del ejército napoleónico en Saint-Domingue, dejando a sus espaldas montañas de cadáveres. El general de brigada Pamphile de Lacroix, quien fuera actor de esta campaña e integrante de la expedición de Leclerc, señala que las tropas enviadas por Bonaparte ascendieron a 55,132 durante los años 1802 y 1803: 35,132 a Leclerc y 20,000 a Rochambeau. El total de bajas sufridas por Leclerc en el lapso de nueve meses fue de 62,501, distribuidas de la siguiente manera: 2,250 oficiales de estado mayor y sanidad; 25,651 soldados; 8,000 miembros de la marina

⁹¹ J. B. Lemonnier Delafosse, *op. cit.*, p. 77.

⁹² Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. III, p. 77.



de guerra; 3,000 marinos mercantes; 2,000 empleados militares y civiles; 3,000 blancos llegados de Francia; 5,600 colonos blancos y 13,000 mulatos y negros que combatieron del lado del ejército francés.

Agrega de Lacroix que «las pérdidas sufridas por Rochambeau fueron casi tan considerables como estas».⁹³

Por otro lado, Lemonnier Delafosse ofrece la cantidad de 58,395 bajas e indica que la expedición que comenzó el 29 de enero de 1802 «desembarco 21,900 soldados, cifra que, hasta 1803, se aumentó todavía con 21,645 llegados posteriormente, entre los cuales se contaban colonos, marinos comerciales, negociantes, mercaderes e industriales, [...] un total de 58,545 hombres blancos, que desembarcaron en la isla en el espacio de veintiún meses.⁹⁴

Es decir que el ejército francés estaba compuesto por 2,270 oficiales de todas las armas, justicia, administración, sanidad y culto, incluyendo al general en jefe, 5 generales de división y 14 generales de brigada; 43,275 soldados; 8,000 marineros; 2,000 empleados; 3,000 comerciantes, mercaderes, industriales y blancos venidos de Francia.⁹⁵ Ahora bien,

[...] de toda la expedición de Santo Domingo que tenía un efectivo total de 58,545 hombres, 150 oficiales y 320 sargentos y soldados fueron los únicos que salieron de Santo Domingo! [...] y aún estos últimos perecieron en parte durante cinco años de pontones (hasta 1814). Los oficiales únicamente volvieron a Francia, de manera que puede decirse con toda certeza que sólo volvieron vivos 150 hombres.⁹⁶

⁹³ Pamphile de Lacroix, *op. cit.* Citado por Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. III, pp. 95, 96-97.

⁹⁴ J. B. Lemonnier Delafosse, *op. cit.*, p. 20.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 84.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 200.



Así concluyó la guerra que las potencias colonialistas europeas desataron en Saint-Domingue con el exclusivo propósito de mantener esclavizadas a las masas negras para beneficio de sus respectivas burguesías. Inglaterra, como ya vimos, perdió 20 millones de libras esterlinas y 45,000 hombres, y Francia una suma evaluada en más de 225 millones y 58,400 hombres. En resumen: casi 250 millones de libras esterlinas y más de 103,000 soldados pertenecientes a los dos ejércitos más aguerridos, de mayor disciplina y mejor armados de la época.

Pero para Francia, la derrota militar de Napoleón en Saint-Domingue, más desastrosa que la campaña de Egipto, representó más aún: perdió su preponderancia en América; arruinó un comercio colonial de millones de francos anuales, y causó, además, el naufragio de los anhelos bonapartistas de construir un imperio americano. La espectacular y aplastante victoria de Dessalines determinó que Napoleón, quien había obtenido de España la devolución de La Louisiana, vendiera esa colonia al presidente Jefferson de los Estados Unidos por 50 millones de francos (\$15 millones de dólares) y abandonara definitivamente el sueño de gobernar en tres continentes.

En los primeros días de diciembre de 1803, en el territorio de Saint-Domingue no quedaba un soldado europeo y se habían conquistado los objetivos de la alianza entre la clase mulata y las masas campesinas negras. El 1° de enero de 1804, ante el pueblo, los jefes militares y las tropas reunidas en la plaza principal de Gonaives, Dessalines proclamó solemnemente la independencia de la antigua colonia de Saint-Domingue. El nombre que escogió para la nación fue el que emplearon los taínos cruelmente exterminados por los españoles: Haití, «con lo que hizo trascender su raza y se convirtió en vengador de los indios».⁹⁷

⁹⁷ Etienne D. Charlier, *op. cit.*, p. 307.



Todos los presentes juraron renunciar para siempre a Francia y morir antes que vivir bajo su dominación. Había nacido un nuevo Estado...

La república que emergió de la esclavitud nació entre las ruinas coloniales. La guerra de 1802-1804 había dejado al país en el caos: las plantaciones y demás instalaciones agrícolas estaban destruidas; todos los hábitos de trabajo habían desaparecido; miles de hombres habían muerto. Según Leyburn, el primer censo de Haití, en 1805, «arrojó una población de sólo 380,000 almas, entre las que las mujeres superaban a los hombres en una proporción de casi tres a dos».⁹⁸

En consecuencia, Dessalines se vio enfrentado a dos graves problemas: la consolidación y protección militar de la independencia recién conquistada, ante el temor del regreso de los franceses, y la reorganización económica y administrativa del país.

Para solucionar el primero fue necesario mantener y aumentar el ejército, convirtiéndolo en el depositario del poder político del país. Señala Madiou que «las fuerzas haitianas de tierra contaban 49,500 hombres y las de mar 3,000, esto es, un total de 52,500 hombres [...]».⁹⁹

Agrega Pierre-Charles:

Las compras de armas y municiones a los comerciantes de Filadelfia, la construcción de gran número de fortalezas [...], la necesidad de conquistar la parte oriental de la isla, a fin de arrebatarse a los contrarrevolucionarios franceses una cabeza de puente contra la joven república, todas estas obligaciones íntimamente enlazadas a las condiciones objetivas del momento, fueron una pesada carga para el país y desviaron hacia fines no productivos una buena parte de los recursos

⁹⁸ James G. Leyburn, *op. cit.*, p. 48.

⁹⁹ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. III, p. 110.



financieros y humanos que en situación normal hubieran servido para impulsar el desarrollo económico de la nueva nación.¹⁰⁰

Para solucionar el problema económico, Dessalines inició, desde el mismo día de la independencia, una gran revolución agraria nacionalizando los bienes de los colonos blancos. El 28 de abril de 1804 estableció por una proclama que jamás un colono europeo pisaría el territorio de Haití a título de amo o propietario. Esta concepción de que ningún extranjero de raza blanca jamás pudiera convertirse en propietario fue confirmada por la constitución de 1805 y por todas las constituciones nacionales, hasta 1918, cuando, bajo la ocupación militar norteamericana, se abrogó.¹⁰¹

Los bienes rurales nacionalizados, que de acuerdo a estimados de la época comprendían más de dos tercios de todas las plantaciones productivas y representaban el 90% de las tierras de Haití, fueron traspasados a un vasto dominio público creado por Dessalines con el objeto de administrarlos, inspeccionar los cultivos, reunir la producción, etc. Dice Pierre-Charles:

La tendencia fundamental de la política agraria de Dessalines fue satisfacer la necesidad de poner las riquezas agrarias, nacionalizadas, bajo el control de la Administración de los Dominios del Estado, a fin de enriquecer el patrimonio nacional del nuevo Estado, y de hacer propietarios, al mismo tiempo, a los antiguos esclavos combatientes mediante un reparto más equitativo de una parte de las propiedades coloniales [...]. Es cierto que Dessalines no pudo conseguir este reparto efectivo de las tierras a todos, pero si se considera la

¹⁰⁰ Gérard Pierre-Charles, *op. cit.*, p. 114.

¹⁰¹ Ricardo Pattee, *op. cit.*, p. 114.



época en la cual fueron emitidas sus concepciones económicas, es preciso elogiar el genio intuitivo y práctico de este revolucionario. El papel asignado a la Administración de los Dominios era la forma más avanzada, concebible en la época, de intervención del Estado en la vida económica. Sin embargo, el desarrollo de las fuerzas productoras y de las relaciones de producción no había evolucionado de acuerdo con esta superestructura legal que trataba de construir Dessalines. Los recursos financieros del joven Estado eran reducidos, orientados hacia la defensa de la revolución; las fábricas y los instrumentos de producción habían sido dañados o destruidos; la antigua mano de obra servil no tenía conocimientos técnicos.

Precisamente por la falta de correspondencia entre las disposiciones institucionales y el modo de producción existente, la nacionalización de los bienes no trajo consigo los beneficios que podían esperarse. Estos bienes del Estado fueron más tarde acaparados de diferentes modos por los funcionarios civiles y militares. Su existencia misma introdujo en la economía rural haitiana una característica muy especial: el latifundismo de Estado. Esta particularidad, que es la posesión por el Estado de grandes propiedades territoriales, en general desocupadas o arrendadas, muestra precisamente las limitaciones de las nacionalizaciones emprendidas por Dessalines [...]. El atavismo del régimen esclavista y colonial, al igual que la coyuntura histórica, impidieron que esta política de nacionalización fuera otra cosa que una experiencia poco común en la evolución económica mundial.¹⁰²

¹⁰² Gérard Pierre-Charles, *op. cit.*, pp. 33-34.



Al Dessalines proclamar que todo ciudadano debía considerarse incluido en una de estas dos categorías: labrador o soldado, y decretar que los campesinos debían estar adscritos como cultivadores a una plantación, estableció el predominio del Estado sobre el individuo;

[...] y lo que es aún más significativo, dividió al pueblo según su tarea económica y no conforme a su nacimiento, riqueza, color, o posición social. Los ciudadanos más ambiciosos, aguantaron pacientemente, al principio, el arbitrario decreto, creyendo que podrían colocarse en condiciones favorables, bajo la benigna clasificación de «soldados», o de lo contrario, obtener algún cómodo puesto como funcionarios. La desilusión no tardó en llegar [...].¹⁰³

Estas disposiciones económicas de Dessalines originaron la oposición de los mulatos y de los antiguos generales negros que deseaban conservar sus tierras o apropiarse las que dejaron abandonadas los colonos. Cuando se dispuso la verificación general de los títulos que amparaban las propiedades rurales, en vista de que muchos antiguos esclavos y mulatos las habían adquirido por donaciones o ventas realizadas por los fugitivos colonos blancos, incrementó esa oposición y surgió la lucha abierta entre Dessalines y los sectores que rechazaban la instauración de un patrimonio nacional. A la larga, esta expresión de la lucha de clases culminó con su asesinato en una emboscada en Pont-Rouge, en las cercanías de Port-au-Prince, el 17 de octubre de 1806; crimen que se considera fue planeado por los mulatos.

No es nuestra intención profundizar en el análisis de las causas que determinaron el fracaso de la reforma agraria de

¹⁰³ James G. Leyburn, *op. cit.*, p. 48.



Dessalines. Basta señalar que sus sucesores, Christophe en el norte, y Pétion en el sur, trataron de resolver el problema de la tierra con soluciones radicalmente distintas, de conformidad con sus intereses de clase: el primero, con la monarquía, fortaleciendo el latifundio y el feudalismo; el segundo, con la república, creando la pequeña propiedad rural y adoptando medidas revolucionarias que, posteriormente, desaparecieron cuando en 1821 Boyer unificó la nación haitiana, detuvo las donaciones de tierras y alentó el latifundio.

Importante es señalar que Dessalines, entre las ruinas de la colonia más rica del mundo y sobre un montón de cadáveres, realizó la revolución social y política más espectacular del siglo XIX; aseguró la libertad de los negros rompiendo las reminiscencias esclavistas dejadas por Toussaint en la sociedad de Saint-Domingue; distribuyó tierras entre los campesinos por primera vez en América; restableció el orden en su país; proclamó la independencia y fundó la República de Haití.



Dessalines en el Santo Domingo Español

Al rendirse el general Rochambeau y entregar las ciudades en posesión de sus tropas al ejército libertador de Dessalines, en la parte oriental de la isla quedó una guarnición de 1,000 soldados y oficiales franceses. El general de brigada Jean Louis Ferrand, comandante del Departamento del Cibao acantonado en Monte Cristi, se resistió a capitular frente a los ingleses y, consciente de que no estaba en condiciones de resistir un ataque haitiano ni en su plaza ni en la de Santiago de los Caballeros, decidió tomar el camino hacia la ciudad de Santo Domingo, tras cuyas murallas esperaba encontrar protección.

Ferrand abandonó Monte Cristi y todo el Cibao con los 600 hombres bajo su mando, no sin antes destruir todas las municiones y pertrechos militares que le fue imposible transportar. Una vez en la ciudad capital, conociendo de que el general Kerverseau intentaba rendirse a los ingleses, se ganó el apoyo de los 400 soldados y oficiales subordinados al viejo general, lo destituyó del mando y embarcó hacia la metrópoli, dando inicio al período que en la historia dominicana se denomina La Era de Francia en Santo Domingo.

Con la retirada de Ferrand, las ciudades de Monte Cristi, Dajabón, Puerto Plata, Santiago, Moca, La Vega y Cotuí quedaron



sin protección militar alguna y sus pobladores, particularmente los hateros y comerciantes de Monte Cristi, Dajabón y Santiago, se sometieron a Dessalines y enviaron una delegación a Haití. Este encomendó a José Campos Tavares —personaje histórico que amerita un serio trabajo de investigación— trasladarse a Santiago al mando de 200 soldados haitianos para que tomara el mando de la plaza, se convirtiera en gobernador del Departamento del Cibao e impusiera una contribución de 500,000 libras tornesas (1 millón de pesos españoles), a fin de ayudar a sufragar los gastos de guerra en que había incurrido Haití en su lucha independentista.

Aunque dicha contribución excedía en mucho las posibilidades económicas de la región y los cibaños enviaron dos delegaciones ante Dessalines para obtener una reducción, en toda ella reinaba el optimismo con la reapertura de la frontera y el reinicio del comercio de ganado con la parte occidental; comercio que constituía la principal fuente de ingresos de toda la zona fronteriza y cibaña y que, por quedar interrumpido con la guerra de independencia y las prohibiciones francesas, había causado el descontento de los hateros y comerciantes que con dicho comercio insular obtenían grandes beneficios. A pesar de que la causa haitiana contaba con muchos adeptos en el Cibao y de que sus pobladores enarbolaron la bandera bicolor revolucionaria, la imposición de esta exagerada contribución y la decisión de Dessalines de no reducirla, determinaron que gran número de cibaños se trasladara más hacia el este de la isla.

Al mando del mayor Derveaux, Ferrand envió un destacamento de soldados franceses y José Campos Tavares y los haitianos fueron desalojados de Santiago el 14 de mayo de 1804. Los santiagueros, comandados por los representantes de los hateros y comerciantes de la ciudad, Diego Polanco, Andrés y Melchor Rodríguez y los hermanos Reyes, combatieron contra los franceses y los expulsaron de la plaza. Ante estos hechos, que significaban el primer encuentro armado entre los



franceses y los habitantes del Santo Domingo Español, el general Toussaint Brave se trasladó de Fort-Liberté a Santiago con sus tropas, arribando a esta ciudad el 26 de mayo de 1804. Al no encontrar a los soldados franceses realizó incursiones en su persecución hasta Cotuí, y desde allí se retiró a los pocos días a su plaza haitiana.

Ferrand aprovechó este momento para enviar de nuevo a Derveaux a Santiago para asegurar la región. Sin embargo, el militar francés no encontró allí simpatías y fue repudiado por la población, la que eligió en su lugar al coronel José Serapio Reinoso del Orbe como comandante de la plaza. Este fue el momento que debió aprovechar Dessalines para consolidar el favor que le brindaban los cibaños, apoyo que ya habían manifestado combatiendo con las armas a los franceses. No obstante, dejó pasar la oportunidad y, al insistir en el pago de la contribución de guerra, perdió un aliado y determinó que la casi totalidad del Cibao se volviera al lado de los franceses.

El general Ferrand adoptó una serie de medidas económicas y militares tendentes a consolidar su precaria situación. Entre las primeras, fomentó la producción agrícola que había decaído marcadamente bajo Kerverseau; el corte de maderas preciosas y las exportaciones a Estados Unidos. Dice el historiador García que, «con el fin de que no faltaran brazos para la agricultura, en cuyo desarrollo cifraba todas sus esperanzas, consintió el tráfico de esclavos por el término de 12 años para los españoles y de 6 para los extranjeros [...]».¹⁰⁴

Como Kerverseau había restablecido, en julio de 1802, la esclavitud abolida por Toussaint Louverture en 1801, no es de extrañar que bajo la administración de Ferrand comenzara a notarse una mejoría en la producción y en la situación económica que, otra vez, descansaba en las relaciones de producción

¹⁰⁴ José Gabriel García, *op. cit.*, p. 327.



esclavistas, y que los terratenientes y comerciantes volvieran a beneficiarse con la nueva situación colonial.

Entre las medidas militares, y con el fin de intentar detener las posibles incursiones haitianas, especialmente contra los Departamentos del Ozama y del sudeste, Ferrand estableció un cordón militar desde Hinchá al Lago Enriquillo, pasando por Las Caobas, y encargó al coronel Viet la construcción de un reducto fortificado no lejos de las riberas del Yaque del sur, entre Azua y San Juan de la Maguana. Este reducto, conocido con el nombre de «Tumba de los Indígenas», quedó rápidamente concluido y el coronel Viet anunció con orgullo a Ferrand que si Dessalines osaba marchar hacia Santo Domingo por el sur, la fortificación que acababa de construir se convertiría en la sepultura de los haitianos». ¹⁰⁵

Todas estas medidas adoptadas por Ferrand no podían dejar de alarmar a los jefes militares haitianos, quienes consideraban un peligro para el joven Estado tener su flanco oriental ocupado por los restos del ejército napoleónico. Dessalines comprendió bien pronto que la intención de los franceses era esperar el momento propicio para asaltar desde Santo Domingo su antigua colonia y someterla de nuevo a la esclavitud. Lemonnier Delafosse es bien explícito al respecto:

Si esta parte española hubiera sido ocupada, se la hubiera conservado para Francia; y se hubiera estado en condiciones de esperar circunstancias favorables para recuperar lo que se había perdido, para reconquistar la bella parte francesa, cuyas riquezas fueron entregadas, abandonadas a los negros. Esta opinión no es absolutamente el sueño de una imaginación ardiente, juzgando según los acontecimientos; la cosa era factible. ¹⁰⁶

¹⁰⁵ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. III, pp. 140-141.

¹⁰⁶ J. B. Lemonnier Delafosse, *op. cit.*, p. 94.



Es decir, que el propósito de Ferrand era recuperar la parte occidental de la isla, la que fuera la más rica posesión de Francia y cuyo dominio había causado los desvelos de Napoleón y de la burguesía francesa, así como una montaña de cadáveres. Este objetivo era tan evidente que es, otra vez, Lemonnier Delafosse quien se encarga de señalarlo:

Ferrand había, pues, conducido y llevado a feliz término su proyecto: poseer un punto de partida, para de allí poder reconquistar un día toda la Isla de Santo Domingo, de la cual, por nuestra ocupación, los dos tercios pertenecían a Francia. Aquel era un nuevo período que había que recorrer.¹⁰⁷

El proyecto de Ferrand, en consecuencia, no solamente comprendía reconquistar Haití, sino también restablecer la esclavitud como ya se había hecho en el Santo Domingo Español. El 16 Nivoso, Año XIII, promulgó, desde su cuartel general de Santo Domingo, un decreto que vendría a demostrar sus verdaderas intenciones; decreto que por su importancia transcribiremos *in extenso*:

L. Ferrand, Comandante en Jefe
de Santo Domingo, Decreto.

Santo Domingo, 6 de enero 1805.

Siempre ocupado en tomar las disposiciones necesarias para aniquilar la rebelión de los negros en la colonia de Santo Domingo, y considerando que una de las más eficaces para conseguir este objeto es la de disminuir la población y de privarles, tanto como sea posible, de los medios de poder hacer reclutamientos;

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 123.



Considerando que ese reclutamiento debe caer naturalmente, sobre los negros y gentes de color de menos de catorce años, y la política a la vez que la humanidad, reclaman que la autoridad legítima tome medidas para impedir que los sexos de esta edad y de este color participen en crímenes y en una revuelta que los conducirá, inevitablemente, a los castigos más terribles;

Considerando que es beneficioso para la colonia que las diferentes edades de esa juventud sean distinguidas, y que las más peligrosas sean sacadas de su territorio, mientras que las otras, cuidadosamente conservadas en los buenos principios y distribuidas en los departamentos fieles, puedan un día concurrir, con su trabajo, a su restauración;

Considerando también, que los habitantes vecinos de las fronteras sublevadas y las tropas que están formando el cordón, merecen que el gobierno les recompense por las fatigas y los peligros a que están continuamente expuestos.

Ha decretado y decreta lo que sigue:

Art. 1.— Los habitantes de las fronteras de los Departamentos del Ozama y del Cibao, así como las tropas empleadas en los puestos guarnecidos del cordón, están y continúan estando autorizadas a extenderse por los territorios ocupados por los sublevados, a perseguirlos y a hacer prisioneros a todos aquellos del uno o del otro sexo que no pasen de la edad de catorce años.

Art. 2.— Los prisioneros procedentes de estas expediciones serán propiedad de los captores.

Art. 3.— Los niños varones capturados, que tengan menos de diez años y las negras, mulatas, etc., menores de diez años, deberán quedar expresamente en la colonia, y no podrán ser exportadas bajo ningún pretexto. Los captores podrán, según su gusto, o dejarlos en sus



plantaciones o venderlos a los habitantes que residan en los Departamentos del Ozama y del Cibao.

Art. 4.— Los negros y personas de color de los que se hace mención en el artículo precedente y que no deberán ser exportados, no serán considerados como propiedad de los captores y no podrán ser vendidos por ellos, mientras no se hayan provisto para cada un individuo, en el Departamento del Ozama, de un certificado de personas notables de Azua, visado por el Comandante Ruiz, y en el Departamento del Cibao, de otro certificado igual del Ayuntamiento de Santiago, visado por el Comandante Serapio, que compruebe que esos negros, etc., han sido efectivamente capturados en el territorio ocupado por los sublevados y que formaban parte de ellos.

Las personas notables de Azua y de Santiago llevarán registros en los cuales se inscribirán, sin interrupción, los certificados que ellos expidan y les será acordado dos pesos que pagarán los captores, por cada un certificado.

Art. 5.— Los niños varones de diez a catorce años y las negras, mulatas, etc., de doce a catorce años, serán expresamente vendidas para ser exportadas.

Art. 6.— Los designados para la exportación no podrán ser embarcados en ningún otro puerto que no sea el de Santo Domingo, en donde se pagará por derecho, en favor del gobierno, cinco por ciento de exportación sobre el precio de la venta.

Art. 7.— Los que lleven esos negros y gente de color a Santo Domingo, para ser vendidos y exportados, estarán obligados a procurarse, para cada individuo, en el Departamento del Ozama, un certificado expedido por las personas notables de Azua, visado por el Comandante Ruiz, y en el Departamento del Cibao un certificado igual del Ayuntamiento de Santiago,



visado por el Comandante Serapio, en el que se compruebe que esos negros, etc., han sido efectivamente capturados en el territorio ocupado por los sublevados y que formaban parte de ellos.

Esos certificados deberán igualmente ser inscritos en los registros llevados por los notables de Azua o de Santiago, y por cada uno de ellos se pagarán dos pesos.

Art. 8.— Ningún negro, etc., podrá ser embarcado en Santo Domingo, sin que el General en Jefe haya dado para ello una autorización particular que él expedirá en presencia de los documentos exigidos.

Art. 9.— Se considerarán como objetos robados y se confiscarán o reclamarán donde quiera que se encuentren en la colonia de Santo Domingo, así como en las colonias vecinas, los negros y gentes de color para los cuales no se hubieren llenado las formalidades indicadas.

Art. 10.— Toda persona que haya conservado o vendido, así como también, toda persona que haya exportado o tratado de exportar negros, etc., de la colonia, sin haber llenado las formalidades arriba indicadas, estará obligada a pagar cincuenta pesos de multa por cabeza; y todo propietario o capitán de buque, así como todo funcionario civil o militar, que haya dado o haya sido sorprendido ayudando a un fraude de este género, será reducido a prisión o privado de su empleo, y pagará cien pesos por cabeza de negro, etc., sustraído o que se haya intentado sustraer.

Art. 11.— La retribución acordada a los Ayuntamientos de Azua y de Santiago por los certificados que tengan que expedir, servirá para los gastos comunales y sólo se descontará de esa suma, la cantidad que juzgaren conveniente los señores notables, para el sueldo del Secretario.

Art. 12.— Los comandantes militares y los notables quedan encargados, en sus respectivos departamentos, de la ejecución del presente decreto, principalmente en



lo que concierne a la vigilancia necesaria para impedir toda clase de abuso respecto a esto.

Art. 13.— En el instante en que los sublevados, reconociendo su error, hagan acto de sumisión al Emperador de los franceses; en manos del General Ferrand y que haya seguridad de que ellos proceden de buena fe, todas las hostilidades serán suspendidas.

El presente decreto, que será traducido e impreso en los dos idiomas (francés y español) en número de doscientos ejemplares, publicado y fijado en las ciudades y pueblos de los Departamentos del Ozama y del Cibao, será registrado en la Oficina de Inspección Colonial; en la Secretaría de la Comisión Provisional de la Justicia y depositado en las Secretarías de los Consejos de Notables del Departamento.

Hecho en el Cuartel General de Santo Domingo, el 16 Nivoso, Año XIII (6 enero 1805).

El General de Brigada, Comandante en Jefe, Capitán General Interino, Miembro de la Legión de Honor.

Firmado: FERRAND.¹⁰⁸

Este decreto no solamente ordenaba realizar agresiones contra la joven nación vecina, sino que impudicamente disponía la cacería de haitianos, su captura, venta como esclavos y exportación cual productos agrícolas, y, lo que es más grave aún, la de niños de ambos sexos de 10 a 14 años de edad. Claro está, los historiadores Del Monte y Tejada, Pichardo, Marrero Aristy, Incháustegui, Peña Batlle, Coiscou Henríquez, Sánchez y Sánchez, etc., ignoran en sus obras la existencia de este infame decreto y todos señalan que Dessalines invadió el Santo Domingo Español para hacer «única e indivisible la isla» y «asesinar

¹⁰⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...* pp. 104-106.



blancos». José Gabriel García es de los contados que con mucha vaguedad dice que Ferrand, al

autorizar a los habitantes de la frontera para reducir a la servidumbre, a las personas de ambos sexos, mayores de catorce años, que hicieran prisioneras en territorio haitiano, [...] dio pretexto a Dessalines, que desde el día en que se proclamó la independencia no pensaba sino en realizar la indivisibilidad política de la isla, para inaugurar el período histórico de la invasión haitiana [...].¹⁰⁹

Ninguno de estos historiadores, incluyendo a García, quien omite señalar que la disposición de Ferrand convertía en esclavos a los haitianos y se limita a indicar que los «reducía a la servidumbre», toca el aspecto fundamental del problema; vale decir, el de la preservación del primer Estado creado por la raza negra. Ninguno analiza lo que representaba para los haitianos la permanente amenaza y las constantes agresiones del ejército francés comandado por el esclavista Ferrand; ninguno se refiere al aspecto humano de la situación ni lo que significaba para Haití que se despoblase ¡y en qué forma! su territorio.

Es el Dr. Alejandro Llenas, en artículo publicado en *El Dominicano*, de Santiago de los Caballeros, en fecha 17 de mayo de 1874, bajo el título «Invasión de Dessalines», quien en brevísimas palabras juzga en su justa medida el decreto de Ferrand: «*Tal orden autorizaba el exterminio de la raza africana, y dio pretexto a Dessalines para preparar una formidable expedición*».¹¹⁰

¡Qué certero análisis! ¡Qué correcta conclusión! Porque, como los objetivos básicos de la alianza entre las masas negras

¹⁰⁹ José Gabriel García, *op. cit.*, Vol. 1, p. 327.

¹¹⁰ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, p. 190. (*Itálicas nuestras*).



y la clase media mulata en el poder revolucionario eran lograr y asegurar la libertad de los negros y la independencia, los jefes militares haitianos tuvieron que hacerse las siguientes preguntas:

¿Podrían garantizar la libertad de los negros y la independencia del recién nacido Estado mientras hubiera en la isla un ejército que los hostigaba, que constituía una amenaza para la soberanía de Haití y que hacía esclavos a sus ciudadanos? ¿Podrían permanecer impávidos mientras Ferrand procuraba «disminuir», «exterminar» y «exportar» a los haitianos que con tanta bravura y a un costo altísimo habían luchado por su libertad? ¿Podrían llegar a un arreglo pacífico con Ferrand sin atentar contra las conquistas logradas por la revolución y sin «someterse al Emperador de los franceses»? ¿Estaban dispuestos a «reconocer el error» de declararse libres e independientes y a subordinarse a Napoleón para que Ferrand «suspendiera las hostilidades»? Las respuestas tuvieron que ser categóricas: no, no, no; mil veces no. Por algo habían luchado y jurado morir cien veces antes que vivir bajo la dominación francesa.

Entonces, para Dessalines, Pétion, Christophe y los demás jefes militares únicamente había un camino abierto: tomar la parte oriental de la isla y expulsar a los franceses. Es decir, que la contingencia histórica y la realidad concreta dictaban la ocupación del Santo Domingo Español y el aniquilamiento de Ferrand, de sus tropas y de sus aliados esclavistas, a fin de salvaguardar la nacionalidad, la libertad de los negros y la independencia de Haití. La invasión de Dessalines, por lo tanto, hay que contemplarla a la luz de esa necesidad objetiva del joven Estado haitiano; hay que considerarla un acto de legítima defensa tendente a preservar la nación y a proteger a sus ciudadanos, y no como pretende la casi totalidad de nuestros historiadores, una «bárbara expedición para asesinar blancos y realizar la indivisibilidad política de la isla».

En mayo de 1804 Dessalines había advertido a los habitantes del Santo Domingo Español, a raíz de los sucesos de



Santiago con el mayor Derveaux, que no hicieran caso a las incitaciones y provocaciones de Ferrand, de los esclavistas franceses que habían huido de Haití y de los presbíteros José Vásquez y el padre Vives, quienes pintaban a los haitianos cual herejes y caníbales, y mantenían una campaña de descrédito y ultraje hacia el pueblo que acababa de declarar su independencia. Precisamente, este padre José Vásquez fue el mismo que en 1793 engañó a Toussaint, Jean-François, Biassou y Dessalines con las falsas promesas de que el rey de España daría la libertad a los negros de Saint-Domingue, y quien actuó como agente realista dentro del ejército de Jean-François que combatía bajo bandera española.

Dice Alfred Viau que cuando Jean François entró en Fort Dauphine (Fort-Liberté), el 6 de julio de 1794,

[...] *pidió a las autoridades el saqueo de esta ciudad. Su petición fue sostenida por Vásquez, su confesor y vicario general del ejército.* Los españoles, temiendo que se pasara al partido republicano como Toussaint Louverture, le acordaron todo cuanto solicitó [...]. La población blanca de Fort-Dauphine no experimentó la menor inquietud sabiendo que estaba al servicio del Rey de España. La guarnición europea, compuesta de regimientos del Cantábrico, de Nueva España y de La Habana, estaba en posición de batalla en la plaza de armas bajo las órdenes del Coronel Montalvo. Las bandas de Jean-François también estaban con las armas dispuestas e impacientes de recibir la orden de precipitarse sobre los franceses, que hasta el momento ni se les ocurría pensar en la suerte que les esperaba. *El Padre Vásquez celebró el oficio divino y en la plaza de armas bendijo las tropas negras y sus banderas. Una vez finalizada esta ceremonia, dio su mano a besar a Jean-François diciéndole: «Exterminad a estos ateos, regicidas y judíos».* Acto seguido la guarnición europea se encerró en el fuerte



de la plaza y los asesinatos comenzaron en las calles y en las casas. En pocas horas 950 hombres, mujeres y niños habían sido asesinados [...].¹¹¹

Es decir, el padre Vásquez, que en 1804 llamaba «herejes y caníbales» a los haitianos, en 1794 había tildado de «ateos, regicidas y judíos» a 950 hombres, mujeres y niños blancos e incitó a las tropas de Jean-François para su criminal exterminio. No disponemos de otros datos sobre las actividades del padre Vásquez en la colonia francesa de Saint-Domingue durante el tiempo que actuó en calidad de capellán del ejército de Jean-François, período que duró hasta julio de 1795, fecha en la que, por el Tratado de Basilea, España acordó la paz con Francia y se retiró de la guerra. Dudamos mucho, sin embargo, que en las otras ciudades y plazas tomadas por Jean-François no se repitieran las escenas inquisitoriales de Fort-Dauphine, y que las tropas negras de las cuales era vicario general y «pastor» dejaran de recibir sus bendiciones y exhortaciones para que asesinaran niños, mujeres y hombres inocentes, considerados por él «ateos, regicidas y judíos».

Con sobradas razones Dessalines no pudo menos que recordarlo y referirse a él, aunque sin mencionar su nombre, cuando el 8 de mayo de 1804, desde el cuartel general del Cabo, dirigió su comentada «Proclama a los habitantes de la parte española»:

[...] Ya me aplaudía del feliz éxito de mis cuidados, que no tendían sino a evitar la efusión de sangre; *pero un Sacerdote fanático todavía no había imbuido en vuestras almas la rabia que le domina*; pero el insensato Ferrand no había aún vertido entre vosotros los venenos de la mentira y de la calumnia [...].¹¹²

¹¹¹ Alfred Viau, *Negros, mulatos, blancos...*, p. 82. (*Itálicas nuestras*).

¹¹² Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, pp. 97-98. (*Itálicas nuestras*).



Las actividades, nada cristianas, del padre Vásquez quizás puedan servir de punto de partida para comprender por qué fue muerto, el 6 de abril de 1805, junto a otros sacerdotes, y quemado con los escaños del coro y los confesionarios de su iglesia, cuando el ejército de Dessalines pasó por Santiago después de levantar el sitio que había impuesto a la ciudad de Santo Domingo. Quizás antes de morir recordara a las inocentes criaturas asesinadas por su causa, y acaso con sus últimas palabras: «No temáis, recibid la muerte con alegría; en verdad os digo que hoy tendremos coronas de laurel en el Paraíso»,¹¹³ dio a entender que iba a reunirse con sus víctimas. Pero nos hemos adelantado a los acontecimientos y, obligatoriamente, tendremos que volver hacia atrás.

Aunque es cierto que Dessalines tardó algo más de un año en intentar desalojar a los franceses del Santo Domingo Español —lo que obedeció, fundamentalmente, a la enorme tarea que representó fundar el Estado, reorganizar la producción agrícola, restablecer el comercio, etc.— desde el momento en que conoció el decreto de Ferrand ordenó a sus generales aprestar las tropas para marchar hacia el este. Su plan militar era sencillo: invadir con dos cuerpos de ejército, uno por el norte y otro por el sur, que convergerían sobre la ciudad de Santo Domingo, donde se encontraba atrincherado Ferrand; poner sitio a la ciudad; obtener la rendición de los franceses y expulsarlos de la isla. Dessalines consideró que reuniendo frente a las murallas de Santo Domingo un enorme ejército obtendría una fácil capitulación, y por ello no contempló el traslado de la artillería de sitio que se requería para tomar la ciudad. Este error, este olvido, sería decisivo en su fracaso...

El emperador de Haití entró en campaña el 16 de febrero de 1805 al pasar revista, en la villa de Petite-Riviere de l'Artibonite, a las tropas del general Gabart. Para el día 21 había reunido

¹¹³ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. III, p. 185. Citado también por Alfred Viau, *op. cit.*, p. 169.



en Mirabelais los componentes del Ejército del Sur, mientras Christophe hacía lo mismo en Fort-Liberté con el Ejército del Norte. Las fuerzas reunidas por Dessalines y los jefes militares haitianos para aniquilar a Ferrand, asegurar su flanco izquierdo, garantizar la libertad de sus ciudadanos y proteger la independencia de Haití mediante la unificación política y militar de toda la isla, fueron abrumadoras.

El Ejército del Sur, bajo su mando directo, estaba formado por tres divisiones: la Primera División del Oeste o del Artibonite, con 7,800 hombres, comandada por Pétion y los generales Magloire Ambroise y Daut; la Segunda División del Oeste, con 4,500 hombres, comandada por Gabart y los generales Cangé y Magny; y la División del Sur, con 6,000 hombres, comandada por los generales Geffrard y Moreau (estas tropas arribaron frente a los muros de Santo Domingo pocos días antes de que se levantara el sitio). El Ejército del Norte estaba compuesto por la División del Norte, con 9,000 hombres, comandada por Christophe y los generales Toussaint Brave, Clerveaux, Romain, Raphael y Lalondrie. En total: cerca de 30,000 soldados.

El 22 de febrero estos cuerpos de ejército penetraron en territorio del Santo Domingo Español por Las Caobas y Las Matas en el sur, y por Sabana Larga y Guayubín, en el norte. El Ejército del Sur tomó San Juan de la Maguana el día 25 y en su marcha hacia la ciudad capital solamente encontró la débil e infructuosa resistencia que le presentó el coronel Viet y 300 soldados en el reducto Tumba de los Indígenas. La fanfarronada del oficial francés de convertirlo en sepultura de los haitianos no pasó de sus promesas a Ferrand, y el propio Viet, prisionero, vería antes de morir ejecutado cómo la fortificación se transformó en cementerio de sus tropas. Azua fue tomada el 1º de marzo después de ser abandonada por el oficial francés Bruys, y Baní el día 4 antes del repliegue del coronel Aussenac. Las tropas haitianas marcharon rápidamente y el 6 de marzo llegaron a los muros de Santo Domingo. Dessalines estableció su cuartel general en la Estancia Galard (Galá) y



al día siguiente intimó a Ferrand, por escrito, así como a los habitantes de la ciudad, a que le entregaran la plaza y se sometieran a su autoridad. Ferrand respondió incendiando la población de San Carlos y concentrando la defensa al recinto de las murallas.¹¹⁴ Había comenzado el sitio que duraría 21 días...

Mientras Dessalines marchaba sin tropiezos serios por el sur, Christophe, con 9,000 soldados de la División del Norte, había llegado el 23 de febrero a las orillas del río Yaque del norte, frente a Santiago de los Caballeros. Al día siguiente envió un emisario al coronel José Serapio Reinoso del Orbe para que informara en esa población que no tenía intenciones hostiles contra los dominico-españoles, que iba rumbo a la ciudad de Santo Domingo para ayudar a expulsar a los franceses y que, en consecuencia, solicitaba autorización para pasar por la plaza con su ejército. Indicó Christophe, que en caso de que se le concediera permiso para atravesar la ciudad garantizaría y respetaría la vida, derechos y bienes de sus pobladores, pero que si encontraba oposición no sería responsable de las consecuencias ni de la conducta de sus tropas.

La población de Santiago no quería oponerse al paso de Christophe. Sin embargo, José Serapio Reinoso realizó una reunión en su casa y allí, según afirma el testigo Gaspar Arredondo y Pichardo, [...] desoyendo los consejos [...] se decidió hacer resistencia como consecuencia al hecho del 15 de octubre de 1804. Reinoso prefería la muerte a que se le considerara en convivencia con los negros [...]».¹¹⁵

Del Monte y Tejada también se refiere a las causas que originaron los sucesos de Santiago al señalar que

Reinoso del Orbe, sin embargo de las dificultades que había que vencer para impedir el tránsito de los negros,

¹¹⁴ Jean-Jacques Dessalines, «Diario de la campaña de Santo Domingo». En Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, pp. 109-114.

¹¹⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, p. 151.



no queriendo que los franceses vieran confirmadas las sospechas a que había dado margen el suceso relativo al General Derveaux y su tropa, sostuvo que era preciso resistir.¹¹⁶

Es decir, que contra la opinión sensata de la mayoría de los santiagueros, que nunca habían considerado enemigos a los haitianos y que, aunque estaban disgustados por la imposición de la contribución, continuaban comerciando en ganado y productos de uso y consumo con Haití, José Serapio Reinoso del Orbe decidió oponer 1,700 hombres mal armados y sin disciplina militar a los 9,000 veteranos soldados de Christophe.

El coronel José Serapio Reinoso obtuvo de Christophe un plazo de tres días para dar respuesta a su solicitud de tránsito, tiempo que intentó aprovechar para construir dos puntos fortificados: uno en las orillas del Río Yaque y otro en La Emboscada. Enterado Christophe de esta estratagema, el 25 de febrero ordenó a sus tropas avanzar hacia Santiago, no sin que antes José Campos Tavares, quien combatía del lado haitiano al mando del Batallón Yaque, integrado por mulatos y negros cibaños, hiciera un último intento por evitar el choque armado y el consecuente e inútil derramamiento de sangre.

Expresa el citado Gaspar Arredondo y Pichardo que José Campos Tavares se presentó a las orillas del río y dirigió la palabra a los 200 hombres que, al mando de don Manuel Reyes con dos cañones en pésimo estado, pretendían cerrar el paso al ejército haitiano:

Ciudadanos: Yo soy del país en que vosotros nacisteis. Yo he sido compañero vuestro, yo no podré jamás prescindir del afecto que les he merecido siempre y en todas las épocas. Tengo todavía parientes en ese suelo que va

¹¹⁶ Antonio del Monte y Tejada, *op. cit.*, Vol. III, p. 243.



a destrozarse. Venero aquellas personas que siendo su esclavo, me tenían siempre sobre el rango de la clase libre, dispensándome sus cuidados y atenciones, como si procediese de ellos mismos. Vive aún el Señor Vicario don Pedro Tavares, (eclesiástico octogenario de que fui esclavo y en cuya casa nació) y sus hermanos, cuyo apellido llevo. Tengo mil motivos de compadecer la suerte de ustedes y de interesarme por su tranquilidad y futura conservación. Sé lo que va a suceder. Conozco la situación en que se hallan. Veo las fuerzas del ejército a que vengo unido. He penetrado sus intenciones. Son temibles las órdenes que tenemos y muy rigurosas para en caso de encontrar oposición a nuestro tránsito, así como son también fuertes contra la tropa cuando se desmande, o sea cualquiera de ustedes ofendido en lo más leve por uno de nosotros, dejando libre el paso que queremos para la capital, a batirnos con los franceses que la ocupan. Esto nada más quiere el gobierno haitiano. Abran los ojos, reflexionen. No se dejen alucinar, ni se preocupen. Yo les hablo como amigo, como español y como paisano. El jefe nuestro está de buena fe; pero se indigna hasta el extremo cuando piensa que se han de poner obstáculos a su tránsito. La suerte de ustedes es lastimosa, si no piensan como deben en este negocio para ustedes vital. Sentiré en lo infinito de mi corazón llegar a mi patria e inundarla de sangre, y dejar a mis amigos yertos en medio de sus calles y plazas. Esto va a suceder irremisiblemente. Sólo con la prudencia lo podrán ustedes evitar. Pongo a Dios por testigo de que en darles este aviso no tengo otra intención, ni me lleva otro interés que el de salvarlos y salvar tantos inocentes como van a exponerse dentro de dos horas a ser sacrificados por un capricho, el más temerario y desatentado. No traten de resistencia; vuelvan pacíficamente al seno de sus familias sin el estruendo de las



armas, y se convencerán de que este consejo no es más que efecto del ánimo y de la gratitud. Si así no lo hacen cuenten con su exterminio. No es posible imaginarse otra cosa. Allá va una nueva embajada, compuesta de dos sujetos que le son a ustedes conocidos,* denles una contestación conforme, y cuenten con la seguridad de sus casas, personas y propiedades. Yo me despido de vosotros, queridos amigos, y voy a incorporarme al ejército que tenéis a la vista, con la dulce esperanza destinada por estos antecedentes, que contrarían las órdenes pronunciadas. Adiós.¹¹⁷

Todos los esfuerzos por evitar el derramamiento de sangre fueron inútiles. Al ser rechazado el nuevo parlamento se inició el combate; los haitianos cruzaron el río, arremetieron contra el reducto y en pocos minutos lo arrollaron. Las tropas de Christophe atacaron a Serapio Reinoso en La Emboscada y derrotaron también a los 1,500 hombres que allí intentaron oponérseles. En este combate, el coronel José Serapio Reinoso del Orbe, testarudo y valiente como pocos, encontró la muerte y, aunque es cierto que ofrendó su vida para evitar que los franceses sospecharan que tenía simpatías hacia la causa haitiana, no lo es menos que con su inútil actitud originó el derramamiento de sangre inocente, y que se sembraran las semillas del odio entre los haitianos y los habitantes del Santo Domingo Español.

Sostiene Madiou que los haitianos tuvieron 60 heridos y unos 300 muertos,¹¹⁸ bajas que son confirmadas por el Dr. Alejandro Llenas.¹¹⁹ En las primeras horas del día 26, las tropas de Christophe entraron en Santiago y es de todos conocido que las advertencias de José Campos Tavares se convirtieron

* Los oficiales del Batallón Yaque Francisco Reyes y Pedro... (y ver nota 118).

¹¹⁷ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, pp. 155-156

¹¹⁸ Thomas Madiou, *op. cit.*, Vol. III, p. 176.

¹¹⁹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, p. 191.



en realidad: los heridos fueron rematados; se ahorcó a las «personas notables» del ayuntamiento (Francisco Raimundo Campo, Francisco Escoto, José de Rojas, José Núñez, Juan Curiel, N. Del Monte, Norberto Alvarez, Antonio Rodríguez y Blas Almonte), autorizadas por el decreto de Ferrand a expedir certificados sobre la captura y venta de los haitianos que se destinaran a la esclavitud o a la exportación, así como a ponerlo en ejecución en el Departamento del Cibao, y sus cadáveres pendieron por varios días de los portales del propio cabildo, frente a la plaza de armas de Santiago; y las tropas desmandadas degollaron a docenas de víctimas. Christophe designó a José Campos Tavares gobernador del Departamento del Cibao y tanto Del Monte y Tejada,¹²⁰ como Gaspar Arredondo y Pichardo¹²¹ —quien fuera de los contados francófilos que sobrevivió, según su propia confesión— afirman que muchas vidas se salvaron por la intervención de este.

Christophe continuó la marcha con su división hacia Santo Domingo, a la que arribó en la mañana del 7 de marzo en el momento en que los generales Pétion y Gabart ordenaban a sus tropas cavar trincheras y construir gaviones para reforzar el cerco a la ciudad. No intentaremos pormenorizar sobre el sitio y su levantamiento, que algunos de nuestros historiadores califican falsamente de «victoria dominicana». Dessalines, a pesar de carecer de artillería, multiplicó sus esfuerzos por estrechar el asedio a la plaza y lograr su rendición. Afirma el Dr. Llenas, en su citado artículo, que:

Ya la ciudad estaba reducida a la extremidad; ya Dessalines se disponía a coronar el sitio con un asalto general; ya el General haitiano Papallier acababa de llegar en el *Vengeur* con la artillería necesaria [...], cuando

¹²⁰ Antonio del Monte y Tejada, *op. cit.*, Vol. III, p. 244.

¹²¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...* p. 152.



el 26, (de marzo) los buques franceses aparecieron en alta mar, e hicieron señales que reanimaron a los sitiados». ¹²²

En efecto, Dessalines había tenido noticias de que una flota francesa navegaba por el Mar Caribe y el día 27, señalado para realizar el asalto general sobre Santo Domingo, cinco buques, tres fragatas y algunas corbetas, bajo las órdenes del contralmirante Missiessy, aparecieron en la rada de Santo Domingo y comenzaron a desembarcar tropas y alimentos para socorrer a los sitiados. Pero ese no fue el hecho importante, sino que la flota, en el atardecer del día 28, izó velas y enrumbó al oeste: hacia Haití. De inmediato, los jefes militares haitianos temieron un ataque contra su nación, sobre todo, porque no habían descartado que Napoleón cumpliera el propósito de recuperar su perdida colonia y, después de convocar un consejo de guerra, decidieron levantar el sitio para, a toda marcha, regresar a Haití a confrontar la posible agresión francesa. La misma noche del 28, el ejército haitiano de 30,000 hombres abandonó las trincheras y marchó hacia occidente. Las tropas levantaron el sitio con tal rapidez y con tanto sigilo, que fue bien entrado el día 29 cuando los sitiados franceses se dieron cuenta de ello.

Las divisiones comandadas por Gabart, Pétion y Geffrard regresaron por la ruta que habían venido, por el sur; la división de Christophe, por el norte. Y es aquí donde comienza la tragedia: Monte Plata, San Pedro y Cotuí reducidos a cenizas; 900 venganos fueron arrastrados hasta Santiago; se degolló a decenas de mocanos y se incendió el poblado; en Santiago se fusiló y quemó en la iglesia al padre Vásquez y a docenas de prisioneros; se trasladó a Haití a 249 mujeres, 430 niñas y 318 niños; en fin, la División del Norte dejó tras las huellas de sus 9,000 soldados un

¹²² *Ibidem*, p. 192.



rastró de sangre que creó un enorme abismo entre los pueblos que compartían la isla de Santo Domingo.

El historiador haitiano Jean Price-Mars expresa que:

Al verse frustrado en sus esperanzas y burlado por las circunstancias, Dessalines montó en cólera. Su irritación y su despecho no tuvieron límites. Se enorgulleció de haber ordenado a sus subalternos que por doquier arrasaran con todo en el territorio enemigo por el que volvieran a pasar. Y de tal suerte, la retirada del ejército haitiano fue uno de los episodios más dramáticos y sangrientos de una dramática y sangrienta historia. Incendio de chacras; destrucciones de ganado; fusilamiento de rehenes; apresamiento de mujeres y niños, la brutal transferencia de los mismos al oeste, detrás del ejército; nada faltó a tan triste cuadro de inútiles horrores. Para Dessalines, la gente del este se asemejaba a los blancos franceses, sus sempiternos enemigos [...].¹²³

Sin que tratemos de excusar lo injustificable, ni tampoco defender los desmanes de Dessalines, que hasta los historiadores haitianos Madiou y Price-Mars califican de sangrientos, monstruosos e innecesarios, deseamos señalar que para enjuiciar desapasionada y justamente estos acontecimientos tenemos que recordar la táctica de lucha utilizada por los militares haitianos en la situación existente en Haití y tomar conciencia del estado anímico o subjetivo de sus habitantes en este período histórico; aspectos que casi ningún historiador dominicano se ha preocupado en analizar, ni siquiera superficialmente.

Sobre el primer aspecto no nos parece aventurado afirmar que Dessalines, en su retirada del sitio de la ciudad de Santo

¹²³ Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana*, Vol. 1, p. 96.



Domingo, repitió la táctica militar empleada en el oeste contra el ejército francés: la de tierra arrasada. Y ello se explica, porque como al replegarse los ejércitos haitianos dejaron a sus espaldas un mortal y peligroso enemigo, a fin de debilitarlo, de evitar que pudiera abastecerse en las zonas rurales y que continuara sus agresiones contra Haití, se hizo imprescindible de conformidad con la táctica que tantos éxitos produjo contra Leclerc y Rochambeau, devastar todos los campos del Santo Domingo Español por los que pasaran. El propio Dessalines, en su «Alocución al pueblo al regreso del sitio de Santo Domingo», pronunciada en el cuartel imperial de Laville, el 12 de abril de 1805, expresa con mucha claridad este aspecto táctico-militar:

Hay una verdad que no admite duda: *donde no hay campos no hay ciudades*. Se desprende de este principio, que habiendo sido tomada a fuego y sangre toda la parte exterior de Santo Domingo, el resto de los habitantes y de los animales, arrancados de su suelo y conducidos a nuestra patria, la ventaja que el enemigo se proponía alcanzar de este punto de mira, resultó si no completamente nula por lo menos insignificante: consideración poderosa que aumenta los otros frutos que hemos escogido de esta expedición.¹²⁴

Sobre el segundo aspecto es Price-Mars quien, quizás sin proponérselo, llega al fondo de las causas que originaron las drásticas órdenes de Dessalines que enlutaron el Cibao. Asevera este autor, y lo repetimos, que: «[...] Para Dessalines, la gente del este se asemejaba a los blancos franceses, sus sempiternos enemigos».¹²⁵

En la táctica de «tierra arrasada», en el juicio de Price-Mars, producto del enfoque correcto de la realidad concreta del

¹²⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones...*, p. 107. (*Itálicas nuestras*).

¹²⁵ Jean Price-Mars, *op. cit.*, pp. 97-98.



Haití de comienzos del siglo XIX; en las actividades de los «notables» del Ayuntamiento de Santiago, encargados de ejecutar el decreto de Ferrand, y del padre Vásquez, se encuentran las causas de los hechos de sangre del Cibao. Ante estos cuatro elementos no podemos menos que preguntarnos: ¿No devastaron los haitianos su propio territorio para debilitar y derrotar a los franceses? ¿Cuál opinión tenían todos los jefes militares haitianos, incluso Pétiou, de los blancos franceses? ¿No habían jurado todos, el 1º de enero de 1804, luchar hasta la muerte antes que vivir bajo la dominación francesa y hasta borrar de la isla los últimos vestigios del ídolo esclavista europeo? ¿Qué les sucedió a los blancos esclavistas franceses que no pudieron salir de Haití al momento de la evacuación del ejército napoleónico? ¿Cómo fueron tratados esos «sempiternos enemigos» en el oeste? La propia historia haitiana responde muy claramente estas interrogantes que muy pocos de nuestros historiadores se han hecho, por lo menos en sus obras.

Es decir, los dominicanos que han escrito y escriben sobre estos acontecimientos, fanatizados por el problema racial, no ven la realidad histórica y por ello mismo no pueden comprender que el odio que el habitante del oeste tenía hacia los blancos franceses emanaba de la larga y brutal opresión a que estuvo sometido y, más recientemente, de las sádicas y sangrientas medidas represivas de ese fanático del terrorismo que se llamó Rochambeau. En otras palabras, que para los haitianos de 1805 todo lo que representaran los blancos, todo lo que oliera a francés o a francófilo, simbolizaba traición, significaba dominación y opresión, encarnaba la esclavitud; y todo lo que personificara la esclavitud debía y tenía que ser eliminado sin contemplaciones por dolorosos y repugnantes que fueran los métodos empleados. ¿Acaso habían jurado en vano al proclamar la independencia en Gonaives?

Los hechos históricos están visibles. En el oeste fueron eliminados los blancos franceses, y como los habitantes de la parte oriental de la isla eran considerados semejantes a estos,



nada tiene de extraño que también sucediera lo mismo en el Cibao: en Moca, en Santiago. Este profundo odio al sistema esclavista y al blanco asociado a él, sumado al temor de un nuevo intento napoleónico para reconquistar la perdida colonia —tentativa que no podía descartarse, ante las perspectivas de la paz que se estaba negociando en Europa y las noticias de que dos escuadras estaban siendo alistadas en los puertos de Francia para zarpar hacia un destino desconocido— y añadido también a la frustración sentida frente a los esclavistas franceses atrincherados tras los muros de la ciudad de Santo Domingo —que no fue tomada por la llegada de los buques del contralmirante Missiessy— hay que tenerlos muy en cuenta para juzgar sin pasiones y sin falsos nacionalismos los sucesos de 1805.

Es cierto que Dessalines actuó en 1805 de manera muy distinta a Toussaint en 1801 lo que, en definitiva, ha determinado que el primero se recuerde por las dantescas escenas del Cibao y que el segundo se conserve en la memoria de los dominicanos como un benefactor. Pero cierto es, además, que hay que analizar las causas que impulsaron estas actuaciones tan diferentes y las coyunturas históricas que hicieron que uno se rememore con odio y el otro con cariño y respeto. Y es que Dessalines, contrario a Toussaint, cometió el error fundamental de no comprender la situación económica-política y el sentimiento particular de las diversas clases de la sociedad del Santo Domingo Español ante la unificación de la isla.

Mientras Toussaint adoptó una política conciliatoria y de alianza con los grandes terratenientes blancos y no afectó en lo más mínimo sus derechos de propiedad sobre los medios de producción, estimuló el desarrollo de la agricultura y del comercio de exportación con Estados Unidos e Inglaterra, ganándose el apoyo de esta clase dominante; Dessalines, con la guerra a muerte emprendida contra los blancos franceses, con la declaración de que ningún blanco jamás sería propietario de la tierra en la isla, con la nacionalización de los inmuebles



rurales y la reforma agraria que inició desde el momento mismo de proclamar la independencia de Haití, alarmó en grado sumo a la clase terrateniente-esclavista de la parte oriental de la isla; grupo social que, además, se encontraba profundamente influenciado por la propaganda de Ferrand y el clero católico, entonces firme aliado de los colonialistas franceses. Así, los grandes y medianos terratenientes que en 1801 se unieron a Toussaint, lo colmaron de bendiciones y lo recibieron como al Papa, en 1805 entraron en marcada contradicción con Dessalines, temiendo perder las prerrogativas sociales y económicas de que disfrutaban en una sociedad que se caracterizaba por descansar en el trabajo esclavo.

Aunque los hateros y comerciantes del Cibao, particularmente los de Santiago de los Caballeros, contemplaron favorablemente la unidad política de la isla porque les garantizaría las exportaciones de ganado, cueros y tabaco hacia el oeste y la importación, tanto desde Haití como de Estados Unidos, de los artículos de uso y de consumo no producidos en el mercado, y, se habían adelantado a reconocer la autoridad haitiana enarbolando su bandera; Dessalines no supo aprovechar el apoyo que le ofreció esta importante zona que era la principal productora y exportadora contando, además, con el 51% de la población total del Santo Domingo Español, y alejó a esos aliados al imponerles la contribución de guerra a que ya hicimos referencia. Fue esta contribución, y no sentimiento antihaitiano alguno, la causante de los temores de los cibaños y de su viraje hacia los franceses.

Por otra parte, la particular forma de producción del Santo Domingo Español, afianzada en el hato y en la explotación pecuaria, originó que las relaciones de producción, aunque continuaran descansando básicamente en el trabajo esclavo, sufrieran ciertas modificaciones motivadas, sobre todo, por las condiciones mismas en que se realizaba el trabajo. Las relaciones de producción existentes entre el amo hatero y los vaqueros esclavos determinaron que estos últimos recibieran un



trato distinto al que se daba a los esclavos de las plantaciones de azúcar, café, algodón, cacao, etc., de la antigua colonia francesa de Saint-Domingue, y aún a los contados que trabajaban en los paupérrimos trapiches ubicados en los alrededores de la ciudad de Santiago de los Caballeros —había dos: uno propiedad de Juan Oyarzábal y otro de *Monsieur* Espaillet— y los 22 establecidos en la llanura denominada Los Ingenios (entre los Ríos Haina y Nizao); trapiches que apenas elaboraban el azúcar destinado al débil consumo interno y que lo que producían en abundancia era melado y tafiá (aguardiente de caña).

El trato dado a los esclavos de los hatos ganaderos se explica claramente porque el vaquero esclavo, además de andar a caballo por las necesidades mismas del trabajo y de disfrutar de cierta libertad de movimiento en las vastas zonas de crianza libre, laboraba siempre armado. No nos parece arriesgado señalar que es muy distinto mantener relaciones productivas con un esclavo desarmado, encadenado durante las noches en un barracón, cuidado mientras trabaja por mayores armados, que con otro aviado de lanza, cuchillo y machete.¹²⁶

Las modificaciones que produjo en las relaciones de producción la economía basada en la explotación pecuaria son interpretadas de manera incorrecta por la mayoría de nuestros

¹²⁶ Las Ordenanzas para el sosiego y seguridad de los esclavos negros, formadas por el Cabildo Secular de Santo Domingo y presentadas a la Real Audiencia el 27 de abril de 1768, permitían, particularmente en su Artículo 27, Fol. 12, el uso de armas a los esclavos de los hatos ganaderos. El indicado artículo establecía: «No traigan Armas y sólo los Ganaderos cuchillo y machete.—Prohíbe todo género de armas a los Negros Esclavos, pena de cincuenta azotes en la Picota, y perdimiento de las armas, que podrá quitarles qualquiera persona, y dos pesos al Amo que lo permitiere; Empero, se permite a los Baqueros, Ganaderos, y Arrieros, que estando en su actual servicio, o ejercicio, puedan usar de Cuchillo, y de Machete [...]». Véase a Vetilio Alfau Durán. «Documentos Históricos. Ordenanzas para el gobierno de los negros de la Isla Española». (Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. No. 8,734.-2). *Anales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo*, No. 57-60, p. 287.



historiadores, quienes sostienen que el amo español fue benigno con los esclavos y hasta llegan a calificar de «esclavitud patriarcal» la forma de producción existente en el Santo Domingo Español, con lo que pretenden dar a entender que el amo de la parte oriental fue «humano y bondadoso» con el negro, a diferencia del colono francés de la parte occidental.

La verdad es que si el amo español trató de manera distinta a sus esclavos no lo hizo porque estuviera lleno de sentimientos bondadosos hacia ellos, ni porque fuera más humano que el amo francés, inglés o norteamericano, sino porque la peculiar forma de producción del Santo Domingo Español que, como dijimos, descansaba y giraba en y alrededor del hato ganadero, modificó las relaciones de producción resultantes de las particularidades propias del trabajo y le obligó a mantener vínculos productivos diferentes a los que hubieran existido de los esclavos haber trabajado en plantaciones agrícolas con productos destinados a un mercado mundial.

Prueba de ello es que esas mismas modificaciones en las relaciones de producción también se evidenciaron en los llanos de Venezuela, en el estado de Mato Grosso, al sur de Brasil, y en la provincia de Chiriquí, en Panamá, regiones en las que la ganadería igualmente constituía la base de la economía, y que el español no fue nada «patriarcal», mucho menos «humano y bondadoso» con los esclavos de Cuba durante el siglo XIX. ¿Y por qué no lo fue en Cuba? Sencillamente porque la economía de esa colonia descansaba en las plantaciones de caña y en la gran producción azucarera, en base a considerables inversiones de capital, utilización de métodos científicos y explotación de las masas esclavas que producían para los mercados exteriores, de la misma manera que había sucedido en la colonia francesa de Saint-Domingue.

Pues bien, por la situación en que se encontraban los esclavos del Santo Domingo Español, tratados en la forma ya indicada por el amo hatero, estos temieron unirse a sus hermanos de la parte occidental porque las medidas de



Dessalines iban a atarlos a la tierra como había ocurrido en Haití. Este grupo social, que comprendía a más de 24,000 personas en 1800, según Pedrón,¹²⁷ tampoco ofreció decidido apoyo a la unidad política de la isla, ni ofreció su concurso a las medidas de Dessalines, porque tenía muy frescas en la memoria las experiencias de Toussaint Louverture en 1801 y el trabajo obligatorio en la agricultura que impuso su dictadura militar.

Solamente ciertas capas de la incipiente clase media, particularmente las formadas por mulatos, fueron las que favorecieron la unidad política y apoyaron militantemente a Dessalines. Esta clase embrionaria, sumamente débil y carente de poder político o económico alguno, a duras penas había comenzado a desarrollarse en el Cibao, especialmente en Santiago de los Caballeros y sus alrededores —zona que en el primer lustro del siglo XIX tenía, de acuerdo a Pierre Lyonnet, en su obra *Estadística de la parte española de Santo Domingo*, 25,000 habitantes,¹²⁸ o sea, una población mayor a la de Santo Domingo, y en la que dicha ciudad de Santiago se había convertido en la Bagdad del comercio este-oeste— a consecuencia de las exportaciones de ganado y cueros y de la producción y comercialización del tabaco.

En efecto, ya desde 1771 en el Cibao, fundamentalmente en los parajes de Licey, Limonal, Gurabo, Guazumal, Sabana Grande, Quinigua, Guayabal, Jacagua, Moca, Egido, Papayo, Buenavista, etc., se venía gestando una clase de pequeños productores de tabaco, tal y como evidencian Sánchez Valverde,¹²⁹ Saint-Méry,¹³⁰ y Pedrón en su citada *Memoria*. Dice este último observador francés que en 1800:

¹²⁷ Mr. Pedrón. «Memoria...». En Emilio Rodríguez Demorizi, *La Era de Francia...* p. 190.

¹²⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, *La Era de Francia...*, p. 115.

¹²⁹ Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, p. 48, 63-68, 185-186.

¹³⁰ M. L. Moreau de Saint-Méry, *op. cit.*, pp. 98, 215, 238-239.



Solamente el tabaco es lo que los habitantes del interior, particularmente los de Santiago y los de La Vega, cultivan y por consiguiente dedican al comercio. Muchos de esos habitantes cultivan una pequeña cantidad; pero un gran número lo hace y el total se eleva todavía, un año con otro, de 12 a 14,000 millares de pesos —se prepararon algunos centenares de millares (de hojas) de tabaco de aumento en el año 1805 y en el año 1806 cerca de dos millones—. ¹³¹

Por otro lado, el general de brigada y comisario del gobierno francés, Antonio Chanlatte, en «Informe sobre el estado de la parte española de Santo Domingo», que dirigiera al gobierno de Francia, en fecha 9 de junio de 1800, indica que: «Santiago producirá anualmente unos 20,000 pesos en tabaco en hoja». ¹³²

Todos los autores citados y otros que figuran en la obra de Emilio Rodríguez Demorizi, *La Era de Francia en Santo Domingo*, señalan que el tabaco cibaño era convertido en andullos por los propios productores y negociado directamente por ellos lo que, de hecho, causó que establecieran vínculos comerciales con los compradores de Santiago, Puerto Plata y Monte Cristi, así como de las ciudades haitianas, y que se fuera estructurando una clase media campesina y comercial. El señor Juan Bosch, en su artículo No. x, «Hato y tabaco en la sociedad dominicana», de la serie publicada bajo el título *La composición social dominicana*, analiza correctamente, aunque de manera bastante superficial, la formación de esta pequeña burguesía urbana y rural en el Cibao que, más tarde, desempeñaría un papel importantísimo en el proceso histórico que comenzó a desarrollarse a partir de la segunda mitad del siglo. ¹³³

¹³¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *La Era de Francia...*, p. 171.

¹³² *Ibíd.*, p. 219.

¹³³ Revista *¡Ahora!*, No. 244, Año VII, pp. 18, 19 y 75. Estos artículos fueron publicados en forma de libro, en 1970, bajo el título de *Composición social*



No es nuestra intención profundizar en los orígenes, particularidades y proyecciones de esta clase media porque ello escaparía del marco del presente ensayo, lo haría interminable y porque, además, consideramos el tema de tal importancia que amerita un serio trabajo de investigación sociológica y una monografía dedicada exclusivamente a tratarlo.

Para nosotros, lo primordial es señalar que esta incipiente clase media urbana y rural, particularmente sus capas baja y media integradas por mulatos y negros libres, adoptaron una actitud favorable a la política de Dessalines y patrocinaron la unidad política de la isla. ¿Por qué fueron estos sectores de la sociedad del Santo Domingo Español los únicos en brindar su concurso a Dessalines? Porque consideraron que la unidad política de la isla permitiría y garantizaría el incremento de sus actividades agrícolas y de sus vínculos comerciales con los importadores de ganado y tabaco de Haití, su fortalecimiento económico como emergente clase productora y su posterior desarrollo histórico. Sin embargo, por su especial conformación étnica, por su debilidad como clase que no contaba con poder político y económico, se encontró incapacitada para desempeñar el papel que le correspondía en ese período histórico, y la alianza que hizo con Dessalines se frustró sin dejar provechos para la integración política-económica de los pueblos fronterizos de la isla de Santo Domingo.

Nuestros historiadores no abundan mucho sobre estos mulatos y en nada debe extrañarnos que su casi totalidad los llamen «traidores y bandidos» o «dominicanos desnaturalizados». A pesar de las dificultades que se presentan al novel investigador por la escasez y falta de objetividad de nuestras fuentes históricas clásicas, profundamente viciadas y preñadas de pasión y racismo, los que hoy día estamos empeñados en ofrecer una

dominicana. Historia e interpretación, por Publicaciones ¡Ahora! Dicha obra ha tenido múltiples reediciones con algunas correcciones y ampliaciones que en nada modifican la superficialidad con la que el autor trata el tema.



nueva interpretación de la historia dominicana nos vemos en la obligación de realizar serios trabajos sobre los mulatos que apoyaron a Dessalines en 1805 y de colocarlos en su justo lugar.

La actitud de los mulatos de las capas baja y media de la emergente pequeña burguesía cibaëña, que obedeció fundamentalmente a sus intereses clasistas, bien podría servir de punto de partida para explicarnos la postura adoptada por amplios sectores de la población de esta zona ante el intento de Boyer, en 1822, de plasmar la unidad política de la isla. Repetimos, estos personajes históricos merecen nuestros esfuerzos. Ahí están los casos del mulato José Campos Tavares, coronel del ejército de Haití, comandante del Batallón Yaque, integrado por negros y mulatos de Santiago, gobernador del Departamento del Cibao bajo Dessalines, firmante de la Constitución de Christophe en 1806 con el rango de ayudante general del ejército haitiano,¹³⁴ embajador de Haití ante el gobernador español Carlos Urrutia en 1813, siendo ya barón de Tavares, brigadier general del ejército haitiano y ayuda de campo de S. M. el rey Christophe;¹³⁵ del mulato Casimiro, concejal del Ayuntamiento de Santiago junto al también mulato y tendero Antonio Pérez en 1801,¹³⁶ y gobernador de Puerto Plata bajo Dessalines, en 1805,¹³⁷ y de los mulatos y coroneles del ejército haitiano Lasala y Jiménez.¹³⁸

¹³⁴ Alfred Viau, *op. cit.*, p. 190.

¹³⁵ J. Marino Incháustegui, *Documentos para estudio*, Vol. II, pp. 453-454.

¹³⁶ Ver notas Nos. 72 y 73.

¹³⁷ Antonio del Monte y Tejada, *op. cit.*, Vol. III, p. 239.

¹³⁸ José Gabriel García, *op. cit.*, Vol. I, p. 339.



Conclusiones

La revolución de la colonia francesa de Saint-Domingue constituye una fase de la revolución capitalista mundial contra el feudalismo y, dentro de la historia general, corresponde al movimiento revolucionario del capitalismo iniciado por la revolución inglesa de 1642 a 1688, la revolución norteamericana de 1776 a 1783 y la Revolución Francesa de 1789 que sellaron la suerte del feudalismo en Europa y abrieron la era de las guerras de independencia en el continente americano. Por consiguiente, hay que contemplarla dentro del cuadro de gestación de las mayores luchas independentistas que sacudieron el mundo en el siglo XIX.

Bajo el impulso de la derrota del feudalismo en las arenas de la Revolución Francesa, con el ascenso al poder político de la burguesía y su consolidación histórica como clase dominante, la situación política, económica y social de todas las colonias de América varió radicalmente. En la colonia francesa de Saint-Domingue se despertó la conciencia de la burguesía colonial, de la clase media mulata y de las masas esclavas, y estas clases desarrollaron una compleja lucha: por un lado, la burguesía colonial contra el absolutismo comercial de la burguesía metropolitana, las aspiraciones de igualdad social de los mulatos y de libertad de



los esclavos; y por el otro, la clase media mulata y las masas esclavas contra ambas burguesías.

El movimiento revolucionario que surgió de las contradicciones sociales existentes en la colonia francesa de Saint-Domingue no fue únicamente una rebelión de esclavos contra la penosa explotación a que estaban sometidos, ni tampoco el resultado de la lucha de los mulatos por conquistar la igualdad enunciada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sino un amplio movimiento en el que la fuerza decisiva de la revolución descansó en las masas dirigidas por la clase media mulata y los cuadros revolucionarios de la clase esclava, con el objetivo de establecer un nuevo orden social capitalista bajo el control democrático del pueblo. Su importancia estriba en que asestó un golpe demoledor al modo de producción basado en la esclavitud implantado en las colonias y en que dio nacimiento a nuevas fuerzas del desarrollo histórico de América, fuerzas que, por su reciente formación y debilidades, sus contradicciones internas y choques con el naciente capitalismo financiero de los Estados Unidos, fueron desapareciendo en los cien años posteriores hasta volver a renacer después del primer cuarto del siglo xx.

La revolución de la colonia francesa de Saint-Domingue no fue, en modo alguno, una revolución capitalista pura, mucho menos «marxista realizada por proletarios contra la burguesía colonial», porque en Haití no había masas proletarias ni los dirigentes militares revolucionarios se plantearon colectivizar la propiedad sobre los medios de producción y porque, además, mantuvo muchas trazas del régimen esclavista-capitalista anterior que había creado las condiciones objetivas de su desarrollo y de sus propias particularidades nacionales. Por eso fue, justamente, que el orden que emergió de la revolución tuvo un carácter contradictorio: por un lado, los antiguos esclavos y la semiservidumbre patriarcal de Toussaint Louverture; por el otro, la clase media mulata y el orden capitalista.



Toussaint implantó una dictadura militar, en estrecha alianza con los grandes terratenientes y la burguesía comercial inglesa y norteamericana, que descansaba en el trabajo semiservil del campesinado negro y no resolvió los problemas fundamentales de la revolución: el poder revolucionario, la independencia y la repartición de la tierra de los colonos blancos. Ello se debió a la posición económica de los antiguos esclavos dentro del modo de producción esclavista que les impidió ser los portadores de las relaciones de producción correspondientes al desarrollo objetivo de las fuerzas productivas de la sociedad colonial. La clase media mulata encabezada por Rigaud, a pesar de ser la más homogénea ideológicamente, tampoco pudo implantar el poder revolucionario ni plasmar sus propias aspiraciones, mucho menos las de las masas negras de antiguos esclavos, por las profundas contradicciones internas que la minaban.

La invasión de Napoleón Bonaparte, impulsada por su sueño de gobernar en tres continentes y por las continuas demandas de la burguesía francesa de nuevos enriquecimientos coloniales, determinó el derrumbe del régimen louvertureño y la alianza revolucionaria de las masas de antiguos esclavos con la clase media mulata para la consecución de los objetivos de la revolución; objetivos que se conquistaron en 1804 al Desalines proclamar la independencia, crear el Estado haitiano e imponer una dictadura militar dirigida por los cuadros revolucionarios de los antiguos esclavos y de la clase media mulata. Esta dictadura militar revolucionaria tuvo como misión fundamental: 1) aniquilar el peligro francés y de la clase propietaria blanca; 2) consolidar la independencia nacional; 3) garantizar la libertad de las masas negras; 4) lograr la partición de la gran propiedad rural entre los soldados revolucionarios; 5) crear el nuevo orden capitalista dirigido por el Estado; y 6) reorganizar la economía, el régimen de trabajo y de la propiedad, la administración, los tribunales, etc.

La muerte de Dessalines en 1806 hizo renacer las contradicciones y los antagonismos entre la clase media mulata y



las masas de antiguos esclavos y rompió la alianza concertada en 1803 para establecer un solo poder revolucionario, lo que trajo como consecuencia la división de Haití: Christophe en el norte, conservando la propiedad latifundista, el sistema de trabajo semiservil y patriarcal y la dictadura, basada en los militares privilegiados de la monarquía; Pétion en el sur, creando la pequeña propiedad rural entre los campesinos-soldados, el régimen parlamentario, los códigos burgueses napoleónicos, la producción mercantil, la educación de las masas, etc.

A pesar de tener el Estado haitiano un carácter contradictorio, en su esencia fue, desde Pétion, el instrumento de la clase media dominante para crear un orden capitalista que descansara en la pequeña propiedad rural. Este orden no pudo lograrse porque el Estado se vio limitado tanto por las contradicciones internas de la nueva sociedad que surgió de la antigua colonia, como por las poderosas fuerzas económicas norteamericanas que desde inicios del siglo comenzaron a proyectarse en la región del Caribe.

Haití fue el único país de América que en el siglo XIX emprendió la repartición de la tierra entre las masas campesinas y rompió definitivamente todo nexo económico con la metrópoli. Su revolución, por lo tanto, fue una revolución democrática de liberación nacional que culminó en la abolición de la esclavitud por primera vez en el mundo moderno y en la creación del primer Estado independiente de América Latina.

En lo que respecta a la política haitiana hacia el Santo Domingo Español, la estrategia de Toussaint estuvo orientada hacia la integración pacífica de las dos colonias en una unidad política. Con ese objetivo estimuló la economía, promoviendo el desarrollo de la agricultura y del comercio, que había sido dejada por los españoles en condiciones de una economía natural. Como el Santo Domingo Español dependía exclusivamente de la ganadería y del corte de maderas —el azúcar apenas abastecía el consumo interno, no se producía café, cacao, índigo, algodón, etc., y el tabaco solamente se cultivaba y comercializaba



en los alrededores de Santiago— y su principal comercio con la colonia francesa, Inglaterra y Estados Unidos había quedado interrumpido desde el inicio de la revolución, Toussaint abrió los puertos de Santo Domingo, Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná y Azua al comercio inglés y norteamericano y reanudó las exportaciones de ganado a la parte occidental de la isla. Con estas medidas y el consecuente auge económico se hizo acreedor del apoyo de los terratenientes y comerciantes; con la abolición de la esclavitud —aunque implantara el trabajo forzado— y la democratización, al permitir a los mulatos y negros ingresar en el ejército, los ayuntamientos y la administración pública, se ganó las simpatías de todos los sectores de la sociedad del Santo Domingo Español.

La política de Dessalines estuvo orientada hacia idénticos fines, más el de erradicar el peligro que para el joven Estado haitiano significaba la permanencia en la parte oriental de la isla de los remanentes del ejército napoleónico comandados por Ferrand. Su fracaso en unir la isla se debió, esencialmente, a sus errores políticos respecto al Santo Domingo Español: aplicación de medidas revolucionarias; de leyes que afectaban los intereses de la población terrateniente blanca; y a no saber llevar a la práctica una política de equilibrio entre las clases sociales que favorecían dicha unificación.

Los esclavos del Santo Domingo Español, aunque siempre habían manifestado simpatías hacia sus hermanos de sangre de la parte occidental, con las rígidas leyes de trabajo y de incremento de la producción agrícola del régimen louverturiano —que beneficiaron y recibieron la aprobación de los comerciantes y propietarios— en el fondo vieron empeorada su situación porque estaban acostumbrados a laborar bajo un sistema menos riguroso que el imperante en la colonia de Saint-Domingue, a consecuencias de las modificaciones que se operaron en las relaciones de producción derivadas de la forma de producción basada en el hato ganadero. Los comerciantes y ganaderos de la zona fronteriza y del Cibao apoyaron



a Dessalines hasta que este les impuso la onerosa contribución tendente a sufragar los gastos de guerra de Haití y, ante su insistencia en no reducirla, le dieron las espaldas. Solamente en los sectores bajo y medio de la clase media mulata urbana y rural del Cibao (artesanos, pequeños comerciantes, pequeños productores de tabaco y oficiales del ejército) fue acogida favorablemente la unidad política de la isla.

Dessalines, al continuar en el Santo Domingo Español la feroz lucha de clases de los negros contra los blancos, poseedores de los medios de producción, asustó y neutralizó los elementos básicos de la sociedad colonial que hubieran podido apoyar la unidad de la isla. En otras palabras, no supo aprovechar la lección de Toussaint y esa es la razón por la que hoy, en la memoria del pueblo dominicano perduren los episodios del degüello de Moca y de los sucesos sangrientos de Santiago; hechos que continúan siendo revividos por nuestros historiadores antihaitianos, quienes mantienen que «debemos cobrar esa deuda de sangre» y que «los vecinos del oeste deberían ser trasladados a la Guayana Francesa o al Africa» por constituir una «amenaza étnica» para los dominicanos.

Esos historiadores hacen un flaco servicio a la juventud y al pueblo, a los que se deben. Consideramos, por lo tanto, que en vez de continuar traumatizando la formación intelectual de la primera y desviando la atención del segundo de sus verdaderos e inmediatos problemas con las constantes desfiguraciones históricas y con el racista argumento de que los haitianos son los principales enemigos de los dominicanos, deberían señalar el auténtico enemigo de la República Dominicana, de Haití y de todos los pueblos hermanos de América Latina.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bibliografía

- ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. *Manual de Economía Política*. Editorial Grijalbo, México, 1957.
- ACOSTA, JOSEPH DE. *Historia natural y moral de las Indias*. Fondo de Cultura Económica, México, 1952.
- ALBURQUERQUE, ALCIBÍADES. *Títulos de los terrenos comuneros de la República Dominicana*. Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1961.
- ALFAU DURÁN, VETILIO. «Documentos históricos. Ordenanzas para el gobierno de los negros de la Isla Española». (Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. número 8,734.-2). *Anales de la UASD*, No. 57-60, Santo Domingo, enero-diciembre, 1951.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. «Expediente sobre la revolución y guerra de la colonia francesa, 1790». No. 79-1-15, Colección Lugo, Libreta No. 9. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 12, Año 12, Vol. 3, Santo Domingo, 31 de agosto de 1940.
- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. «Documentos para la historia de Haití». La Habana, 1954.
- ARCINIEGAS, GERMÁN. *Biografía del Caribe*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1945.
- ARDOUIN, BEAUBRUM. *Études sur l'histoire d'Haiti*. 5 Vols., Cheracquit, Imprimeur-Éditeur, Port-au-Prince, 1924.



- BAGÚ, SERGIO. *Economía de la sociedad colonial*. Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1949.
- BELLEGRARDE, DANTÈS. *La nation haïtienne*. J. de Gigord, Éditeur, París, 1938.
- BERNARDINI-SJCESTEDT, ARMAND. *Cristóbal Colón*. Ediciones Arcilla, Madrid, 1965.
- BOSCH, JUAN. «Hato y tabaco en la sociedad dominicana». *La Composición Social Dominicana*, Revista *¡Ahora!*, No. 244, Año VII, Santo Domingo, 15 de julio de 1968.
- BOTHWELL T., LUIS C. «Betances y la unidad antillana: Notas para su estudio». *Anales del Caribe*, No. 2, 1982.
- BYRD SIMPSON, LESLEY. *The Encomienda System un New Spain*. Berkeley, California, 1929.
- CAPÓ, JOSÉ MARÍA. *Tres dictadores negros. Crónica de la Revolución Francesa en Haití*. Editorial Luz-Hilo, La Habana, 1942.
- CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS. *Apologética Historia Sumaria*. Madrid, 1926.
- _____. *Historia de las Indias*. Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- CESAIRE, AIMÉ. *Toussaint Louverture. La Revolución francesa y el problema colonial*. Instituto del Libro, La Habana, 1967.
- CHARLIER, ETIENNE D. *Aperçu sur la formation historique de la nation haïtienne*. Les Presses Libres, Port-au-Prince, 1954.
- COLECCIÓN DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Tomo I, Santo Domingo, 1940.
- COLÓN, CRISTÓBAL. *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*. 4ta. ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1964.
- COLÓN, HERNANDO. *Vida del Almirante don Cristóbal Colón*. Fondo de Cultura Económica, México, 1947.
- DORSAINVIL, J. C. *Manuel d'histoire d'Haïti*. Éditions Fienri Deschamps, Port-au-Prince, 1959.
- ENGELS, FEDERICO. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Progreso, Moscú, 1960.
- ESPAILLAT, ULISES FRANCISCO. *Escritos*. Vol. II, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1962.



- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO. *Sumario de la natural historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica, México, 1950.
- FERRER CANALES, JOSÉ. *Antillanismo y anticolonialismo en Betances, Hostos y Máximo Gómez*. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1986.
- FOSTER, WILLIAM Z. *Outline, political history of the Americas*. International Publishers, New York, 1951.
- FOSSES, CASTONNET DES. *La perte d'une colonie. La Révolution à Saint-Domingue*. A. Faivre, Éditeur, París, 1925.
- FRANCO, JOSÉ LUCIANO. *Historia de la Revolución de Haití*. Instituto de Historia, Academia de Ciencias, La Habana, 1966.
- GABÓN, PÉRE ADOLPHE. *Histoire d'Haiti*. Vols. I y II, Congrégation des frères de Saint-Jacques, París, 1929-1933.
- GÁNDARA, JOSÉ DE LA. *Anexión y guerra de Santo Domingo*. Tomo II, Imprenta El Correo Militar, Madrid, 1884.
- GANDÍA, ENRIQUE DE. *Historia de Cristóbal Colón*. Ediciones Claridad, Buenos Aires, 1951.
- GARCÍA, JOSÉ GABRIEL. *Historia moderna de la República Dominicana*. Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1906.
- HARING, CLARENCE H. *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- HERRERA, ANTONIO DE. *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*. Tomo III, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1956.
- HERRERA CABRAL, CÉSAR. «Gregorio Luperón: Apología del héroe». *Listín Diario*, Santo Domingo, 17 de agosto de 1971.
- HOSTOS, EUGENIO MARÍA DE. *Obras completas*. Vol. I, La Habana, 1976.
- JIMENES GRULLÓN, JUAN ISIDRO. *Sociología política dominicana (1844-1966)*, Vol. I, Editora Taller, Santo Domingo, 1974-1975.
- LACROIX, FRANÇOIS JOSEPH-PAMPHILE DE. *Memoirs pour servir a l'histoire de la Révolution de Saint-Domingue*. Vol. II, Pillet aîné, Éditeur, París, 1820.



- LAMB, URSULA. *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1956.
- LAURENT, GÉRARD M. *Toussaint Louverture a travers sa correspondance (1794-1798)*. Industrias Gráficas España, Madrid, 1953.
- LENIN, VLADIMIR ILICH. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Progreso, Moscú, 1973.
- _____. *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*. Edición en lenguas extranjeras, Moscú, 1962.
- _____. «La dualidad de poderes». *En Obras Escogidas*, Vol. II. Progreso, Moscú, 1973.
- LEYBURN, JAMES G. *El pueblo haitiano*. Editorial Claridad, Buenos Aires, 1946.
- LOGAN, W. *Haiti and the Dominican Republic*. Oxford University Press, London, 1968.
- LÓPEZ MORILLO, ADRIANO. *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*. Vol. II, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1983.
- LÓPEZ PALACIOS RUBIO, JUAN. *De las islas del mar océano*. Fondo de Cultura Económica, México, 1954.
- LUPERÓN, GREGORIO. *Notas autobiográficas y apuntes históricos sobre la República Dominicana desde la Restauración hasta nuestros días*. Tomo II, 2da. ed., Santiago de los Caballeros, 1939.
- MARIÑAS OTERO, LUIS. *Las constituciones de Haití*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1968.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, PEDRO. *Décadas del Nuevo Mundo*. Buenos Aires, 1944.
- MARX, CARLOS; ENGELS, FEDERICO. *Obras escogidas*. 2 Vols. Editorial Progreso, Moscú, 1966.
- MÉTRAUX, ALFRED. *Vodú*. Editora e Impresora Américalee, Buenos Aires, 1963.
- MONTE Y TEJADA, ANTONIO DEL. *Historia de Santo Domingo*. Tomo I, 3era. ed., Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1952.



- MORALES, SALVADOR. «Vida e ideas de un paladín de las Antillas». *Anales del Caribe*, No. 2, 1982.
- _____. *Máximo Gómez y Gregorio Luperón*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, s/f.
- MOREAU DE SAINT-MÉRY, F. L. E. *Description topographique, physique, civile, politique et historique de la partie française de l'Île Saint-Domingue*. 2 Vols., Philadelphia, 1797.
- _____. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Editora Montalvo, Santo Domingo, 1944.
- NEMOURS, EMIL. *Histoire militaire de la guerre d'indépendance de Saint-Domingue*. Éditions Berger-Lavault, París, 1925.
- NOUEL, CARLOS. *Historia eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo*. 3 Vols., Oficina Poligráfica Italiana, Roma, 1913.
- OTS CAPDEQUÍ, JOSÉ MARÍA. *Manual de historia del Derecho español en las Indias*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1945
- PATTEE, RICARDO. *Haití, pueblo afroantillano*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1956.
- _____. *Jean-Jacques Dessalines, fundador de Haití*, s/e, La Habana, 1936.
- PEÑA BATLLE, MANUEL A. *El Tratado de Basilea*. Cuadernos de Interpretación Histórica, Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1952.
- PÉREZ MORIS, JOSÉ. *Historia de la insurrección de Lares*. Editorial Edil, Río Piedras, 1975.
- PIERRE-CHARLES, GÉRARD. *La economía haitiana y su vía de desarrollo*. Cuadernos Americanos, México, 1965.
- PRICE-MARS, JEAN. *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos aspectos de un problema geográfico y etnológico*. Tomo 1, s/e, Puerto Príncipe, 1953.
- RAMA, CARLOS M. *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*. San Juan, Puerto Rico, 1980.
- RAMOS, ARTHUR. *Las poblaciones del Brasil*. Fondo de Cultura Económica, Colección Tierra Firme, México, 1944.
- RAMOS, JOSÉ ABELARDO. *Historia de la nación latinoamericana*. A. Peña Lillo, Editor, Buenos Aires, 1968.



- RAMOS MATTEI, ANDRÉS A. «Ramón Emeterio Betances en el ciclo revolucionario antillano: después del Grito de Lares y hasta Abril de 1869». *Caribe*, años IV-V, No. 5-6, San Juan, Puerto Rico, 1983-1984.
- ROBLES MUÑOZ, CRISTÓBAL. *Paz en Santo Domingo (1854-1865): El fracaso de la anexión a España*. Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, EMILIO. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1963.
- _____. *Escritos de Luperón*. Imprenta de J. R. Vda. García Sucs., Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1941.
- _____. *Homenaje a Mella*. Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1964.
- _____. *Hostos en Santo Domingo*, Vol. II, Imprenta de J. R. Vda. García Sucs., Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1939.
- _____. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Vol. I, Academia Dominicana de la Historia, Impresora Del Caribe, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1955.
- _____. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Vol. II, Academia Dominicana de la Historia, Editora Del Caribe, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1955.
- _____. *Luperón y Hostos*, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1939.
- _____. *Maceo en Santo Domingo*, 2da. ed., Barcelona, 1978.
- _____. *Martí en Santo Domingo*, Imprenta Ucar García, La Habana, 1953.
- _____. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. I y VI, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1945.
- RODRÍGUEZ LA O, RAÚL. *Máximo Gómez: Una vida extraordinaria*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1986
- RODRÍGUEZ OBJÍO, MANUEL. *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*, Vol. II, Editorial El Diario, Santiago de los Caballeros, 1939.



- ROUSSIER, PAUL. *Lettres du général Leclerc, commandant en chef de l'armée de Saint-Domingue en 1802*. 3 Vols., Éditions Leroux, Societé d'Histoire des Colonies Françaises, Paris, 1937.
- SAINT-VICTOR, JEAN-BAPTISTE. *Haïti, sa lutte pour l'émancipation Deux concepts d'indépendance à Saint-Domingue*. Imprimerie Govin Villiers-Le Bel, Paris, 1957.
- SÁNCHEZ VALVERDE, ANTONIO. *Idea del valor de la Isla Española*. Editorial Montalvo, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1947.
- SANNON, HORACE PAULÉUS. *Histoire de Toussaint Louverture*. 3 Vols., Imprimerie de A. Héraux, Port-au-Prince, 1933-1938.
- SCHOELCHER, VICTOR. *Colonies étrangères et Haïti*. 3 Vols., Pagnerre, Éditeur, Paris, 1843.
- _____. *Vie de Toussaint Louverture*. P. Olendorf Éditeur, Paris, 1899.
- SERRANO Y SANZ, MANUEL. *Orígenes de la dominación española en América*. s/e, Madrid, 1918.
- SULLIVAN, WALTER. «How Agriculture Began». *The New York Times*, New York, January 29, 1967.
- TANNENBAUM, FRANK. *Slave and citizen*. Vintage Books, Random House, New York, 1947.
- TANSILL CALLAN, CHARLES. *The United States and Santo Domingo, 1798-1873. A Chapter in Caribbean Diplomacy*, The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1938.
- TURNIER, ALAIN. *Les États Unis et le marché haïtien*. s/e, Washington, 1925.
- VERRIL, A. H. *The American Indian*. s/e, New York, 1943.
- VIAU, ALFRED. *Negros, mulatos, blancos o sangre, nada más que sangre*. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1955.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL. *The Modern World-System iii. The Second Era of Great Expansion of the Capitalist World-Economy, 1730-1840s*. Academic Press, Inc., San Diego, California, 1989.
- WELLES, SUMNER. *Naboth's Vineyard: The Dominican Republic, 1844-1924*. Vol. 1, Payson & Clarke, New York, 1928.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bibliografía específica consultada en «La revolución haitiana en la sociedad dominicana»*

CASSÁ BERNALDO DE QUIRÓS, ROBERTO. *La sociedad haitiana de los tiempos de la independencia*. Ediciones INTEC, Santo Domingo, 1976.

_____. *Historia social y económica de la República Dominicana*. 2da. ed. ampliada y corregida, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 2004.

CORDERO MICHEL, EMILIO. *Cátedras de historia social, económica y política dominicana (Hist-111)*. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, 1970.

_____. *La revolución haitiana y Santo Domingo*. Editora Nacional, Santo Domingo, 1968.

_____. «Un importante y desconocido acto notarial de la época de la unificación política con Haití, (1831)». *Ecos*, año 1. No. 1, Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, 1993.

FRANCO PICHARDO, FRANKLIN J. *La sociedad dominicana de los tiempos de la independencia*. Ediciones INTEC, Santo Domingo, 1976.

GARCÍA, JOSÉ GABRIEL. *Compendio de la historia de Santo Domingo*. Vol. II, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1894.

* Destacamos en la bibliografía general la consultada específicamente para este ensayo, por interés del autor de resaltar esta en particular. (*N del E.*).



- JAMES, C. L. R. *The Black Jacobins. Toussaint L'Ouverture and the Santo Domingo Revolution*. 2a. ed. revisada, Random House, New York, 1963.
- MADIOU, THOMAS. *Histoire d'Haïti*. 4 Vols., Deuxième Édition, Imprimerie Edmond Chenet. Port-au-Prince, 1922.
- MANFRED, A. *La gran Revolución Francesa*. Editorial Grijalbo, México, 1964.
- MOYA PONS, FRANK. *La dominación haitiana, 1822-1844*. 2da. ed., Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago de los Caballeros, 1972.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, EMILIO. *El Acta de Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América*. Imprenta La Opinión, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1943.
- SOBOUL, ALBERT. *Compendio de la historia de la Revolución Francesa*. Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1966.
- THOREZ-DUCLOZ; PERI-POLITZER. *La Revolución Francesa*. Editorial Grijalbo, México, 1968.
- VEGA BOYRIE, WENCESLAO. *Historia del Derecho Dominicano*, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo, 1986.



ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Abad Solano, Antonio 164,
166, 171, 173
- About 176, 231
- Acosta, Joseph de 124, 128,
365
- Acosta Matos, Eliades Ignacio
13
- Adón, Marcos 187, 189, 191
- Agé (general) 296
- Aguilón (vecino de La Vega)
119
- Ailhaud (comisionado) 284
- Albertini 231
- Alburquerque, Alcibíades 126,
365
- Alfau Durán, Vetilio 352, 365
- Alí, Pablo 156, 168-171
- Almonte, Blas 345
- Álvarez Chanca, Diego 87, 96
- Álvarez, Mariano 216
- Alvarez, Norberto 345
- Alvarez, Wenceslao 206
- Ambá (esclavo sublevado) 279
- Ana María (esclava sublevada)
152
- Annenkov, P. V. 255
- Arana, María de 128
- Arango Villa, Francisco Doroteo,
Pancho Villa 142
- Arciniegas, Germán 261, 365
- Ardouin, Beaubrum 257, 262,
269, 365
- Arias de Herrera, Alonso 123
- Arredondo y Pichardo, Gaspar
301-302, 334, 341-342, 345
- Ascuasiati, Carlos 243
- Atienza, Pedro de 119
- Aussenac (coronel) 340
- Avelino, Antonio 244
- Aybar, Juan Esteban 185



B

- Báez, Buenaventura 115, 175-176, 182, 184-191, 193-195, 197-198, 203-204, 206, 208, 221-222, 224-227
- Bagú, Sergio 103-104, 108, 125, 131, 366
- Balaguer, Joaquín 24, 48, 82
- Ballester, Miguel 119
- Bari, M. 314
- Bartlow Martin, John 76-77
- Bassett, E. D. 195
- Batista del Villar, Bolívar 135
- Beauvais (general) 149, 277, 283, 286-287
- Bejumea, Luís 120
- Belair, Charles 309, 313-314
- Bellay (diputado) 284
- Bellegarde, Dantès 186, 366
- Benjamín (jefe de esclavos sublevados) 150, 282
- Benoit, Pedro Bartolomé 38, 74, 76
- Bernardini-Sjcestedt, Armand 108, 366
- Bernardine (jefe de esclavos sublevados) 150, 282
- Betances, Ramón Emeterio 176, 178, 189-191, 194-195, 201-201, 210-211, 218-228, 231-232, 238-239
- Betancourt, Rómulo 23
- Biassou, Georges 150, 168, 282-283, 285, 297, 337
- Billini, Goyito 235
- Bismark 182
- Blanchelande, Philbert-François 277
- Bobadilla, Francisco de 113, 114-115
- Bobadilla, Tomás (hijo) 189, 206
- Bohechío 91
- Bolívar, Simón 192, 211
- Bonaparte, Napoleón 304-306, 308-313, 318-320, 336, 346, 360
- Bonó, Pedro Francisco 179-180, 212, 215, 220, 238
- Boon (capitán) 223
- Borrero, Paquito 236
- Bosch, Juan 17-20, 24-25, 33, 42-45, 49-50, 59, 63-65, 70, 76, 81, 135-137, 139, 144, 355, 366
- Bothwell, Luis C. 210, 366
- Boudet, Jean 306
- Boukman (jefe de esclavos sublevados) 150, 281-282
- Boves, José Tomás 226
- Boyer, Jean-Pierre 156-159, 165, 168, 170, 309, 315, 325, 357
- Brave, Toussaint 328, 340
- Brissot de Warville, Jacques Pierre 149, 284
- Brunce (capitán) 193
- Brunet, Jean-Jacques 317
- Bruys (oficial francés) 340
- Bunker, Elsworth (Jr.) 53



C

- Caamaño Deñó, Francisco Alberto 18, 37, 39, 43, 72, 75-77, 79, 244
- Caballero, Alvaro 123
- Cabral y Luna, José María 181, 183-184, 191, 197, 200-201, 206
- Cabrera, José 177, 187
- Caicedo, Torres 176
- Calderón Guardia, Rafael Ángel 143
- Campo, Diego de 279
- Campo, Francisco Raymundo 345
- Campos Tavares, José 154, 327, 342, 345, 357
- Cangé (general) 315, 317, 340
- Cañafístola, Marcos 156
- Capois-la-Mort (general) 154, 315, 318
- Capó, José María 366
- Carlos I 120
- Carlos V 120
- Carlos IV 296
- Carlos X 170
- Cáceres Troncoso, Ramón 36, 70
- Carretero, Antonio 152
- Casas, Bartolomé de las 86-92, 94-95, 98, 99, 111-112, 115-116, 118-120, 122, 148, 366
- Casimiro (capitán) 301, 357
- Casasola, Gaspar de 283
- Cassá, Roberto 246, 373
- Castro, Fidel 23, 48
- Castro, Josué de 64
- Cataños, José 156
- Cesaire, Aimé 366
- Chanlatte, Antoine 296, 355
- Charlier, Etienne D. 258, 263, 270, 282-283, 286-287, 294, 309, 311, 320, 366
- Chavannes (hermanos) 149,
- Chavannes, Jean-Baptiste 276-277
- Christophe, Henri 150, 154, 156, 168, 283, 286, 294, 306, 309, 313-315, 317, 325, 336, 340-342, 344-346, 357, 361
- Clarizio, Emmanuel 72
- Clerveaux (general) 299, 307, 309, 314-315, 317, 340
- Céspedes del Castillo, Carlos Manuel de 226
- Coiscou Henríquez, Máximo 244, 334
- Colón, Bartolomé 88, 111
- Colón, Cristóbal 85-87, 91, 101, 106-107, 109, 111-112, 114, 118, 125-126, 367
- Colón, Diego 279
- Colon, Hernando 118, 367
- Congo, Tomás 152
- Cordero Michel, José R. 31, 55, 57, 367
- Cordero, Walter 164
- Cortés, Hernán 121, 130
- Couthon, Georges 150
- Criollo, Juan 279



Cumberland, William A. 317
 Curiel, Juan 345
 Curiel, Juan Belisario 179,
 192-193, 215

D

Daut, Jean Philippe 314-315,
 340
 Davidowicz, Samuel 17
 Decrés (ministro) 312
 D'Henin (general) 317
 Delafosse, Jean Baptiste Le-
 monnier 263-264, 307-308,
 317-319, 329-330
 Delmais (señor) 194
 Dérance, Lemour 150, 279-280,
 282
 Derveaux (general) 327-328,
 337, 341
 Des Fosses, H. Castonnet 258-
 259, 270, 280, 367
 Des Noailles, Louis Marie 318
 Desforneaux (general) 306
 Desmarrates (esclavo cimarrón)
 279
 Despradel, Fidelio 240
 Dessalines, Jean-Jacques 150,
 152, 154, 198, 283, 286-
 287, 300, 305-306, 309,
 313-329, 334-341, 345-
 348, 350-351, 354, 356-
 357, 360, 362-363
 Díaz Quezada, Juan Tomás 24,
 48

Domingue, Michel 181, 185,
 220
 Domínguez, Jaime de Jesús
 231
 Dorsainvil, Jean C. 186, 367
 Doucet, Decimus 215-216
 Drake, Francis 123
 Dubocq, Pedro 201
 Du Bois, W. E. B. 271
 Duarte, Juan Pablo 153, 245
 Dundas, Henry 286

E

Elie, Auguste 179, 215
 Engels, Federico 84, 367
 Escoto, Francisco 345
 Espaillat (monsieur) 352
 Espaillat, Ulises F. 178-180,
 212, 214-215, 220, 230-
 231, 238, 367
 Esquivel, Juan de 100, 114

F

Fauleau, Santiago 156
 Fernández de Oviedo, Gonza-
 lo 88, 93, 108, 112, 115-117,
 119, 122, 124, 127-128, 367
 Feroux (general) 317
 Ferrand, Jean-Louis 155, 326-
 330, 334-341, 345, 349,
 351, 362
 Ferrer Canales, José 224, 367



- Ferrer Gutiérrez, Virgilio 232
 Figueres, José 143
 Figueroa, Rodrigo de 120
 Fishburn, Thomas J. 38, 71, 74
 Fish, Hamilton 175, 195, 199-200, 221, 225
 Fontaine, Julien
 Foster, William Z. 84, 94-97, 101-102, 271, 367
 Fragoso 156
 Franco, José Luciano 367
 Franco Pichardo, Franklin 244, 252, 373
 Frank, Andrew Gunder 39
 Fuenmayor, Alonso de 123
- G**
- Gabart, Pierre 315, 317, 339-340, 345-346
 Gabón, Pére Adolphe 286, 294, 366
 Gaicedo, Torres 231
 Gaillard, Roger 174
 Gambetta, León 176, 231
 Gándara y Navarro, José de la 179-181, 215-217, 368
 Gandía, Enrique de 109, 368
 Garay, Francisco de 115
 García, Fermín 156
 García Godoy, Héctor 18, 43, 77, 79, 81-82
 García, Joaquín 297-298
 García, José Gabriel 117, 120, 123, 128, 131, 159, 169, 186-188, 200-201, 204-206, 224-226, 284, 298-299, 302, 328, 335, 357, 373
 García Moreno, Joaquín 283
 Gautier, Manuel María 195
 Geffrard, Nicholas Fabré 152, 175, 177-183, 212, 215-217, 220-221, 239, 315, 317, 340, 346
 Geraldo Vda. Delgado, Micaela 164, 166, 169, 171-172
 Geyelin, Philip 71
 Gladstone (lord) 176, 231-232
 González y Carrasco, Francisco 301-302
 Gómez, Máximo 211, 218, 220, 226, 234-236, 239
 Gómez, Severo 187
 González, Ignacio María 185, 206, 221, 227-228
 Grant, Ulises 175, 182, 195-196, 199, 221, 225
 Granville (lord) 176, 231-232
 Grégoire, Henri Jean-Baptiste 149, 277
 Grullón, Maximiliano 230
 Grullón, Máximo 212, 215, 220, 230-231, 238
 Guarionex 88
 Guzmán, Diego 279
- H**
- Halaou, (jefe de esclavos sublevados) 150, 279-280



Haring, Clarence H. 103, 107,
108, 368

Hardy, Jean 306

Harrison, William 208, 221,
237

Hédouville, Gabriel-Marie
287, 297

Henríquez, Francisco A. 107,
110

Henríquez, Pedro 156

Henríquez Ureña, Pedro 181

Hérard, Charles 152

Hermann, Hamlet 12

Herrera Cabral, César 181, 368

Herrera, Antonio de 88, 116,
119, 368

Heureaux, Ulises, Lilís 191,
208, 221, 236-237

Hippolite, Louis Mondestin
Florvil 208-209, 227

Hostos, Eugenio María de 176,
178, 210-211, 218-221,
225, 228, 230-232, 237-
240, 368

Húber Franco, Cristóbal 155

Hugo, Víctor 176, 231

Hyacinthe, (jefe de esclavos
sublevados) 150, 282

I

Imbert Barreras, Antonio, 77

Incháustegui, J. Marino 334,
357

Isabel I (dinastía Tudor) 286

J

Jambés, Colás 279

James, C. L. R. 286, 374

Jean-François (general) 150,
168, 282-283, 285, 297,
337-338

Jeannot (jefe de esclavos su-
blevados) 150, 282

Jefferson, Thomas 320

Jimenes Grullón, Juan Isidro
199, 244, 368

Jiménez (coronel) 357

Jiménez Pereyra, Juan Isidro
206

Jiménez Reyes, Ramón Emi-
lio, Milo 71

Johnson, Andrew 182, 188, 221

Johnson, Lyndon B. 18, 38,
73-74

Juan xxiii (Papa) 32, 62

K

Kerverseau, François M. 297-
298, 306, 307, 326, 328

L

Lacroix, François Joseph-Pam-
phile de (barón) 263, 283,
318-319, 368

Lafayette 149

Lalondrie (general) 340



- Lamarre (general) 316
 Lambert, Maurice 149, 277
 Lamb, Ursula 85, 93, 98, 108, 114, 116-117, 126, 368
 Lamothe, Joseph 202
 Laplume (jefe de esclavos sublevados) 150, 282
 Lasala, Agustín 357
 Laurent, Gérard M. 368
 Laveaux, Etienne 286, 296
 Lebrón (licenciado) 120
 Leclerc, Charles Victor-Enmanuel 298, 303-309, 312-314, 318, 348
 Lembá, (esclavo sublevado) 279
 Lenin, Vladimir Ilich 146, 288, 368
 Llenas, Alejandro 210, 302, 335, 344-345
 Leyburn, James G. 263, 268, 274, 305, 312, 314, 321, 324, 369
 Locadio, José 156
 Logan, Rayford W. 182, 369
 López de Castro, Baltasar 280
 López de Cerrato, Alonso 128
 López, Francisco 152
 López de Gómara, Francisco 116
 López Morillo, Adriano 219, 369
 López Palacios Rubio, Juan 85, 369
 Loring, Eugene 318
 Louis XVI 273, 283, 296
 Louis XVII 150
 Louverture, Paul 298-299, 307, 315
 Lugo, Américo 120, 124, 126, 128, 131, 133, 263
 Luperón, Gregorio 174-175, 177-195, 197-210, 212, 218-220, 222-228, 230-240, 246, 369
 Lynch, John 181, 184-185, 187, 220, 222
 Lyonnet, Pierre 354
- M**
- Maceo, Antonio 220, 233-234, 236, 239
 Maceo, Marcos 233
 Madiou, Thomas 258, 260, 263, 268-269, 271-272, 318-319, 321, 329, 339, 344, 347, 374
 Magloire, Ambroise 315, 317, 340
 Magno, Alejandro 117
 Magny (general) 340
 Maitland, Edward 286-287
 Mambí, Juan 168
 Mancebo, Juan 298
 Manfred, A. 374
 Maribaraoux (esclavo sublevado) 279
 Mariñas Otero, Luis 167, 171, 369
 Marrero Aristy, Ramón 334
 Martí, José 176, 178, 211, 218-220, 225, 236-237, 239



- Martínez Arana, Jacinto 80
 Mártir de Anglería, Pedro 88, 91-92, 116, 369
 Marx, Carlos 104, 145, 254-255, 369
 Maurepas (general) 154, 306, 309, 313
 Mauviel, Guillaume 307
 Maza Vásquez, Antonio de la 24, 48
 Mella Castillo, Matías Ramón 212-213, 220, 238
 Mellon (familia) 56
 Meriño, Fernando Arturo 185
 Métraux, Alfred 281, 369
 Mir, Pedro 244, 252
 Mirabal, María Teresa 13
 Mirabal, Patria 23
 Mirabal de Tavárez, Minerva 23, 48
 Mirabeau, Honoré Gabriel-Riqueti, (conde) 277
 Missiessy (contralmirante) 346, 350
 Molina Ureña, Rafael 37, 70, 72
 Monción, Benito 177, 180, 182, 217, 221
 Montalvo (coronel) 337
 Montecatini 189
 Monte, Domingo del 271
 Monte, Manuel del 156, 190
 Monte, N del. 345
 Monte y Tejada, Antonio del 85-88, 127-129, 284, 300-301, 334, 341-342, 345, 357, 369
 Montesinos, Antonio de 148
 Morales, Salvador 219, 226, 232, 234-235, 240, 369
 Moreau de Saint-Méry, Médéric-Louis-Elie 116, 129, 268-269, 271-272, 340, 354, 370
 Morel de Santa Cruz, Fernando 157
 Morrillas, Francisco 298
 Moya Pons, Frank 169, 374
 Moya y Portes, Casimiro Nemesio de 194, 200-203, 224, 232
 Moya, Rodrigo 42, 59
 Moyse (general) 286-287, 298, 300, 302
 Muñoz, Andrés 298
- N**
- Nearco (almirante) 117
 Necker, Jacques 273
 Nemours, Emil 370
 Nicuesa, Diego de 100
 Nieto Valcárcel, Juan 116
 Nord, Alexis 181, 197, 204, 206, 220, 224
 Nouel, Carlos 280, 370
 Núñez (brigadier) 298
 Núñez de Cáceres, José 157, 168
 Núñez, José 345
 Núñez Polanco, Juan 157



O

O'Donnell, Leopoldo 175
 Ogando, Benito 191
 Ogando, Timoteo 187 189,
 191, 206
 Ogé, Vincent 149, 276-277
 Ojeda, Alonso 100
 O (señor) 229-230
 Osorio, Antonio de 101, 124,
 130, 132-134
 Osorio, Diego de 123
 Ots Capdequí, José María
 105, 111, 127, 370
 Ovando, Nicolás de 85, 101,
 113-119, 126
 Owen (comandante) 193
 Oyarzábal, Juan 352

P

Padrejean (esclavo sublevado)
 279
 Pageot (general) 317
 Palmer, Bruce 79
 Panasco Alvin, Hugo 79
 Papallier (general) 345
 Papillón (jefe de esclavos su-
 blevados) 282
 Pattee, Ricardo 268, 310, 315,
 322-323, 370
 Pedrón, M. 301, 354
 Peinier, Henri de (conde) 275
 Peña Battle, Manuel A. 244,
 297-298, 334, 370

Pereyra, Jacobo 201-202
 Pérez, Antonio 301, 357
 Pérez Moris, José 223, 370
 Pétion, Alexandre-Sabés 154-
 156, 192, 211, 306, 309,
 314-317, 325, 336, 340,
 345-346, 360
 Petit Juan (jefe de esclavos su-
 blevados) 152
 Pezzi, Emigdio 156
 Pierre-Charles, Gérard 257,
 259, 261-262, 281, 290-
 291, 321-323, 370
 Pimentel, Pedro Antonio 177,
 180, 191, 197, 206, 217
 Pina, Alejandrino 185
 Pina, Pedro A. 186, 206
 Pinchinat (general) 149, 277
 Pitt, William 286
 Plaisance (general) 306
 Plymouth (esclavo sublevado)
 279
 Polanco, Diego 327
 Polanco, Gaspar 177, 180, 206,
 212, 216-217, 219-220, 238
 Polvérel, Etienne 269, 284
 Polydor (esclavos sublevado)
 279
 Ponce de León, Juan 100, 130
 Poor (contralmirante) 196-197
 Price-Mars, Jean 169, 186,
 206-207, 347-348, 370



R

- Rama, Carlos M. 211, 221, 232, 370
- Rameau, Octavious 196, 198-200, 202
- Ramel, Julien 314
- Ramírez, Ciriaco 155-156
- Ramírez, José 156
- Ramírez, Pablo, Mamá 191
- Ramos, Arthur 269, 370
- Ramos, José Abelardo 315, 370
- Ramos Mattei, Andrés A. 190, 223-224, 371
- Raphael (general) 340
- Reid Cabral, Donald 36, 54, 66, 70
- Reyes, Manuel 342
- Reyes, Francisco 344
- Reyes (hermanos) 327
- Reyes, Pedro 344
- Reinoso del Orbe, José Sera-pio 328, 333, 341-342, 344
- Richepanse (general) 310
- Rigaud, André 149, 277, 283, 285-286, 290, 306, 309-310, 360
- Riché 152
- Rivera Caminero, Francisco 71, 74, 80-81
- Rivero (ministro de la Guerra) 180, 217
- Riviere (general) 189
- Robespierre, Maximilien Fran-çois-Marie-Isidore de 149, 284
- Robles Muñoz, Cristóbal 178-180, 215, 217, 371
- Rochambeau, Donathien-Mar-rie 306, 314, 317-319, 326, 348-349
- Rodríguez, Antonio 345
- Rodríguez Demorizi, Emilio 177, 179, 186, 200-201, 204-205, 208, 210, 213-214, 216, 218, 220-222, 226-227, 231-232, 234, 236-238, 240, 271, 301-302, 306, 334, 338, 341, 344-345, 348, 354-355, 374
- Rodríguez La O, Raúl 236, 371
- Rodríguez, Marcos 243
- Rodríguez, Melchor 327
- Rodríguez Objío, Manuel 182-185, 187, 189-192, 194, 197, 200-203, 206, 212, 216, 220, 222-227, 232, 372
- Rodríguez, Santiago 177
- Rojas, Carlos de 298
- Rojas, José de 345
- Rojas Ramos, Benigno Filo-meno de 212
- Roldán 112, 126
- Romain, Paul 154, 315, 340
- Roumain, Ernest 215-216, 297
- Roussier, Paul 305, 310-312, 372
- Ruiz, Pedro 332



S

Saget, Nissage 176, 182, 184-188, 190-197, 199-207, 220, 222, 224-225, 227, 239
 Saint-Just (jefe de los jacobinos) 149
 Saint-Laurent, Philippe-Rose Roume de 296-297
 Saint-Victor, Jean-Baptiste 372
 Salcedo, José Antonio 177, 179-180, 215
 Salcedo, José María 157
 Salnave, Sylvain 175-176, 182-183, 185-187, 189-190, 200-201, 203, 206-208, 221, 223
 Salomón, Lysius 208
 Salvador Félix (pequeñoburgués del Cibao) 155
 Sánchez y Sánchez, Carlos 334
 Sánchez Valverde, Antonio 116, 120-122, 129, 354, 372
 Sannon, Horace-Pauléus 282, 372
 Sans-Souci, general 154, 314-315
 Santana, Pedro 174
 Santillán, Francisco 170, 173
 Santos Céspedes, Juan de los 70, 74, 80, 240
 Schoelcher, Victor 263, 372
 Seda, Pedro de 156
 Serrano y Sanz, Manuel 111, 372
 Simpson, Lesley Byrd 109, 366
 Soboul, Albert 273, 374

Sonthonax, Léger-Félicité 151, 284, 287
 Soto, Hernando de 129
 Soulouque, Faustino 152
 Suazo, Alonso de 127
 Sullivan, Walter 84, 372
 Szulc, Tad 71, 75

T

Tampier, Carlos 201
 Tampier, Félix 187, 189, 194
 Tanis, Héctor 181, 187
 Tanis, Louis 182, 187, 189, 220
 Tannenbaum, Frank 271, 372
 Tansill, Charles Callan 188, 193, 195-196, 286, 289, 366, 372
 Tapia, Cristóbal de 119
 Tapia, Francisco de 119
 Tavárez Justo, Manuel Aurelio, Manolo 17, 23, 35, 41-42, 48, 68, 82, 137, 244
 Thiers, Adolphe 219
 Tolentino Dipp, Hugo 244, 248, 252
 Toussaint Louverture, François-Dominique 150-151, 153, 168, 198, 248, 279, 283-298, 301-302, 304, 306-313, 325, 328, 337, 350-351, 354, 359-363
 Troncoso, José 164, 166, 171-173
 Trujillo (familia) 65



Trujillo Martínez, Rafael Leónidas, Ramfis 48
 Trujillo Molina, Rafael Leónidas 19, 22, 24, 31, 34, 40, 47-48, 59-60, 62, 65, 244
 Turnier, Alain 262, 372

U

Urrutia, Carlos 357
 Utrera, fray Cipriano de 120-121, 280

V

Valerio, Francisca 301-302
 Valmaseda (conde) 226
 Valverde, Pedro 185, 187
 Valverde Pérez, José Desiderio 208
 Van-Halen, Francisco 179-180, 216-217
 Vaquero, Juan 279
 Vásquez, José 283, 337-339, 346, 349
 Vega Boyrie, Wenceslao 165, 170, 374
 Velásquez, Diego 100, 129

Velosa o Velloso, Gonzalo de 119
 Veloz Maggiolo, Marcio 252
 Vernet, Claude 154, 315, 317
 Verrill, A. H. 98, 372
 Viau, Alfred 337-339, 357, 372
 Victoria (reina) 176, 231-232-233
 Viet (coronel) 329, 340
 Villaret-Joyeuse (almirante) 305
 Villatte 287
 Vives, Sebastián José 337

W

Wallerstein, Immanuel 373
 Welles, Sumner 196, 373
 Wessin y Wessin, Elías 17-18, 35-38, 42, 68-75

Y

Yayaou (general) 154, 315

Z

Zapata, Emiliano 142
 Zedong, Mao 144



Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.



- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI *Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005.* Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos.* Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Andrés Blanco Díaz (editor), Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná.* Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño.* Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo.* Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501.* Fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.



- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII.* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894).* Tomo I, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894).* Tomo II, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain.* Andrés Avelino. Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos,* en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer.* Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546).* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables.* Rafael Albuquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población.* Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel.* Tomo I. Compilación de José Luis Saez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilinarias*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana*. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas*. Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*. Tomo I, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*. Tomo II, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007*. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670)*. Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916)*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*. Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos*. César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, et. al., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIV *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIII *Pérlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvlado Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.



- Vol. LXXXV *Obras*. Tomo I, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Obras*. Tomo II, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega*. Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constanancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Compilación de Constanancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición*. Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. C *Escritos históricos*. Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CI *Vindicaciones y apologías*. Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas*. María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CIII *Escritos diversos*. Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch*. Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.



- Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008.* Consuelo Varela. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas.* J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIX *Escritos pedagógicos.* Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en La Nación.* Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos.* Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.) Edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXV *Antología.* José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVI *Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana.* José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950.* Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril.* Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861.* Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXX *Raíces de una hermandad.* Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXI *Miches: historia y tradición.* Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.



- Vol. CXXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos*. Tomo I, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos*. Tomo II, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXIV *Apuntes de un normalista*. Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXV *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos)*. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXVI *Años imborrables (2^{da} ed.)* Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXVII *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXVIII *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*. Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI *Obras selectas*. Tomo I, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXII *Obras selectas*. Tomo II, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX*, Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo*. Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011)*. Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.



- Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia*. Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXL *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual*. Odalis G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLI *Yo también acuso*. Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIII *Más escritos dispersos*. Tomo I, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIV *Más escritos dispersos*. Tomo II, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLV *Más escritos dispersos*. Tomo III, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVI *Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal*. Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVII *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. Roberto Cassá, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVIII *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial*. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575)*. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CL *Ramón –Van Elder– Espinal. Una vida intelectual comprometida*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLI *El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863)*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLII *Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad*. Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLIII *El Ecuador en la Historia* (2^{da} ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIV *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854)*. José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLV *El Salvador: historia mínima*. Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.



- Vol. CLVI *Didáctica de la geografía para profesores de Sociales*. Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVII *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo I, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVIII *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509*. Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIX *Tesoros ocultos del periódico El Cable*. Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLX *Cuestiones políticas y sociales*. Dr. Santiago Ponce de León. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXI *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo II, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXII *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*. Juan B. Alfonso Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIII *Historia de la caricatura dominicana*. Tomo I, José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIV *Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su altiplano*. Constancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXV *Economía, agricultura y producción*. José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVI *Antología*. Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVII *Diccionario geográfico-histórico dominicano*. Temístocles A. Ravelo. Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIX *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 1. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXX *Drama de Trujillo. Nueva Canosa*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXI *El Tratado de Ryswick y otros temas*. Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXII *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.



- Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXIV *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXV *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898*. Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXVI *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXVII *¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina*. Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXVIII *Visión de Hostos sobre Duarte*. Eugenio María de Hostos. Compilación y edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXIX *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXX *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXI *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXII *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo I. Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.
- Vol. CLXXXIV *Anexión-Restauración*. Parte 1. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXV *Anexión-Restauración*. Parte 2. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVI *Historia de Cuba*. José Abreu Cardet y otros, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVII *Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVIII *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXIX *Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic*. Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.



- Vol. CXC *Legislación archivística dominicana (1847-2012)*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*. Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCII *Escritos históricos de Carlos Larrazábal Blanco*. Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIII *Guerra de liberación en el Caribe hispano (1863-1878)*. José Abreu Cardet y Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIV *Historia del municipio de Cevicos*. Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCv *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen I, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVI *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen II, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCvII *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen III, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCvIII *Literatura y arqueología a través de La mosca soldado de Marcio Veloz Maggiolo*. Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIX *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en 1965 en el periódico Patria*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CC *El cacoísmo burgués contra Salnave (1867-1870)*. Roger Gaillard, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCI *«Sociología aldeada» y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Varona*. Compilación de Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCII *Álbum de un héroe. (A la augusta memoria de José Martí)*. 3^{ra} edición. Compilación de Federico Henríquez y Carvajal y edición de Diógenes Céspedes, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIII *La Hacienda Fundación*. Guaroa Ubiñas Renville, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIV *Pedro Mir en Cuba. De la amistad cubano-dominicana*. Rolando Álvarez Estévez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCv *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Edición de Bernardo Vega, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVI *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico*. Julio Minaya, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCvII *Catálogo de la Biblioteca Aristides Incháustegui (BAI) en el Archivo General de la Nación*. Blanca Delgado Malagón, Santo Domingo, D. N., 2013.



- Vol. CCVIII *Personajes dominicanos*. Tomo I, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCIX *Personajes dominicanos*. Tomo II, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCX *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. 2^{da} edición, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXI *Una experiencia de política monetaria*. Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXII *Memorias del III Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIII *El mito de los Padres de la Patria y Debate histórico*. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIV *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y anuario estadístico*. Francisco Álvarez Leal. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXV *Los alzamientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi: Documentos*. José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVI *Propuesta de una Corporación Azucarera Dominicana. Informe de Coverdale & Colpitts*. Estudio de Frank Báez Evertsz, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVII *La familia de Máximo Gómez*. Fray Cipriano de Utrera, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVIII *Historia de Santo Domingo. La dominación haitiana (1822-1844)*. Vol. IX. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIX *La expedición de Cayo Confites*. Humberto Vázquez García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editorial Oriente, de Santiago de Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXX *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo II, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXII *Bromeando. Periodismo patriótico*. Eleuterio de León Berroa, Santo Domingo, D. N., 2015.



- Vol. CCXXXIII *Testimonios de un combatiente revolucionario*. José Daniel Ariza Cabral, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXXIV *Crecimiento económico dominicano (1844-1950)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXXV *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una República*. Yoel Cordoví Núñez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editora Historia, de La Habana, Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXXVI *Juan Rodríguez y los comienzos de la ciudad de Nueva York*. Anthony Stevens-Acevedo, Tom Weterings y Leonor Álvarez Francés. Traducción de Angel L. Estévez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y el Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY DSI), Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXXVII *Gestión documental. Herramientas para la organización de los archivos de oficinas*. Olga María Pedierro Valdés, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXXVIII *Nueva historia mínima de América Latina. Biografía de un continente*. Sergio Guerra Vilaboy, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXXIX *La olvidada expedición a Santo Domingo, 1959*. María Antonia Bofill Pérez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXX *Recursos de Referencia de Fondos y Colecciones*. Departamento de Referencias, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXI *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1575-1578)*. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXII *Cuando amaban las tierras comuneras*. Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIII *Memorias de un revolucionario*. Tomo I, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIV *Memorias de un revolucionario*. Tomo II, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.

COLECCIÓN JUVENIL

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. II *Heroínas nacionales*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. V *Padres de la Patria*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VI *Pensadores criollos*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VII *Héroes restauradores*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espailat, Bonó, Deschamps (siglo XIX)*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2010.

COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

- Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 2 *Mujeres de la Independencia*. Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 3 *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína*. Rafael García Bidó, Santo Domingo, D. N., 2010.

COLECCIÓN REFERENCIAS

- Vol. 1 *Archivo General de la Nación. Guía breve*. Ana Féliz Lafontaine y Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. 2 *Guía de los fondos del Archivo General de la Nación*. Departamentos de Descripción y Referencias, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. 3 *Directorio básico de archivos dominicanos*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos, Santo Domingo, D. N., 2012.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esta edición de *Obras escogidas. Ensayos I*, de Emilio Cordero Michel, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Corripio, S.A.S., en octubre de 2015, Santo Domingo, R. D., con una tirada de 1,000 ejemplares.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Con la publicación de *Ensayos I*, del maestro e historiador dominicano Emilio Cordero Michel, el catálogo del Archivo General de la Nación tiene sobrados motivos de júbilo y orgullo.

En esta obra, el compilador ha seleccionado una muestra de diez de sus aportaciones más notorias y representativas, cuyos temas van desde la economía precolonial y colonial, al análisis de las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Abril y la tesis boschista de «Dictadura con Respaldo Popular», pasando por la revolución haitiana, su relación con esta otra parte de la isla, y el antillanismo de Gregorio Luperón. Sin proponérselo, o quizás con toda intención, el arco que describen estos ensayos es la más condensada metáfora del devenir y el destino del pueblo y la nación dominicanos, que han sabido alzarse de la sujeción y el vasallaje, hasta protagonizar el desafío armado y vertical al más poderoso imperio de la historia universal, pagando siempre un alto precio por una independencia y libertad que les son consustanciales e inalienables.

Los más jóvenes historiadores del país, y los lectores, en general, hallarán en *Ensayos I*, de Emilio Cordero Michel, un acicate para sus búsquedas personales y descubrirán, maravillados, que se puede ser profundo y sencillo; ameno y radical; irónico y divertido; intransigente y abierto; riguroso y didáctico, sin perder la campechanía natural del pueblo y sin dejar, ni por un minuto, de hacer ciencia de verdad.

Dr. ELIADES ACOSTA MATOS,
septiembre, 2015.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

